



## **ABRIR VOLUMEN I**

**NOBLEZA Y SEÑORÍOS EN LA CASTILLA  
CENTRO-ORIENTAL EN LA BAJA EDAD MEDIA  
(SIGLOS XIV Y XV).**

**Tesis Doctoral presentada por  
M. Begoña Riesco de Iturri.**

**Dirigida por la Prof. Dra. M<sup>a</sup>  
Concepción Quintanilla Raso.**

**Universidad Complutense de Madrid  
Madrid, Febrero de 1996.**

Papel político y participación en el poder.

### III. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER.-

Desde la Alta Edad Media y como resultado de las relaciones feudovasalláticas los parientes reales y la nobleza ocuparon las más altas dignidades políticas, pero a partir del siglo XIII la nobleza tuvo que luchar por conservar sus privilegios políticos, puesto que la Corona una vez concluido el proceso de organización del territorio tras la Reconquista, encaminó sus esfuerzos al fortalecimiento del poder real.

La nobleza castellana que podía haber optado por constituir un sólido estamento capaz de obtener de la Corona un pacto de gobierno, se muestra dividida en facciones. Así mientras que algunos linajes defendían el fortalecimiento del poder real creyendo obtener de esta forma una mayor participación en el gobierno del reino, como colaboradores de la Corona, otros se oponían abiertamente temiendo que pudiesen peligrar sus privilegios nobiliarios.

Si bien la historiografía más reciente pone de relieve que la Corona castellana logró sentar las bases del Estado Moderno, en los siglos finales del Medievo, y por consiguiente se alcanzó el fortalecimiento del poder real, se viene señalando también que la monarquía tuvo que considerar, en ocasiones, las pretensiones nobiliarias para poder ejercer la autoridad regia.<sup>859</sup>

Asimismo conviene señalar que al tiempo que la autoridad real se fortalecía, la nobleza castellana no sólo logro, tal y como hemos mencionado anteriormente, su consolidación como grupo social preponderante al garantizar a sus descendientes la perpetuidad de sus

---

<sup>859</sup> Existe una amplia bibliografía que aborda el estudio de la participación de la nobleza castellana en los ámbitos de poder político, sirvan estos trabajos como ejemplo: GARCÍA VERA, M.J. La alta nobleza en las instituciones de gobierno de la monarquía de Enrique IV (1454-1474), Universidad Complutense de Madrid, 1992, Tesis de Licenciatura inédita, GARCÍA VERA, M.J. "Poder nobiliario y poder político en la Corte de Enrique IV (1454-1474)", En la España Medieval, 16, Madrid, 1993, pp. 223-237, LADERO QUESADA, M.A. "El sistema político de la monarquía castellana de los Reyes Católicos: Corona, nobleza y ciudades", Actas del Congreso Hernán Cortés y su tierra. V Centenario (1485-1985), Mérida, 1987, pp. 500-519., LADERO QUESADA, M.A. "La couronne et la noblesse au temps des Rois Catholiques" Pouvoir et Institutions en Europe au XVIème siècle, París, 1987, pp. 75-87, MITRE FERNÁNDEZ, E. Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406), Valladolid, 1968, MITRE FERNÁNDEZ, E. "La nobleza y las Cortes de Castilla y León", Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media, Valladolid, 1988, pp. 47-98, MITRE FERNÁNDEZ, E. "Nobleza y poder real en la Castilla de los primeros Trastámaras", Congreso sobre el Principado de Asturias, Oviedo, (en prensa), MONSALVO ANTÓN, A. "Poder político y aparatos de estado en la Castilla Bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática", Studia Historica. Historia Medieval IV, nº 2, Salamanca, 1986, MORALES MUÑOZ, D.C. Alfonso de Avila, rey de Castilla, Avila, 1988, MOXÓ, S. de. "La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI", Cuadernos de Historia, 6, Madrid, 1975, pp. 187-326, QUINTANILLA RASO, M.C. "La nobleza en la historia política castellana en la segunda mitad del siglo XV. Bases de poder y pautas de comportamiento", Congreso Internacional Bartolomeu Dias e sua epoca, I, Porto, 1989, pp. 181-200, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. "Nobleza y monarquía en la política de Enrique III", Hispania, XII, Madrid, 1952, pp. 323-400, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana en el siglo XV, Valladolid, 1959. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Monarquía Hispana y Revolución Trastámara, Madrid, 1994.

mencionado anteriormente, su consolidación como grupo social preponderante al garantizar a sus descendientes la perpetuidad de sus privilegios y derechos, sino que también pudo ejercer el control sobre la política castellana a través del desempeño de altos cargos en la administración, su participación en los acontecimientos políticos y bélicos más relevantes, sus servicios personales a la Corona, así como su intervención en la vida municipal de las villas y ciudades de realengo, donde habían depositado altos intereses políticos, sociales, económicos, culturales y espirituales.

En la Baja Edad Media el protagonismo político de la nobleza no resultó siempre igual, ya que algunos reinados ofrecieron una coyuntura más favorable que otros. Así las minorías de Fernando IV y Alfonso XI suponen un debilitamiento del poder regio y un fortalecimiento del nobiliario, mientras que los reinados de Alfonso XI y Pedro I se caracterizan por la consolidación del poder real y el sometimiento de la alta nobleza, al tiempo que se apreciaba una renovación nobiliaria procedente de reinos vecinos, que en lo sucesivo ocuparían un destacado lugar en la política castellana.

El establecimiento en el trono castellano de la dinastía Trastámara supuso para Enrique II la aceptación de las reivindicaciones nobiliarias y la necesidad de alcanzar un punto de equilibrio, que permitiese la participación de la nobleza en gobierno del reino y el fortalecimiento del poder regio. Así se concedió a los parientes del rey importantes dominios señoriales y altas dignidades políticas y se impulsó la consolidación de una "nobleza de servicio", que en estos momentos no suponía ninguna merma a la autoridad real.

Sin embargo, la minoría de Juan II y su reinado se convirtió en un período propicio para el incremento del poder nobiliario, ya que la nobleza dividida luchaba por su protagonismo político bien apoyando a los Infantes de Aragón o al Condestable don Alvaro de Luna. Asimismo se ha observado que muchas ciudades de realengo se encontraban en estos tiempos supeditadas al poder de un determinado linaje nobiliario.

Las especiales circunstancias que concurrieron en el reinado de Enrique IV desencadenaron la guerra civil de 1465. Aunque la nobleza se mostró muy activa en todos los acontecimientos de este reinado, se viene señalando que sus acciones respondían más a sus propios intereses, que buscaban acrecentar el prestigio de su linajes, que a unas claras convicciones políticas.

Por último, indicar que los Reyes Católicos supieron fijar desde antes de iniciarse su reinado los principios del poder real, al ejercer directamente la autoridad y el poder monárquico, pero no lograron convencer a todos los linajes que esto no ponía en peligro su condición social y económica, así como su protagonismo político, tal y como se pone de manifiesto en la Guerra de Sucesión.<sup>860</sup>

---

<sup>860</sup> LADBRO QUESADA, M.A. "El sistema político en la monarquía castellana...", pp. 503-504.

Papel político y participación en el poder.

En suma, considerando el notable protagonismo político alcanzado por la nobleza castellana en la Baja Edad Media y apoyándonos en las noticias aportadas por las fuentes documentales y narrativas, nos pareció de gran interés para esta investigación profundizar en el conocimiento de la participación en el poder de los miembros de estos linajes.

Así comenzaremos, en primer lugar, por definir la línea de actuación de los caballeros asentados en esta comarca en el siglo XIV, para a continuación abordar el análisis de la participación en el poder de la nobleza trastamarista.

### **III. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER.-**

#### **1. Papel político y participación en el poder de los caballeros asentados en la comarca en el siglo XIV.-**

- 1.1. La destacada posición de Fernán Rodríguez de Pecha y su familia.**
- 1.2. La activa participación política de Alfonso Fernández Coronel, señor de Mondéjar y Torija, durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I.**
- 1.3. El ascenso y ocaso de Íñigo López de Orozco.**
- 1.4. Primeros indicios de la participación política de Pedro González de Mendoza.**
- 1.5. La discreta presencia del señor de Beleña en los ámbitos de poder de esta época.**

#### **2. Papel político y participación en el poder bajo la dinastía Trastámara.-**

- 2.1. Desempeño de oficios públicos y participación en las instituciones de gobierno y administración del reino.-**
  - 2.1.1. Participación en la organización de la Casa y Corte de la monarquía Trastámara.**
  - 2.1.2. Cancillería Real.**
  - 2.1.3. Ejército.**
  - 2.1.4. Delegados regios en la administración territorial de Castilla.**
  - 2.1.5. Participación en el Consejo Real.**

Papel político y participación en el poder.

**2.1.6. Participación en la diplomacia castellana y representación de la monarquía ante otras instituciones.**

**2.1.7. Participación en el gobierno municipal.**

**2.1.8. Dignidades eclesiásticas.**

## **2.2. Participación en los principales acontecimientos políticos.-**

**2.2.1. Participación política bajo los primeros Trastámaras: Enrique II, Juan I y Enrique III.**

**2.2.2. Reinado de Juan II.**

**2.2.3. La política nobiliaria en tiempos de Enrique IV.**

**2.2.4. Reinado de los Reyes Católicos.**

## **2.3. La nobleza en las actividades bélicas.**

**2.3.1. Guerra Civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara.**

**2.3.2. La nobleza en la Guerra de Sucesión portuguesa.**

**2.3.3. Las campañas contra los musulmanes en tiempos de Juan II.**

**2.3.4. La Guerra contra Aragón en el reinado de Juan II.**

**2.3.5. Expediciones sobre el Reino de Granada durante el reinado de Enrique IV.**

**2.3.6. Guerra de Sucesión castellana.**

**2.3.7. Conquista del Reino de Granada.**

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

## **2.4. Relaciones cortesanas.-**

### **2.4.1. Monarquía y nobleza cortesana.**

### **2.4.2. Relaciones de la alta nobleza con los monarcas.**

## 1. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER DE LOS CABALLEROS ASENTADOS EN LA COMARCA EN EL SIGLO XIV.-

El mayor autoritarismo de Alfonso XI y su deseo de controlar y regular la situación del reino contribuyó a que se rodease de ciertas personas, que no sólo contaban con la confianza regia, sino también de una mayor preparación que los ricos-hombres para desempeñar funciones administrativas. De este modo el monarca centró sus esfuerzos en mejorar la administración y la organización de Castilla, así como de mantener unas estables relaciones con Francia, Inglaterra y el pontificado. Sin embargo, Alfonso XI en estos intentos de dotar al reino de una administración eficiente encontró la oposición de los ricos-hombres, que no estaban dispuestos a perder su protagonismo político.<sup>861</sup>

Por ello, durante este reinado la burocracia cortesana desempeñó un importantísimo papel en la política del momento. Entre las razones que explican este fenómeno se han señalado, entre otras la complejidad alcanzada por la administración, que exigía una dedicación y unos conocimientos de los que carecía la alta nobleza. Aunque sus miembros siguieron ocupando los puestos más elevados, no los desempeñaban en su plenitud y por ello, fue necesario contar con los servicios de otros funcionarios preparados para tales tareas. Asimismo Alfonso XI mostró especial interés por la labor legislativa y la administración del reino, constituyendo un marco propicio para la promoción de letrados y burócratas. Por último, se ha indicado como otra posible causa, la progresiva desaparición de los judíos de los cargos fiscales y administrativos.

En esta nueva realidad política aunque los ricos-hombres, como venimos diciendo, ocuparon las altas dignidades, con competencias más formales que reales, los nuevos cargos de Camarero del Rey, Canciller de la Casa del Rey o Notarios Mayores son ocupados por otros personajes de menor rango social, pero que contaban con una mayor preparación técnica para el desempeño de los mismos, así como con la confianza regia.<sup>862</sup>

Entre los linajes asentados en esta comarca, ya en el siglo XIV, podemos encontrar algunos personajes que alcanzaron un importante protagonismo en la corte de Alfonso XI. Si bien para unos el reinado de Pedro I supuso un obstáculo en su carrera política, otros lograron una participación más activa en la política regia. Sin embargo, la contienda entre el monarca y Enrique de Trastámara, en general, contribuyó a la desaparición u ocaso de estos personajes. Aunque es preciso señalar la excepción de don Pedro González de Mendoza, que

---

<sup>861</sup> MOXÓ, S. de. "La sociedad política castellana en la época de Alfonso XI", Cuadernos de Historia, 6, Madrid, p. 277. Se puede obtener un conocimiento más preciso de este reinado a través del trabajo de GONZÁLEZ CRIBSPO, B.

<sup>862</sup> Ibidem, pp. 314-315.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

superviente de este conflicto, fue ampliamente recompensado por Enrique II.

Nos ha parecido interesante ofrecer algunos rasgos acerca del papel político y la participación en el poder de algunos personajes, que fueron importantes señores en estos dominios, tales como: Fernán Rodríguez Pecha y su hijo, Alfonso Fernández Coronel y sus hijas, así como Iñigo López de Orozco y sus parientes, Gonzalo Yáñez de Mendoza y Pedro González de Mendoza. Por ello, hemos abordado el estudio de su presencia en los principales enfrentamientos bélicos, su participación en la administración del reino a través del desempeño de oficios, así como su inclusión en el círculo privado de los monarcas.

Papel político y participación en el poder.

## **1. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER DE LOS CABALLEROS ASENTADOS EN LA COMARCA EN EL SIGLO XIV.-**

**1.1. La destacada posición de Fernán Rodríguez y su familia.**

**1.2. La activa participación política de Alfonso Fernández Coronel, señor de Mondéjar y Torija, durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I.**

**1.3. El ascenso y ocaso de Iñigo López de Orozco.**

**1.4. Primeros indicios de la participación política de Pedro González de Mendoza.**

**1.5. La discreta presencia del señor de Beleña en los ámbitos de poder de esta época.**

### 1.1. LA DESTACADA POSICIÓN DE FERNÁN RODRÍGUEZ DE PECHA Y SU FAMILIA.-

Pertenecía, como ya hemos señalado en otras ocasiones, a un linaje de origen italiano, que había llegado a Castilla formando parte del séquito del infante don Enrique, quien le favoreció y le introdujo en los ámbitos políticos del momento.<sup>863</sup> Desde los inicios del reinado de Alfonso XI se constata su presencia en la corte, donde había tenido oportunidad de demostrar sus habilidades políticas, sus conocimientos cancillerescos, así como su preparación para gestionar las finanzas del reino. De este modo, a partir de 1325, en que empezó a gobernar el monarca de una forma personal, don Fernán Rodríguez Pecha se encuentra entre los colaboradores del monarca.<sup>864</sup>

Se ha considerado que la actividad desarrollado por Fernán Rodríguez, Camarero del rey, abarcó diferentes ámbitos: el político, el cancilleresco y el económico-administrativo. No hay duda acerca de su importante posición en la corte, así como de su protagonismo político, muestra de ello son: su continuidad en el cargo de Camarero del rey, ya que lo desempeñó desde su designación en 1326 hasta su fallecimiento en 1345, su nombramiento como camarero mayor del infante don Pedro, así como el hecho de que su mujer, doña Elvira Martínez, fuese Camarera mayor de la reina.<sup>865</sup> Aún se puede precisar más en este aspecto, ya que la Crónica de Alfonso XI señala que tras su coronación encomendó las gestiones de la hacienda regia a Juan Martínez de Leyva y a Fernán Rodríguez Pecha, su camarero, así como otros asuntos relativos a la gobernación del reino.<sup>866</sup>

Con motivo de la coronación de Alfonso XI en Burgos el monarca decidió armar caballeros a algunos destacados personajes del reino, entre los que figura don Fernán Rodríguez. De este modo les otorgó para tal ceremonia ricos paños de seda y oro, así como una espada guarnida. Asimismo les congregó en las casas del obispo de Burgos, que era donde tenía establecida Alfonso XI su posada, les mandó presentarse ante él de dos en dos, siendo precedidos por un escudero que portase la espada y las armas de estos caballeros. Tras permanecer toda la noche velando sus armas en la iglesia de Santa María de las Huelgas, al día siguiente, en ese mismo templo, fueron armados caballeros y para celebrarlo el monarca ofreció un banquete

---

<sup>863</sup> Ibidem, p. 284.

<sup>864</sup> MOXÓ, S. de. "El auge de la burocracia castellana ...", p. 12.

<sup>865</sup> Parece que don Fernán Rodríguez Pecha fue Camarero Mayor primero del Infante don Fernando y tras su fallecimiento del Infante don Pedro, según unos privilegios rodados fechados el 12 de Marzo de 1333 y el 2 de Mayo de 1335, respectivamente. B.N. Manuscritos, 13098, fol. 11-15 y 59-66. MOXÓ, S. de. "El auge de la burocracia castellana en la corte de Alfonso XI...", p. 13.

<sup>866</sup> Crónica de Alfonso XI, B.A.E., Tomo 66, p. 268.

Papel político y participación en el poder.

en ese lugar.<sup>867</sup>

Su intervención en el ámbito cancelleresco se centra en la elaboración de privilegios rodados, desde 1326 a 1344. Como consecuencia de las funciones hacendísticas que en el siglo XIV la cámara regia fue adquiriendo y de la preparación personal de don Fernán Rodríguez para estos menesteres, se ha constatado su participación en la administración de la hacienda regia. De este modo fue junto a al almirante Alonso Jofre Tenorio arrendador de los diezmos de diversos puertos, así como se encargaba de la recaudación de otros tributos. Su hijo, Pedro Fernández de Pecha, continuará esta actividad económica-administrativa, ya que fue Tesorero de Alfonso XI en los últimos años del reinado.<sup>868</sup>

Aunque Pedro Fernández de Pecha en los inicios del reinado de Pedro I desempeñaba los oficios de Tesorero y de Repostero, por decisión del monarca fue cesado en el cargo y con posterioridad se convirtió en el fundador de la Orden de los Jerónimos en Castilla. Por ello, el protagonismo alcanzado por su padre en la corte y que había sido continuado por él se traslada a otro ámbito de poder, el eclesiástico.<sup>869</sup>

---

<sup>867</sup> ~~Ibidem~~, p. 236.

<sup>868</sup> MOXÓ, S. de. "El auge de la burocracia...", p. 15. y MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", pp. 315-316.

<sup>869</sup> MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", p. 284.

## 1.2. LA ACTIVA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE ALFONSO FERNÁNDEZ CORONEL, SEÑOR DE MONDÉJAR Y TORIJA, DURANTE LOS REINADOS DE ALFONSO XI Y PEDRO I.-

Figura entre los personajes que constituyen el círculo de privados de Alfonso XI, no sólo porque se había criado junto al monarca, sino también porque a través de su sutileza, sus cualidades guerreras y su disposición para servir al monarca supo ganarse la confianza regia.<sup>870</sup> Al igual que Fernán Rodríguez de Pecha fue armado por el monarca caballero tras su coronación en Burgos y perteneció junto a Martín Fernández de Portocarrero al consejo del rey, en 1331.<sup>871</sup>

Su participación en la política de su tiempo se centró en la participación en campañas militares, su labor como embajador de Castilla ante otros reinos, el desempeño de oficios de la administración, así como su presencia en los ambientes más próximo al monarca. Sin embargo, el ascenso al trono de Pedro I supuso su trágico fin y la expropiación de sus dominios.

En cuanto a sus actividades militares se puede señalar su presencia y su valerosa entrega en la campaña de 1332 contra los musulmanes,<sup>872</sup> asimismo entre las tropas que el monarca envió contra la frontera de Navarra, en 1334, habida cuenta de los daños sufridos por los lugares y villas castellanos de las proximidades, destacan las mesnadas de Alfonso Fernández Coronel.<sup>873</sup> Igualmente al tiempo que el Almirante de Castilla perdía su flota, el monarca ordenó a Alfonso Fernández Coronel que se dirigiese a Tarifa<sup>874</sup> y también participó en el cerco de Alcalá.<sup>875</sup> Por último, cabe destacar su actuación en el cerco de Algeciras en distintos momentos y posiciones.<sup>876</sup>

Sin duda, como consecuencia del favor regio de que gozaba don Alfonso Fernández Coronel, así como de sus habilidades políticas, fue designado por Alfonso XI para ser su embajador ante la sede

---

<sup>870</sup> Se ha considerado que influyó determinadamente para que Juan Martínez Leyva abandonase la corte y que en palabras del prof. S. de Moxó formaría parte de la "privanza regia". *Ibidem*, p. 266.

<sup>871</sup> *Crónica de Alfonso XI*, B.A.E. Tomo 66, pp. 235, 238. y MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", p. 266.

<sup>872</sup> MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", p. 267.

<sup>873</sup> *Crónica de Alfonso XI*, B.A.E. Tomo 66, p. 268.

<sup>874</sup> *Ibidem*, p. 316.

<sup>875</sup> *Ibidem*, p. 332.

<sup>876</sup> *Ibidem*, pp. 369, 317.

Papel político y participación en el poder.

pontificia de Aviñón en 1342 y también representó a Castilla ante Inglaterra para un concierto matrimonial entre ambas cortes, en 1346.<sup>877</sup>

Por último, durante el reinado de Alfonso XI desempeñó diferentes oficios como el de Coperio mayor del rey y otros vinculados a la administración del reino como son: el de Alguacil Mayor de Sevilla y Notario Mayor del Reino de León.<sup>878</sup> Asimismo hasta el fallecimiento del monarca tuvo la tenencia de la villa de Medina-Sidonia en nombre de doña Leonor de Guzmán, renunciando a la misma tras la coronación de Pedro I.<sup>879</sup>

Al iniciarse el reinado de este monarca le concedió la dignidad de rico-hombre de Castilla, así como la villa de Aguilar. Se ha considerado que los ricos-hombres ocupaban la esfera más alta de la nobleza, ya que tan sólo por encima de ellos se encontraban los miembros de la familia real. Estos ocuparon los altos cargos de la administración, del ejército y la corte y su intervención, en ocasiones, influyó en el discurrir de los acontecimientos históricos, ya que por su poder podían orientar la política del reino.<sup>880</sup>

En este proceso de definición de un rico-hombre se han señalado tres rasgos que lo distinguen: la posesión de un sólido patrimonio, la calidad nobiliaria transmitida hereditariamente y la privanza, es decir, su presencia en el entorno más próximo al monarca o la posibilidad de gozar del favor real. El patrimonio necesario para acceder a esta categoría podía ser sustituido por el desempeño de un cargo o oficio en la corte. También se pueden considerar como vías de promoción entre la nobleza: la participación en acciones militares o las mercedes regias de dominios señoriales. Externamente, se podía reconocer esta condición social a través de unos símbolos: el pendón, que representa su capacidad para reclutar gente, y la caldera, que indica la capacidad para mantener a su costa esta hueste.<sup>881</sup>

Por tanto, tuvieron este rango de rico-hombre aquellos personajes que desempeñaban altos cargos en la administración, así como los que eran titulares de un dominio señorial. Pero también se

---

<sup>877</sup> MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", pp. 267-268.

<sup>878</sup> Ibidem, p. 268.

<sup>879</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, B.A.E., Tomo 66, p. 405. y MÓXO, S. de. "La sociedad política...", p. 268. En 1350, al morir Alfonso XI don Alfonso Fernández Coronel, solicitó a doña Leonor de Guzmán que le eximiese del juramento y pleito homenaje, que le debía por la tenencia de la villa de Medina-Sidonia. GONZÁLEZ CRESPÓ, E. Leonor de Guzmán

<sup>880</sup> MOXÓ, S. de. "De la nobleza vieja a la nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media" Cuadernos de Historia, 3, Madrid, p. 12.

<sup>881</sup> Ibidem, pp. 13-14.

podía acceder a la misma por designación real, ya que el monarca a través de una ceremonia podía conceder los símbolos que le distinguían como rico-hombre: el pendón y la caldera, así como el dominio señorial sobre una villa o lugar. Precisamente, a través de este procedimiento accedió Alfonso Fernández Coronel a este rango social.<sup>882</sup>

Pudo ser incluido don Alfonso Fernández Coronel en este círculo de la alta nobleza del reinado de Pedro I, ya que el monarca, en 1351, le concedió la villa de Aguilar y la condición de rico-hombre. Por ello y según era la costumbre en Castilla le otorgó el pendón y la caldera, que los veló en la iglesia de Santa Ana de Sevilla. Además con ocasión de esta concesión don Alfonso cambió sus armas, así las cinco aguilas blancas sobre campo bermejo fueron sustituidas por un aguila india en campo blanco, tal y como eran las de la villa de Aguilar.<sup>883</sup>

Sin embargo, su carrera política se vio truncada tempranamente, ya que durante la enfermedad del monarca, en 1350, apoyó la candidatura como posible sucesor a la corona castellana de don Juan Núñez de Lara, mientras que don Juan Alfonso de Alburquerque y el maestre de Calatrava secundaban a don Fernando de Aragón, primo del rey. Por ello, cuando se convocaron unas cortes en Valladolid por temor a las represalias, ni él, ni su yerno don Juan de la Cerda, hijo de Luis de la Cerda y marido de doña María Coronel, no acudieron a tal convocatoria y además procedió a abastecer sus fortalezas de Aguilar, Montalbán, Capilla, Burguillos y Torija.

Al iniciarse 1352 don Alfonso Fernández Coronel se encontraba acuartelado en su fortaleza de Aguilar y hasta allí se dirigió Pedro I. El monarca le envió con Gutier Fernández de Toledo, su camarero, y Sancho Sánchez de Rojas, su ballestero, un mensaje solicitando ser alojado en el castillo. Don Alfonso alegando todo tipo de disculpas respondió al monarca que le acogería en su fortaleza, si no fuese porque entre sus acompañantes se encontraba Juan Alfonso de Alburquerque con sus fuerzas y era conocida su enemistad y temor por lo reseñado anteriormente.

Por su parte, el monarca considerando que don Alfonso Fernández Coronel no le ofrecía la pleitesia debida, mandó confiscar sus bienes y puso fronteros en los lugares más próximos a Aguilar, entre los que se señaló a Juan Núñez de Prado, maestre de Calatrava, y Men Rodríguez de Biedma, caudillo del obispo de Jaén.

Al parecer don Alfonso Fernández Coronel mantenía la comarca en guerra, así como don Juan de la Cerda buscaba apoyo entre los musulmanes a su causa, esto determinó que, en 1353, Pedro I se dirigiese de nuevo a Aguilar, pero en esta ocasión para poner

---

<sup>882</sup> Ibidem, pp. 17-18.

<sup>883</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, B.A.E., Tomo 66, p. 424.

## Papel político y participación en el poder.

definitivamente fin a esta situación. El monarca ordenó hacer cavas y colocar minas alrededor de la villa y de este modo lograron penetrar en el interior, mientras que don Alfonso Fernández Coronel se encontraba en misa. En esta misma villa fue apresado y ajusticiado por los alguaciles.<sup>884</sup>

Aunque, en 1353, estando el rey en Torrijos acudió ante él Juan de la Cerda, yerno de don Alfonso Fernández Coronel, acompañado por Juan Alfonso de Alburquerque para solicitar el perdón regio y el monarca se lo concedió, no le restituyó los bienes confiscados a don Alfonso, puesto que ya había hecho donación de los mismos.<sup>885</sup>

También es preciso destacar la actividad desarrollada por las hijas de don Alfonso Fernández Coronel, ya que estuvieron estrechamente vinculadas al monarca. Doña María Coronel, en 1357, se presentó ante el monarca en Tarazona para solicitar la liberación de su esposo, don Juan de la Cerda, que se encontraba reducido a prisión en Sevilla. Aunque doña María logró del rey unas cartas de perdón, cuando llegó a Andalucía ya había sido ajusticiado.<sup>886</sup> Al año siguiente sería su hermana, doña Aldonza Coronel, esposa de Alvar Pérez de Guzmán, la que acudiese ante el monarca, aprovechando la tregua firmada por un año con Aragón, para solicitar también la liberación de su esposo que se encontraba retenido en Aragón. Tal vez con esta finalidad doña Aldonza accedió a ser amante del monarca y por ello fue alojada en la Torre del Oro, mientras doña María de Padilla permanecía en el alcázar. Con posterioridad, fue trasladada a Carmona, pero el monarca decidió abandonarla.<sup>887</sup> Nos ha parecido interesante reseñar la actuación de estas damas, ya que a través de sus encantos femeninos pretendieron ejercer su poder y lograr unos objetivos concretos y beneficiosos para el porvenir de sus familias, la liberación de sus esposos, y para poner de manifiesto que la mujer noble, aunque en menor medida, también gozó de protagonismo en las relaciones existentes entre su estamento social y la monarquía.<sup>888</sup>

---

<sup>884</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, pp. 424-428. Este episodio protagonizado por Alfonso Fernández Coronel es sumamente conocido a través del trabajo de QUITANILLA RASO, M.C. Nobleza y señorios en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV), Córdoba, 1979.

<sup>885</sup> Pedro I otorgó la villa de Mondéjar a su hija doña Beatriz y la de Torija a don Iñigo López de Orozco. LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 429.

<sup>886</sup> Ibidem, p. 478.

<sup>887</sup> Ibidem, p. 480.

<sup>888</sup> Existen otros ejemplos del protagonismo femenino en la historia de algunos linajes. Se puede destacar los testimonios recogidos por CABRERA, E. El condado de Belalcázar (1444-1518), Córdoba, 1977, sobre la actuación de doña Leonor de Stúñiga como 'mujer fuerte' del linaje, y el protagonismo que alcanzó en su época doña Leonor de Guzmán y que ha sido considerado por GONZÁLEZ CRÉSPO, E. "El patrimonio dominical de Leonor de Guzmán", En la España Medieval 14, Madrid, 1991, pp. 201-219. Así como los interesantes estudios ya mencionados sobre la notoriedad de la mujer noble por BECEIRO, I. y CÓRDOBA, R. Parentesco... y QUINTANILLA RASO, M.C. "Capacidad de gestión y proyección...".

### 1.3. EL ASCENSO Y OCASO DE IÑIGO LÓPEZ DE OROZCO.-

Aunque don Iñigo López de Orozco no figuraba entre los ricos-hombres de Castilla en el reinado de Alfonso XI, el protagonismo que alcanzó si determinó su inclusión en el de Pedro I, así como su consolidación como un importante magrate vinculado a la corte. Sin embargo, su posterior apoyo a la causa de don Enrique de Trastámara determinó su muerte en manos del monarca, así como el ocaso de su linaje.

Este caballero fue un importante privado de Alfonso XI y así le nombró Alcalde-Entregador del concejo de la Mesta, recibiendo importantes retribuciones por el desempeño del mismo, que provenían de la detracción que hacía para sí de las caloñas y gabelas derivadas de esta organización ganadera.<sup>889</sup>

Don Iñigo López de Orozco destacó en las acciones militares y tenemos constancia de algunas de sus actuaciones en este ámbito. Así sabemos que demostró sus aptitudes en la batalla del Salado<sup>890</sup> y acudió junto a don Alfonso Fernández Coronel cuando el monarca le ordenó ir a Tarifa.<sup>891</sup> Asimismo cabe señalar su presencia en el cerco de Algeciras, vigilando que no saliese nadie de la villa, o permaneciendo junto al monarca en el real.<sup>892</sup>

Durante el reinado de Pedro I su protagonismo y notoriedad en Castilla aumentó significativamente y hasta que tuvo lugar el enfrentamiento entre el monarca y Enrique de Trastámara, su presencia en el círculo más próximo al monarca es constante. De este modo en las vistas que se celebraron en Tejadillo, lugar situado a mitad de camino de Toro a Morales, entre Pedro I y el infante don Fernando de Aragón, aparecen acompañando al monarca don Iñigo López de Orozco y don Pedro González de Mendoza.<sup>893</sup> Por designación real actuó como negociador por parte de Castilla en la tregua, que se firmó con Aragón en 1357, y como resultado de la misma los castellanos se retiraron de Tarazona y otros lugares, mientras que los aragoneses hacían lo mismo de Alicante y las villas y lugares de los infantes.

---

<sup>889</sup> Sabemos que fue designado para este oficio, porque se ha conservado una carta del monarca dirigida a los concejos y ciudades del reino, donde les ponen en conocimiento esta designación. (Madrid, 1 de Noviembre de 1339). A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Pergaminos. Carp. 431. MÓXO, S. de. "La sociedad política...", pp. 316-317, 319.

<sup>890</sup> MÓXO, S. de. "La sociedad política...", p. 270.

<sup>891</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 316.

<sup>892</sup> Ibidem, pp. 351, 366.

<sup>893</sup> Ibidem, p. 454.

Papel político y participación en el poder.

La tregua se concertó por un año hasta el día de San Juan de 1358.<sup>894</sup> Igualmente, en 1362, Pedro I le envió junto a Arias González Valdés, señor de Beleña, como su embajador ante el rey de Navarra para establecer la paz y asimismo acompañó al monarca en las vistas que se concertaron con tal motivo en Soria.<sup>895</sup>

El monarca le encomendó, como personaje de su confianza que era, la defensa de la frontera con Aragón. Por ello, en septiembre de 1359, cuando entraron en tierras de Agreda el conde don Enrique; don Tello, su hermano; don Pedro de Luna y otros ricos-hombres aragoneses, don Iñigo López de Mendoza se tuvo que enfrentar con ellos cerca del Moncayo, en un campo que se denomina Araviana, y además de ser vencido por los invasores fue apresado.<sup>896</sup> Asimismo cuando en 1366 entró en Castilla don Enrique de Trastámara, don Iñigo era frontero en Alfaro.<sup>897</sup>

Destacó la dedicación de don Iñigo López de Orozco en los principales conflictos bélicos de este reinado. Así en Junio de 1455 desde Santa Olalla junto a don Pedro González de Mendoza procedió al sitio de Talavera que se encontraba en estado de rebeldía así como Toro, Rueda y Valderas, mientras que el grueso del ejército se dirigía hacia Toro, donde se encontraban don Enrique y don Fadrique.<sup>898</sup> Durante el enfrentamiento que sostuvo Pedro I con el monarca aragonés, en 1359, mientras que el rey se aproximaba por mar a Alicante, don Iñigo López de Orozco, don Enrique Enríquez y Gutierre Gómez de Toledo, prior de San Juan, lo hacían por tierra con sus fuerzas.<sup>899</sup>

Sin duda, su participación en la lucha civil que se planteó entre Pedro I y Enrique de Trastámara fue decisiva, ya que aunque al principio de la contienda se mostró fiel al monarca, con posterioridad pasó a defender la causa Trastámara. Cuando se produjo la invasión de don Enrique, el monarca había dispuesto una fuerte guarnición en Soria y ordenado un ayuntamiento de nobles en Burgos. Los primeros ataques tuvieron lugar en marzo con la ocupación de Magallón, Tarazona y Borja por Calveley. Por su parte, Pedro I procedió a defender las ciudades situadas en la frontera de Navarra confiando en que Carlos II se mantendría fiel a los acuerdos

---

<sup>894</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L y REGLÁ CAMPISTOL, J. España cristiana. Crisis de la Reconquista. Luchas Civiles, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Tomo XIV, Madrid, 1981, p. 53.

<sup>895</sup> Ibidem, p. 521.

<sup>896</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 499. y SALAZAR DE MENDOZA, Op. cit., p. 108v.

<sup>897</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 538.

<sup>898</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., pp. 34-35.

<sup>899</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 498.

firmados. Los capitanes de don Enrique de Trastámara fueron entrando en Castilla por distintos pasos, así Du Guesclin y el conde de la Marche cruzaron por el saliente de Tudela y pasaron ante Alfaro, que era defendida como hemos señalado por don Iñigo López de Orozco, llegando con posterioridad hasta Calahorra, donde fue proclamado rey don Enrique.<sup>900</sup>

Don Iñigo López de Orozco y su sobrino, Pedro González de Mendoza, acompañaron junto con otros miembros de la nobleza, que eran leales a Pedro I, cuando éste el 28 de Marzo abandonó Burgos ante la proximidad de Enrique de Trastámara y se dirigió hacia Toledo.<sup>901</sup> Precisamente al conocerse que don Enrique había tomado la villa de Burgos, gran parte de la nobleza que se encontraba en Toledo se incorporó al bando del vencedor, entre los que figuran don Iñigo López de Orozco y don Pedro González de Mendoza.<sup>902</sup>

Como consecuencia de este cambio de aptitud de estos caballeros alaveses, en la batalla de Nájera tanto don Iñigo López de Orozco y don Pedro González de Mendoza se encontraban con Enrique II en su misma batalla. En los lances de este enfrentamiento don Iñigo López de Orozco cayó prisionero en manos de un capitán inglés y Pedro I lo mató con sus propias manos.<sup>903</sup> Su importante presencia tanto en la Alcarria como en la ciudad de Guadalajara y en los círculos cortesanos de los Trastámaras será continuado por sus parientes los Mendozas.

---

<sup>900</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 538 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., pp. 101-102.

<sup>901</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 539.

<sup>902</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 541 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 105.

<sup>903</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 558 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 116.

#### 1.4. PRIMEROS INDICIOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA.-

Durante el reinado de Alfonso XI algunos linajes vascos alcanzaron un notable protagonismo como son: el de los Orozco, ya comentado, el de los Ayala y el de los Mendoza. El prestigio de este linaje proviene desde el siglo XIII, ya que Ruy López, almirante de la mar, había recibido en compensación por su participación en la conquista de Sevilla una importante parte en su Repartimiento. Con posterioridad este linaje quedó dividido en dos ramas: la de los señores de Mendivil y la de los señores de Llodio, precisamente los descendientes de estos últimos fueron los que se asentaron en esta comarca. Lope de Mendoza, señor de Llodio, contribuyó a la incorporación de Alava a la Corona castellana, así como Gonzalo Yáñez de Mendoza, el primer miembro de este linaje asentado en Guadalajara, también participó en esta integración de las tierras de Alava a Castilla y fue Montero Mayor de Alfonso XI.<sup>904</sup>

Sin embargo, sería don Gonzalo Fernández de Mendoza, que siguiendo a su pariente don Iñigo López de Orozco, fue alcanzando una notable posición en la corte de Pedro I y que se reafirmó aún más con la dinastía Trastámara. De este modo cuando el monarca procedió, en 1353, a cambiar los cargos de su casa le concedió la escudilla a don Pedro González de Mendoza.<sup>905</sup> Se ha constatado asimismo a través de las fuentes narrativas la presencia de don Pedro entre los miembros que gozaban del favor regio, así cuando los infantes de Aragón y los grandes del reino aunaron sus esfuerzos para conminar al rey para que abandonase a doña María de Padilla y comenzase a hacer vida conyugal con doña Beatriz de Borbón, don Pedro González de Mendoza no sólo apoyó al monarca en estas circunstancias de abierta rebeldía de la nobleza, sino que también le acompañó hasta Tordesillas junto con otros 600 caballeros y luchó por la causa del monarca frente a estas pretensiones en Medina del Campo, en 1455.<sup>906</sup> En las vistas de Tejadillo, convocadas por ambas partes para llegar a un acuerdo, también se encuentra presente junto al monarca don Pedro González de Mendoza.<sup>907</sup>

Al igual que a don Iñigo López de Orozco también se le encomendó, en 1362, la custodia de la frontera de Aragón desde el lugar de Moros con 300 hombres de caballo.<sup>908</sup>

---

<sup>904</sup> MOXÓ, S. de. "La sociedad política...", pp. 274-276.

<sup>905</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 439.

<sup>906</sup> Ibidem, pp. 451-452.

<sup>907</sup> Ibidem, p. 454.

<sup>908</sup> Ibidem, p. 524.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

Como venimos diciendo don Pedro González de Mendoza participó junto a don Iñigo López de Orozco en la contienda civil castellana, aunque su suerte fue diferente. Sabemos que cuando Pedro I abandonó Burgos, tras conocer la invasión de don Enrique de Trastámara, le acompañaba junto con otros 600 caballeros en su avance hacia el sur.<sup>909</sup> En la batalla de Nájera aunque logró desbaratar en parte los apoyos ingleses, al final fue hecho prisionero junto a otros caballeros del bando de don Enrique como don Pedro Tenorio, futuro arzobispo de Toledo.<sup>910</sup>

---

<sup>909</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 102.

<sup>910</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I de Castilla, p. 552, 554, 557.

### 1.5. LA DISCRETA PRESENCIA DEL SEÑOR DE BELEÑA EN LOS ÁMBITOS DE PODER DE ESTA ÉPOCA.-

Este comentario acerca de la participación política de estos caballeros y ricos-hombres asentados en estas tierras, se puede concluir con una mención sobre la presencia de Arias González de Valdés, señor de Beleña, en una campaña marítima contra el rey de Aragón. En 1359, Pedro I construyó una flota para dirigirse hacia Barcelona y entre los patronos de estas naves destaca Arias González de Valdés. Asimismo cuando el monarca tuvo notificación del avance del rey de Aragón sobre él, mando construir en una galera grande tres castillos y designó como alcaide del de en medio al señor de Beleña.<sup>911</sup> También, en 1362, participó con don Iñigo López de Orozco en la embajada que envió el monarca ante el rey de Navarra, para establecer la paz con este reino.<sup>912</sup>

En definitiva, se puede establecer que los miembros de estos linajes asentado en estas tierras en el siglo XIV, participaron en la política del reino castellano hasta el advenimiento de los Trastámaras, acaparando distintos puestos y cargos en la administración y en la casa regia, destacando por su preparación y dedicación en las actividades militares y actuando como delegados reales ante otras instancias. Aunque el reinado de Pedro I influyó decisivamente en su posterior evolución, ya que algunos como Alfonso Fernández Coronel perdieron su protagonismo y su vida, otros como Pedro Fernández de Pecha se retiraron discretamente de esta esfera de poder, don Iñigo López de Orozco, que había conseguido acrecentar su notoriedad a través de su vinculación y servicio al monarca, fue ajusticiado por el monarca como castigo a su traición. Sin embargo, Pedro González de Mendoza, que se mantuvo a la sombra de su pariente don Iñigo López de Orozco, resultó el gran beneficiado con el ascenso de los Trastámaras, aunque las bases de su poder ya son constatables durante el reinado de Pedro I.

---

<sup>911</sup> Ibidem, pp. 494, 496. Sobre la figura del alcaide del castillo de una nave existe una completa explicación en la Memoria de Licenciatura de CASTRILLO LLAMAS, M.C. Alcaides, tenencias y fortalezas. Evolución de una institución y relaciones de poder en Castilla durante los siglos XIII-XIV, Madrid, 1993, Universidad Complutense, Memoria de Licenciatura inédita.

<sup>912</sup> Ibidem, p. 521.

## **2. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER BAJO LA DINASTIA TRASTÁMARA.-**

A pesar del fortalecimiento del poder real observado a finales de la Edad Media, tras la proclamación de Enrique de Trastámara como rey de Castilla se apreciaba una tendencia no sólo por considerar las reivindicaciones nobiliarias, sino también por acrecentar su prestigio con importantes mercedes territoriales y la concesión de altas dignidades políticas. Asimismo mientras que la alta nobleza resultaba apartada de los órganos de decisión, se iba incorporando a los mismos una nobleza de servicio, fiel a la nueva dinastía y que en principio no planteaba dificultades al ejercicio de la autoridad regia.

Sin duda, este período de la historia castellana ofreció a esta nobleza renovada importantes escenarios para manifestar su poder y protagonismo político, puesto que además de desempeñar importantes oficios y cargos en todos los ámbitos de la administración del reino, participaron activamente en las contiendas bélicas y resultaron ser artífices de relevantes acontecimientos políticos, al tiempo que estrecharon importantes vínculos personales con la monarquía.

Papel político y participación en el poder.

## **2. PAPEL POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN EN EL PODER BAJO LA DINASTIA TRASTÁMARA.-**

### **2.1. Desempeño de oficios públicos y participación en las instituciones de gobierno y administración del reino.-**

#### **2.1.1. Participación en la organización de la Casa y Corte de la monarquía Trastámara.-**

- a. Mayordomo Mayor.
- b. Camarero Mayor.
- c. Donceles.
- d. Guardas.
- e. Oficiales del cuchillo.
- f. Capilla real.

#### **2.1.2. Cancillería Real.-**

- a. Canciller Mayor del sello de la poridad.
- b. Notarios mayores.

#### **2.1.3. Ejército.-**

- a. Alférez Mayor del Pendón Real.
- b. Almirante Mayor de la Mar.
- c. Capitanes.
- d. Alcaides.

#### **2.1.4. Delegados regios de la administración territorial de Castilla.-**

- a. Adelantados de Cazorla.
- b. Asistente Real.
- c. Gobernador y Virrey.

#### **2.1.5. Participación en el Consejo Real.**

**Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).**

**2.1.6. Participación en la diplomacia castellana y representación de la monarquía ante otras instituciones.**

**2.1.7. Participación en el gobierno municipal.**

**2.1.8. Dignidades eclesiásticas.**

**2.2. Participación en los principales acontecimientos bélicos.-**

**2.2.1. Participación política bajo los primeros Trastámara: Enrique II, Juan I y Enrique III.-**

- a. Enrique II.**
- b. Juan I.**
- c. Enrique III.**

**2.2.2. Reinado de Juan II.**

**2.2.3. La política nobiliaria en tiempos de Enrique IV.**

**2.2.4. El reinado de los Reyes Católicos.**

**2.3. La nobleza en las actividades bélicas.-**

**2.3.1. Guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara.**

**2.3.2. La nobleza en la Guerra de Sucesión portuguesa.**

**2.3.3. Las campañas contra los musulmanes en tiempos de Juan II.**

**2.3.4. Las guerras contra Aragón en el reinado de Juan II.**

Papel político y participación en el poder.

**2.3.5. Expediciones sobre el reino de Granada durante el reinado de Enrique IV.**

**2.3.6. Guerra de Sucesión castellana.**

**2.3.7. Conquista del Reino de Granada.**

**2.4. Relaciones cortesanas.-**

**2.4.1. Monarquía y nobleza cortesana.**

**2.4.2. Relaciones de la alta nobleza con los monarcas.**

## 2.1. DESEMPEÑO DE OFICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL REINO.-

Tras la proclamación de Enrique de Trastámara como rey de Castilla, fue necesario proceder a la instauración de un nuevo régimen, ya que la nobleza existente se encontraba quebrada como consecuencia de la guerra civil. Por ello, el monarca procedió a la reconstrucción del poder central y de la nobleza, así apoyándose en cuatro pilares básicos definió el nuevo estamento nobiliario. La alta nobleza estaba constituida por los capitanes franceses, aragoneses y navarros, que le habían ayudado en su lucha fratricida, así como los miembros de la familia real: los Guzmán, Enríquez y Manuel, que recibieron títulos nobiliarios e importantes dominios señoriales, pero no ocuparon puestos en la nueva organización del estado castellano. Por su parte, la baja nobleza se fue constituyendo tanto por aquellos linajes que habían secundado a don Enrique desde los primeros momentos, como por los que le acataron como monarca tras su victoria. Todos ellos conformaban una sólida base social de la que se eligieron a los altos funcionarios de la corte.<sup>913</sup>

Además Enrique II procedió a reformar los organismos del gobierno central, los oficios, para lo que necesitaba, como queda dicho, el concurso de la baja nobleza. En este proceso encaminado a dotar a la monarquía castellana de unos elementos de gobierno válidos, se abordó en primer lugar, la reestructuración de la Cancillería, en 1369, continuando con la creación de la Audiencia Real. Los miembros de la baja nobleza, que fueron designados para desempeñar los principales oficios, manifestaron una clara tendencia a transmitir estos cargos a sus hijos y parientes.<sup>914</sup>

La necesidad de organizar y gobernar el reino determinó que la monarquía Trastámara se tuviese que rodear de una serie de colaboradores, que han sido denominados como oficiales. Por supuesto en la designación de uno u otro personaje para un determinado cargo influían aspectos tales como: el grado de confianza y amistad entre el candidato y el monarca, el parentesco, el interés político o los conocimientos técnicos para el desempeño del mismo.

La designación de estos oficios se hacían a través de unas cartas, que solían mencionar las circunstancias y razones que habían determinado la concesión, asimismo el elegido garantizaba el ejercicio del mismo a través de un juramento y pleito-homenaje. Entre los derechos reconocidos a estos oficiales se han señalado algunos, tales como el de recibir una retribución por el desempeño del mismo mediante la percepción de un salario fijo anual: quitación, ración y ayuda de costa, además tenían inmunidad y no podían ser acusados por los errores cometidos en el ejercicio de su cargo, gozaban de

---

<sup>913</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, pp. 17-18.

<sup>914</sup> Ibidem, pp. 22-23.

Papel político y participación en el poder.

exenciones tributarias, los ciudadanos les debían respeto y obediencia. Asimismo estaban obligados a actuar con diligencia, honradez y lealtad, a obedecer al monarca, así como a residir en el lugar donde tienen que desempeñar el oficio y cumplir su jornada laboral. Por último, tenían prohibido recibir dádivas, vivir con otros oficiales y dar consejos a los pleiteantes.

En ocasiones, bien por designación real o por su propia iniciativa, podían elegir un representante, el lugarteniente, para que desempeñase el oficio en su nombre.

Aunque la participación de la nobleza titulada en los órganos de gobierno respondió generalmente a motivaciones políticas, se puede señalar que también estuvo determinada por su proximidad al monarca, así como por su deseo de consolidar su posición social y económica.

A lo largo del siglo XV los principales oficios de la administración central castellana fueron ocupados por miembros de unos determinados linajes, ya que la nobleza tendió a patrimonializar estos cargos e incluso a transmitirlos en sus testamentos. De una forma habitual los padres renunciaban a favor de sus hijos, antes de morir, su oficio a favor de su primogénito con las mismas condiciones que él lo había tenido.<sup>915</sup>

---

<sup>915</sup> Semejantes reflexiones han sido alcanzadas por M.J. García Vera en su Memoria de Licenciatura, a través del estudio que ha realizado sobre la participación política de la alta nobleza en la Baja Edad Media castellana. GARCÍA VERA, M.J. La alta nobleza en las instituciones de gobierno de la monarquía de Enrique IV (1454-1474), Universidad Complutense, Madrid, 1992. (Inédita). En concreto entre las páginas 91 a 125.

### 2.1.1. Participación en la organización de la Casa y Corte de la monarquía Trastámara.-

Aunque en sus orígenes se trataban de dos conceptos distintos, a finales de la Edad Media se produjo la asimilación de ambos en una única realidad. Así se entendía por Corte un complejo orgánico-funcional constituido por el monarca y sus colaboradores. Sin embargo, para completar esta definición es preciso contemplar la concepción de Casa del rey, considerada no sólo como un conjunto de individuos vinculados al monarca por diversos medios, sino también como una estructura constituida por los oficiales del monarca, que habían sido designados para el desempeño de este cargo. De este modo la casa y corte de la monarquía Trastámara quedaría conformada por los oficiales domésticos, burocráticos, judiciales y policiales.<sup>916</sup>

Como venimos señalando los miembros de la alta nobleza, así como las altas dignidades eclesiásticas ocuparon los cargos más destacados de la Casa y Corte, aunque en ocasiones sólo lo desempeñaron de forma honorífica y su posesión tan sólo suponía una fuente más para su hacienda nobiliaria.

#### a. Mayordomo Mayor.-

El oficio de mayordomo es una creación altomedieval, que con el paso del tiempo sus competencias se fueron ampliando y pasó de ser un colaborador del monarca a un importante miembro de la administración central. Sin embargo, el posterior protagonismo alcanzado por el tesorero y los contadores mayores contribuyó, entre otras razones, a que este oficio perdiese parte de sus atribuciones y adquiriese un carácter honorífico más que real. En sus orígenes el mayordomo era el jefe de la casa real y se encargaba de su organización, aunque a partir de mediados del siglo XIII comenzó a ser considerado en Castilla como el gestor de la hacienda regia.

Asimismo esta dignidad estuvo reservada a los miembros de la alta nobleza, lo que justifica que se trataba de un oficio con más contenido honorífico que práctico. Tal y como se constató en la Baja Edad Media al convertirse en un cargo hereditario y al aparecer formando parte de la lista de confirmantes de los Privilegios Rodados.

Sin embargo, cuando en los siglos bajomedievales los contadores mayores se encargan de la hacienda regia y el oficio de mayordomo pierde su significación tradicional, surge la dignidad de mayordomo mayor, que vinculado al contador de las raciones y de la despensa,

---

<sup>916</sup> TORRES SANZ, D. La administración central castellana en la Baja Edad Media, Valladolid, 1982, pp. 40, 43-45. Esta obra resulta de gran utilidad para conocer las características de los distintos oficios públicos que dependían de la administración central y que fueron desempeñados por miembros de estos linajes, que son objeto de este estudio.

Papel político y participación en el poder.

controla las cuentas de la casa del rey. De este modo, si el mayordomo en la Alta Edad Media se encargaba de la jefatura del personal y servicios de la casa real, así como de la dirección de la hacienda regia, ayudado por sus auxiliares, este oficio de mayordomo mayor, que se consolidó en los siglos XIV y XV, aunque sus atribuciones también tienen carácter económico, eran mucho más modestas que las de su predecesor en el cargo. Por ello, sus funciones, que se reducían al ámbito doméstico, consistían en programar y organizar la economía de la casa real, asentar en sus libros las raciones de los oficios regios, contando con la colaboración del despensero.<sup>917</sup>

En 1367, Enrique II siguiendo la tendencia señalada de nombrar para los altos cargos de la administración del reino a miembros de la baja nobleza, así como buscando compensar y premiar los valiosos servicios prestados por don Pedro González de Mendoza y su pariente don Iñigo López de Orozco a su causa, le nombró a **don Pedro Ayo o Mayordomo Mayor** del Infante don Juan.<sup>918</sup> Asimismo en su testamento Enrique II señaló a don Pedro como el Mayordomo Mayor del futuro monarca.<sup>919</sup> Por ello, durante todo el reinado de Juan I y hasta su muerte en la batalla de Aljubarrota desempeñó este oficio.

El monarca siguiendo las encomendaciones que le había hecho don Pedro González de Mendoza antes de morir, eligió a **Juan Hurtado de Mendoza** como tutor de don Diego Hurtado de Mendoza y así desempeñó el oficio de Mayordomo Mayor en su nombre. Sin embargo, al alcanzar don Diego su mayoría de edad, su tío se negó a entregarle el oficio. El monarca resolvió la situación nombrando a don Juan Hurtado de Mendoza como su Mayordomo Mayor y como en estas circunstancias había fallecido don Alonso Pérez de Guzmán, Almirante de Castilla, don Diego ocupó esta vacante.<sup>920</sup>

También nos ha parecido preciso hacer referencia a la designación de don Juan de Silva I como mayordomo mayor de la reina doña María y que además, pone de manifiesto una vez más la estrecha vinculación del I conde de Cifuentes con don Juan II, así como su inclusión en su círculo cortesano.<sup>921</sup>

---

<sup>917</sup> TORRES SANZ, D. Op. cit., pp. 76-82.

<sup>918</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 49.

<sup>919</sup> ( Burgos, 29 de Mayo de 1374 ). Ibidem, p. 51.

<sup>920</sup> PECHA, F. de. Op. cit., pp. 126-187.

<sup>921</sup> Tal y como se expresa en una carta de pago expedida por don Juan de Silva I a favor de fray Martín Pareja, abad del monasterio de la Ovila. (25 de Enero de 1443). A.H.N. Osuna, Leg. 2075, 21.

**b. Camarero Mayor.-**

Este oficio palatino que ya tuvo su lugar en los palacios de los reyes visigodos, siendo el encargado de dirigir los servicios de la Cámara regia, y que en el reino astur se distingue por atender la cámara real, el lecho real y los vestidos del monarca, llegó hasta la Baja Edad Media como un oficio de carácter doméstico y privado. De este modo en el período que ocupa nuestro estudio este oficio recayó en miembros de la alta nobleza con carácter honorífico y se había desdoblado en tres cargos diferentes: camarero mayor del rey, camarero mayor de los paños y camarero mayor de las armas. Entre las competencias propias de estos oficios se pueden señalar el cuidado y guarda de los aposentos reales, de los vestidos y joyas del monarca y de sus armas, aunque en la práctica el titular del oficio delegaba sus funciones en otros oficiales subalternos que estaban a sus órdenes.<sup>922</sup>

La estrecha relación existente entre los miembros de la casa de Acuña y don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, determinó que por mediación de éste los hijos de Lope Vázquez de Acuña y doña Teresa Carrillo de Albornoz, fuesen elegidos para desempeñar ciertos oficios vinculados a la casa y corte de Juan II. Por ello el monarca le hizo merced a Gómez Carrillo de Acuña, de la Cámara de los Paños, en 1434, con una renta anual de 40.000 o 50.000 mrs.<sup>923</sup> Parece posible, según se desprende de las noticias aportadas por las crónicas, que el condestable le arrebatase este oficio a don Fernando López de Saldaña, que también era miembro de su casa, para que se lo pudiesen conceder a don Gómez Carrillo de Acuña.<sup>924</sup> Con posterioridad, cuando en 1440 el monarca decidió constituir una casa para su hijo el príncipe heredero, don Enrique, le confirió el oficio de Repostero Mayor.<sup>925</sup>

Igualmente, don Lope Vázquez de Acuña, hijo también de los señores de Buendía, que fue conde de Viana y duque de Huete, por

---

<sup>922</sup> GARCÍA VERA, M.J. Op. cit., pp. 167-168.

<sup>923</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 163. Además en una de las historias genealógicas de este linaje se señala que Gómez Carrillo de Acuña fue camarero de Juan II. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-12, Fol. 32v.

<sup>924</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 155. Fernando López de Saldaña era contador del rey y criado del condestable.

<sup>925</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 336.

Papel político y participación en el poder.

merced de Enrique IV<sup>926</sup>, recibió, en 1453, el oficio de camarero mayor de las armas con una quitación de 4.000 mrs.<sup>927</sup> Siguiendo a su hermano don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, secundó y defendió la causa del Infante don Alfonso, y desempeñó en su casa y corte este mismo oficio.<sup>928</sup>

### c. Donceles.-

Aunque en otros tiempos actuasen como pajes de los monarcas lo cierto es que lograron constituirse como un grupo armado, que en las contiendas bélicas actuaban como jinetes agrupados en destacamentos y a las órdenes de un alcaide. Entre los donceles de los monarcas destacaban hijos de miembros de la nobleza titulada y por ello se ha podido constatar que don Juan y Hurtado de Mendoza, hijos del I marqués de Santillana fueron donceles de Enrique IV<sup>929</sup> y tenían cada año de ración 7.200 mrs.<sup>930</sup> Por su parte, don Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, también fue doncel del rey y recibía la misma ración y quitación de 7.200 mrs.<sup>931</sup>

### d. Guardas.-

La función de estos oficiales era la custodia de la persona del monarca, al frente de ellos existía un guarda mayor, cuyo oficio tenía un carácter más honorífico que real. También este cargo estuvo vinculado a la casa de los condes de Buendía, ya que don Pedro de Acuña fue guarda mayor de Juan II y Enrique IV,<sup>932</sup> sucediéndole con

---

<sup>926</sup> Enrique IV contando con la deliberación del marqués de Villena y en remuneración de los servicios prestados por don Lope Vázquez de Acuña, su camarero mayor de las armas y miembro de su consejo, y de los gastos de su hacienda que había hecho por servir al rey, le hizo merced para que a partir del día de Navidad se pudiese titular conde de Huete y conde de Viana por juro de heredad para siempre jamás para él, sus herederos y sucesores. ( Estremera, Noviembre de 1474 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 300.

<sup>927</sup> A.G.S. Q(uitaciones) de C(orte). Leg. 1, Fol. 239.

<sup>928</sup> GARCÍA VERA, M.J. Op. cit., p. 191.

<sup>929</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, p. 51.

<sup>930</sup> A.G.S. Q de C, Leg. 3, Fol. 592-592v.

<sup>931</sup> Según consta en una información realizada por Gonzalo Ruiz, mayordomo de los RRCC. ( 21 de Julio de 1481 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-45, Fol. 226 v.

<sup>932</sup> R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 86-89.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

posterioridad su hijo en tales menesteres.<sup>933</sup> Además sabemos que recibían al año en concepto de ración y quitación 20.000 mrs<sup>934</sup> También fue guarda mayor de Enrique IV don Juan de Silva desde 1451.<sup>935</sup>

#### e. Oficiales del Cuchillo.-

Se trata de un oficio netamente doméstico como otros que hemos señalado y que también estuvo vinculado a la casa de Acuña. Don Pedro de Acuña, I conde de Buendía, fue oficial del cuchillo y de las lanzas, que con posterioridad fue ejercido por su hijo Lope Vázquez de Acuña.<sup>936</sup> Por el desempeño de este cargo recibían cada año de ración y quitación 6.000 mrs.<sup>937</sup>

#### f. La capilla real.-

Los orígenes de la capilla real se remontan a la segunda mitad del siglo XIII, su gobierno depende directamente del monarca, ya que éste tiene el poder absoluto sobre ella y a él corresponde la elección y designación de sus capellanes. Estos fueron en ocasiones miembros de importantes linajes y participaban activamente en los acontecimientos políticos de su época, asimismo la proximidad al monarca les sirvió de medio de promoción. Entre los miembros de estos linajes, que son objeto de nuestro estudio, don Pedro González de Mendoza, hijo del I marqués de Santillana, estuvo vinculado a esta capilla durante el reinado de Juan II. Sus padres, que habían elegido para él la vida eclesiástica, encomendaron su formación a su tío el

---

<sup>933</sup> Los RRCC ordenaron a sus contadores mayores, a su mayordomo y al contador mayor de la despensa y raciones de su casa que los mrs que tenía don Lope Vázquez de Acuña, ya difunto, por razón y quitación de su oficio de guarda mayor y oficial del cuchillo y de lanzas, que los tuviese su hijo mayor Pedro de Acuña, conde de Buendía. ( 26 de Marzo 1489 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 50.

<sup>934</sup> Se trata de una certificación de Miguel Sánchez en la que establece que consta esta información en el Libro de las raciones y quitaciones de los RRCC, que estaba en poder de el comendador Gonzalo Chacón, mayordomo mayor y contador mayor ( 23 de Julio de 1481 ). Ibidem

<sup>935</sup> A.G.S. Q. de C., Leg. 3, Fol. 681.

<sup>936</sup> Los RRCC ordenaron a sus contadores mayores, a su mayordomo y al contador mayor de la despensa y raciones de su casa que los mrs que tenía don Lope Vázquez de Acuña, ya difunto, por razón y quitación de su oficio de guarda mayor y oficial del cuchillo y de lanzas, que los tuviese su hijo mayor Pedro de Acuña, conde de Buendía. ( 26 de Marzo 1489 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 50.

<sup>937</sup> Se trata de una certificación de Miguel Sánchez en la que establece que consta esta información en el Libro de las raciones y quitaciones de los RRCC, que estaba en poder de el comendador Gonzalo Chacón, mayordomo mayor y contador mayor ( 23 de Julio de 1481 ). Ibidem

Papel político y participación en el poder.

arzobispo don Gutierre. Su carrera eclesial fue vertiginosa, ya que cuando sólo contaba ocho años fue nombrado cura de Hita, para poder cobrar las rentas de esta iglesia y con doce arcediano de Guadalajara, tras renunciar a esta dignidad su tío. En los últimos años del reinado de Juan II, en 1452, entró al servicio de su capilla y dos años más tarde por mediación del monarca le hicieron obispo de Calahorra.<sup>938</sup>

### 2.1.2. Cancillería Real.-

En sus orígenes la cancillería castellana presentaba en su estructura dos escalones, uno representado por el Notario, que ordenaba, supervisaba y controlaba, y el otro por el Escribano, que se encarga de la redacción de los documentos. En este proceso de constitución la monarquía fue gestando un aparato administrativo permanente y bajo su control.

La cancillería castellana en la Baja Edad Media se caracteriza por su carácter burocrático y técnico, así como por estar atendida por estos oficiales: el canciller, los notarios y los escribanos, que se encargaban de la redacción de los documentos reales, su autenticación, legalidad, registro y expedición. Sin embargo, fue necesario un reparto de sus funciones para agilizar sus trámites, al tiempo que se produce una identificación entre la cancillería y la organización judicial, que culmina con la constitución de la audiencia.<sup>939</sup>

#### a. Canciller mayor del sello de la Poridad.-

La necesidad de los monarcas de abordar otros asuntos relacionados con el gobierno del reino al margen de los que derivaban del ejercicio de la justicia regia, determinó que en la cancillería se creasen dos sellos diferentes, el mayor vinculado a las acciones de justicia, y el de la poridad relacionado con cuestiones relativas a la gobernación del reino. Asimismo el carácter secreto y privado de éste, contribuyó a que se fuese desgajando de la cancillería mayor otra con la misma organización, pero que se encargaba de la custodia del sello de la poridad y de la documentación específica a sus competencias. Se cree que ya existía en el reinado de Sancho IV, aunque no había llegado a institucionalizarse en tiempos de Alfonso

---

<sup>938</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op., cit., Tomo IV, pp. 374. y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 240.

<sup>939</sup> TORRES SANZ, D. Op. cit., pp. 84-86. A través del trabajo de MONTERO TEJADA, M.R. y GARCÍA VERA, M.J. "La alta nobleza en la cancillería real castellana del siglo XV", Espacio, Tiempo y Forma, s. III, Hª Medieval, IV, pp. 161-208, se puede comprender el protagonismo alcanzado por la nobleza en este sector de la administración regia.

X.

El canciller de la poridad debía tener la misma preparación que el canciller mayor, asimismo le fueron asignadas sus mismas funciones y sus competencias eran similares y aunque, en sus orígenes, existieron algunas diferencias en cuanto al volumen de la documentación generada y la complejidad de la misma, a finales de la Edad Media éstas habían desaparecido casi en su totalidad. Sin duda, un rasgo característico de este oficial es su proximidad al rey, lo que le convertía en un asesor directo del monarca y le permitía participar en el gobierno del reino, aunque el ascenso de los secretarios reales debilitó su protagonismo y acentuó el carácter burocrático de esta dignidad.<sup>940</sup>

La relevancia política de don Pedro González de Mendoza en los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos es incuestionable, ya que su participación en los hechos políticos y bélicos de su época lo demuestran. Además de las dignidades que alcanzó como resultado de su próspera carrera eclesiástica fue Canciller del Sello de la Poridad, por merced de Enrique IV y con posterioridad le hicieron confirmación del mismo los Reyes Católicos.<sup>941</sup> Sin embargo, si se tiene en cuenta que los Reyes Católicos otorgaron a don Rodrigo de Mendoza, hijo legitimado del arzobispo, el oficio de Canciller Mayor del Sello de la Poridad, y señalaron que se lo otorgaban para premiar sus buenos y leales servicios, así como porque había renunciado al mismo don Pedro Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla. Se puede establecer que tal vez el arzobispo al igual que había hecho con el Adelantamiento de Cazorla, también le pudo encomendar este otro oficio a su hermano. Asimismo tenemos noticias que por el desempeño del mismo recibían de quitación 40.800 mrs al año y 60.000 mrs de ayuda para su mantenimiento.<sup>942</sup>

#### b. Notarios Mayores.-

Alfonso X puso bajo la jurisdicción del Canciller a los Notarios Mayores de León y Castilla primero y luego al de Andalucía y por último, la creación del Notario Mayor del Reino de Toledo es obra Fernando IV. Sin duda, son los oficiales más burocratizados de la corte y figuran entre los cargos más destacados de la administración real como pone de manifiesto su protección penal y su tarifa de nombramiento, así como su constante y ritual aparición en la lista de confirmantes de los privilegios junto a los maganates y grandes oficiales de la corte y el reino. Aunque estaban subordinados al canciller en la práctica disfrutaban de cierta autonomía. Entre las

---

<sup>940</sup> TORRES SANZ, D. Op. cit., pp. 93-96.

<sup>941</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, p. 376.

<sup>942</sup> ( Córdoba, 11 de Mayo de 1489 ) R.A.E. Colección Salazar y Castro, M-9, Fol. 381v-382v.

Papel político y participación en el poder.

atribuciones propias de su cargo destaca la del libramiento junto al canciller de todas las cartas tramitadas por la cancellería, pero si se trataban de libramientos notariales debían ir precedidos de un esquema sobre el contenido y de la orden de redacción al escribano. Otras de sus funciones consistían en comprobar si las cartas reales resultaban desaforadas o si suponían un detrimento a los derechos del rey, autenticarlas lo que comportaba la custodia del sello y la expedición de las órdenes para la estampación del mismo en los documentos, así como registrarlos por lo que llevaba un control de los registros cancellescos. Asimismo estaba dotado de poderes para proceder al nombramiento de escribanos y sus lugartenientes y disponer del cobro de las tasas de la Cancillería.<sup>943</sup>

Don Alfonso Tenorio de Silva durante el reinado de Enrique III fue nombrado **Notario Mayor del Reino de Toledo**, sucediendo en el cargo a don Pedro Suárez de Toledo, que también había fallecido en la batalla de Trancoso.<sup>944</sup> Su hijo **Juan de Silva I** detento igualmente este oficio durante los reinados de Juan II y Enrique IV,<sup>945</sup> con posterioridad fueron los señores de Montemayor, rama secundona de este linaje, los que ejercieron este oficio, como consecuencia de un mayorazgo instituido por el I conde de Cifuentes.<sup>946</sup>

A comienzos del reinado de Enrique IV ocupaba el cargo de **Notario Mayor de Andalucía**, don Pedro Lasso de la Vega, hijo del marqués de Santillana, en quien había renunciado Per Afán Ribera. Asimismo a don Pedro le sucedió en este oficio su hermano don Iñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla.<sup>947</sup>

### 2.1.3. Ejército.-

Sin duda, uno de los rasgos que definen la mentalidad nobiliaria es su gusto por los hechos de armas, así como su preparación constante para la guerra. Además la organización del ejército en la Baja Edad Media propició su participación activa en todas las

---

<sup>943</sup> TORRES SANZ, D. Op. cit., p. 97.

<sup>944</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 210.

<sup>945</sup> SALAZAR Y MENDOZA. Op. cit., p. 45

<sup>946</sup> Ibidem. p. 12.

<sup>947</sup> GARCÍA VERA, M.J. Op. cit., pp. 341-342.

contiendas bélicas, ya que la monarquía no disponía de unas fuerzas permanentes tales que les permitiese emprender las acciones por su cuenta y precisaban del apoyo de las huestes señoriales, concejiles, de las órdenes militares y de mercenarios extranjeros. Por ello, en la estructura organizativa de estos ejércitos, que cada vez se fueron convocando con una mayor frecuencia, la nobleza por su preparación estaba destinada a ocupar los puestos más elevados. Sin embargo, las huestes reales precisaban de unos mandos que dirigiesen sus operaciones y estos altos cargos militares fueron ocupados por miembros de la nobleza, que bien tenían una notable posición en el reino o que gozaban del favor regio.

#### a. Alférez Mayor del Pendón Real.-

La estrecha vinculación de don Juan de Silva I con Juan II y su valido don Alvaro de Luna contribuyó a su designación como **Alférez Mayor del Pendón Real**. Ya que este oficio de creación altomedieval como el de mayordomo recayó siempre en un rico-hombre vinculado al rey por vasallaje y con influencia en la vida política del reino y así se sucedieron en el cargo familias como los Haro, Lara, Alburquerque, Avellaneda o Silva. Entre las funciones militares propias de este oficio con un carácter más simbólico que real destacan: llevar el pendón o la enseña real en las batallas, portar las armas regias en las ceremonias cortesanas, dirigir o mandar los ejércitos en ausencia del rey, aunque estas atribuciones quedaron asumidas por adelantados, capitanes y caudillos primero y luego por el condestable y los mariscales. Asimismo este oficio llevaba parejo unas competencias judiciales como actuar de intercesor para conseguir el perdón real para los inocentes, organizar la defensa en los juicios de viudas y huérfanos de nobles, aplicar como juez el código de la caballería e imponer penas por su incumplimiento. Sin embargo, estas funciones tenían un carácter más figurado que real.<sup>948</sup>

Aunque algunas noticias un tanto imprecisas señalan que Juan II otorgó a don Juan de Silva I este oficio en 1433, es más probable que fuese un año después, permaneciendo en lo sucesivo vinculado a los titulares de este linaje.<sup>949</sup> Así Enrique IV, siendo príncipe de Asturias, otorgó este cargo a don Alfonso de Silva en lugar de su padre, que lo había detentado hasta entonces, confirmándole esta

---

<sup>948</sup> TORRES SANZ, Op. cit., pp. 72-75

<sup>949</sup> Don Luis Salazar y Castro señala la concesión de este oficio por Juan II a don Juan de Silva en 1433, pero por tratarse de una información muy imprecisa se utilizará como referencia la provisión de Juan II dada en Medina del Campo, el 25 de Febrero de 1434. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 225 y A.B.N. Osuna, Leg. 2058.

Papel político y participación en el poder.

concesión tras su proclamación como rey.<sup>950</sup>

Como don Alfonso de Silva fue partidario del infante don Alfonso tras la farsa de Avila, éste le hizo merced del oficio de Alférez Mayor con una quitación de 20.000 mrs y 14.000 mrs de ración al año, por título de mayorazgo.<sup>951</sup> Al morir el infante, volvió a la obediencia de Enrique IV y consiguió de él que la dignidad de Alférez fuese hereditaria para la Casa de Silva por vía de mayorazgo, con la misma ración y quitación designada por don Alfonso.<sup>952</sup> Asimismo don Juan de Silva II, en 1469, no sólo sucedió a su padre en la titularidad de la Casa de Silva, sino que también en esta dignidad.<sup>953</sup>

#### b. Almirante Mayor de la Mar.-

Cuando Fernando III conquistó la ciudad de Sevilla, movido más por las necesidades derivadas del enfrentamiento bélico, que por el deseo de constituir un nuevo oficio regio, nombró a Ramón Bonifaz Almirante de la mar. Sin embargo, será Alfonso X quien configure este cargo, estableciendo sus competencias y jurisdicción, con lo que se pretende mantener y defender la expansión marítima, así como superar el carácter provisional que hasta entonces había tenido.

Se trata de un cargo único para toda la Corona castellana, con atribuciones militares, jurídicas y de gobierno, así como con jurisdicción sobre una amplia base geográfica compuesta por el mar litoral, la franja y lugares costeros y el tramo navegable del Guadalquivir. Asimismo es el jefe de la marina de guerra y entre sus funciones caben destacar entre otras las de poder preparar, organizar, supervisar y mandar la flota, designar a la plana mayor de la escuadra, dictar los reglamentos internos para el gobierno de la flota que estaba a su mando, recaudar, custodiar y contabilizar el botín obtenido para su posterior reparto con la corona, administrar justicia civil y criminal en alzada y primera instancia, negociar y pactar por el rey en las acciones de guerra, así como

---

<sup>950</sup> Enrique IV en 1453 le otorgó esta dignidad a Alfonso de Silva confirmándosela en 1454, una vez proclamado rey de Castilla. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 263. En un inventario del Archivo de los Condes de Cifuentes se hace referencia a una provisión de este monarca por la que confirma a don Alfonso en la dignidad de Alférez Mayor del Pendón Real. ( Talavera, 20 de Febrero de 1456 ). A.H.N. Osuna, Leg. 2058.

<sup>951</sup> A.H.N. Osuna. Leg 2058 y 2056, 2<sup>14</sup>

<sup>952</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 271.

<sup>953</sup> Así Enrique IV le confirmó a don Juan de Silva II como su Alférez Real. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 290. Y con posterioridad, Isabel la Católica por medio de una cédula fechada en Toledo, el 26 de Mayo de 1476, le ratificó en la posesión de esta dignidad en las mismas condiciones que la había recibido de su padre. A.H.N. Osuna, Leg. 2058.

impedir el contrabando. Por último, tenía el poder y jurisdicción sobre los hombres y los lugares del mar y de los ríos y además, podía designar a los oficiales que le ayudaban en su acción judicial.<sup>954</sup>

Como se recordará Juan I en enmienda del oficio de mayordomo mayor le otorgó a don Diego Hurtado de Mendoza el de Almirante Mayor de la Mar. Por ello, Enrique III considerando los buenos y leales servicios prestados por don Diego Hurtado de Mendoza a su padre y porque éste le había otorgado este oficio en compensación del de Mayordomo Mayor, le confirmó en la tenencia del mismo con todos sus derechos y jurisdicciones en el río y en el mar. Asimismo de las ganancias que hiciese en el mar que un tercio fuesen para la Corona y el resto para él, así como de las galeras que mandase armar sin flota y de todas las galeras, galeotes, naos y "leños" los 2/5. Se precisa que cuando vaya a armar una nave pueda sacar cuatro hombres condenados a muerte de cualquier prisión y que el Almirante puede cargar hasta un tercio en cualquier barco que llegase a Sevilla o a otro puerto, fletado o por fletar. Por último que don Diego tiene derecho al almirantazgo y anclaje en todos los puertos.<sup>955</sup>

Cuando murió don Diego Hurtado de Mendoza su hijo primogénito era menor de edad, por lo que se encargó de su tutela y de desempeñar este oficio primero, su tío don Ruy Díaz de Mendoza, y con posterioridad, tras el fallecimiento de doña Leonor de la Vega, doña Juana de Mendoza, hermana del Almirante, y don Alonso Enríquez, su esposo. Sin embargo, tal y como le había sucedido a su padre con don Juan Hurtado de Mendoza con el oficio de Mayordomo Mayor, don Alonso Enríquez se negó a entregarle el Almirantazgo a don Iñigo López de Mendoza, cuando este alcanzó la mayoría de edad. Enrique III resolvió la situación vinculando el oficio a los Enríquez y otorgando a don Iñigo en compensación las villas de Coca y Alejos.<sup>956</sup>

### c. Capitanes.-

Se trata como los anteriores de un oficio militar, pero se desconoce con exactitud cuales eran las funciones anejas a este cargo, aunque todo parece señalar que eran los encargados de dirigir las tropas movilizadas.<sup>957</sup> Tal vez debido a su condición noble o por su preparación para dirigir y ordenar las tropas fue frecuente que los miembros de estos linajes actuasen como capitanes en alguna ocasión.

---

<sup>954</sup> TORRES SANZ, D. Op. cit., pp. 235-246.

<sup>955</sup> { Cortes de Madrid, 17 de Enero de 1394 }. R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-9, Fol. 76-77 y A.H.N. Osuna, Leg. 2225, 34.

<sup>956</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo III, p. 179 y PECHA, F. de. Op. cit, pp. 195-196.

<sup>957</sup> GARCÍA VERA, M.J. Op. cit., pp. 404.

Papel político y participación en el poder.

De este modo don Alfonso de Silva mientras su tío el arzobispo Carrillo intentaba alcanzar una tregua duradera con Navarra, actuó como **Capitán General de la Frontera de Valencia**.<sup>958</sup> Por su parte, don Fadrique de Acuña antes de heredar el condado de Buendía fue caballero de la Orden de Santiago<sup>959</sup>, virrey y capitán general del reino de Navarra.<sup>960</sup>

Los miembros de la casa de Mendoza no sólo destacaron por su participación en las campañas militares, que tenían como finalidad la conquista de Granada, sino que también estuvieron vinculados a la tenencia de diferentes oficios en esta comarca fronteriza. Así tenemos constancia de que don Iñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, fue **Capitán General de la Frontera de Granada y del reino de Jaén**, ya que durante el desempeño de este oficio conquistó para Castilla del poder musulmán la villa de Huelma a cinco leguas de Jaén, el 21 de Abril de 1438.<sup>961</sup> En esta actividad el marqués tenía experiencia, ya que había sido frontero de Aragón desde la fortaleza de Agreda, en 1429.<sup>962</sup>

Cuando los RRCC decidieron emprender la campaña para la conquista definitiva del Reino de Granada encontraron un gran apoyo para su organización en don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, y por ello cuando en 1484 el rey se encontraba en unas cortes, que se celebraron en Aragón, encomendó la **capitanía general de la hueste** a don Pedro, por si él se demoraba y no llegaba a tiempo para el comienzo de la campaña contra Granada de aquel año.<sup>963</sup>

---

<sup>958</sup> Durante dos años permaneció en el desempeño este oficio. PALENCIA. Op. cit., Murcia, 1973, p. 138.

<sup>959</sup> Fernando el Católico por una cédula enviada al prior de la orden de Santiago ordenó la profesión de don Fadrique como miembro de la orden. ( Valladolid, 27 de Octubre de 1509 ). Y con posterioridad, el 8 de Diciembre, don Fadrique de Acuña hizo profesión como caballero de esa orden. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 41.

<sup>960</sup> Doña Juana considerando la suficiencia y habilidades de don Fadrique de Acuña lo nombró su Capitán General del reino de Navarra, sus fronteras y comarcas, así le concede poder y facultad para poder ejecutar en las personas y bienes, que no acatasen la autoridad real, para juzgar las causas civiles y criminales y dictar sentencias. ( Oropesa, 16 de Noviembre de 1515 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 2. Y Fernando el Católico ese mismo día le designó como su virrey en el reino de Navarra, así como consecuencia de este nombramiento don Fadrique es la máxima autoridad en Navarra, con plena jurisdicción alta y baja, civil y criminal, mero y mixto imperio, puede nombrar oficiales, legitimar personas nacidas fuera de matrimonio, conceder ferias y mercados, dictar ordenamientos y pragmáticas y convocar cortes. De esta forma don Fadrique recibe poderes absolutos para actuar en nombre y como rey en Navarra. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 1

<sup>961</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 252 y SARRIENTOS, L. de, Op. cit., p. 220.

<sup>962</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 181.

<sup>963</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, p. 377. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 118.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

Además en esta empresa bélica participaron todos los miembros de la Casa de Mendoza, así don Iñigo López de Mendoza, II duque del Infantado, fue también Capitán General.<sup>964</sup> Asimismo los monarcas encomendaron a don Iñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla, el Adelantamiento Mayor de Andalucía y le designaron como su Capitán General de la Costa y Reino de Granada, en 1490.<sup>965</sup>

#### d. Alcaides.-

La tenencia de las fortalezas significaba una proyección tardía de las relaciones feudovasállicas, ya que los nobles consideraban la tenencia de fortalezas como mercedes regias complementarias al proceso de señorialización de villas y castillos y llegaron a disfrutar de ellas de forma vitalicia e incluso hereditaria.

Entre las funciones propias del teniente de las fortalezas se pueden señalar que el alcaide debía de encargarse de asegurar y mantener una sólida y bien equipada guarnición, organizar el sistema básico de vigilancia, establecer un correcto sistema de abastecimiento, así como conservar y mantener el equipamiento militar en perfecto uso.<sup>966</sup>

Siguiendo la tendencia habitual de los monarcas en la Baja Edad Media de conceder la tenencia de fortalezas a los miembros de la nobleza arraigados en la región y bien relacionados con la monarquía, don Iñigo López de Menoza, en 1413, fue alcaide de Molina<sup>967</sup> y el marqués de Santillana lo era de Guadalajara.<sup>968</sup> También parece posible que don Lorenzo Suárez de Figueroa, vizconde de Torija, fuese alcaide de la fortaleza de esa villa por espacio de cuatro años con un salario de 55.000 mrs anuales.<sup>969</sup> Por su parte, los condes de Cifuentes fueron responsables de las fortalezas de Cifuentes, Atienza y Molina, puesto que Juan II otorgó a don Juan de Silva I la tenencia

---

<sup>964</sup>GUTIÉRREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo III, p. 228.

<sup>965</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, pp. 331-332, LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 27, PECHA, F. de. Op. cit., pp. 220-221. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 442.

<sup>966</sup> QUINTANILLA RASO, M.C., "La tenencia de fortalezas en Castilla durante la Baja Edad Media". En la España Medieval, V, Madrid, 1986, pp. 862, 866, 868, 875 y 876. A través de este trabajo podemos conocer las competencias que tenía un noble que detentaba la tenencia de la fortaleza.

<sup>967</sup> A.G.S. Cámara de Castilla, Pueblos, Leg. 13 (Molina), 1413. y MIGNOT, C. Op. cit., p. 273.

<sup>968</sup> A.H.N. Osuna, Leg. 3366, 14 y MIGNOT, C. Op. cit., p. 273.

<sup>969</sup> Según se desprende del mandamiento de Enrique IV a don Gutierre de Fuensalida, comendador de Haro, para que le hiciese entrega de la misma a don Lorenzo. (22 de Junio de 1461). PAZ, J. Castillos y fortalezas del reino, Madrid, Red. 1978, pp. 77-78.

Papel político y participación en el poder.

de la fortaleza y villa de Cifuentes con la provisión de oficios de justicia primero de forma vitalicia, y luego por juro de heredad,<sup>970</sup> además recibía por esta tenencia, en 1435, 6.000 mrs.<sup>971</sup> Asimismo los RRCC designaron a don Juan de Silva II para ser su alcaide en la fortaleza de Molina, en 1492,<sup>972</sup> y con posterioridad en 1508 de la de Atienza, sucediéndole en éstas a su muerte su hijo don Fernando de Silva.<sup>973</sup>

Sin duda, a partir de 1492 la tenencia de la fortaleza de Molina recayó en los condes de Cifuentes, pero sobre a quien correspondió detentarla anteriormente existen algunas dudas. J. Paz ofrece una relación de los alcaides de esta fortaleza y de este modo señala que don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, lo fue a partir de 1467, y señala como su sucesor a don Juan Silva II.<sup>974</sup> Por su parte, C. Mignot, apoyándose en la documentación del Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, indica que en 1485 debía ser alcaide don Alfonso Carrillo de Acuña, sobrino del arzobispo y señor de Caracena.<sup>975</sup> Si se tiene en cuenta que el arzobispo falleció en 1483, no pudo ser alcaide de Molina hasta 1492, por lo que parece bastante probable que tal vez lo fuese hasta su fallecimiento y luego se ocuparía de la misma su sobrino. También cabe otra consideración que se trate de una confusión, puesto que

---

<sup>970</sup> En 1427 Juan II encomendó la tenencia de la villa y fortaleza de Cifuentes a don Juan de Silva II, tras haber renunciado a la misma don Alvaro de Luna, condestable de Castilla. Y con posterioridad le otorgó la villa, su tierra con el castillo y fortaleza por juro de heredad para siempre jamás para él, sus herederos y sucesores. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 220.

<sup>971</sup> *Ibidem*, p. 247.

<sup>972</sup> Don Juan de Silva fue alcaide de esta fortaleza hasta su muerte en 1512 sin embargo, durante el reinado de Felipe I fue apartado de este oficio y cuando se encargó de nuevo Fernando el Católico del gobierno de Castilla fue rehabilitado en el mismo. R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-94 y SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 312. PAZ, J. Op. cit., p. 103, señala como fecha de tal concesión el 23 de Junio de 1492. Parece ser que desde su muerte hasta 1518 en que doña Juana y Carlos I confirmaron a don Fernando de Silva en la tenencia de esta fortaleza debió de ser su alcaide tal y como lo había sido su padre. ( Valladolid, 18 de Marzo de 1518 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2096, 26<sup>a</sup> y 27. Sobre esta fortaleza de Molina también ha centrado sus investigaciones QUINTANILLA RASO, M.C. "Intereses y estrategias en la frontera castellano-aragonesa. Alcaides y fortalezas en Molina y su tierra en el siglo XV", XV Congreso de la Historia de la Corona de Aragón, Jaca, 1995, (en prensa).

<sup>973</sup> Doña Juana le otorgó a don Juan de Silva II la tenencia de la fortaleza de Atienza en 1508 y Juan Ortiz de Calderón, en nombre del conde de Cifuentes, se presentó al concejo de esta villa con la provisión real para tomar posesión de la fortaleza. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2096, 22 y 23 y PAZ, J. Op. cit., p. 40. Asimismo doña Juana le hizo merced de la tenencia de esta fortaleza a don Fernando de Silva por quedar vacante tras la muerte de su padre. ( Burgos, 6 de Marzo de 1512 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2096, 24.

<sup>974</sup> Enrique IV le designó como su alcaide en esta fortaleza el 15 de Diciembre de 1467, con un salario de 200.000 mrs al año. PAZ Y ESPINOSA, J. Op. cit., p. 103.

<sup>975</sup> A.G.S. R.G.S. 4 de Agosto de 1485, Pol. 82. y MIGNOT, C. Op. cit., p. 273.

además de denominarse igual pertenece a un linaje poco estudiado y con una historia genealógica bastante confusa. Por tanto, también se podría señalar que el verdadero teniente de esta fortaleza fue don Alfonso Carrillo de Acuña, señor de Caracena, desde 1467 hasta 1492 en que los monarcas le relegaron de la misma, para otorgársela al conde de Cifuentes.<sup>976</sup>

Pero no sólo los miembros de estos linajes se encargaron de la tenencia de fortalezas próximas a sus dominios, sino que los monarcas les encomendaron otras en lugares más alejados. Juan II nombró a **Juan de Silva I** su **alcaide de las atarazanas de Santander** recibiendo por el desempeño de este oficio 5.000 mrs al año.<sup>977</sup>

La destacada participación de **don Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla**, en las campañas encaminadas a la conquista de Granada debió de contribuir para que en 1483, Fernando el Católico le concediese la tenencia de la fortaleza de la Alhama y la capitanía sobre 1.000 hombres de a caballo y a pie.<sup>978</sup> Siendo alcaide de esa fortaleza procedió a disciplinar a su guarnición, a reparar sus muros e ideó un sistema de papel moneda para pagar la soldada a sus hombres.<sup>979</sup> En 1484, fue relegado de esta tenencia por el monarca,<sup>980</sup> pero alcanzó otra más importante por mediación de don Pedro González de Mendoza, ya que los reyes para compensar sus valiosísimos servicios en la conquista de Granada le concedieron por juro de heredad para él, sus herederos y sucesores la alcaldía de los alcázares mayores y fortalezas de la alhambra.<sup>981</sup>

#### 2.1.4. Delegados regios en la administración territorial de Castilla.-

La extensión del reino no permitía al monarca ejercer su autoridad sobre todos sus dominios, por ello para hacer más efectiva su gobernabilidad los monarcas designaron a miembros de la alta

---

<sup>976</sup> Si se considera esta última explicación permaneció como alcaide de esta fortaleza desde el 15 de Diciembre de 1467 al 23 de Julio de 1492, fecha del mandamiento de los RRCC para que se la traspase a su sucesor. PAZ, J. Op. cit., p. 103. A.G.S. R.G.S. 23 de Junio de 1492, Fol. 78.

<sup>977</sup> Juan II le encomendó la construcción de unas atarazanas en esa ciudad con capacidad para seis galeras. ( 6 de Diciembre de 1427 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, 2093.

<sup>978</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 79 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 146.

<sup>979</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 96-98..

<sup>980</sup> Ibidem, p. 126.

<sup>981</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, p. 335 y PECHA, F. de. Op. cit., p. 224.

## Papel político y participación en el poder.

nobleza, para que en un determinado territorio se hiciesen cargo de las funciones militares, judiciales, de orden público o económico-administrativas. De este modo surgieron los Merinos Mayores o los Adelantados, que representando al monarca, actuaban en una comarca ejerciendo labores judiciales y militares. Por similares razones, en ocasiones, algún miembro de la nobleza, que gozaba del favor regio, era designado como gobernador o virrey en un reino de la Corona de Castilla, para que representase al monarca y lo gobernase en su nombre. Por último, como consecuencia de las presiones nobiliarias por controlar el poder municipal de las principales villas y ciudades del reino, la monarquía tuvo que designar a unos delegados regios, el asistente o el corregidor, que no sólo tenían por objeto hacer efectivo el poder regio, sino también se convirtieron en un vínculo de unión entre los monarcas y sus dominios.<sup>982</sup>

### a. Adelantados de Cazorla.-

Este dominio señorial pertenecía a los arzobispos de Toledo desde que la Corona se lo otorgó a don Rodrigo Jiménez de Rada para premiar su participación en la lucha contra los musulmanes en estas tierras. De este modo los titulares de la mitra de Toledo disfrutaban de la jurisdicción plena sobre los bienes del Adelantamiento y como venía siendo habitual solían encomendar su tenencia a un miembro de su familia o a un personaje de su confianza.<sup>983</sup>

La primera dignidad que recibió un miembro de la casa de Silva en Castilla fue la de Adelantado de Cazorla. Sin duda esta concesión se debe a la estrecha vinculación de esta casa con la de los Tenorio, ya que como se recordará tomaron su apellido y ocuparon el vacío dejado por el agotamiento biológico de este linaje en Toledo. Así el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, otorgó a su sobrino Alfonso Tenorio de Silva este adelantamiento, que había quedado vacante tras la muerte de don Gonzalo Díaz Pantoja en la batalla de Trancoso,<sup>984</sup> para compensar los muchos y leales servicios que le había prestado su sobrino a él y a su iglesia se lo concedió en 1388 y con posterioridad, en 1413, le confirmó en la tenencia del mismo mientras que viviese el prelado. De esta forma recibió todas las villas,

---

<sup>982</sup> A través del trabajo de FÉRRIZ BUSTAMANTE, R. El gobierno y la administración de los Reinos de la Corona de Castilla (1231-1474), 2 vol, Madrid, 1976, se puede tener una precisa visión de la administración territorial de Castilla y de sus delegados regios.

<sup>983</sup> RIVERA RECO, El Adelantamiento de Cazorla, Toledo, 1948, pp. 37-38. A través de este estudio se pueden conocer los orígenes del adelantamiento, su localización geográfica y la relación de adelantados que tuvo, entre los que se encontraba Alfonso Tenorio de Silva coincidiendo que en la mitra de Toledo era arzobispo su tío don Pedro Tenorio. Existe un trabajo más reciente que también aborda el estudio de este adelantamiento. GARCÍA GUZMÁN, M.M. Al Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media: Un señorío eclesiástico en la frontera castellana, Cádiz, 1985.

<sup>984</sup> SALAZAR Y CASTRO L. Op. cit., p. 186.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

lugares, castillos y vasallos que la Iglesia de Toledo tenía en el Adelantamiento de Cazorla, así como los que poseía en el Obispado de Jaén y el castillo de Almonacid de la Sisla, cerca de Toledo.<sup>985</sup>

Igualmente don Alfonso Carrillo le nombró a su hermano **don Pedro de Acuña, conde de Buendía**.<sup>986</sup> Pero en 1469 considerando don Pedro que por su edad no podía desempeñar este oficio y la extraordinaria actuación de su hijo Lope Vázquez de Acuña en Quesada contra los granadinos, el arzobispo se lo traspasó a su sobrino, **don Lope**. De este modo recibió esta dignidad con todas las villas, lugares, frutos, rentas y exenciones y otras cosas a ellas anejas y pertenecientes, mientras que don Alfonso fuese arzobispo de Toledo. Esta concesión fue aprobada por Paulo II y Sixto IV teniendo en consideración la activa participación de este linaje en las campañas contra los musulmanes.<sup>987</sup>

Al acceder don Pedro González de Mendoza, en 1483, a la mitra de Toledo, don Lope Vázquez de Acuña debió de dejar de ser adelantado de Cazorla, ya que don Pedro nombró para esta dignidad a su hermano **Pedro Hurtado de Mendoza**.<sup>988</sup>

#### b. Asistente Real.-

Las cualidades personales de don Juan de Silva II y su estrecha vinculación a los Reyes Católicos, le permitió acceder al desempeño de cargos públicos de gran trascendencia, así fue Asistente en la ciudad de Sevilla. Al morir don Diego de Merlo en 1482 los RRCC estimaron oportuna, por su lealtad y suficiencia para el cargo, la elección de don Juan de Silva II como Asistente real en la ciudad de Sevilla,<sup>989</sup> cargo que desempeña hasta 1512, pues doña Juana en 1504

---

<sup>985</sup> Don Pedro Tenorio otorgó a don Alfonso Tenorio de Silva el Adelantamiento de Cazorla en 1388 y con posterioridad, le hizo merced del mismo mientras que viviese el arzobispo el 6 de Abril de 1413. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 63 y 186 y RIVERA RECIO, Op. cit., p. 53.

<sup>986</sup> (Alcalá de Henares, 26 de Mayo de 1448). RIVERA RECIO, J.F., Op. cit., pp. 69-70. y SALAZAR DE MENDOZA, Op. cit., p. 63.

<sup>987</sup> Los RRCC a través de una provisión aceptaron el nombramiento de don Lope Vázquez de Acuña como Adelantado de Cazorla. Sin lugar, ni data. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 108v-109. Asimismo la Bula papal de Paulo II aprobando tal designación esta fechada en Roma, el 21 de Septiembre de 1470. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 105-106. Esta concesión también fue confirmada por Sixto IV en 1474. RIVERA RECIO, J.F., Op. cit., pp. 72-73.

<sup>988</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 77, PECHA, F. de. Op. cit., p. 215. y RIVERA RECIO, J.F. pp. 75-76.

<sup>989</sup> Los RRCC enviaron una carta al concejo de Sevilla para comunicarle que habían elegido como asistente para esa ciudad a don Juan de Silva. ( Córdoba, 20 de Septiembre de 1482 ). CARRIAZO, Juan de Mata. Trumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla, Tomo III, Sevilla, 1968, p. 251. El oficio de

Papel político y participación en el poder.

le ordenó continuar en el mismo como lo venía haciendo hasta la muerte de Isabel la Católica.<sup>990</sup>

El oficio de Asistente se ha considerado como una variante del de corregidor, debido a que en las competencias a Cortes algunas referencias hechas al corregidor se extienden al asistente. La naturaleza jurídica del cargo es como la del corregidor. Se trata de un agente real enviado para hacer efectiva la presencia del poder regio en la vida urbana. Se diferencia de él en que normalmente los asistentes no tenían facultad para elegir a los alcaldes y alguaciles, sino que estos oficiales eran designados por el concejo. Su función se puede definir como la de ser portavoz y defensor de los intereses de la Corona, además de informarse e inspeccionar el desarrollo de la vida concejil, para tener al corriente de la misma al monarca y poder tomar las medidas que fuesen oportunas. Dentro de las competencias del asistente estaba la de acudir a los ayuntamientos y cabildos que se celebrasen en la ciudad, sin él no podía tener lugar ninguna reunión concejil. Asimismo estaba dotado de voz y voto en ellos, ocupaba un asiento preferente y su nombre figuraba al principio de la referencia del concejo. Por sus manos debían de pasar todos los asuntos que tenían interés para la ciudad.<sup>991</sup>

---

Asistente se ha considerado como una variante del de corregidor debido a que en las competencias a Cortes algunas referencias hechas al corregidor se extienden al asistente. La naturaleza jurídica del cargo es como la del corregidor. Se trata de un agente real enviado para hacer efectiva la presencia del poder regio en la vida urbana. Se diferencia de él en que normalmente los asistentes no tenían facultad para elegir a los alcaldes y alguaciles, sino que estos oficiales eran designados por el concejo. Su función se puede definir como la de ser portavoz y defensor de los intereses de la corona, además de informarse e inspeccionar el desarrollo de la vida concejil, para tener al corriente de la misma al monarca y poder tomar las medidas que fueran oportunas. Dentro de las competencias del asistente estaba la de acudir a los ayuntamientos y cabildos que se celebrasen en la ciudad, sin él no se podía celebrar ninguna reunión concejil. Estaba dotado de voz y voto en ellos, ocupaba un asiento preferente y su nombre figuraba al principio de las referencias del concejo. Por sus manos debían pasar todos los asuntos que tenían interés para la ciudad. Según señala A. BERMUDEZ AZNAR en su trabajo "El asistente real en los concejos castellanos bajomedievales". Actas II Symposium de Historia de la Administración, 1971, pp. 225, 227 y 229.

<sup>990</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 301. Para conocer en profundidad la actuación de don Juan de Silva II como asistente de Sevilla se puede consultar mi trabajo "La destacada participación de un noble castellano en la política andaluza, durante el reinado de los Reyes Católicos: don Juan de Silva, asistente de Sevilla (1482-1512)". Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Hª Medieval, II, Córdoba, 1994, pp. 159-168.

<sup>991</sup> Según señala A. BERMUDEZ AZNAR en su trabajo Op. cit., pp. 225, 227 y 229.

**c. Gobernador y Virrey.-**

La vinculación del conde de Buendía a la política de los Reyes Católicos, así como las muestras de fidelidad que recibió la corona tanto de don Pedro de Acuña como de su hijos debió de contribuir a que, en 1481, los monarcas designasen a don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía, para que acudiese a Galicia a pacificar el reino. Don Fernando y el licenciado Garcí López de Chinchilla haciendo efectivos los poderes otorgados por los Reyes Católicos reunieron a todos los procuradores de las villas y lugares del Reino de Galicia en Santiago y así fueron recibidos por gobernador y corregidor respectivamente. Como delegado regio entre sus atribuciones destacan las de hacer justicia y recobrar la paz del reino.<sup>992</sup> De nuevo, en 1483, don Fernando de Acuña y el licenciado Chinchilla actuaron en el Reino de Galicia como gobernador y corregidor, puesto que continuaban las alteraciones ya mencionadas.<sup>993</sup>

Don Fadrique de Acuña, conde de Buendía, fue designado tras la incorporación del reino de Navarra a Castilla como su virrey por doña Juana y Fernando el Católico, en 1515. Entre las competencias y dignidades propias de estos cargos se puede señalar que como representante que era del poder regio, su poder y preeminencia era superior a la de cualquier noble o eclesiástico del reino, tenía plena jurisdicción, mayoría de justicia, capacidad para designar oficiales y deponerlos, conceder privilegios a caballeros, legitimar personas, conceder privilegio de ferias y mercados, convocar cortes, es decir, actuar como si del monarca legítimo se tratase.<sup>994</sup>

Como se recordará tras la conquista del reino de Granada se encomendó la tenencia de la Alhambra a don Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, tal vez debido a la complejidad de la gobernación del nuevo reino o por los nuevos criterios impuestos en la gobernación de la corona. Su hijo, Luis Hurtado de Mendoza, I marqués de Mondéjar, actuó desde que sucedió a su padre, en 1515,

---

<sup>992</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 431-434 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, pp. 102-103. La importancia otorgada por los monarcas a sus gobernadores, así como sus competencias se pueden constatar en el estudio efectuado por GONZÁLEZ ALONSO, B. Gobernación y gobernadores. Notas sobre la administración de Castilla en el período de la formación del Estado Moderno, Madrid, 1974.

<sup>993</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 54.

<sup>994</sup> El título de Virrey y Capitán General del reino de Navarra concedido por Fernando, el Católico, así como el de Capitán General expedido por doña Juana y las instrucciones, que don Fernando le otorgo para la gobernación de este reino, están fechadas en Oropesa, el 16 de Noviembre de 1515. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 1, 2 y 3. En Febrero de 1516 de nuevo se le confirmó en su cargo de virrey y capitán general, así como se le enviaron instrucciones acerca de la gobernabilidad de Navarra. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 4, 5, 6, 7 y 8. También en el mes de Marzo continuó doña Juana enviándole instrucciones al respecto según se desprende de otros documentos encontrados en este mismo fondo. A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 1, 9 y 10.

Papel político y participación en el poder.

como gobernador y virrey de Granada.<sup>991</sup>

### 2.1.5. Participación en el Consejo Real.-

En general, se considera que la Curia Regia altomedieval fue el precedente del Consejo Real de Castilla. Aunque Fernando III fue el primer monarca que constituyó un consejo formado por personas doctas de su entorno con carácter permanente e independiente a la Curia Regia, se ha establecido que en su constitución privaron más las prácticas feudales que el interés por dotar al reino de un órgano con competencias en el gobierno del reino y en la administración de justicia. Tampoco se ha considerado el consejo de Alfonso X como una institución permanente, aunque junto a la nobleza, los prelados y los representantes de algunas ciudades se haya constatado la presencia de letrados.<sup>996</sup>

A partir de los reinados de Fernando IV y Alfonso XI se observan las primeras muestras de consolidación del Consejo Real, aunque todavía no alcance su total plenitud. Así estos monarcas se rodearon de un consejo privado, constituido por personajes que gozaban del favor regio, que tenía carácter consultivo, pero por carecer de facultades jurisdiccionales no se ha estimado que se tratase de una institución dedicada a la administración del reino.<sup>997</sup> Durante el reinado de Pedro I se fue generalizando la costumbre de que cuando el monarca precisaba asesoramiento, se reuniese con aquellas personas, que contaban con su confianza.<sup>998</sup>

Sin embargo, con el advenimiento de la dinastía Trastámara y las reformas emprendidas por estos monarcas para dotar a Castilla de unas instituciones que garantizasen la gobernabilidad del reino, así como su administración, el Consejo Real se fue consolidando y quedaron fijadas sus competencias. De este modo, a partir de 1385, el Consejo se convirtió en un organismo con un carácter eminentemente técnico y se constituyó en un órgano de la administración castellana. Se ha estimado que la mayor expresión de su poder se desprende de su capacidad para expedir cartas sin necesidad de contar con el mandato regio, así como de disponer de los sellos reales.<sup>999</sup>

---

<sup>995</sup> SANTA CRUZ, A. Crónica de los Reyes Católicos, Ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1951, Tomo II, p. 324.

<sup>996</sup> DIOS, S. de, El Consejo Real de Castilla, Madrid, 1932, pp. 23, 31-32, 39.

<sup>997</sup> Ibidem, pp. 56-57.

<sup>998</sup> Ibidem, p. 63.

<sup>999</sup> Ibidem, p. 74.

Se desconoce con exactitud el número de consejeros que lo componían, así como las retribuciones que recibían y sus derechos. Pero si se ha señalado que entre sus obligaciones eran aconsejar al monarca según su conciencia y guardar secreto sobre sus deliberaciones.<sup>1000</sup>

A lo largo del siglo XV el Consejo Real se convirtió en el marco de expresión de las relaciones planteadas entre la nobleza y la monarquía, ya que los nobles a través de él intentó imponer sus criterios en el gobierno y administración del reino, habida cuenta de las importantes decisiones que se alcanzaban en su seno.<sup>1001</sup>

Debido al interés de la nobleza por participar en el Consejo Real determinó que, en ocasiones, la presencia de sus miembros en esta institución fue desmedida y por ello, fue necesario proceder a sucesivas regulaciones. La reforma definitiva del Consejo se realizó en las Cortes de Toledo de 1480, en donde se estableció su composición y atribuciones. De este modo se precisó que los arzobispos, los grandes del reino y los maestros de las Ordenes Militares, por su condición, podían asistir a las sesiones, pero no tenían derecho al voto. Asimismo se fijó un número de consejeros permanentes: 8 ó 9 letrados, 3 caballeros y un prelado.<sup>1002</sup>

Aunque en las crónicas y la documentación nos ofrecen noticias acerca de la presencia de numerosos miembros de la nobleza en el Consejo Real, es preciso señalar que no todos recibían un salario por el desempeño de este cargo. Puesto que junto a estos consejeros había otros que habían recibido esta dignidad con carácter honorífico, bien por su destacada condición en el reino, o como resultado de una merced regia para compensar importantes servicios.<sup>1003</sup> Atendiendo a estas consideraciones resulta bastante difícil distinguir cuando ejercieron este oficio efectivamente y cuando se trataba de una dignidad.

La presencia de don Alfonso Carrillo, obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo, en todos los acontecimientos políticos de su época secundando a don Alvaro es constante, como se expondrán a continuación. Por ello, cuando en 1453 el condestable abandonó definitivamente la corte dejó a personas de su casa en el entorno más próximo al monarca y así don Alfonso Carrillo fue nombrado miembro del Consejo Real.<sup>1004</sup>

---

<sup>1000</sup> Ibidem, p. 93.

<sup>1001</sup> Ibidem, p. 105.

<sup>1002</sup> GARCÍA VERA, M.J., Op. cit., p. 579.

<sup>1003</sup> S. de Dios realizó una clasificación de los consejeros reales. Op. cit., pp. 255-270.

<sup>1004</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 323, 364.

Papel político y participación en el poder.

Durante el reinado de Juan II y tal vez con carácter honorífico a través de la documentación consultada hemos podido constatar que tanto don Juan de Silva I como don Pedro de Acuña son considerados como miembros del consejo real. Durante el reinado de Enrique IV se han considerado que fueron en algún momento consejeros residentes: Alfonso de Silva, conde de Cifuentes, Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, Iñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla, y Luis de la Cerda.<sup>1005</sup> Como prelados que eran es constante la participación de don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza.

Entre los miembros del Consejo de los Reyes Católicos a través de las noticias aportadas por las Crónicas y la documentación destaca la participación de don Pedro González de Mendoza, así como la referencia a la presencia en este consejo de otros personajes como el conde de Tendilla, el conde de Buendía y el arzobispo de Sevilla.

Fernando, el Católico para compensar los servicios prestados a la corona por don Juan de Silva II le designó como Presidente del Consejo Real, desempeñando este oficio hasta su muerte<sup>1006</sup> y recibiendo al año 200.000 mrs de quitación y 300.000 de ayuda de costa.<sup>1007</sup>

La presidencia del Consejo Real estuvo reservada a los prelados y la alta nobleza, ya que los letrados que componían en su mayor parte el consejo de los Reyes Católicos nunca accedieron a la presidencia. Los monarcas prefirieron elegir para ella a personas ajenas al consejo y que gozaban de la confianza regia. No se han conservado los títulos de nombramientos para presidentes del consejo, tan sólo los albalaes enviados por los reyes a sus contadores mayores, para que librasen la ración y quitación correspondientes cada año al presidente del consejo. Aunque la concesión del oficio no tenía carácter vitalicio pero si indefinido, algunos presidentes, como don Juan de Silva II, murieron desempeñando este cargo. Según las ordenanzas de 1380, el presidente del consejo debía dirigir las deliberaciones del consejo, dar la palabra a los consejeros, interrumpir cuando se extiendan demasiado, encauzar el debate y concluirlo cuando considere oportuno. Además tenía competencias para nombrar corregidores, distribuir entre los consejeros asuntos que no habían de acordarse en el pleno o exigían un estudio particular, elegir a los consejeros que tenían que redactar instrucciones especiales para algún asunto que le había encargado el rey y recibía los votos de los consejeros ausentes. Asimismo gozaba de una

---

<sup>1005</sup> GARCÍA VERA, M.J. Op. cit., p. 596

<sup>1006</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 315. Un análisis detallado sobre el relevante papel de don Juan de Silva II como presidente del Consejo Real se puede encontrar en mi Memoria de Licenciatura, RIBSCO DE ITURRI, M.B. La Casa de Silva..... pp. 129-130.

<sup>1007</sup> DIOS, S. de. El Consejo Real de Castilla, Madrid, 1982, p. 250.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XI<sup>o</sup> y XIV).

preeminencia sobre el resto de los miembros del consejo.<sup>1008</sup>

## 2.1.6. Participación en la diplomacia castellana y representación de la monarquía ante otras instituciones.-

Junto a estos cargos y dignidades, que estuvieron estrechamente vinculados a los miembros de estos linajes y que pueden ser considerados como hereditarios, existen otros que los monarcas encomendaron a título personal a algunos miembros de estas familias para premiar su lealtad y servicios prestados a la Corona o tal vez por su capacidad y habilidad demostradas para el ejercicio de la vida política. Sin duda, en estas concesiones pesaron principios tales como la fidelidad al monarca, la proximidad a los círculos cortesanos, la necesidad de designar para un determinado oficio a un miembro de la máxima confianza real, ya que tenía que actuar como intermediario entre la Corona y otros órganos de poder.

De este modo y como consecuencia de la presencia constante de don Juan de Silva I en el círculo cortesano de Juan II, determinó que el monarca le designase como su embajador al concilio de Basilea junto al obispo de Cuenca, don Alvaro de Isorna, el deán de Santiago, el doctor Luis Alvarez de la Paz y fray Juan del Corral. Como resultado de la intervención de don Juan de Silva en el curso de este sínodo consiguió alcanzar una notoriedad y prestigio reconocidos no sólo en Castilla, sino en el ámbito internacional.<sup>1009</sup>

Con ocasión del concilio que convocó en Mantua Pío II, Enrique IV envió como su embajador a don Iñigo López de Mendoza, hermano del marqués de Santillana.<sup>1010</sup> Los Reyes Católicos, en 1485, enviaron ante la Santa Sede a su hijo, don Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, para presentar el acatamiento debido por los reyes de la cristiandad al nuevo pontifice, Inocencio VIII, para esta embajada el conde realizó un considerable gasto en su equipamiento, así como en el de su séquito.<sup>1011</sup> De este modo se pone de manifiesto que en la elección de los embajadores se consideraban aspectos tales como la suficiencia personal para tal misión, la confianza regia, así como la capacidad económica del emisario para llevar a cabo esta empresa, que en ocasiones se aprovecharán, como expondremos más adelante para sus propios fines.

---

<sup>1008</sup> Ibidem, p. 247-252.

<sup>1009</sup> A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2089, 11 y SALAZAR Y CASTRO, I. Op. cit., p. 226.

<sup>1010</sup> ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 112. Sobre la participación de los condes de Tendilla y de Cifuentes como embajadores de Castilla en los concilios mencionados se puede consultar el trabajo de DOMINGO Y BENITO, M.T. "El conde de Cifuentes y el de Tendilla diplomáticos ante la Santa Sede". Mad-al-Havara, 19, 1992, pp. 391-399.

<sup>1011</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 207.

Papel político y participación en el poder.

Sin duda, el conde de Tendilla debía de tener unas extraordinarias cualidades para las misiones diplomática, ya que los Reyes Católicos tras la conquista de Baza, Guadix y Almería le enviaron como su **embajador a la corte nazarí**, para solicitar la entrega de la ciudad de la Granada, la alhambra y la alcazaba.<sup>1012</sup>

Como venía siendo habitual en la Baja Edad Media los monarcas solían otorgar ciertos oficios a miembros de la nobleza cortesana, así los titulares de la casa de Acuña ocuparon **Alcaldes Entregadores Mayores de la Mesta y Cañadas de Castilla**.

El origen de este oficio se remonta al reinado de Alfonso XI, puesto que en los primeros años de su reinado, en las Cortes convocadas en Valladolid, se realizó un Ordenamiento sobre la Mesta, quedando de este modo fijadas las atribuciones del Alcalde Entregador Mayor del Concejo de la Mesta y los lugares de paso del ganado, cañadas. El primer alcalde resultó ser don Iñigo López de Orozco y en el documento que recoge su nombramiento quedaron expresadas los procedimientos judiciales que podían emprender estos oficiales, sus atribuciones y el trazado de las calzadas. Al parecer la principal ocupación de estos alcaldes entregadores consistía en señalar los lugares por donde debía pasar el ganado y los pastos de aprovechamiento común para los ganados trashumantes.<sup>1013</sup>

Bajo los reinados de Juan I, Enrique III y Juan II permaneció este oficio en manos de tres generaciones de la familia Carrillo. En 1370, este cargo se convirtió en hereditario, aunque permaneció sujeto a la corona, como fuente de toda prerrogativa y autoridad inherente al cargo. Como el último Carrillo heredó el cargo, en 1417, a la edad de cinco años, Juan II nombró a su tutor **Lope Vázquez de Acuña**, señor de Buendía y Azañón, alcalde y entregador mayor hasta que Gómez Carrillo pudiese desempeñarlo por sí mismo como lo habían hecho su abuelo Gómez Carrillo y su padre Alvaro Carrillo.<sup>1014</sup> Así don Lope Vázquez de Acuña en virtud del poder que le confería ser tutor de su sobrino designó a su vez a Pedro de la Cerda, guarda del rey, como alcalde entregador mayor de la Mesta, para que tuviese el oficio en nombre y en lugar de Gómez Carrillo con todas las preeminencias y poderes anejos al cargo.<sup>1015</sup>

Sin embargo, pronto disfrutó don Pedro de Acuña, hijo de Lope Vázquez de Acuña, de este oficio por derecho propio, ya que Gómez Carrillo de Albornoz al no poder hacer frente a todos los oficios que

---

<sup>1012</sup> Ibidem, Tomo II, p. 434.

<sup>1013</sup> Tal y como ha señalado DÍAZ MARTÍN, L.V. en su trabajo "La Mesta y el Monasterio de Guadalupe. Un problema jurisdiccional a mediados del siglo XIV", Anuario de Historia del Derecho, XLVIII, 1978, pp. 509-510 y 516.

<sup>1014</sup> KLBIN, J. La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836. Madrid, Red. 1979, pp. 87-92.

<sup>1015</sup> ( Segovia, 10 de Diciembre de 1425 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-5, Pol. 165-166v.

tenía renunció al mismo a favor de su primo, para que lo tuviese con todas las prerrogativas, preeminencias y usos.<sup>1016</sup> Y atendiendo a esta renuncia Enrique IV, para premiar los buenos y leales servicios prestados por Pedro de Acuña, su guarda mayor, le hizo merced del oficio de **Alcalde Entregador Mayor de la Mesta y Cañadas** y además le concedió jurisdicción civil y criminal para poder oír, juzgar, librar y hacer ejecución en las personas y bienes de cualquier malhechor según y en la manera que en los privilegios de la mesta se contienen, así como para poder requerir en todo el reino las cañadas, exidos, veredas, abrevaderos y dehesas por donde deben pasar los ganados. Asimismo establece que sea para él todo el ganado mostrenco que fuese hallado en cualquier parte del reino y no tuviese dueño, así como el que dependa de los pastores de la mesta o de las ciudades, villas o lugares del reino, porque ese ganado le pertenece al rey. Esta concesión de ganado se debe, según se expresa en la merced, a que el oficio no tiene ninguna quitación anexa y porque así lo había recibido Gómez Carrillo de Albornoz de Juan II. Además se establece que a él se le deben de entregar todas las soldadas, derechos y penas de malhechores y que acudan a sus emplazamientos y llamamientos. En cuanto a sus atribuciones judiciales puede actuar como juez de alzadas de las sentencias dictadas por sus lugartenientes.<sup>1017</sup> Así siendo don Pedro de Acuña alcalde y entregador mayor de la Mesta otorgó su poder a Bartolomé de Figueroa para que ejerciese el oficio en su nombre.<sup>1018</sup>

A partir de esta concesión el oficio de **alcalde mayor entregador de la Mesta y Cañadas** permaneció vinculado a la **Casa de los conde de Buendía** con carácter hereditario hasta 1578, fecha en que la Mesta se lo compró por 750.000 mrs.<sup>1019</sup> Así desempeñaron en tiempos de los Reyes Católicos este oficio, primero don Lope Vázquez de Acuña,

---

<sup>1016</sup> ( Arévalo, 15 de Noviembre de 1454 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 8.

<sup>1017</sup> La renuncia de Gómez Carrillo de Albornoz a favor de su primo está fechada en Arévalo el 15 de Noviembre de 1454. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 3. Enrique IV le hizo merced del oficio en Arévalo, el 19 de Septiembre de 1454. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 86-89 y M-5, Fol. 272. Y con posterioridad en Salamanca, el 20 de Mayo de 1465, Enrique IV para recompensar los servicios que le había hecho le hizo merced de este oficio, que tenía con carácter vitalicio, por juro de heredad para siempre jamás para él, sus herederos y sucesores. R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-27, Fol. 253-254 v. Asimismo los RRCC también confirmaron a don Pedro de Acuña como su alcalde y entregador mayor de la mesta primero en Madrid, el 6 de Marzo de 1477. R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 86-89, M-27, Fol. 254-256 v y M-45, Fol. 272 y A.G.S. R.G.S. 1477, Fol. 210. Además los RRCC otorgaron una carta a petición de Pedro de Acuña, conde de Buendía, ordenando que se le recibiese por su alcalde mayor de las mestas y las cañadas. A.G.S. R.G.S. 3 de Octubre de 1477, Fol. 44. Y luego Fernando el Católico a través de una cédula establece que siendo Pedro de Acuña su alcalde y entregador de la mesta es a él a quien se debía recurrir con los derechos y rentas. ( Madrid, 18 de Abril de 1478 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 86-89, M-27, Fol. 256-257 v y M-45, Fol. 272.

<sup>1018</sup> ( Ayllón, 1460 ) R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-5, Fol. 272.

<sup>1019</sup> KLEIN, J. Op. cit., p. 92.

Papel político y participación en el poder.

**Adelantado de Cazorla,<sup>1020</sup> y con posterioridad don Juan de Acuña, III conde de Buendía.<sup>1021</sup>**

Asimismo hay que señalar que durante los reinados de Juan II y Enrique IV los poderosos nobles que detentaban el cargo de entregador mayor, se aprovecharon de la debilidad de la Corona y aseguraron su jurisdicción por medio de privilegios exclusivos, que les concedían una amplia protección en contra de las protestas de los funcionarios locales y de la propia Mesta. Además el nombramiento de Pedro de Acuña como entregador mayor, en 1454, supone un medio de comunicación entre la corona y la Mesta, ya que don Pedro además de consejero personal del monarca era la máxima autoridad dentro de la Mesta. Así los favores reales y los privilegios se transmitían a la corporación a través de su persona. Y por último, su función consistía en proteger a la Corona en las asambleas de la Mesta y contribuir con su presencia a la mayor dignidad y prestigio de las juntas semestrales.<sup>1022</sup>

### **2.1.7. Participación en el gobierno municipal.-**

El asentamiento de un linaje en una ciudad no sólo se manifiesta por la posesión de un palacio o el establecimiento del enterramiento familiar en la misma, sino como resultado del disfrute de ciertas rentas reales y de la posesión de inmuebles en la misma. La nobleza castellana utilizó todos los mecanismos existentes para controlar y participar en el gobierno municipal, y por ello era frecuente que, o bien participasen directamente en la designación de los oficios concejiles, o bien los desempeñasen personalmente. Asimismo se generalizaron las luchas por controlar los elementos de poder de la ciudad como son las murallas, torres, puertas, castillo, ya que la tenencia de los mismos suponía el dominio absoluto de la urbe.

La notoriedad de los Silva en la ciudad de Toledo, primero como caballeros vinculados a la familia Tenorio y luego como miembros de la nobleza titulada de esta ciudad, así como protagonistas de las luchas de bandos contra los condes de Fuensalida por el control del

---

<sup>1020</sup> Los RRCC en virtud de los buenos y leales servicios prestados por don Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla y miembro de su consejo, le hicieron merced del oficio de alcalde mayor y entregador de la Mesta y cañadas en lugar de Pedro de Acuña, su padre, que había renunciado al mismo y había suplicado a los reyes que se lo otorgasen a su hijo. ( Medina del Campo, 16 de Septiembre de 1480 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 112. Y con esa misma fecha le expidieron un privilegio que incluía la merced. R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-27, Fol. 257v-258v.

<sup>1021</sup> Asimismo estos monarcas otorgaron este cargo a don Juan de Acuña, III conde de Buendía, porque don Lope Vázquez de Acuña había fallecido y estaba vacante, con las mismas condiciones que lo había tenido su padre y abuelo. ( Medina del Campo, 26 de Marzo de 1489 ). R.A.H. Colección Salazar y Castro, D-13, Fol. 118, M- 27 Fol. 259-260 v y A.G.S. R.G.S. 1489, Fol. 51.

<sup>1022</sup> KLBIN, J. Op. cit., pp. 93-94.

poder municipal,<sup>1023</sup> explica el desempeño de ciertos cargos públicos en la misma, bien por designación real o concejil. Así don Juan de Silva I fue regidor de la ciudad de Toledo con una asignación anual de 5.000 mrs<sup>1024</sup> y su nieto, don Juan de Silva II, fue alcalde mayor de las alzadas y apelaciones de Toledo a petición de esta ciudad<sup>1025</sup> y con posterioridad este oficio permaneció vinculado a los herederos del mayorazgo de Cifuentes.<sup>1026</sup> Sin embargo, como la concesión de la custodia del alcázar, puertas y puentes de Toledo fue otorgada a don Juan de Silva y a don Juan de Ribera,<sup>1027</sup> en lo sucesivo, durante los reinados de los RRCC, doña Juana, Carlos I y Felipe II, fue detentada por los señores de Montemayor.<sup>1028</sup>

Por su parte, los Mendoza desde su asentamiento en la ciudad de Guadalajara se han podido constatar sus continuas intervenciones en el gobierno municipal.<sup>1029</sup> Sin duda, esto se debe a que los monarcas para recompensar los servicios prestados a la Corona por los miembros de esta familia les fueron otorgando diversos tributos vinculados al señorío de esta villa y su tierra. Así Pedro I le otorgó a Pedro González de Mendoza el portazgo y con posterioridad Enrique II le confirmó esta merced, pero con carácter vitalicio.<sup>1030</sup> Asimismo la

---

<sup>1023</sup> Tal y como quedó explicado al abordar el estudio de las confederaciones nobiliarias.

<sup>1024</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 247

<sup>1025</sup> Isabel la Católica a petición de la ciudad de Toledo designó a don Juan de Silva como su alcalde mayor de las alzadas y apelaciones de Toledo, al haber quedado vacante este oficio por el fallecimiento de don Luis de la Cerda, entre las preeminencias que conllevaba este oficio destaca la de ocupar un lugar preferente en los ayuntamientos del concejo de esta ciudad. ( Toledo, 26 de Mayo de 1475 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2096, 16.

<sup>1026</sup> Doña Juan le concedió a don Fernando de Silva la albalía mayor de las alzadas y apelaciones de Toledo en las mismas condiciones que la había tenido su padre, ya que este había fallecido y había quedado vacante. ( Burgos, 30 de Marzo de 1512 ). A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2096, 24. Otras noticias establecen que este oficio permaneció vinculado al titular del linaje en lo sucesivo. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 12.

<sup>1027</sup> La concesión de esta tenencia a don Juan de Silva II y a don Juan de Ribera supone que la ciudad estaba bajo su control. ( Toledo, 27 de Mayo de 1475 ). BENITO RUANO, E. Op. cit., Documento 81.

<sup>1028</sup> SALAZAR Y MENDOZA, L. Op. cit., p. 12.

<sup>1029</sup> Estos aspectos relativos a la participación de los Mendoza en el gobierno de la ciudad de Guadalajara han sido muy bien estudiados por LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI.

<sup>1030</sup> Pedro I para premiar los muchos y leales servicios que le había hecho Pedro González de Mendoza a él y a su padre, Alfonso XI, le otorgó el portazgo de Guadalajara y su tierra por juro de heredad para él, sus herederos y sucesores. ( Segovia, 28 de Junio era 1393, año 1355 ). A.H.N. Osuna, Leg. 1873, 11<sup>12</sup>. Pero como es sabido, con el ascenso al trono de don Enrique de Trastámara, muchas de las mercedes otorgadas por Pedro I quedaron revocadas y otras para conferirles legitimidad precisaban ser confirmadas por Enrique II, así este monarca le otorgó a Pedro González de Mendoza el portazgo de Guadalajara, pero en este caso

Papel político y participación en el poder.

reina doña Juana, que era señora de Guadalajara siguiendo la tradición de encomendar de forma vitalicia el señorío de esta villa a infantas o reinas castellanas, otorgó a doña Aldonza de Ayala, mujer de Pedro González de Mendoza, en compensación de los muchos y señalados servicios que le había hecho por juro de heredad la cabeza de pecho de los judíos y moros de las aljamas de esa villa, la martiniega, pecho de San Miguel, el servicio, montazgo, penas y caloñas, así como la escribanía pública y el baño.<sup>1031</sup>

Desde su constitución como villa, Guadalajara estuvo gobernada por cuatro alcaldes ordinarios, un alguacil mayor, un juez de apelaciones o alcalde de alzadas, así como por regidores, jurados, un alcalde de los hijosdalgos, un procurador general y un escribano de los Padrones. Este oficial recibía este nombre porque era el encargado de elaborar los Padrones y Repartimientos de los pechos, derechos y martiniegas. La importancia de este cargo era extraordinaria, puesto que ante él se confirmaba o contradecía la condición hidalga de cualquier vecino. Con el paso del tiempo este oficio dio lugar al de **Alcalde de los Padrones** con un escribano a su cargo y vinculado a la Casa de Mendoza.<sup>1032</sup>

Juan II concedió a don Iñigo López de Mendoza para toda su vida la **tenencia del alcázar de Guadalajara** y la **alcaldía de los Padrones**, como las habían tenido su abuelo, don Pedro González de Mendoza, su padre el Almirante don Diego Hurtado de Mendoza y Rodrigo de Perea, Adelantado de Cazorla, en enmienda del castillo de Agreda, que había estado en manos de don Iñigo hasta que se lo entregó al príncipe don Enrique.<sup>1033</sup>

Aunque como se ha señalado la tenencia del alcázar permaneció bajo la custodia del titular de esta familia, es preciso indicar que lo más habitual era que delegasen en algún criado suyo.<sup>1034</sup>

Desde la reconquista y posterior constitución de esta villa hasta 1395, la elección de los oficios municipales era similar a la

---

con carácter vitalicio. ( 17 de Junio de 1366 ). Aunque con posterioridad le hizo merced del mismo por juro de heredad para siempre jamás para él, sus herederos y sucesores. El privilegio rodado de esta concesión está fechado en Toledo, el 25 de Junio era 1408, año 1370. A.H.N. Osuna, Leg. 2212, 42. Todos estos aspectos han sido ampliamente considerados por LAYNA SERRANO, F. La historia de Guadalajara...

<sup>1031</sup> La merced de doña Juana está fechada en Segovia, el 30 de Julio era 1414, año 1376. Juan I considerando los buenos y leales servicios que había prestado don Pedro González de Mendoza a la corona le confirmó esta merced de la reina ( Burgos, 9 de Agosto era 1417, año 1379 ). Asimismo Enrique III también ratificó esta concesión ( Madrid, 15 de Diciembre de 1393 ). A.H.N. Osuna, Carp. 181, 15 y Leg. 1873, 3<sup>1-2</sup>.

<sup>1032</sup> PECHA, F. de. Op. cit., p. 91.

<sup>1033</sup> ( Burgos, 15 de Septiembre de 1448 ). A.H.N. Osuna, Leg. 1875. LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, p. 315.

<sup>1034</sup> PECHA, F. de. Op. cit., p. 94.

de otros lugares de realengo. Así por el día de San Miguel en la parroquia de San Gil, los alcaldes, regidores, jurados, alcalde de las alzadas, alcalde de los hijosdalgos, alguacil mayor, procurador general, alcaide del alcázar y diputados del estado de los caballeros y del común elegían por votación secreta a los oficiales sin tener que recurrir para ello al rey. El oficio de alguacil mayor recaía en un hijodalgo, pero su designación no era por votación sino por turno quedando excluidos los solteros. Ya que en las ordenanzas se establece que debía ser casado y se otorgaba el oficio según la antigüedad del matrimonio. Asimismo este oficial podía elegir un teniente y disfrutaba del paso del ganado por Píoz y Daganzo. Por último, en la villa de Guadalajara había cuatro almotacenes que ajustaban las pesas y medidas.<sup>1035</sup>

En el año 1395, una serie de disturbios con ocasión de la elección de estos oficiales y la constante presión de la Casa de Mendoza para intervenir en el gobierno municipal, determinaron que **el concejo encomendase al Almirante don Diego Hurtado de Mendoza para la designación de los oficios**. A partir de entonces el proceso de elección seguía estas pautas. El día de San Miguel reunidos a campana tañida todos los alcaldes, regidores, jurados y demás oficiales en la iglesia de San Gil, el escribano del ayuntamiento, puesto de pie, preguntaba en voz alta a quien encomendaban la elección de los oficios. El procurador general respondía que a don Diego Hurtado de Mendoza, ya que así se evitaban enfrentamientos y éste procedería mejor que ellos, y los demás oficiales a continuación también aprobaban esta decisión. Tras esto se procedía a la relajación de los juramentos hechos por los oficiales de cumplir las ordenanzas, para ello era preciso la presencia del arcipreste de Guadalajara o su vicario.

Concluido este proceso, se presentaba ante el ayuntamiento el secretario del Almirante con una lista, que contenía los nombres de los oficiales para el año venidero, así tras ser leída por el escribano era aprobada por el pleno. A continuación se levantaba la sesión y salían de la iglesia, al tiempo que el portero llamaba a los nuevos oficiales a los que se les entregaba las baras y se les confería poder y jurisdicción para poder gobernar. Con posterioridad el escribano daba fe y testimonio de la elección inscribiendo en el libro del ayuntamiento el nombre de los oficiales para aquel año.

Desde la iglesia de San Gil los nuevos oficiales junto con los antiguos se encaminaban hacia la casa del Almirante para besarle la mano. En la puerta eran recibidos por don Diego, éstos tras dejar las baras a un lado, se hincaban de rodillas ante él y recibían su abrazo e instrucciones de sobre cómo debían de administrar y gobernar la villa. Por último, los oficiales se trasladaban al ayuntamiento en donde el escribano ordenaba al pregonero que diese a conocer a los

---

<sup>1035</sup> Ibidem, pp. 91-92.

Papel político y participación en el poder.

habitantes de Guadalajara el nombre de los nuevos oficiales.<sup>1036</sup>

El control ejercido por esta familia sobre el gobierno de la ciudad de Guadalajara es manifiesto como se puede observar. Por ello la presencia de un corregidor o de otro delegado real en la misma no tuvo lugar. Aunque en 1400, estando don Diego Hurtado de Mendoza ausente en una de sus expediciones marinas, bien como consecuencia de algunos disturbios o porque el monarca quisiese disponer de los oficios concejiles, designó a su maestresala Micer Ventura Venzón como su corregidor en esta villa con facultad para disponer de los oficios y delegarlos en personas afines con sus criterios. Ya que Enrique III había suspendido en sus funciones de gobierno en la villa al Almirante, concejo, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la villa. Esta circunstancia ha hecho pensar que tal vez se produjese por entonces un desgobierno en la villa o un atropello de los derechos reales.

Sin embargo, al regresar el almirante de su campaña se entrevistó con el monarca en Segovia y le solicitó la restitución de los oficios y el abandono de la ciudad por parte del corregidor. A todo esto accedió Enrique III y Micer Ventura Venzón le hizo entrega don Diego de todos los oficios que tenía en Guadalajara.<sup>1037</sup> Además de la presencia de este corregidor se ha constatado otra en 1455, don Pedro de Guzmán, pero al igual que el anterior no duró ni dos años por la oposición constante de los miembros de este linaje.<sup>1038</sup> Por tanto, se puede establecer que el gobierno de esta ciudad se encontraba en manos de los duques del Infantado y sus predecesores.

Entre las facultades de las que disfrutaba don Diego Hurtado de Mendoza en Guadalajara, destaca la de poder elegir a los procuradores a Cortes por esa villa. Asimismo esta competencia fue heredada por sus sucesores y durante la minoría de edad de don Iñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, el concejo y ayuntamiento de esta villa accedió a que fuese su tutor, don Gonzalo Ruiz de la Vega, el encargado de tales designaciones.<sup>1039</sup>

---

<sup>1036</sup> Ibidem, pp. 92-94.

<sup>1037</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 118.

<sup>1038</sup> PECHA, F. de. Op. cit., p. 98.

<sup>1039</sup> Ibidem, p. 95.

### 2.1.8. Dignidades eclesiásticas.-

Entre los miembros de la nobleza bajomedieval se observa una tendencia casi constante a que uno de sus hijos se dedicase a la vida eclesiástica, pero como consecuencia de su posición social, económica y política llegaron a alcanzar los puestos más elevados de la jerarquía eclesial. Además, con frecuencia, desde su posición de prelados llegaron a participar mucho más activamente que otros miembros de su linaje en la esfera política de su época. Así en los linajes, que ocupan nuestro estudio, contamos con ejemplos más que representativos de prelados que llegaron a alcanzar mayor o igual protagonismo que el pariente mayor de su casa, como son **don Alfonso Carrillo de Acuña**, **don Pedro González de Mendoza** o **Diego Hurtado de Mendoza**. También es significativo destacar que prestaron mayor atención a los ambientes políticos y militares que a sus sedes arzobispales, a las que sólo consideraban como una nutrida fuente de ingresos.

Como se recordará **don Pedro de Silva**, primogénito de don Alfonso Tenorio de Silva, renunció a su primogenitura para dedicarse a la vida eclesial y así procesó en la orden de Santo Domingo, en el monasterio de San Pedro, el Mártir de Toledo. Pero como era frecuente entre los miembros de la nobleza pronto accedió a las altas dignidades eclesiásticas, llegando a ser primero **obispo de Lugo** por mediación de Juan II <sup>1040</sup> y con posterioridad, en esta ocasión por intercesión de don Alvaro de Luna de Orense. <sup>1041</sup>

Entre los Carrillo Albornoz la presencia de importantes prelados en la historia de su linaje era un hecho significativo y de esta tradición serán en parte continuadores los Carrillo de Acuña. Así al morir en el transcurso del concilio de Basilea don Alfonso Carrillo, Cardenal de San Estacio, hermano de Teresa Carrillo, mujer de Lope Vázquez de Acuña, Juan II solicitó al papa que le designase a su sobrino **Alfonso Carrillo**, protonotario del pontifice, como **obispo de Sigüenza** y le otorgase todos los beneficios que el cardenal tenía en Castilla, que ascendían a 20.000 florines de renta. Además el monarca le nombró miembro de su consejo y le concedió la condición de embajador en aquel concilio. <sup>1042</sup> Asimismo cuando en 1446 falleció don Gutierre, arzobispo de Toledo, aunque Juan II había intercedido ante la Santa Sede para que le designasen obispo de Cuenca, como consecuencia de las continuas suplicas y la insistencia de don Alvaro de Luna, el monarca presentó a don Alfonso como candidato para el

---

<sup>1040</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 216.

<sup>1041</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 450.

<sup>1042</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 153 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 150, 167. Las Crónicas señalan que estas concesiones a los miembros de este linaje se deben a la mediación de don Alvaro de Luna.

Papel político y participación en el poder.

#### arzobispado de Toledo.<sup>1043</sup>

Como había sucedido en el seno de otros linajes como el de los Silva y los Carrillo de Acuña, uno de sus miembros de la casa de Mendoza destacó brillantemente no sólo en su carrera eclesiástica, sino también en la política. Don Pedro González de Mendoza, hijo del I marqués de Santillana, se educó para esta vida junto a su tío el arzobispo don Gutierre. Su carrera fue vertiginosa ya a los ocho años fue nombrado cura de Hita, para poder cobrar las rentas de esta iglesia y con doce arcediano de Guadalajara, tras renunciar a esta dignidad su tío. En los últimos años del reinado de Juan II, en 1452, entró al servicio de su capilla y dos años más tarde por mediación del monarca le hicieron obispo de Calahorra y con posterioridad, fue designado obispo de Sigüenza.<sup>1044</sup>

Al quedar vacante la sede arzobispal de Sevilla, don Pedro González de Mendoza expresó sus aspiraciones a la misma, así como al capelo cardenalicio. Por ello Enrique IV solicitó al papa esta sede para el obispo de Sigüenza, pero el duque de Medina Sidonia considerando las peticiones de los principes, del arzobispo de Toledo y de la ciudad de Sevilla la había solicitado para don Fadrique de Guzmán, obispo de Mondoñedo. El papa si aceptó la propuesta de elevar a don Pedro a la dignidad de cardenal, pero respecto a la sede de Sevilla actuó siguiendo sus propios criterios. Por ello, el pontífice creó el cardenalato de Santa María para don Pedro González de Mendoza, que a partir de entonces comenzó a denominarse cardenal de España.<sup>1045</sup> En ese mismo año de 1473, recibió la dignidad de arzobispo de Sevilla y por último, tras el fallecimiento de don Alfonso Carrillo fue designado arzobispo de Toledo, en 1483.<sup>1046</sup>

Don Diego Hurtado de Mendoza, hermano del I conde de Tendilla, también se dedicó a la vida eclesiástica alcanzando las más altas jerarquías, ya que fue Cardenal de Santa Sabina, Patriarca de Alejandria y arzobispo de Sevilla.<sup>1047</sup>

---

<sup>1043</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 470, BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 167. y Crónica de don Alvaro, p. 9

<sup>1044</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, pp. 374. y IAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 240.

<sup>1045</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 108-109. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 53.

<sup>1046</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, pp. 375-377.

<sup>1047</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo I, pp. 204, 207.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

**CUADRO I**

**CARGOS Y OFICIOS DE LA CASA Y CORTE DE LOS TRASTÁMARA.-**

| Fecha | Tenente                                              | Oficio o Cargo                                             | Salario    |
|-------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------|
| 1367  | Pedro González de Mendoza                            | Ayo o Mayordomo Mayor del Infante don Juan.                |            |
|       | Pedro González de Mendoza                            | Mayordomo Mayor de Juan I                                  |            |
| 1434  | Gómez Carrillo de Acuña                              | Camarero Mayor de los Paños                                | 50.000 mrs |
| 1440  | Gómez Carrillo de Acuña                              | Repostero Mayor del principe don Enrique.                  |            |
| 1443  | Juan de Silva I                                      | Mayordomo Mayor de la reina doña María, esposa de Juan II. |            |
| 1451  | Juan de Silva I                                      | Guarda Mayor de Enrique IV                                 |            |
| 1452  | Pedro González de Mendoza                            | Capellán de Juan II                                        |            |
| 1453  | Lope Vázquez de Acuña, duque de Huete                | Camarero Mayor de las Armas                                | 4.000 mrs  |
| -     | Pedro de Acuña, I conde de Buendía                   | Guarda Mayor de Juan II y Enrique IV                       |            |
| -     | Pedro de Acuña, I conde de Buendía                   | Oficial del Cuchillo y de las lanzas                       | 6.000 mrs  |
| -     | Juan y Hurtado de Mendoza, hijos del I M. Santillana | Donceles de Enrique IV                                     | 7.200 mrs  |
| -     | Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla         | Doncel de Enrique IV                                       | 7.200 mrs  |
| -     | Lope Vázquez de Acuña, II conde de Buendía           | Oficial del cuchillo y de las lanzas                       | 6.000 mrs  |
| -     | Lope Vázquez de Acuña, II conde de Buendía           | Guarda Mayor de los RRCC                                   | 20.000 mrs |
| -     | Pedro de Acuña, III conde de Buendía                 | Oficial del cuchillo y de las lanzas                       | 6.000 mrs  |
| -     | Pedro de Acuña, III conde de Buendía                 | Guarda Mayor de los RRCC                                   | 20.000 mrs |

Papel político y participación en el poder.

## CUADRO II

### OFICIOS Y CARGOS EN LA CANCELLERIA REAL

| Fecha                   | Tenente                                            | Oficio o Cargo                    | Salario    |
|-------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| Enrique III             | Alfonso Tenorio de Silva                           | Notario Mayor del Reino de Toledo |            |
| Juan II y<br>Enrique IV | Juan de Silva I                                    | Notario Mayor del Reino de Toledo |            |
| Enrique IV              | Pedro Lasso de la Vega                             | Notario Mayor de Andalucía        |            |
| Enrique IV<br>y RRCC    | Pedro González de Mendoza                          | Canciller del Sello de la Poridad |            |
| RRCC                    | Pedro Hurtado de Mendoza,<br>Adelantado de Cazorla | Canciller del Sello de la Poridad |            |
| 1489                    | Rodrigo de Mendoza, marqués<br>de Cenete           | Canciller del Sello de la Poridad | 40.800 mrs |
| RRCC                    | Iñigo López de Mendoza, I<br>conde de Tendilla     | Notario Mayor de Andalucía        |            |

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

CUADRO III

CARGOS Y OFICIOS MILITARES. -

| Fecha | Tenente                                            | Oficio o Cargo                                                   | Salario    |
|-------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------|
| 1394  | Diego Hurtado de Mendoza                           | Almirante Mayor de la Mar                                        |            |
| 1413  | Iñigo López de Mendoza,<br>Sr de Hita y Buitrago   | Alcaide de Molina                                                |            |
| 1427  | Juan de Silva I                                    | Tenencia de la fortaleza de Cifuentes                            | 6.000 mrs  |
| 1427  | Juan de Silva I                                    | Alcaide de las atarazanas de Santander                           | 5.000 mrs  |
| 1429  | Iñigo López de Mendoza, I<br>Marqués de Santillana | Frontero de Aragón                                               |            |
| 1434  | Juan de Silva I                                    | Alférez Mayor del Pendón Real                                    |            |
| 1438  | Iñigo López de Mendoza, I<br>Marqués de Santillana | Capitán General de la Frontera de<br>Granada y del reino de Jaén |            |
| -     | Iñigo López de Mendoza, I<br>Marqués de Santillana | Tenencia de la fortaleza de Guadalajara                          |            |
| 1454  | Alfonso de Silva                                   | Alférez Mayor del Pendón Real                                    | 20.000 mrs |
| 1461  | Lorenzo Suárez de Figueroa,<br>Vizconde de Torija  | Alcaide de Torija                                                | 55.000 mrs |
| 1483  | Iñigo López de Mendoza, II<br>conde de Tendilla    | Tenencia de la fortaleza de Alhama                               |            |
| 1484  | Iñigo López de Mendoza, II<br>Duque del Infantado  | Capitán General                                                  |            |
| 1484  | Pedro González de Mendoza                          | Capitán General de la hueste real                                |            |
| 1484  | Iñigo López de Mendoza, II<br>conde de Tendilla    | Alcaide de los alcázares mayores y<br>fortalezas de la Alhambra  |            |
| 1490  | Iñigo López de Mendoza, I<br>conde de Tendilla     | Capitán General de la costa y el<br>reino de Granada             |            |
| -     | Alfonso Carrillo de Acuña,<br>Sr. de Caracena      | Alcaide de Molina                                                |            |
| 1492  | Juan de Silva II                                   | Alcaide de Molina                                                |            |
| 1508  | Juan de Silva II                                   | Alcaide de Atienza                                               |            |

Papel político y participación en el poder.

#### CUADRO IV

##### DELEGADOS REGIOS EN LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL DE CASTILLA.-

| Fecha | Tenente                                        | Oficio o Cargo                         |
|-------|------------------------------------------------|----------------------------------------|
| 1388  | Alfonso Tenorio de Silva                       | Adelantado de Cazorla                  |
| -     | Pedro de Acuña, I conde de Buendía             | Adelantado de Cazorla                  |
| 1469  | Lope Vázquez de Acuña, II conde de Buendía     | Adelantado de Cazorla                  |
| 1481  | Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía   | Gobernador de Galicia                  |
| 1482  | Juan de Silva II                               | Asistente Real en la ciudad de Sevilla |
| 1483  | Pedro Hurtado de Mendoza                       | Adelantado de Cazorla                  |
| 1483  | Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía   | Gobernador de Galicia                  |
| 1515  | Padrique de Acuña, V conde de Buendía          | Virrey de Navarra                      |
| 1515  | Luis Hurtado de Mendoza, I marqués de Mondéjar | Gobernador y virrey de Granada         |

**CUADRO V**

**MIEMBROS DEL CONSEJO REAL. -**

| Reinado    | Personaje                                         | Oficio o Cargo              |
|------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| Juan II    | Alfonso Carrillo,<br>Obisp. de Sigüenza           | Miembro del Consejo Real    |
|            | Juan de Silva I<br>I Conde de Cifuentes           | Miembro del Consejo Real    |
|            | Pedro de Acuña<br>I Conde de Buendía              | Miembro del Consejo Real    |
| Enrique IV | Alfonso de Silva<br>II Conde de Cifuentes         | Consejero Residente         |
|            | Iñigo López de Mendoza<br>I Marqués de Santillana | Consejero Residente         |
|            | Iñigo López de Mendoza<br>I Conde de Tendilla     | Consejero Residente         |
|            | Luis de la Cerda<br>Conde de Medinaceli           | Consejero Residente         |
|            | Alfonso Carrillo de Acuña<br>Arzobispo de Toledo  | Miembro del Consejo Real    |
|            | Pedro González de Mendoza<br>Obispo de Sigüenza   | Miembro del Consejo Real    |
| RRCC       | Pedro González de Mendoza<br>Cardenal de España   | Miembro del Consejo Real    |
|            | Iñigo López de Mendoza<br>II Conde de Tendilla    | Miembro del Consejo Real    |
|            | Conde de Buendía                                  | Miembro del Consejo Real    |
|            | Pedro Hurtado de Mendoza<br>Arzobispo de Sevilla  | Miembro del Consejo Real    |
|            | Juan de Silva II<br>III Conde de Cifuentes        | Presidente del Consejo Real |

Papel político y participación en el poder.

#### CUADRO VI

##### EMBAJADORES DE LA CORONA CASTELLANA. -

| Reinado    | Personaje                                      | Destino                             |
|------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Juan II    | Juan de Silva I<br>I Conde de Cifuentes        | Embajador en el Concilio de Basilea |
| Enrique IV | Iñigo López de Mendoza<br>I Conde de Tendilla  | Embajador en el Concilio de Mantua  |
| RRCC       | Iñigo López de Mendoza<br>II Conde de Tendilla | Embajador ante la Santa Sede        |
|            | Iñigo López de Mendoza<br>II Conde de Tendilla | Embajador en la Corte Nazarí        |

#### CUADRO VII

##### OFICIOS MUNICIPALES. -

| Personaje                                         | Oficio                                     | Ciudad      |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------|
| Juan de Silva I<br>I Conde de Cifuentes           | Regidor                                    | Toledo      |
| Juan de Silva II<br>III Conde de Cifuentes        | Alcalde mayor de las alzadas / apelaciones | Toledo      |
| Juan de Silva II<br>III Conde de Cifuentes        | Alcaide de las puertas, puentes y alcázar  | Toledo      |
| Pedro González de Mendoza<br>Mayordomo Mayor      | Alcalde de los Padrones                    | Guadalajara |
| Diego Hurtado de Mendoza<br>Almirante Mayor       | Alcalde de los Padrones                    | Guadalajara |
| Iñigo López de Mendoza<br>I Marqués de Santillana | Alcalde de los Padrones                    | Guadalajara |

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

## CUADRO VIII

### DIGNIDADES ECLESIASTICAS . -

| Personaje                 | Dignidad                 |
|---------------------------|--------------------------|
| Pedro de Silva            | Obispo de Lugo           |
|                           | Obispo de Orense         |
| Alfonso Carrillo de Acuña | Obispo de Sigüenza       |
|                           | Arzobispo de Toledo      |
| Pedro González de Mendoza | Obispo de Calahorra      |
|                           | Cardenal de Santa María  |
|                           | Arzobispo de Sevilla     |
|                           | Arzobispo de Toledo      |
| Diego Hurtado de Mendoza  | Cardenal de Santa Sabina |
|                           | Patriarca de Alejandría  |
|                           | Arzobispo de Sevilla     |

## 2.2. PARTICIPACIÓN EN LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS.-

Con el advenimiento de los Trastámara no sólo se abre un nuevo período en la historia de Castilla, sino que la nueva dinastía a través de sus mercedes fortalecerá a la nobleza. Aunque, como ya se ha mencionado, algunos linajes, que ya disfrutaban de una notoriedad y prestigio reconocidos en el siglo XIV y que apoyaron la causa de don Enrique, alcanzarán una destacada posición en la sociedad política del siglo XV.

Las especiales circunstancias que concurrieron en Castilla a fines de la Edad Media propiciaron un marco de expresión para las aspiraciones nobiliarias, que aunque apoyaban las reformas encaminadas al fortalecimiento del poder regio, buscaban al mismo tiempo acrecentar su protagonismo político. Por ello, la nobleza durante las minorías regias reclamaron su presencia en los consejos de regencia, a través de sus ligas y confederaciones se constituyeron en un grupo de presión capaz de derrocar simbólicamente a un monarca y proclamar otro en su lugar, a cambio de sus aportaciones económicas y militares obtuvieron importantes concesiones regias y como consecuencia de su incorporación a las instituciones de gobierno participaron en las tomas de posesión regias.

De este modo los miembros de estos linajes, que ocupan nuestro estudio, se convirtieron en protagonistas de los principales acontecimientos políticos, aunque su participación resulte desigual según los linajes y reinados. Sin duda, tanto con Juan II como con Enrique IV, la nobleza contó con mayores ocasiones para demostrar sus aspiraciones políticas y poner a prueba sus proyectos de gobierno. También conviene señalar que el potencial económico y social de los marqueses de Santillana y los condes de Medinaceli les permitió convertirse en colaboradores del poder regio, ya que éste precisaba de su apoyo, mientras que los condes de Cifuentes y de Buendía destacan por su servicio a la corona y por actuar secundados a otros personajes políticos de mayor renombre: don Alvaro de Luna y don Alfonso Carrillo.

## **2.2.1. Participación política bajo los primeros Trastámara: Enrique II, Juan I y Enrique III.-**

### **a. Enrique II.-**

Tras la proclamación de don Enrique de Trastámara como rey de Castilla, fue precisa una reorganización del reino que no sólo afectó a la administración central, sino que también abarcó aspectos tales como la necesidad de dotar a Enrique II de unas sólidas bases de poder en las que asentar su legitimidad o en una reorganización de la nobleza. Como consecuencia del reinado de Pedro I y la posterior guerra civil el estamento nobiliario se encontraba quebrantado y en ocasiones, había sido despojado de sus fuentes de riqueza.

Don Enrique procedió a la rehabilitación de la nobleza castellana, apoyándose en cuatro importantes pilares: Los capitanes franceses, navarros y aragoneses que le habían prestado su apoyo militar durante la contienda. Los miembros de la familia real, los Guzmán, Manuel y Enríquez. Así como los nobles castellanos que le acompañaron en el destierro y por último, los que habiendo sido partidarios de don Pedro le reconocieron como rey tras la victoria.

De este modo la nobleza del reinado de Enrique II quedó dividida en dos grupos. La alta nobleza constituida por los miembros de su familia y los capitanes extranjeros que habían secundado su causa y la baja nobleza conformada por los miembros de la nobleza que le habían reconocido como el monarca legítimo, éstos fueron compensados con importantes mercedes señoriales y se convirtieron en los altos funcionarios de la corte.

La inclusión de estos capitanes entre la alta nobleza con muchas dignidades pero poco poder, responde al deseo de Enrique II de mantenerles alejados de las decisiones políticas, además salvo raras excepciones en su mayoría retornaron a sus reinos. Precisamente, el único que permaneció en Castilla fue Bernal de Bearne, hijo del conde de Foix, casado con Isabel de la Cerda, y como se recordará conde de Medinaceli, así como progenitor de uno de los linajes que son objeto de estudio en la presente investigación.

Una vez consolidada la nobleza, Enrique II procedió a fortalecer el gobierno central, para ello necesitaba el apoyo de la baja nobleza, que ocupó los oficios reales. Así en 1369 llevó a cabo una reforma de la Cancillería y en las Cortes de Toro de 1371 se aprobó las listas de tasas para los documentos. Asimismo se creó la Audiencia Real conformada por siete oidores, ocho alcaldes ordinarios, un alcalde de alzadas, seis escribanos y alguaciles. Al frente de la Cancillería se estableció al arzobispo de Toledo, Gómez Manrique, y para los otros cargos se designó a oficiales de la corte de Pedro I, así Pedro Fernández de Velasco fue Camarero Mayor, Pedro González de Mendoza ocupó el oficio de Mayordomo Mayor del Infante don Juan, Juan Núñez de Villasán, Justicia Mayor, Micer Ambrosio

Papel político y participación en el poder.

Bocanegra, Almirante y Fernán Sánchez de Tovar, Guarda Mayor. Los adelantados fueron elegidos entre miembros de la nobleza trastámara y los que habiendo secundado a Pedro I aceptaron a Enrique II como rey tras su victoria, así Pedro Muriz, maestre de Santiago, fue Adelantado de la Frontera, Pedro Manrique de Castilla, Pedro Suárez de Quiñones de León y Pedro Sarmiento de Galicia.

Se observa una tendencia generalizada entre esta nobleza, que detenta importantes oficios en la corte, a trasmitírselos a sus hijos y herederos. Enrique II no sólo no se opuso a esta política, sino que la favoreció contribuyendo a la consolidación de los mayorazgos.<sup>1048</sup>

De este modo **Pedro González de Mendoza**, que durante mucho tiempo su linaje había permanecido a la sombra del de los **Orozco** alcanza, en este reinado, una significación política considerable. Sin duda, entre los factores que permitieron este ascenso social, político y económico se pueden señalar además de sus cualidades personales, su acertada política matrimonial y las mercedes otorgadas por Enrique II para compensar el ajusticiamiento y despojo sufrido por **Iñigo López de Orozco**, en la batalla de Nájera en manos de Pedro I. En definitiva, **don Pedro González de Mendoza** logró constituir en torno a la ciudad de Guadalajara un importante dominio señorial, así como un renombre y notoriedad reconocidos en la corte para su linaje.

Tras la muerte de Pedro I en Montiel, Enrique II comenzó a reinar en Castilla como monarca legítimo y precisamente en estos primeros momentos destaca ya don Pedro González de Mendoza como un activo colaborador del monarca. Se puede destacar la importante actuación de don Pedro en el ámbito militar. Así cuando en 1368, Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo quedaron incorporadas a Navarra y Molina, Cañete y Requena a la corona de Aragón, esta última villa se alzó por Enrique II, aunque el castillo permanecía en manos de los aragoneses. De este modo se creó una situación bastante tensa entre ambos reinos y que pudo desembocar en una ruptura definitiva, ya que el monarca, en 1369, envió con tropas a **Pedro González de Mendoza** y Alvar García de Albornoz para tomar posesión de esta villa. Estos caballeros procedieron a bloquear el castillo y forzaron la retirada aragonesa.<sup>1049</sup>

También acudió cuando el monarca realizó un llamamiento de gente armada ante el temor de una invasión por parte del conde de Lancaster, que reclamaba los derechos al trono castellano de su esposa doña Constanza.<sup>1050</sup>

---

<sup>1048</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 17-23.

<sup>1049</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique II, Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla, Tomo II, Madrid, 1780, pp. 4-5. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 130.

<sup>1050</sup> Las tropas se congregaron en Burgos, el 19 de Marzo de 1374. PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique II, pp. 60-61.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

Igualmente tuvo que desplazarse hasta Logroño con 600 lanzas, en 1378, cuando el rey de Navarra reclamando la promesa hecha por Enrique II de entregarle esta villa envió sus tropas sobre ella. Don Pedro González de Mendoza junto a Pedro Manrique la recuperaron, así como lograron expulsar a los navarros que habían entrado en la misma e hicieron prisioneros.<sup>1051</sup>

La mencionada proximidad de don Pedro González de Mendoza al círculo privado del monarca, contribuyó a que a lo largo de este reinado desempeñase importantes acciones como negociador en nombre de Enrique II. Tal y como sucedió, en 1375, al establecerse la paz con Aragón y el matrimonio de doña Lecnor, hija de Pedro IV, con don, hijo del monarca castellano, puesto que en las negociaciones llevadas a cabo para alcanzar estos compromisos por parte de Castilla, acudieron los obispos de Palencia y Plasencia, así como don Pedro González de Mendoza.<sup>1052</sup>

#### b. Juan I.-

Tras la muerte de Enrique II un nuevo elemento se introduce en la esfera política un grupo de eclesiásticos, que tenía como objeto la reforma del clero. Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, encabezaba este movimiento constituido por Alvaro de Isorna, obispo de Cuenca, Juan Serrano, prior de Guadalupe, Fray Fernando de Illescas, confesor del rey, Pedro Fernández de Frías, obispo de Osma, Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo y Diego de Anaya y Maldonado, obispo de Salamanca. Entre los primeros resultados de la reforma emprendida por estos clérigos destaca la fundación de San Benito de Valladolid, la entrega del Monasterio de Guadalupe a los Jerónimos, así como la incorporación de los Cartujos.

Desde el punto de vista político estos eclesiásticos eran partidarios de un fortalecimiento del poder real, así las primeras acciones en defensa de la monarquía se constatan en las Cortes de Soria de 1380. Cuando los abades de algunos monasterios presentaron sus quejas sobre el régimen de encomienda establecido por los nobles para protegerles y en la práctica suponía un expolio de sus bienes. Por ello, Juan I se vio obligado a establecer unas normas en las que se precisaban que sólo eran legítimas las encomiendas otorgadas por el monarca, heredadas de directos fundadores de monasterios o contraídas voluntariamente. Esta disposición supuso un revés para la nobleza, ya que los Sarmiento y los Velasco así como el conde de Trastámara, el conde de Benavente y el de Noreña se vieron obligados a renunciar a ciertas rentas y dominios que consideraban propios. Sin embargo, no se manifestaron violentamente contra ello.

---

<sup>1051</sup> PÉREZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique II, p. 91 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., pp. 193-194.

<sup>1052</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 177.

Papel político y participación en el poder.

Por su parte, Juan I apoyó sus acciones políticas en don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, y en la baja nobleza, que de nuevo se vio promocionada con la incorporación de nuevos linajes y con la continuidad en el desempeño de cargos en la corte de los mismos personajes. Así **Pedro González de Mendoza**, se convirtió en el Mayordomo Mayor del rey, Pedro Fernández de Velasco continuó siendo el Camarero Mayor, Diego López de Stúñiga fue Justicia Mayor, Diego Gómez Manrique, Repostero, y Fernán Sánchez de Tovar, Almirante. De este modo la presencia de todos los miembros de la baja nobleza en la corte y el desempeño de oficios regios contribuyó a que se fuese gestando, entre esos linajes, una conciencia de pertenecer a una oligarquía.

Los miembros de la alta nobleza y en concreto los parientes del rey tenían aspiraciones políticas, pero carecían de un programa claro. En estos momentos se produce una pugna entre los miembros del linaje real y la baja nobleza, que defiende el fortalecimiento de la monarquía y en los que se apoya Juan I en sus acciones de gobierno. Sin embargo, el monarca no se enfrentó a la alta nobleza en bloque, sino uno a uno, ya que cada uno tenía unas aspiraciones concretas.

A pesar de atravesar Castilla momentos muy difíciles entre 1384 y 1387, la baja nobleza sufrió un proceso de promoción muy importante. Entre los principales enfrentamientos bélicos de estos tiempos hay que señalar tales como el cerco de Lisboa, la derrota del Troncoso, el desastre de Aljubarrota, la invasión de Galicia por el conde de Landcaster y la campaña anglo-portuguesa entre Zamora y León. En ellos la baja nobleza sufrió numerosas pérdidas, así en el cerco de Lisboa murieron el Almirante Fernán Sánchez Tovar, el Camarero Mayor Pedro Fernández de Velasco y los mariscales Pedro Ruiz Sarmiento y Fernán Álvarez de Toledo. En la batalla de Aljubarrota fallecieron Juan Fernández de Tovar, primogénito del Almirante, el hijo del marqués de Villena, **Pedro González de Mendoza**, Mayordomo Mayor del rey. Sin embargo, estos linajes que habían secundado la opción de Juan I en la querella sucesoria de Portugal fueron ampliamente recompensados con concesiones regias.<sup>1053</sup>

Cuando se iniciaba el reinado de Juan I, en 1480, permanece inmóvil la organización de la nobleza establecida por su padre, en donde la alta nobleza estaba constituida entre otros por los capitanes extranjeros que apoyaron su causa. Pero de lo que no cabe duda es del establecimiento de **Bernal Bearn** vinculado al linaje de la Cerda en Castilla.<sup>1054</sup> Asimismo se ha podido constatar que el conde de **Medinaceli** se encontraba plenamente integrado en la vida política del reino, puesto que en 1381 ante la amenaza de una expedición conjunta de portugueses e ingleses sobre Castilla, el monarca le encomendó que procediese a reclutar caballeros en el sur

---

<sup>1053</sup> SUÁRIZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 28-34, 39.

<sup>1054</sup> SUÁRIZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, Madrid, 1977, Tomo I, pp. 44-45.

de Francia.<sup>1055</sup>

También durante este reinado destaca don Pedro González de Mendoza por sus misiones negociadoras en representación del poder regio. Por ello, cuando en las Cortes de 1379, el monarca aprobó un tratado con Navarra nombró una comisión, para que despejase cualquier duda acerca del cumplimiento del mismo, por Castilla fueron designados Pedro González de Mendoza y Pedro Fernández de Velasco.<sup>1056</sup> Al año siguiente actuó junto con Juan García Manrique, obispo de Sigüenza, e Iñigo Ortiz de Stúñiga como embajador de Juan I ante Portugal, logrando un acuerdo en Portalegre, el 21 de Mayo, el matrimonio entre los hederos de ambas coronas.<sup>1057</sup> Por último, se puede señalar que aunque, el 30 de Junio de 1382, en Badajoz se encontrasen formadas las batallas castellanas para enfrentarse a un contingente anglo-luso, como consecuencia de unas negociaciones secretas establecidas entre Juan I y Fernando I, éste no tuvo lugar y como en otras ocasiones actuó como negociador don Pedro González de Mendoza junto a Alvar Pérez de Castro.<sup>1058</sup>

El protagonismo de don Pedro González de Mendoza en los principales acontecimientos del reinado de Juan I, sirviendo al monarca en su acción de gobierno se puede apreciar en situaciones tales como la acontecida en las Cortes de Soria de 1380. Puesto que don Pedro junto a don Pedro López de Ayala fueron designados para tomar juramento a los procuradores.<sup>1059</sup>

Tal vez una de las manifestaciones más claras del favor regio que gozaba don Pedro González de Mendoza, así como de sus habilidades políticas fue su designación como regente junto al marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, en 1383, mientras el monarca permanecía en Portugal. Entre las competencias anejas a la regencia se pueden señalar: cubrir las vacantes en los oficios y en los corregimientos de las ciudades, cobrar las sumas que se necesitaban para el pago de la tropa y la flota y convocar a los procuradores de las ciudades para celebrar ayuntamientos.<sup>1060</sup> Igualmente, cuando en Abril de 1385 el monarca tenía sus fuerzas organizadas en Badajoz, ordenó que don Pedro González de Mendoza y los obispos de Oviedo y Osma se estableciesen en Madrigal, para gobernar desde esta villa el

---

<sup>1055</sup> Ibidem, p. 96.

<sup>1056</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L y REGLÁ CAMPISTALO, J. Op. cit., p. 206.

<sup>1057</sup> Ibidem, p. 221.

<sup>1058</sup> Ibidem, p. 228.

<sup>1059</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado..., p. 51.

<sup>1060</sup> Ibidem, p. 173.

Papel político y participación en el poder.

reino.<sup>1061</sup>

Además de la destacada participación de don Arias Gómez de Silva, caballero y alférez del rey de Portugal, en la querella sucesoria planteada en Portugal, también estuvo al servicio de Juan I en otras facetas. De este modo le hizo pleito homenaje a Juan I, como teniente de las fortalezas de Cellorico, Linares y de Viseo, ya que el monarca le encomendó su custodia en nombre de doña Isabel, hermana del rey de Portugal, hasta que esta señora contrajese matrimonio con don Alfonso, conde de Noreña.<sup>1062</sup>

### c. Enrique III.-

Durante este reinado se produce el encumbramiento de la baja nobleza, que se había iniciado con el advenimiento de la dinastía Trastámara, entre las razones que lo explican se han considerado su colaboración en las funciones de gobierno con sus predecesores en la Corona, así como por haber heredado un estado señorial, que aporta una posición social y económica. Los miembros de estos linajes de la baja nobleza alcanzaron un destacado protagonismo a través del desempeño de cargos en la corte, la percepción de mercedes regias, la expansión de sus patrimonios y la constitución de mayorazgos.<sup>1063</sup>

Cuando se iniciaba la minoría de edad de Enrique III, en 1390, en ese momento la situación de Castilla es muy compleja, ya que la tregua con Portugal se puede romper en cualquier momento, las relaciones con Inglaterra no están del todo definidas, la hacienda estaba en lamentable estado y la nobleza bastante diezmada.

Los parientes del rey don Fadrique, duque de Benavente, el conde de Trastámara, Alfonso de Aragón, marqués de Villena, y Juan Alfonso de Guzmán, conde de Niebla constituyen un grupo con aspiraciones concretas. Asimismo la reina Leonor, hermana de Juan I y esposa de Carlos III de Navarra, se había trasladado a Castilla y desde Roa y Sepúlveda apoyaba a la alta nobleza.

Las primeras rivalidades entre la alta y la baja nobleza se produjeron como consecuencia de la elección del consejo de regencia, ya que en el primer proyecto de consejo estaban ausentes los miembros de la alta nobleza, al considerarse que éste debía estar conformado por personas con cualidades demostradas para ello, tal y como quedaba expresado en la II Partidas. De este modo cuando se planteó la

---

<sup>1061</sup> *Ibidem*, p. 203.

<sup>1062</sup> ( Córdoba, 9 de Enero de 1378 ). Don Arias tenía obligación de hacer entrega de estas fortalezas a los condes después de que consumasen su matrimonio. R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-9.

<sup>1063</sup> MITRE FERNÁNDEZ, B. Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III, Valladolid, 1967, pp. 28-29, 31-33.

discusión sobre a quien correspondía la regencia, el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, estableció que se convocasen unas Cortes, que pusiesen fin a este litigio, parece que también eran de esta opinión el duque de Benavente, el maestre de Alcántara, **Diego Hurtado de Mendoza**, así como otros caballeros.<sup>1064</sup>

Cuando el duque de Benavente, el conde de Trastámara y don Juan García Manrique accedieron al consejo, don Pedro Tenorio se vio desplazado, pero en estas circunstancias encontró el testamento de Juan I. Además respaldado por el marqués de Villena, el maestre de Alcántara y **don Diego Hurtado de Mendoza**, se comprometió a acudir con estas fuerzas a donde se procediese a la lectura del testamento, para hacer efectivas sus disposiciones.<sup>1065</sup>

Para poner término a esta situación se acordó convocar unas Cortes en Burgos, Enrique III le envió a don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo, para comunicarle esta determinación y conocer su parecer. Pero este no respondió alegando que debía de consultar con el duque de Benavente y **don Diego Hurtado de Mendoza**.<sup>1066</sup>

La reina de Navarra observando que esta situación no mejoraba se ofreció como mediadora entre ambas partes. Por ello se concertaron unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, acudiendo a la misma por una parte: el duque de Benavente, el arzobispo de Toledo, **don Diego Hurtado de Mendoza** y Ruy Ponce de León, y por la otra: el arzobispo de Santiago, Pedro López de Ayala y Pedro Suárez de Quiñones. Como resultado de estas vistas se estableció que se aceptase el testamento de Juan I y que junto a los regentes en él mencionados se designasen otros tres: el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, para que se encargasen de la gobernación del mismo. Asimismo por ambas partes fue aceptada la propuesta de la convocatoria de unas Cortes en Burgos.<sup>1067</sup>

Además de la presencia de **don Diego Hurtado de Mendoza** en el litigio planteado sobre el consejo de regencia, también aparecerá en estos primeros años del reinado de Enrique III defendiendo sus opciones a la dignidad de Almirante. En 1392 se acordó otorgar a don Diego el oficio de Almirante de Castilla en compensación del de Mayordomo Mayor, ya que don Alvar Pérez de Guzmán debía renunciar al mismo, ya que había sido designado Alguacil Mayor de Sevilla. Sin embargo, en la corte se produjo un enfrentamiento acerca de la disposición de estos oficios.

---

<sup>1064</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique III, Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla, Madrid, 1780, Tomo II, p. 370.

<sup>1065</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique II, p. 391.

<sup>1066</sup> Ibidem, p. 397.

<sup>1067</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Enrique III, pp. 399-401.

Papel político y participación en el poder.

Estando el rey en Medina del Campo, en 1393, designó al arzobispo de Santiago, al maestre de Calatrava, a Pedro de Ayala, Juan Hurtado de Mendoza y Diego López de Stúñiga, para que lo que acordasen tres de ellos acerca de si don Diego Hurtado de Mendoza tenía derecho o no al Almirantazgo de Castilla, tendría total validez. A los pocos días Pedro López de Ayala, el arzobispo de Santiago y el maestre de Calatrava establecieron que la dignidad de Almirante correspondía a Alvar Pérez de Guzmán y don Diego no tenía derecho a ninguna compensación. Por su parte, Juan Hurtado de Mendoza y Diego López de Stúñiga, creían que le correspondía a don Diego Hurtado de Mendoza.<sup>1068</sup> Como ya hemos señalado con anterioridad a pesar de todas estas diferencias surgidas en la corte este oficio correspondió a don Diego.

Las referencias sobre la participación de don Diego Hurtado de Mendoza en los acontecimientos políticos de su tiempo, concluyen en la Crónica de este reinado con su participación entre las tropas que el monarca congregó, en Marzo de 1394, ante el temor de que los musulmanes rompiesen las treguas establecidas con Castilla.<sup>1069</sup>

En 1393, fue proclamado mayor de edad Enrique III y la acción política del arzobispo de Santiago llegó a su fin, los miembros del linaje real se encontraba bastante reducidos y la baja nobleza agrupada en clanes familiares se encontraba muy dividida. Sin embargo, al fin de este reinado se había conformado una oligarquía nobiliaria constituida por los funcionarios de la corte.<sup>1070</sup>

### 2.2.2. Reinado de Juan II.-

En este reinado se pone de manifiesto el poder de las federaciones nobiliarias como grupos de presión, primero contra los Infantes de Aragón y con posterioridad, oponiéndose al gobierno de don Alvaro de Luna. Al tiempo que pretendían el fortalecimiento del poder regio, buscaban una presencia de la nobleza en las instituciones de gobierno.

---

<sup>1068</sup> Ibidem, pp. 474-475.

<sup>1069</sup> Ibidem, p. 521.

<sup>1070</sup> MITRE FERNÁNDEZ, E. Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III (1396-1406), Valladolid, 1968, p. 29.

En 1420, el infante don Juan, duque de Peñafiel, contaba con un importante apoyo nobiliario, así su hermano don Enrique aprovechando su ausencia con ocasión de su matrimonio con doña Blanca de Navarra, se alzó con el poder. En estas circunstancias las Cortes celebradas en Valladolid anularon todas las mercedes concedidas desde la muerte de Enrique III, según eran los deseos de don Enrique, maestre de Santiago. De este modo, pudo trasladar las Cortes a Tordesillas y el infante, el 14 de julio de 1420, redujo a prisión al monarca y su consejo. El único peligro inmediato para don Enrique era su hermano don Juan, pero éste aunque llegó a reclutar sus tropas en Peñafiel, se inclinó en última instancia por la negociación. Con este golpe de poder el maestre de Santiago consiguió consumar el matrimonio de su hermana con Juan II, le concedió a don Garcí Fernández Manrique el título de conde de Castañeda para premiar sus servicios, a don Alvaro de Luna el de San Esteban de Gormaz con el fin de ganar su fidelidad y asimismo contrajo matrimonio con la infanta doña Catalina y recibió el marquesado de Villena<sup>1071</sup>

En este ambiente de enfrentamiento entre don Juan y don Enrique y como consecuencia del secuestro del monarca en Tordesillas y sus posteriores traslados a Avila y Talavera, la nobleza se fue agrupando en torno a uno u otro hermano. Así **don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago**, siguiendo a Juan Hurtado de Mendoza y a don Gutierre Gómez de Toledo, arcediano de Guadalajara y obispo de Palencia, sus tíos, apoyó a don Enrique, mientras que don Fadrique, conde de Trastámara, esposo de **doña Aldonza de Mendoza**, su hermana, seguía el partido de don Juan.

De este modo a las diferencias ya existentes entre don Iñigo y su hermana por el reparto de la herencia de su padre se suman ahora las políticas. Por ello, la ciudad de Guadalajara se convirtió en el marco de estos enfrentamientos, ya que **don Iñigo López de Mendoza**, tal vez con ánimo de molestar a su hermana, le cortó el suministro del agua, que era conducida por unos caños hasta las casas de don Iñigo en la parroquia de Santiago y desde allí derivaban a las de **doña Aldonza**, tal y como estableció el almirante. Esto provocó entre la población una gran turbación que se manifestó en el enfrentamiento entre los defensores de la condesa de Trastámara y los de su hermano. Tal vez por la intensidad alcanzada en estos disturbios o bien por temor a que trascendieran a otros lugares, el rey envió una carta al alcalde de Guadalajara para que pusiese fin a los mismos.<sup>1072</sup>

El Infante don Enrique tras los logros alcanzados relajó su guardia hacia el monarca que fue aprovechada por don Alvaro de Luna, que tras contraer matrimonio con doña Elvira de Portocarrero y la concesión del título de conde de Santiesteban, pertenecía a la nobleza titulada y comenzaba a alcanzar una notoriedad y prestigio

---

<sup>1071</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 88.

<sup>1072</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo I, pp. 175-176.

Papel político y participación en el poder.

reconocidos. Así con ayuda entre otros de don García Álvarez de Toledo, señor de Oropesa y Valdecorneja y de los condes de Benavente y Trastámara lograron separar al monarca de la custodia del infante.<sup>1073</sup>

De este modo el 29 de Noviembre de 1420, con el pretexto de un día de caza, don Alvaro de Luna y Pedro Carrillo de Huete consiguieron sacar a Juan II de Talavera, como consecuencia de un descuido de don Enrique. Don Alvaro había pensado trasladar al rey al castillo de Villalba, que pertenecía a don Pedro López de Ayala, pero ante las grandes dificultades que planteaba la defensa de esta fortaleza, continuaron hasta Montalbán. Por ello, Juan II con sus compañeros de fuga en una barca navegaron por el Tajo hasta Malpica, como el río se encontraba muy crecido tuvieron que superar bastantes obstáculos. Al alcanzar la orilla Pedro Carrillo de Huete y Pedro López de Ayala se adelantaron al resto y por medio de un engaño lograron apropiarse de la fortaleza de Montalbán para el monarca. Así Juan II junto a don Alvaro de Luna y los demás seguidores se asentaron en el castillo y esperaron el ataque de don Enrique.<sup>1074</sup>

Al día siguiente al amanecer desde Galve, La Puebla y Cuerva acercaron provisiones a los del castillo para su abastecimiento, ya que en la fortaleza no habían encontrado nada. Pero cuando se encontraban muy próximos a Montalbán, a dos tiros de ballesta, salieron a su encuentro Juan Rodríguez de Castañeda, señor de Fuentidueña, Alfonso Yáñez Fajardo, adelantado de Murcia, Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que defendían la opción del infante don Enrique, con 30 ó 40 rocines y les quitaron todas las provisiones.<sup>1075</sup>

Asimismo, con posterioridad, don Enrique con Ruy López de Dávalos, Pedro Manrique, Adelantado de León, García Fernández, mayordomo mayor del infante, el arzobispo de Santiago, don Enrique Villena y don Alfonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla entre otros cercaron esta fortaleza estrechamente, al conocer los problemas de abastecimiento que tenían sus ocupantes.<sup>1076</sup> Sin embargo, fracasaron en todos sus intentos por superar sus defensas y además el infante don Juan reunió a sus tropas apresuradamente para ayudar al monarca y los que con él estaba. Por todo ello, el 10 de Diciembre la fortaleza de Montalbán estaba libre y el monarca para frenar el poder, en este caso del infante don Juan, comenzó a preparar las negociaciones para acrecentar el poder de la nobleza frente al de los

---

<sup>1073</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 89.

<sup>1074</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 5.

<sup>1075</sup> BARIENTOS, L. Op. cit., p. 41., CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 4-5. y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 43.

<sup>1076</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 42.

infantes.<sup>1077</sup>

El poder alcanzado por don Alvaro en pocos años fue extraordinario, pero en 1427 sus enemigos, sacrificando sus intereses particulares, lograron separarlo del favor del rey. De este modo se coaligaron Alfonso V de Aragón, sus hermanos, el Infante don Enrique y Juan de Navarra, y los nobles castellanos y se presentaron ante el rey en Valladolid para exigirle el destierro de don Alvaro.<sup>1078</sup> Aunque el monarca prohibió que se les diese posada a los confederados, no pudo negarse a entrevistarse con el infante don Enrique, que acudió a la villa acompañado por don **Iñigo López de Mendoza**, al considerar el importante número de miembros de la nobleza que apoyaban esta confederación.<sup>1079</sup>

La presión nobiliaria creció y el monarca tuvo que aceptar las condiciones de los confederados, así se trasladó desde Simancas a Cigales, mientras que el condestable permanecía en la villa, y se entrevistó con el rey de Navarra, el infante don Enrique, don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, los maestros de Calatrava y Alcántara, Pedro Manrique, Pedro de Velasco, **Iñigo López de Mendoza**, señor de Hita y Buitrago, el obispo de Palencia, don Gutierre de Toledo y Fernán Álvarez de Toledo, su sobrino y señor de Valdecorneja.

Como resultado del juicio al que fue sometida la actuación de don Alvaro de Luna se acordó a través de una sentencia que éste debía abandonar la corte por un período de un año y medio. Cuando el rey de Navarra acudió a Cigales para comunicarle a Juan II esta resolución iba acompañado por el conde de Castro, Pedro de Velasco, **Iñigo López de Mendoza**, el obispo de Palencia, Fernán Álvarez, Diego Sarmiento, Pedro López de Ayala y otros caballeros hasta 800.<sup>1080</sup>

Ante esta sentencia al rey no le quedó más que determinar que el Condestable se alejase de la corte, así éste se estableció en su villa de Ayllón. Pero a los pocos meses de ser decretado su destierro la ausencia de un programa político por parte de los coaligados para gobernar Castilla, determinó el regreso de don Alvaro a la Corte.<sup>1081</sup>

---

<sup>1077</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 89.

<sup>1078</sup> Ibidem, p. 95.

<sup>1079</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 177.

<sup>1080</sup> BARIENTOS, L. Op. cit., pp. 51-52. y CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 12-13.

<sup>1081</sup> Don Alvaro antes de abandonar su exilio exigió un juramento previo de sus enemigos de que su regreso se debía por el bien del reino y no por otras razones, que pudiesen atentar contra su seguridad. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 95-96.

Papel político y participación en el poder.

De este modo el 6 de Marzo de 1428 entró el Condestable en Turégano con un gran cortejo de 450 caballero entre los que destacaban en el orden eclesiástico, los obispos de Avila, Osma y Orense. Y de la nobleza el conde de Medinaceli, Garcí Alvarez, señor de Oropesa, Pedro Suárez, su hermano, Juan Tovar, señor de Cevico y Guarda Mayor del rey, don Alfonso y don Pedro, hijos de don Alfonso Pérez de Guzmán, Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía, Alonso Téllez, señor de Belmonte, Diego y Alfonso de Córdoba, hijo de Martín Fernández, alcaide de los Donceles, Juan de Padilla, hijo de Pedro López de Padilla, Juan de Silva y Gómez Carrillo, hijo de Lope Vázquez de Acuña.<sup>1082</sup>

Con la expulsión de los Infantes de Aragón del reino castellano se abre un nuevo período en la historia de Castilla. La nobleza encontrará un marco de expresión a sus aspiraciones políticas, además se observa una promoción entre los linajes que ya desempeñaban un papel fundamental en la organización del reino. Asimismo con parte de los bienes confiscados a los infantes se otorgaron importantes mercedes a los miembros de la nobleza más vinculados al monarca. De este modo Juan II otorgó a Iñigo López de Mendoza el señorío sobre ciertas aldeas de la villa de Guadalajara: Balconete, Retuerta, Yélamos, Pioz, Aranzueque, El Pozo, Fuentelviejo, Armuña, Serracines, Meco, Daganzo y Yunquera,<sup>1083</sup> y a Juan de Silva, hijo de Alfonso Tenorio de Silva, la villa de Cifuentes. Por tanto, a partir de 1430 se va consolidando en Castilla una nobleza que no presenta vínculos de sangre con la realeza y que aspira a participar en el gobierno del reino. Por ello, la política tiránica de don Alvaro de Luna encontrará serias oposiciones en estos linajes.<sup>1084</sup>

Juan II recibió algunas adhesiones en este período, así estando en Medina recibió la noticia de que don Fadrique, hijo del rey Martín de Sicilia y conde de Luna, que era el miembro de la nobleza más importante del reino vecino, airado por el rey de Aragón se venía su lado. Don Fadrique había sido recibido en Agreda y acogido en Guadalajara por don Iñigo López de Mendoza y asimismo le acompañó en el camino hasta Medina donde estaba la corte para presentarse ante el monarca.<sup>1085</sup>

---

<sup>1082</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 17-18, LOPE BARRIENTOS, Op. cit., pp. 56-57 y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 67. Todos los que acompañaban al Condestable, así como sus caballos y pajes venían muy bien guarnecidos en aceituní y argentaria.

<sup>1083</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 51 y LAYNA SERRANC, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. Se sabe que Juan II en el año 1430 procedió al reparto de las villas pertenecientes al rey de Navarra y al Infante don Enrique y así el 17 de Febrero otorgó a don Iñigo López de Mendoza 600 vasallos, que le había otorgado a su hermana doña Catalina, esposa de don Enrique, en los lugares señalados.

<sup>1084</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., p. 104.

<sup>1085</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 51 y BARRIENTOS, L. de. Op. cit., pp. 88-89.

El Condestable buscaba establecer en Castilla un gobierno monárquico bajo su control. Sin embargo, pronto encontrará la oposición de la nobleza, que también se mostraba dispuesta a participar en el poder y aunque don Alvaro actuó con dureza contra sus adversarios políticos, ésta se mantuvo viva durante el reinado de Juan II. Así en 1431 don Alvaro apresó a Diego Fernández de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, el obispo de Coria fue despuesto y el conde de Castro tuvo que cruzar la frontera para salvarse.<sup>1086</sup>

A pesar de todas estas medidas la oposición nobiliaria continuó y en el verano de 1431 tuvo que suspender la Campaña contra Granada por los continuos enfrentamientos existentes entre los miembros de su hueste. Ya que desde 1431 estaban confederados contra el Condestable Pedro de Velasco, conde de Haro, **Iñigo López de Mendoza**, señor de la Vega, don Gutierre, obispo de Palencia y Fernán Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja.<sup>1087</sup> Por esta razón, el conde de Haro, don Pedro de Velasco, el obispo de Palencia, don Gutierre de Toledo, Fernán Álvarez, su sobrino, Fernán Pérez de Guzmán y Garcí Sánchez de Alvarado fueron apresados en Zamora, el 7 de Febrero de 1432.<sup>1088</sup> Aunque el conde y el arzobispo salieron huyendo hacia Villalpando, éstos fueron alcanzados por Juan Pimentel, hijo del conde de Benavente, **Pedro de Acuña y Gómez Carrillo**, su hermano, hijos de Lope Vázquez de Acuña.<sup>1089</sup> La custodia de don Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja, fue encomendada a don **Juan de Silva**.<sup>1090</sup> Ese mismo día por la noche fue puesto en libertad el conde de Haro y el obispo de Palencia fue entregado a don Juan de Silva para que lo condujese hasta la posada.<sup>1091</sup> Al día siguiente el rey reunió a su consejo para juzgar a los conspiradores, que no encontró culpable de nada al conde de Haro, mientras que Fernán Álvarez de Toledo y el obispo de Palencia eran encontrados culpables. De este modo la custodia del señor de Valdecorneja recayó en Juan Pimentel y la del obispo en su traslado hasta Toro a **Juan de Silva**. Pero para que no permaneciesen juntos el rey ordenó a **Juan de Silva** que llevase al prelado a la fortaleza de Tiedra y lo dejase bajo la custodia del abad de Alfaro, Capellán del rey.<sup>1092</sup>

En Febrero de 1432 recibió **don Iñigo López de Mendoza** noticias de estas detenciones y en estas circunstancias consideró que lo más

---

<sup>1086</sup> SÚAREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 104-105.

<sup>1087</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 141-142.

<sup>1088</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 123 y LOPE BARRIENTOS. Op. cit., p. 130.

<sup>1089</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 124. y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 130.

<sup>1090</sup> Ibidem.

<sup>1091</sup> Ibidem.

<sup>1092</sup> LOPE BARRIENTOS. Op. cit., p. 130.

prudente era poner en estado de defensa sus fortalezas y trasladarse de Guadalajara a su castillo de Hita donde estaba más seguro. El poder de don Iñigo se puso de manifiesto, ya que a la villa de Hita llegaban mensajeros de los más importantes miembros de la nobleza. Por su parte, Juan II siguiendo las indicaciones de don Alvaro le envió unos mensajeros a don Iñigo para que volviese a su obediencia, pero éste no se movió de su villa de Hita hasta que los confederados fueron liberados.<sup>1093</sup>

La impunidad con que estos confederados salieron de este trance provocó el descontento entre los aliados de don Alvaro, los Manrique, Pimentel y Enríquez. Además el protagonismo y prestigio del Condestable en la corte va en aumento, así en 1434 consigue para su medio hermano Juan de Cerezuela el arzobispado de Toledo, en 1435 se le encomienda la educación del príncipe heredero y por último, en 1436 el Papa le permite a don Alvaro administrar la Orden de Santiago. Todo esto conlleva un malestar generalizado entre la nobleza y las Cortes.<sup>1094</sup>

Consiguió don Alvaro de Luna que se firmase la paz entre Aragón y Castilla, el 22 de Septiembre de 1436. Entre las condiciones pactadas se estableció que los Infantes y sus aliados no podrían entrar en Castilla sin licencia regia, asimismo se les otorgó una compensación económica por sus dominios castellanos y al mismo tiempo se acordó el matrimonio entre el príncipe don Enrique y doña Blanca de Navarra. Aunque el Condestable había obtenido importantes logros en estas capitulaciones, la nobleza se alzó de nuevo contra él. En este caso la confederación estaba constituida por Pedro Manrique, el Almirante Fadrique Enríquez y el conde de Ledesma, Pedro de Stúñiga.<sup>1095</sup>

Don Alvaro amparado en el prestigio que había alcanzado en Castilla tras la alianza matrimonial entre don Enrique y Blanca de Navarra, decidió acabar con la oposición nobiliaria. Para ello planeó apresar al mismo tiempo al Adelantado y al Almirante, pero al ser advertido don Fadrique por uno de los hijos del conde de Benavente, sólo pudo reducir a don Pedro.<sup>1096</sup> Así don Alvaro de Luna lo llevó a su posada y le encargó de su custodia a Gómez Carrillo, el Feo con 100 hombres de armas. A continuación el monarca estableció que el adelantado fuese trasladado al alcázar de Roa, sin prisión alguna, por ello Gómez Carrillo acompañado por 200 hombre lo condujo hasta ese castillo y siguiendo las indicaciones de Juan II le permitió

---

<sup>1093</sup>Crónica de don Alvaro de Luna, p. 142. y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, pp. 184-185.

<sup>1094</sup>SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., p. 105.

<sup>1095</sup>Ibidem, pp. 106-107.

<sup>1096</sup>Ibidem, p. 107.

algunas libertades como salir de caza.<sup>1097</sup>

Sin embargo, el 31 de Abril de 1438 el rey ordenó a Gómez Carrillo que procediese al traslado de Pedro Manrique desde Roa al castillo de Puente de Duena, que se encontraba bajo la tenencia de Rodrigo de Castañeda. Precisamente por una ventana de este castillo logró escaparse junto con su esposa doña Leonor y dos hijas suyas. Al enterarse de lo sucedido Gómez Carrillo, éstos ya se encontraban a tres leguas de distancia y llegó a alcanzarlos en Encinas, una casa fuerte de don Alvaro de Stúñiga, yerno del adelantado. Asimismo en este lugar se reunió con don Fadrique y don Enrique, sus hermanos, y con gente de Medina de Rioseco.<sup>1098</sup> Como Gómez Carrillo no le tenía hecho al monarca ningún pleito homenaje sobre la guarda y custodia del adelantado y los hombres armados que tenía a su cargo los pagaba el monarca no hizo nada al respecto.<sup>1099</sup>

El golpe de fuerza ejercido por el condestable, que determinó la prisión del adelantado, derivó en un enfrentamiento bélico en Castilla, que duró ocho años y que se caracteriza por las continuas fases de negociación. La situación se agudiza tras la liberación del Adelantado, así como con el manifiesto redactado por los nobles en Rioseco, el 27 de Febrero de 1439, que propugnaba la lucha contra el poder de don Alvaro. Así se unieron a este movimiento Pedro de Quiñones, Merino Mayor de Asturias, que se apoderó de León y el conde de Medinaceli, Luis de la Cerda, que se sublevó en su condado.<sup>1100</sup>

A mediados del mes de Marzo la nobleza se apoderó de la villa de Valladolid y se celebró una reunión a la que acudieron entre otros don Pedro, obispo de Osma, el conde de Medinaceli, Pedro de Mendoza, García Ferrera, Rodrigo de Castañeda, Juan Ramirez de Arellano, en total unos 200 hombres de armas.<sup>1101</sup> El condestable al verse abandonado por todos como último recurso solicitó el arbitrio de los Infantes de Aragón, don Enrique después de entrevistarse con su hermano en Peñafiel decidió apoyar a la nobleza, mientras que don Juan se mantuvo neutral. Ante esta situación don Alvaro decidió dirigir el conflicto hacia la negociación utilizando a Juan de Navarra como su mediador ante la nobleza. Así desde Abril a Junio de 1439 se celebraron cinco conferencias, la primera de ellas tuvo lugar

---

<sup>1097</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., pp. 217-219. y CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 248-251.

<sup>1098</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., pp. 221-222, CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 254-255. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 107.

<sup>1099</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 255.

<sup>1100</sup> El 27 de Febrero de 1439 desde Medina de Rioseco el almirante, Pedro Manrique, y Pedro de Stúñiga enviaron cartas al monarca para que se hiciese con el gobierno, y parece ser que de una forma más o menos manifiesta don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, también era partícipe de esta postura. CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 262 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 107.

<sup>1101</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 282.

Papel político y participación en el poder.

en Tudela de Duero.<sup>1102</sup>

Así desde Olmedo, el 19 de Abril de 1439, partió Juan de Navarra acompañado del conde de Castro, Alfonso Vivero, el doctor Periañez, el **Alférez don Juan de Silva** y Fernando de la Cámara como representantes del Condestable hacia Tudela del Duero, donde se encontraba Alfonso de Córdoba, Alcaide de los Donceles, con 100 caballeros.<sup>1103</sup> Asimismo el 23 de Abril llegó a Tudela don Juan de Tovar en representación de los nobles alzados en Valladolid, para tomarle juramento de seguridad a Juan de Navarra. Con posterioridad, acudieron al lugar fijado para la entrevista desde Valladolid el Adelantado Pedro Manrique, el conde de Benavente, don Rodrigo Alfonso Pimentel, y don Enrique, hermano del Almirante. Al concluir la vista entre ambas partes cada uno se dirigió a sus respectivos puntos de origen.<sup>1104</sup>

Se preparó una segunda entrevista para Mayo en Tudela a la que acudieron el Almirante don Fadrique, además del infante don Enrique como representantes del sector nobiliario. Y Juan de Navarra, el conde de Castro, Alfonso Pérez Vivero, el doctor Periañez y el **Alférez don Juan de Silva** por parte del Condestable. Pero tampoco se alcanzó ningún acuerdo en este encuentro.<sup>1105</sup>

Ante la ineficacia de estas entrevistas Juan II decidió intervenir y así el 31 de Mayo envió a **Juan de Silva, su Alférez Mayor**, Mosén Rebolledo, un privado del rey de Navarra y al doctor Arias a Valladolid, donde se encontraba el Infante don Enrique con sus caballeros. El rey con estos emisarios comunicó al Infante que había entrado en Castilla para servirle y que le entregaría el maestrazgo y los maravedís que tenía antes de marcharse de Castilla, siempre y cuando abandonase la compañía de los nobles con los que estaba en Valladolid, ya que éstos eran desleales al monarca, o sino tendría que abandonar Castilla.<sup>1106</sup>

Durante estas negociaciones se advirtió que don Juan de Navarra no estaba dispuesto a poner el gobierno del reino en manos de la nobleza, por lo que se mostraba más partidario de don Alvaro. Sin embargo, la amistad entre el Condestable con los Alvarez de Toledo y en concreto con el Obispo de Palencia, que era dueño del castillo de Alba de Tormes, antigua fortaleza de los Infantes, así como la decisión de don Alvaro de plantarles batalla a sus enemigos, modificó la posición de don Juan. Por ello Juan de Navarra pasó a secundar a

---

<sup>1102</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 107-108.

<sup>1103</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p.282.

<sup>1104</sup> Ibidem.

<sup>1105</sup> Ibidem, p. 283.

<sup>1106</sup> Ibidem, p. 287.

la nobleza y don Alvaro se vio obligado a capitular.<sup>1107</sup>

Por último en la conferencia de Castromuño se decidió el destierro de don Alvaro de Luna,<sup>1108</sup> éste se trasladó a su villa de Sepúlveda, que el rey se la había cambiado por la de Cuéllar, y le acompañaron en este segundo exilio el arzobispo de Toledo, su hermano Juan de Luna, Juan de Silva, Pedro de Acuña, Guarda Mayor del rey, Lope de Acuña, su hermano, Juan de Merlo, Mayordomo del Condestable, Gonzalo de Guzmán, señor de Torija, Pedro de Ulloa, Carlos de Arellano, Pedro de Portocarrero, Diego de Sosa y Fernando de Navaes.<sup>1109</sup>

Durante estos acontecimientos habían permanecido confederados en la villa de Valladolid y tenían tomada bajo su poder Tordesillas: el Infante don Enrique; el adelantado Pedro Manrique; don Enrique, su hermano; el conde de Ledesma, Pedro de Stúñiga; el conde de Medinaceli, don Luis de la Cerda; el conde de Castañeda, don Juan Manrique; el conde de Valencia de don Juan, don Pedro de Acuña; el comendador mayor de Castilla, don Gabriel Manrique; el adelantado de Galicia, don Alfonso; el hijo del conde de Benavente; Luis Almazán; Per Alvarez Cabrera; Pedro de Montealegre; el mariscal don Iñigo; el obispo de Osma, don Pedro; Juan Ramirez de Arellano; Rodrigo de Castañeda; don Alvaro, el hijo del conde don Pedro de Stúñiga; Juan de Tovar; Pedro de Mendoza; Pedro de Quiñones; Suero de Quiñones, su hermano.<sup>1110</sup>

Coincidiendo con el segundo destierro de don Alvaro la nobleza, en 1440, se preparó para conquistar el poder. Así se constituyó una Liga nobiliaria con los linajes más poderosos de Castilla: Enríquez, Velasco, Stúñiga, Pimentel, Manrique, Mendoza y Quiñones. Además esta confederación logró la adhesión de muchas ciudades del reino a su causa, por lo que el rey se vio obligado a peregrinar por las aldeas para evitar someterse a la voluntad de la nobleza.<sup>1111</sup> En estas circunstancias don Iñigo López de Mendoza se había apoderado de la ciudad de Guadalajara y desoido a los mensajeros enviados por el monarca y el príncipe, para que se marchase de la villa y se trasladase a sus dominios señoriales. Incluso el príncipe don Enrique solicitó a su padre licencia para tomar Guadalajara, pero éste no se la concedió.<sup>1112</sup> Como consecuencia de esta situación Juan II, que

---

<sup>1107</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 109.

<sup>1108</sup> Ibidem, p. 109.

<sup>1109</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 300.

<sup>1110</sup> Ibidem, p. 290.

<sup>1111</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., p. 110.

<sup>1112</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 367, 375.

estaba en Bonilla, se vio obligado a enviar a Fernando Alvarez de Toledo, conde de Alba y a **Gómez Carrillo de Acuña**, su camarero, para que tratasen con ciertos caballeros si le permitían al monarca la entrada en Avila.<sup>1113</sup>

Mientras tanto el rey recibía noticias acerca del avance de Juan de Navarra, el Infante don Enrique, el Almirante don Fadrique, el conde de Haro, el conde de Ledesma, el conde de Benavente, el conde de Castañeda, el conde de Valencia e **Iñigo López de Mendoza** hacia la ciudad de Salamanca, donde se encontraba Juan II en ese momento.<sup>1114</sup> Asimismo esta liga nobiliaria consiguió apoderarse en Marzo de 1440 de la ciudad de Avila<sup>1115</sup> y el infante don Enrique se apoderó en Abril de Escalona y Maqueda provocando grandes destrozos. Por ello, el condestable ordenó a su hermano el arzobispo de Toledo que juntase toda la gente que pudiese y fuese en ayuda de esa villa. Asimismo **Gómez Carrillo de Acuña** con 300 jinetes se presentó en Olias y envió a sus corredores hasta San Lázaro, donde sostuvieron escaramuzas con sus adversarios hasta el cerro de la Horca, desde donde salió **Gómez Carrillo**, que continuó con el enfrentamiento y apresó algunos que los llevó a la ciudad de Toledo. Con posterioridad, **Gómez Carrillo** regresó a la Vega de Toledo donde permaneció por espacio de una hora, retirándose luego a la villa de Fuensalida. Ese mismo día se trasladó Juan de Ayala desde Torrijos a Toledo con catorce hombres armados y los jinetes de **Gómez Carrillo** salieron a su encuentro y los apresaron.<sup>1116</sup>

Por último, estando en Bonilla de la Sierra, el 18 de Abril, el rey con el principe don Enrique y algunos grandes del reino se presentaron ante el monarca los condes de Haro, Castro y Benavente en representación de Juan de Navarra, del Almirante don Fadrique, del Adelantado Pedro Manrique, del conde de Ledemas Pedro de Stúñiga, **Iñigo López de Mendoza**, señor de Hita y de los otros miembros de la nobleza que se encontraba en Valladolid.<sup>1117</sup> Como resultado de esta entrevista y del cerco al que estaba sometido el monarca por la nobleza tuvo que capitular y acceder a la convocatoria de unas Cortes en Valladolid, así como proceder a la restitución de las posesiones de los Infantes de Aragón.<sup>1118</sup>

Así el 7 de Mayo el rey partió con la reina doña María y el principe don Enrique hacia Valladolid donde fueron objeto de un gran

---

<sup>1113</sup> *Ibidem*, pp. 313-315.

<sup>1114</sup> *Ibidem*, p. 310.

<sup>1115</sup> *Ibidem*, p. 316.

<sup>1116</sup> *Ibidem*, p. 394.

<sup>1117</sup> *Ibidem*, p. 337.

<sup>1118</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Nobleza y Monarquía...*, p. 110.

recibimiento y les acompañaron en la entrada a la ciudad el Almirante, el conde de Haro, el conde de Benavente, el conde de Castro, el conde don Rodrigo, **Iñigo López de Mendoza**, Rui Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor, y Diego López de Stúñiga.<sup>1119</sup>

Por su parte don Alvaro, que contaba con el apoyo del conde de Alba, y aprovechando las diferencias que se producen en el seno de la nobleza por el enfrentamiento de intereses, que suscita la devolución de los bienes a los Infantes de Aragón, fue constituyendo en su entorno un partido que contaba con el favor real.<sup>1120</sup> De este modo de Enero a Junio de 1441 hubo enfrentamientos entre ambas partes, así actuando como capitanes del infante don Enrique Lorenzo de Avalos, su camarero, Diego de Avalos y Garcilaso de la Vega fueron derrotados y hechos prisioneros por los hombres del condestable, entre los que figuraban Carlos de Arellano, **Lope de Acuña**, Juan de Saavedra y Juan de Torres.<sup>1121</sup> Asimismo el príncipe don Enrique en un intento por anular el poder de don Alvaro quiso apoderarse de Tordesillas, pero sin éxito. Por ello, con posterioridad, el príncipe de Asturias concertó con el Condestable una entrevista, para alcanzar un acuerdo, también estuvieron presentes en la misma el Almirante, el conde de Alba y **Juan de Silva** y como resultado de la misma se logró una concordia entre ambas partes.<sup>1122</sup>

El condestable pretendía que el monarca le otorgase la villa de Guadalajara a su hermano, el arzobispo de Toledo. Sin embargo, la inclinación del príncipe don Enrique hacia los nobles confederados contra la política de don Alvaro, determinó un cambio en sus proyectos. Así para enfrentar a don Enrique con **don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago**, solicitó a Juan II que le otorgase la villa de Guadalajara a su hijo. Por ello, don Enrique envió desde Madrid a su alcalde mayor Juan de Alcalá y a Pedro Carrillo con gente armada a tomar posesión de la villa de Guadalajara. Don Iñigo mandó cerrar las puertas y guarnecer las murallas con gente armada y les negó la entrada, ni el príncipe, ni el monarca hicieron nada al respecto.<sup>1123</sup>

Este y otros episodios son muestras del movimiento, que se desarrolló en Castilla contra el gobierno de don Alvaro, en él que participaron la nobleza, el príncipe don Enrique influenciado por don Juan Pacheco, el infante don Enrique y Juan de Navarra.<sup>1124</sup> Por

---

<sup>1119</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 339.

<sup>1120</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 110-111.

<sup>1121</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 389.

<sup>1122</sup> Ibidem, p. 414.

<sup>1123</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 207.

<sup>1124</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 114-115.

ello, desde Arévalo, en enero de 1441, la reina doña María de Castilla y su hermano Juan de Navarra enviaron una misiva al conde de Medinaceli, en donde le exponían que se encontraban en esa villa bajo el dominio de don Alvaro de Luna y solicitaban a don Luis de la Cerda, que reuniese todas sus gentes de armas y fuese en contra de las tierras del condestable: San Esteban de Gormaz, Ayllón y Sepúlveda.<sup>1125</sup> En el curso de estos acontecimientos, en abril de 1441, tuvo lugar un enfrentamiento entre la nobleza y el arzobispo de Toledo, Juan de Luna, ya que el Infante don Enrique y el Almirante se dirigieron hacia Valdemoro y Pinto, lugares del arzobispo, y acordaron enviar a Gabriel Manrique, Comendador Mayor de Castilla, con gente armada a Alcalá de Henares. Asimismo don Iñigo López de Mendoza, señor de la Vega, partió desde Guadalajara con sus tropas hacia Alcalá que tomó sin ninguna dificultad. Sin embargo, Velasco de Barrionuevo, que le había hecho pleito homenaje al arzobispo por la tenencia de la fortaleza de Alcalá, la Vieja y la casa de don Alfonso en esta villa, les ofreció resistencia.

Al retirarse las tropas del almirante hacia Arévalo y las del infante don Enrique a Toledo, el arzobispo encomendó a Juan Carrillo, adelantado de Cazorla, la recuperación de la villa de Alcalá. De este modo las tropas de don Alfonso Carrillo se asentaron junto al arroyo de Torote a una legua de esa villa y parte de ellas se escondieron detrás de unas colinas. Así en este lugar se planteó la batalla el 6 de Abril entre Juan de Carrillo, Adelantado de Cazorla, con gente del arzobispo de Toledo y del Condestable y don Iñigo López de Mendoza, el Comendador Mayor de Castilla, Gabriel Manrique junto a Gómez Carrillo, el Feo, éstos se tuvieron que retirar y en el lance resultaron heridos don Iñigo y su hijo, don Lorenzo.<sup>1126</sup>

Sin duda, este enfrentamiento concluyó de forma inesperada, cuando el 28 de Junio de 1441 el rey de Navarra y el infante entraron en Medina y Juan II quedó en poder de la Liga. El 2 de Junio estando el monarca en esta villa con 1.200 hombres armados, entre jinetes y peones, y contando con el apoyo de numerosos prelados, nobles y caballeros, entre los que destaca Pedro de Acuña, tuvo noticias del avance del rey de Navarra, el infante don Enrique y del conde de Benavente. Considerando esto mandó establecer su real en Carrioncillo a una legua de Medina.<sup>1127</sup> Por necesidades de aprovisionamiento, el 18 de Junio de 1441, Lope de Acuña, Juan Fernández Galindo, Fernando Narvaes, alcaide de Antequera, y Suero Moscosa, sacaron de una dehesa, que se llama Dueñas, cerca del real 150 acémilas y las llevaron a Cantalapiedra.<sup>1128</sup>

---

<sup>1125</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 381-382.

<sup>1126</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 379-380 y 390-391, PALENCIA, A. Op. cit., pp. 13-14 y LAYNA SERRANO, J. Historia de Guadalajara, Tomo I, p. 208-209.

<sup>1127</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 410.

<sup>1128</sup> Ibidem, p. 416.

Pero el 28 de Junio aunque el monarca, al ser alertado de la proximidad de sus enemigos, se armó, montó en su caballo y ordenó a **Juan de Silva, como su Alférez**, que sacase el pendón y reuniese las tropas, y llegó a congregarse 800 hombres en la plaza de San Antolín de esta villa para defenderse de Juan de Navarra y don Enrique, el monarca quedó en manos de los infantes.<sup>1129</sup> Como en otras ocasiones Juan II contaba con el apoyo del condestable y numerosos nobles y caballeros entre los que destacan **Pedro de Acuña y su hermano Gómez Carrillo**. En los lances de esta noche el condestable con la ayuda de su hermano el arzobispo, así como de otros caballeros y parientes como **Pedro de Acuña y Gómez Carrillo** logró derrotar al Almirante en una calle de Medina y salir hacia Escalona.<sup>1130</sup> Todo esto como se ha indicado resultó inútil, pues el monarca quedó en manos de la nobleza y se vio obligado ante la presión nobiliaria a confinar por seis años al Condestable en Riaza o San Martín de Valdeiglesias.<sup>1131</sup>

En la sentencia que se dictó contra don Alvaro de Luna se estableció que éste debía entregar las fortalezas de Santiestebán, Ayllón, Maderuelo, Langa y Rejas a cuatro personas, que la reina escogería de una selección presentada por el Almirante, Pedro Fernández, conde de Haro, el conde Pedro de Stúñiga e **Iñigo López de Mendoza**, considerando asimismo que cada uno de ellos señalarían a tres personas.<sup>1132</sup> Además se estableció que el rey de Navarra, el infante don Enrique, el conde don Pedro de Stúñiga, don Alfonso Pimentel, conde de Benavente, **Iñigo López de Mendoza**, Ruy Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor del rey serían los encargados de designar y señalar las personas que siendo seguidores de don Alvaro debían abandonar la corte.<sup>1133</sup>

A pesar de este triunfo de la nobleza sobre las pretensiones del Condestable, no fue capaz de constituir un programa político y además el protagonismo excesivo del rey de Navarra determinó la constitución de nuevas facciones nobiliarias. Así comienza a manifestarse una cierta oposición entre la nobleza y los infantes, ya que al mismo tiempo que intentaban un acercamiento al Condestable pactaban alianzas matrimoniales con el Almirante y el conde de Benavente. Sin embargo los principales linajes nobiliarios: Velasco, Stúñiga, Osorio, **Mendoza**, Alvarez de Toledo, Guzmán y Pimentel, no estaban dispuestos a dejarse dominar por nadie y los pactos y acuerdos establecidos con ellos no garantizaban nada, ya que en Enero de 1443 en Burgos, el conde de Haro, el de Plasencia y Pedro Alvarez de

---

<sup>1129</sup> Ibidem, p. 417.

<sup>1130</sup> Ibidem.

<sup>1131</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., p. 112.

<sup>1132</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 423.

<sup>1133</sup> Ibidem, p. 426.

Papel político y participación en el poder.

Osorio reúnen sus tropas.<sup>1134</sup>

En estas circunstancias el rey y el condestable lograron a través de Lope Barrientos atraerse hacia sí el apoyo de don Juan Pacheco, marqués de Villena, y por consiguiente del príncipe, así como del conde de Haro, del arzobispo de Toledo, don Gutierre Gómez de Toledo, tío de don Iñigo López de Mendoza. Igualmente el monarca por medio de una carta solicitó a don Iñigo su ayuda para liberarse de la opresión que sobre él ejercía Juan de Navarra, Enrique de Aragón, el almirante y los demás nobles confederados.<sup>1135</sup>

El gran poder ejercido por Juan de Navarra en los asuntos castellanos se pone de manifiesto cuando en Rámaga, el 9 de Julio de 1443, ordena la prisión de Alonso Pérez de Vivero y Pedro Yáñez, así como el alejamiento de la corte de los partidarios del Condestable. Esto suscitó el descontento entre la nobleza y el clero, por ello Juan Pacheco, figura clave en el reinado de Enrique IV y que quiere alcanzar en la corte una posición considerable, y Lope Barrientos, obispo de Avila, comenzaron a perfilar las líneas para la reconstrucción de la monarquía, para lo que buscaron el apoyo del condestable. Resultado de todas estas iniciativas es el resurgimiento del enfrentamiento bélico, en este caso, entre la nobleza y los Infantes y en el que participan tendencias muy diversas, tales como los monárquicos convencidos como eran el conde de Alba, el arzobispo de Toledo o Lope Barrientos. Otros que se adhirieron a la causa buscando una compensación como don Iñigo López de Mendoza, al que se le prometió Santillana del Mar, o don Juan Pacheco, que esperaba alcanzar el engrandecimiento de su linaje. Sin embargo, los Quiñones, Enríquez, de la Cerda, Ponce de León, Pimentel y Gómez de Sandoval se mantuvieron fieles a los Infantes.<sup>1136</sup>

La posición de don Iñigo López de Mendoza hasta secundar definitivamente esta opción pasó por varias fases. Así en 1443 la reina de Castilla y su hermano Juan de Navarra habían intentado atraerle hacia su causa prometiéndole la posesión de los valles de Santillana, pero nunca llegaron a formalizar esta proposición con un documento. Por ello, así como consecuencia del apoyo prestado por don Gutierre, arzobispo de Toledo y tío de don Iñigo, a la causa de don Juan Pacheco y Lope Barrientos, don Iñigo López de Mendoza se decidió a seguir a su tío, como en otras ocasiones. Pero hasta que no tuvo en sus manos el documento que le garantizase la concesión del valle de Santillana no reunió sus tropas de Hita, Buitrago, Guadalajara y Real de Manzanares.<sup>1137</sup>

---

<sup>1134</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 113-114.

<sup>1135</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 211.

<sup>1136</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, pp. 114-116.

<sup>1137</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 212.

Antes de partir don Iñigo López de Mendoza dejó bajo la custodia del alcaide del alcázar de Guadalajara a su mujer doña Catalina de Figueroa y a sus hijos el arcediano don Pedro de Mendoza, doña Mencía, don Juan y Pedro Hurtado, así como a sus criados y servidores y otorgó licencia y poder a su esposa para que pudiese garantizar su seguridad y la de sus hijos en su ausencia a través de promesas y compromisos.<sup>1138</sup>

La batalla de Olmedo aunque militarmente no puede ser considerada como una gran contienda supuso la huida de Juan de Navarra y sus seguidores de Castilla. Asimismo Juan II tuvo que premiar la colaboración de la nobleza en esta batalla en defensa de la monarquía castellana, así otorgó entre otras mercedes a don Iñigo López de Mendoza el título de marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares,<sup>1139</sup> y a Juan Pacheco al designarle marqués de Villena pasó a formar parte de la nobleza de primera línea.<sup>1140</sup> Don Alvaro de Luna también salió ampliamente recompensado de este lance recibiendo el Maestrazgo de Santiago y el título de conde de Alburquerque con sus tierras.<sup>1141</sup>

El condestable sólo tenía dos vías de actuación con la nobleza bien a través de la negociación o por un golpe de fuerza. Así se reunió con el sector nobiliario en las vistas de San Martín de Valdeiglesias, en Septiembre de 1445, y alcanzó un compromiso en Astudillo, en Mayo de 1446, devolviendo a la nobleza sus antiguos privilegios. Sin embargo, don Alvaro tenía un rival muy poderoso, don Juan Pacheco, que en sus actuaciones, al menos en apariencia, tendía a favorecer los intereses nobiliarios.<sup>1142</sup>

Precisamente, en este período del gobierno de don Alvaro de Luna se observa un giro político en las posiciones de don Juan de Silva, que había seguido fielmente al Condestable habida cuenta de su estrecha vinculación, al apoyar las acciones del príncipe de Asturias contra el Condestable. En 1446 don Enrique inducido por don Juan Pacheco, se alzó contra su padre en la villa de Arévalo, donde se había congregado con parte de la nobleza que secundaba su postura. Juan II enterado de este asunto se dirigió hacia esa villa con el fin de alcanzar un acuerdo, para ello se eligieron a representantes por ambas partes, así por el rey se designó a don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago. Y el príncipe envió a don Juan Pacheco, marqués de Villena.

---

<sup>1138</sup> ( Guadalajara, 24 de Junio de 1444 ) A.H.N. Osuna, Leg. 1876, 17.

<sup>1139</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op.cit., p. 467.

<sup>1140</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 121-122.

<sup>1141</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>1142</sup> Ibidem.

Papel político y participación en el poder.

A la entrevista, que tuvo lugar en un punto intermedio entre Madrigal y Arévalo, acudieron acompañando al Maestre de Santiago el Obispo de Cuenca, Lope Barrientos, y Alfonso Pérez Vivero con cien jinetes. Desde Arévalo el marqués de Villena vino con Juan de Silva, Alférez del Rey, y Alfonso Alvarez de Toledo con otros cien jinetes. En primer lugar se entrevistaron don Alvaro de Luna y don Juan Pacheco, pero como éstos no alcanzaban un acuerdo fue precisa la presencia de los otros emisario, asimismo al día siguiente se reunieron en Astudillo.<sup>1143</sup>

A pesar de la oposición manifiesta de la nobleza a la política de don Alvaro de Luna, en el seno de este grupo existen diferencias, ya que los Enríquez, Pimentel y Manrique desean una nueva intervención de Alfonso V, y el resto de los linajes ven en los aragoneses un enemigo. Por su parte, don Juan de Pacheco incita al príncipe don Enrique a la sedición. Don Alvaro para impedir esto reunió a Juan II con su hijo, el 11 de Mayo de 1448, en Zárrago, y propuso al marqués de Villena un reparto de las funciones de gobierno y la entrega de la ciudad de Logroño al príncipe. Asimismo reprimió bruscamente la oposición nobiliaria al apresar ese mismo día al conde de Alba, al de Benavente, Enrique Enríquez, Pedro de Quiñones y su hermano Suero, el Almirante y el conde de Castro se salvaron huyendo a Aragón. Todo esto señala la existencia de una poderosa oposición hacia el gobierno de don Alvaro, que no tardó en ponerse de manifiesto de una forma más violenta.<sup>1144</sup>

En este ambiente de crispación se producen en algunas ciudades de Castilla importantes enfrentamientos armados, el conde de Benavente se alza en sus dominios, tras haber huido de su prisión y la nobleza castellana exiliada en Aragón preparó una expedición, que pretendía tomar Cuenca para desde allí enlazar con los rebeldes de Murcia o Toledo.<sup>1145</sup> No sólo no se consiguió la toma de Cuenca, sino que Juan II logró tomar Benavente con el fin de controlar las actividades del conde de Benavente. Además don Juan Pacheco no estaba interesado en oponerse abiertamente al Condestable, ya que así podía seguir consolidando su linaje. Sin embargo, una noticia de carácter internacional marcó el signo de los acontecimientos, al morir el duque de Coimbra, importante aliado de don Alvaro, la nobleza castellana se movilizó de nuevo.<sup>1146</sup>

Así el Almirante don Fadrique llegó a Castilla con amplios poderes de Juan de Navarra y con instrucciones para consolidar una liga nobiliaria. De este modo en Coruña del Conde, el 26 de Julio de 1449, se confederaron el rey de Navarra, el príncipe de Asturias, el

---

<sup>1143</sup> Ibidem, p. 536.

<sup>1144</sup> Ibidem, pp. 124-125.

<sup>1145</sup> Ibidem, p. 126.

<sup>1146</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., p. 127.

Almirante, el conde de Haro, el de Plasencia, el de Benavente, el **marqués de Santillana** y otros caballeros.<sup>1147</sup> Así el monarca supo como algunos caballeros que decían haber recibido ultrajes de don Alvaro de Luna, entre los que se encontraban Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, **don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana**, Pedro de Stúñiga, conde Plasencia, se habían confederado con el príncipe y se habían prometido ayuda mutua contra cualquier acción del condestable.<sup>1148</sup>

En estas circunstancias de insurrección nobiliaria, el marqués de Villena fijó el 15 de Agosto para la reunión de las tropas, en tan breve espacio de tiempo la nobleza no pudo lograrlo, el conde de Haro y el **marqués de Santillana** llegaron a Gumiel en octubre, por lo que don Juan Pacheco alegando incumplimiento de lo pactado inició las negociaciones con don Alvaro.<sup>1149</sup> En el trascurso de estos acontecimientos don Enrique se trasladó a Toledo para tomar posesión del alcázar y los oficios de justicia. Por ello, cuando entró en la ciudad acompañado por Pedro Girón, Maestre de Calatrava, Juan Pacheco, marqués de Villena, Lope Barrientos, Obispo de Cuenca, el Mariscal Payo Ribera y otros caballeros fue recibido con grandes fiestas. Asimismo a los pocos días se sumó a esta liga nobiliaria **don Juan de Silva**, aunque la duración de la misma fue breve el marqués de Villena tuvo la oportunidad de armarse contra el Condestable.<sup>1150</sup> En compensación por los servicios prestados por **don Juan de Silva** al príncipe don Enrique, éste le prometió interceder ante Juan II para que le otorgase 300 vasallos.<sup>1151</sup>

Asimismo el príncipe sostuvo una reunión con los grandes del reino para tratar la restitución de los bienes confiscados y proceder a la liberación de los caballeros, que se encontraban presos por haber seguido al almirante y al rey de Navarra. A estas conferencias acudieron **don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana**, y el conde de Haro, que tras confederarse con el príncipe se retiraron a sus dominios.<sup>1152</sup>

En estos tiempos se encontraban confederado tal y como prueba la documentación el marqués de Villena, el **marqués de Santillana** y el conde de Plasencia, así éstos se comprometieron a prestarse ayuda contra el ataque de cualquier persona a sus personas, familias,

---

<sup>1147</sup> Idem.

<sup>1148</sup> CARRILLO DE HUETE, F. Op. cit., p. 529.

<sup>1149</sup> LATINA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo I p. 231. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Op. cit., p. 127.

<sup>1150</sup> CARRILLO DE HUETE, F. Op. cit., p. 538.

<sup>1151</sup> (15 de Agosto de 1445). R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-36, Fol. 168.

<sup>1152</sup> CARRILLO DE HUETE, F. Op. cit., pp. 535-536.

Papel político y participación en el poder.

bienes y estados. Como era frecuente en estas confederaciones nobiliarias cada parte exceptuó unos personajes contra los que no se podía ir, así el marqués de Villena señaló al príncipe don Enrique, **Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo**, al maestre don Rodrigo Manrique, don Alfonso de Fonseca, obispo de Avila, y don Rodrigo de Portocarrero. Por parte del marqués de Santillana fueron exceptuados **don Gastón de la Cerda, conde de Medinaceli**, don Pedro de Velasco, hijo del conde de Haro y Per Afán Rivera, Adelantado de Andalucía, sus yernos. Por último el conde de Plasencia procedió a señalar al obispo de Jaén y al Mariscal Iñigo Ortiz de Stúñiga, sus hermanos.<sup>1153</sup>

Cuando todo parecía estar perdido para don Alvaro de Luna las circunstancias permitieron al condestable seguir en el poder, como consecuencia de la guerra civil suscitada en Navarra, que mantenía a don Juan alejado, y la falta de acuerdo entre el marqués de Villena y el príncipe. Sin embargo, a partir de Febrero de 1451 se pone de manifiesto que don Alvaro es incapaz de restablecer el orden.<sup>1154</sup> En estas circunstancias el monarca le encomendó a **don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo**, la villa de Tordesillas, libre y exenta, para que él eligiese a los alcaides y porteros, ya que el arzobispo era un hombre de su confianza y además disponía de un importante contencioso de gente armada para defenderla.<sup>1155</sup>

Así cuando en el verano de 1452 intenta apoderarse de Béjar, dominio del conde de Plasencia, Alonso Pérez Vivero, que siempre se había mantenido junto a don Alvaro, alertó de sus intenciones a Pedro de Stúñiga, que convocó a los principales linajes: **Mendoza, Velasco** y Pimentel a una alianza contra el Condestable.<sup>1156</sup>

### 2.2.3. La política nobiliaria en tiempos de Enrique IV.-

Durante el reinado de Enrique IV no sólo la alta nobleza sigue beneficiándose de las concesiones regias, sino que el monarca, a través de mercedes a miembros de un estrato social inferior, buscará constituir en su entorno un grupo que le apoye y defienda en todo momento, tal vez esto fue lo que determinó la escisión entre la nobleza. Asimismo el auge económico y social que alcanza la nobleza a fines de la Edad Media se manifiesta en las continuas rivalidades

---

<sup>1153</sup> Como era habitual en estos casos hicieron juramento y pleito homenaje de respetar lo establecido en manos de Juan Bravo de Zayas. ( Guadalajara, 21 de Octubre de 1450 ). A.H.N. Osuna, Leg. 1860, 7.

<sup>1154</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 129.

<sup>1155</sup> Crónica de don Alvaro, p. 264.

<sup>1156</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 129.

entre sus miembros y en sus aspiraciones a someter el poder real a sus apetencias.<sup>1157</sup>

Sin embargo, todo parece apuntar a que durante el reinado de Enrique IV la nobleza presenta una cierta inestabilidad, ya que sobre ella se cierne el temor a las confiscaciones reales y a perder lo que en ocasiones no habían alcanzado de una forma muy clara, puesto que cualquier noble se lo podía arrebatar con las armas o con el apoyo del poder real. En definitiva, se trata de una nobleza desconfiada que apoyará al monarca siempre que pueda obtener algún beneficio a cambio. De este modo Enrique IV tendrá que utilizar las mercedes regias para mantener a la nobleza a su favor.<sup>1158</sup>

La política desarrollada por Enrique IV permitió a la nobleza extender su poder en las ciudades y villas de realengo donde imponen su autoridad a través del control del poder municipal.<sup>1159</sup> De esta forma se puede comprender como Lope Vázquez de Acuña ejercía su autoridad sobre la villa de Viana y la ciudad de Huete y el duque del Infantado actuaba como si Guadalajara fuese una villa de señorío. Además de este poder político, la nobleza disfrutaba de un nivel de rentas muy elevado que les permitía mantener un ejército, necesario para lograr sus objetivos. Precisamente por ejercer su dominio sobre ciertos núcleos de población podían reclutar tropas con gran rapidez. Esta capacidad política, económica y militar de la nobleza conlleva un sometimiento del poder real a la misma, ya que cuando el monarca precisa del brazo armado del reino tiene que recurrir a los nobles.<sup>1160</sup>

Durante este reinado se observa una división de la nobleza en dos grupos, si se atiende a sus aspiraciones políticas. Por una parte, destaca el sector monárquico, que busca el fortalecimiento del poder real, tal vez porque ésta sea la única vía para alcanzar la paz interior. Este está encabezado por la Casa de Mendoza, que defiende los intereses del rey y de la corona. La otra opción sería el sector nobiliario, que lucha por defender el poder de la nobleza frente al real y buscan la participación en el gobierno del reino. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, es el defensor de esta tendencia junto a Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, ambos serán los principales protagonistas de los conflictos políticos de Castilla siendo rey Enrique IV. Aunque cada uno de ellos presenta unos ideales diferentes, ambos buscan lo mismo, poder político y prestigio

---

<sup>1157</sup> VAL VALDIVIESO, M.I. "Los bandos nobiliarios durante el reinado de Enrique IV". *Hispania*, XXXV, Madrid, 1975, pp. 249-250.

<sup>1158</sup> *Ibidem*, pp. 250-251.

<sup>1159</sup> *Ibidem*, p. 253.

<sup>1160</sup> *Ibidem*, pp. 254-255.

Papel político y participación en el poder.

personal para ellos y su linaje.<sup>1161</sup>

Sin duda, como queda dicho, el protagonismo de los **Mendoza** en este reinado como defensores de Enrique IV es indiscutible. Sin embargo, es preciso señalar que este apoyo responde más a que considerasen a este monarca como el único y legítimo a que estuviesen de acuerdo con su política. Además en su trayectoria política se puede observar un giro notable, a finales del reinado, al comprobar el poder y la importancia de la causa de los principes. También se ha podido constatar que los condes de Medinaceli, sus parientes, aunque no manifiestan una postura política tan clara y definida, actuaron casi siempre siguiendo los criterios del **marqués de Santillana**.

Los linajes portugueses asentados en estas tierras encontraron en **don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo**, a su representante político más destacado. De este modo tanto el conde de Buendía, como su hermano **Lope Vázquez de Acuña** y su pariente el conde de Cifuentes, secundaron a don Alfonso en todas sus acciones políticas prestándole su apoyo y sus fuerzas.

Siguiendo la pauta iniciada ya en el estudio de los reinados precedentes, pretendemos poner de manifiesto el protagonismo de estos personajes a lo largo del reinado de Enrique IV, habida cuenta de que su intervención marcó y definió la política de este período. Sin duda, fueron los artifices de las tramas y confederaciones nobiliarias y propiciaron situaciones tan críticas como la Farsa de Avila.

Aunque en los primeros años de su reinado Enrique IV intentó la reestructuración monárquica, su debilidad para frenar las aspiraciones de poder de la nobleza y su excaso éxito en la campaña contra el Reino de Granada, a pesar de los grandes gastos que había conllevado, determinó un clima de malestar en el reino.<sup>1162</sup>

Tras su proclamación como rey de Castilla, convocó unas cortes en Cuéllar para exponer sus proyectos acerca de una campaña contra la Vega de Granada para el año próximo, 1455. En el transcurso de las mismas actuando **don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana**, como representante de la nobleza, manifestó la conformidad para esta campaña, aunque señaló que para el éxito de la misma se precisaba contar con: la obediencia de las tropas, caudillos preparados y buen trato a los soldados. Tras estas consideraciones se concertó la preparación de esta expedición. Por ello, en 1455, el monarca solicitó la presencia en la corte de **don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo**, y de **don Pedro Fernández de Velasco**, para que en su

---

<sup>1161</sup> *Ibidem*, p. 256.

<sup>1162</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. *Nobleza y Monarquía*, p. 141.

ausencia se encargasen de la gobernación del reino.<sup>1163</sup>

Sin embargo, a su regreso de esta campaña relegó definitivamente al **arzobispo de Toledo** y al conde de Haro de la regencia, aunque desde Andalucía ya había procedido a recortar sus prerrogativas e incluso trató de anular la inmunidad eclesiástica de don Alfonso, si bien éste amparándose en las leyes hizo que prevaleciese.<sup>1164</sup> Parece que las diferencias surgidas entre el **arzobispo** y el monarca no debieron de ser irreparables, puesto que al año siguiente, en 1456, y con ocasión de una nueva expedición sobre Granada el monarca le designó junto al conde de Plasencia, para que se encargasen del gobierno de Castilla en su ausencia.<sup>1165</sup>

Estas campañas contra los granadinos tuvieron continuidad en los años siguientes, ya que don Iñigo López de Mendoza, hermano del **marqués de Santillana**, que había actuado como embajador de Enrique IV en el concilio de Mantua, trajo de este sínodo el compromiso del papa Pío II de otorgar importantes ayudas para la campaña del año siguiente contra Granada, puesto que fue considerada como una cruzada contra el infiel.<sup>1166</sup>

En la Navidad de 1457, el monarca recibió una Bula de Cruzada del papa Calisto III, pero al reservarse para sí una parte de los subsidios y proceder a una injusta designación de los maestrazgos de las órdenes militares, se constituyó una confederación nobiliaria, que buscaba un cambio en la manera de gobernar el reino. Entre los confederados se encontraban el conde de Haro, don Pedro Fernández de Velasco, el **arzobispo de Toledo**, el Almirante don Fadrique, el **marqués de Santillana**, los condes de Alba y Benavente, así como otros caballeros y ciudades del reino. El monarca al enterarse de semejante conspiración envió al marqués de Villena para que se entrevistase con el conde de Haro y éste a su vez se encargase de aplacar los ánimos del **arzobispo**, el Almirante y los otros caballeros que exigían que se guardasen las leyes y estatutos del reino. Tal vez como resultado de esta entrevista o por otras razones, el 15 de Junio, recibió el monarca en Segovia, antes de partir para Andalucía, una certificación del **marqués de Santillana**, que se encontraba en Uceda junto al **arzobispo**, de que no provocarían ningún alboroto en el reino mientras durase la campaña contra los moros. Asimismo estando el rey en Jaén se presentaron ante él el conde de Alba y el **arzobispo** para resolver asuntos relacionados con la guerra.<sup>1167</sup>

---

<sup>1163</sup> ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D. Crónica de Enrique IV, p. 105.

<sup>1164</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 84.

<sup>1165</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 87.

<sup>1166</sup> ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 112.

<sup>1167</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 93-94, 101., VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 41-44. y LAYNA SERRANO, P. Historia de Guadalajara... Tomo II, p. 104.

Mientras se concertaba el matrimonio entre el monarca y doña Juana de Portugal, el monarca tuvo que partir al frente de la mencionada expedición contra el reino de Granada. Por ello, dictó unas disposiciones acerca del gobierno del reino en su ausencia y encargó de la regencia del reino a don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, y a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.<sup>1168</sup> A su regreso a Valladolid desatendió al conde de Haro y al arzobispo de sus funciones de regentes, aunque ya con anterioridad les había ido recortando sus funciones. Además al ser conocedor de la oposición manifiesta del arzobispo a su política, a través de la calumnia intentó anular su inmunidad eclesiástica y su jurisdicción como prelado.<sup>1169</sup>

Por ello, don Alfonso Carrillo y el conde de Alba en el verano de 1459 propusieron al marqués de Santillana y al conde de Arcos la constitución de una liga nobiliaria, que se opusiese al gobierno establecido en 1457. Mientras que el marqués se manifestaba proclive al proyecto, el conde de Arcos por su parte, lo ponía en conocimiento del rey. Esta actitud de don Diego Hurtado de Mendoza contra la política regia, así como su matrimonio con doña María de Luna, que tanto había molestado a don Juan Pacheco, y que como se recordará era una de las razones de la enemistad entre estas dos familias, determinó que el marqués de Villena ofreciese una mayor oposición hacia don Diego.<sup>1170</sup>

Sin duda, las diferencias existentes entre don Juan Pacheco y don Diego Hurtado de Mendoza debieron incidir en la decisión de Enrique IV, en ese mismo año, de ordenar salir de Guadalajara al marqués de Santillana, así como a los demás miembros de su casa. Según parece otras de las razones que se han considerado para explicar esta determinación regia han sido: la oposición del I marqués de Santillana a abandonar esta villa, cuando en 1441 Juan II le hizo merced de la misma al príncipe don Enrique, así como la constancia de una posible confederación del marqués con Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y otros miembros de la nobleza castellana.

En estas circunstancias el alcaide de la fortaleza de Guadalajara, Alonso de Gaona, ofendido con su señor el marqués de Santillana, porque según parece había pretendido a su esposa, doña Constanza Lasarte, estando él ausente, ofreció al monarca la posibilidad de permitirle el acceso a la villa a través de la fortaleza. Por ello, el monarca envió a Guadalajara a Juan Fernández Galindo, comendador de la reina, para que tomase el alcázar y la ciudad. Al enterarse de esto Pedro González de Mendoza, se traslado

---

<sup>1168</sup> VALENCIA, A. Op. cit., p. 67.

<sup>1169</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>1170</sup> STÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV, en la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal, Tomo XV, Madrid, 1964, 234-235.

a Madrid donde se encontraba el monarca y alegando los muchos y leales servicios que sus antepasados habían prestado a la Corona castellana, solicitó al monarca que el **marqués de Santillana** pudiese proseguir con la tenencia de la villa y fortaleza. Por su parte, don Lorenzo Suárez de Figueroa, vizconde de Torija y conde de Coruña, acudió a Guadalajara para alertar al marqués, pero no pudo hacer nada.

El comendador llegó a media noche por la parte de la fortaleza y el alcaide le permitió la entrada por la puerta de Bramante. De este modo don Juan Fernández Galindo después de tomar posesión del alcázar cercó la casa del marqués. Con posterioridad, comunicó a don **Diego Hurtado de Mendoza** que él y los miembros de su casa debían abandonar la villa porque el rey la quería para sí. Por ello, don Diego junto a sus parientes y criados tuvo que retirarse a su villa de Hita. El rey y la reina trasladaron la corte a Guadalajara y permanecieron en ella por algún tiempo, así el monarca designó como alcaide de la fortaleza a Diego de Sepúlveda y mandó rodearla con un foso, además estableció como corregidor a Fernando de Ribadeneira.<sup>1171</sup>

La nobleza apoyándose en la falta de capacidad para gobernar del monarca, reconstruyó de nuevo su antigua Liga. De este modo, en Marzo de 1460, se celebró una reunión secreta en Alcalá de Henares por iniciativa de **Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo** y algunos miembros de la nobleza, que al principio habían jurado fidelidad al marqués de Villena, también acudieron a la cita. Por tanto, la nueva Liga estaba constituida por los Carrillo, el conde de Alba, el **marqués de Santillana**, el Almirante don Fadrique, los condes de Haro, Plasencia, Benavente y Alba de Liste. Sus objetivos eran reconocer al Infante don Alfonso como heredero a la Corona, mientras Enrique IV no tuviese descendencia legal, y hacerse con el control del Consejo. Además pese a las treguas y alianzas firmadas por el marqués de Villena con el rey de Aragón éste reconoció la Liga el 4 de Abril de 1460.<sup>1172</sup>

Entre las razones que determinaron estas confederaciones destaca la injusta concesión del priorato de la Orden de San Juan a Valenzuela, que según señala Alonso de Palencia provocó la confederación del conde de Haro, el **arzobispo de Toledo**, del Almirante y el conde de Alba, que exigían una estrecha observancia de las leyes y estatutos del reino.<sup>1173</sup>

---

<sup>1171</sup> PECHA, F. Op. cit., pp. 239-240., ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 113., LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, pp. 105-107 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV, pp. 234-235.

<sup>1172</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 109, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 141-142. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 235.

<sup>1173</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 93-94.

Papel político y participación en el poder.

Tras estos acontecimientos, que hemos señalado, estando el **marqués de Santillana** en sus dominios señoriales de Hita y Buitrago envió un mensajero al rey, que a la sazón se encontraba en Sepúlveda, para exponerle que estaba dispuesto a servirle. Por ello, Enrique IV mandó a don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y a Juan Pacheco, marqués de Villena, a Buitrago para que se entrevistasen con **don Diego Hurtado de Mendoza**. De este modo se celebraron unas vistas entre Buitrago y Sepúlveda, los emisarios regios le comunicaron que el monarca estaba dispuesto a respetar todas las preeminencias y exenciones, que tenía en Guadalajara, pero debía trasladarse a la corte para servir al monarca y como muestra de que iba acatar la voluntad regia debía enviar a su hijo **don Juan** a la corte como rehén y su hermano **Pedro González de Mendoza**, obispo de Calahorra, tendría que permanecer en la misma como contino.<sup>1174</sup>

Sabemos que, en 1460, ante la situación creada en el reino el **marqués de Santillana**, **don Diego Hurtado de Mendoza** y los condes de Haro, Alba y Paredes decidieron reunirse con **don Alfonso Carrillo** y el Adelantado don Fadrique cerca de la villa de Yepes para resumir las suplicaciones hechas por el arzobispo y el **marqués de Santillana**, **don Iñigo López de Mendoza**, en 1457, así el almirante y el conde de Haro le entregaron las misivas a Diego de Quiros, para que se las hiciese llegar al monarca.<sup>1175</sup> Por su parte, el **arzobispo Carrillo**, ante la presión que sobre su persona ejercía el monarca, así como por el estado de descontento general que reinaba en Castilla, decidió buscar ayuda en el papa Pío II, que le aseguró su apoyo contra en acoso regio.<sup>1176</sup>

Como el rey comprendiendo que no podía soportar una lucha en dos frentes decidió recibir las propuestas de la Liga, que trajo Diego de Quiñones y que se basaban en estos aspectos: La necesidad de una depuración en el Consejo, guardar las debidas preeminencias a la nobleza y reconocer al Infante don Alfonso como heredero.<sup>1177</sup> Mientras don Enrique se preparaba para dirigirse contra la frontera de Navarra otorgó poderes al marqués de Villena y su hermano para que acordasen una entrevista con los componentes de la Liga nobiliaria. De este modo, entre Buitrago y Sepúlveda se reunieron los miembros más importantes de la nobleza castellana: **don Alfonso Carrillo**, **arzobispo de Toledo**, el Almirante, el **marqués de Santillana**, **don Pedro de Velasco**, primogénito del conde de Haro, Rodrigo, Pedro e Iñigo Manrique y **Pedro González de Mendoza**, obispo de Calahorra. Sin embargo, no se alcanzó ningún acuerdo, ya que mientras unos estaban

---

<sup>1174</sup> ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p.117, PECHA, F. Op. cit., pp. 240-241. y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara... Tomo II, pp. 109-110.

<sup>1175</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 60-61., ENRIQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 117 y PALENCIA, B. Op. cit., p. 123.

<sup>1176</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 116.

<sup>1177</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 143.

dispuestos a ir contra el monarca aragonés, otros como el arzobispo y el almirante, por razones de parentesco se oponían a este proyecto. Tras esta junta, el monarca se dirigió hacia Roa y luego prosiguió hasta Aranda desde donde ordenó al maestre de Calatrava que se encaminase con las tropas hasta Logroño, frontera con Navarra. Por su parte, el **arzobispo**, el Almirante y los condes de Paredes y Treviño se establecieron en la Guardia, que al estar muy próxima a la villa de Ocaña por consejo del marqués de Villena fue reforzada su guarnición, asimismo don Juan Pacheco se encaminó hacia ella para establecer alguna negociación con el **arzobispo**.<sup>1178</sup>

Parece ser que por mediación de don Beltrán de la Cueva, que había logrado establecer una alianza matrimonial con la casa de Mendoza,<sup>1179</sup> se alcanzó un importantísimo acuerdo con don **Diego Hurtado de Mendoza**, así este linaje se comprometía a guardarle la obediencia debida al monarca, si a cambio se les restituían ciertos bienes y tierras ocupados en Guadalajara y el **obispo de Calahorra** se incorporaba al consejo.<sup>1180</sup>

En este año de 1460 Enrique IV manifestó su intención de reconciliarse con los grandes del reino y realizar una reforma en el gobierno del reino, por ello el **arzobispo** y el conde de Paredes se reunieron con el monarca en Ocaña para comer y conocer sus pretensiones. Tras este encuentro el rey se trasladó a Madrid y el arzobispo y el Almirante a Yepes, habiendo quedado también reconciliados con Enrique IV el **marqués de Santillana**, como se ha enunciado, y el conde de Haro.<sup>1181</sup>

A espaldas de Enrique IV, el marqués de Villena había alcanzado un acuerdo con Juan II de Aragón y en Julio o Agosto de ese año comunicó al monarca que los miembros de la Liga estaban dispuestos a negociar, si se otorgaba un puesto al **arzobispo** en el Consejo.<sup>1182</sup>

Después de estos acontecimientos la situación del **arzobispo Carrillo** en la Corte cambia sustancialmente hasta el punto que, cuando en 1462 nació doña Juana, don Alfonso Carrillo acató públicamente al rey<sup>1183</sup> y sostuvo en sus brazos a la princesa en las

---

<sup>1178</sup> FALENCIA, A. Op. cit., p. 127.

<sup>1179</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>1180</sup> STÁRIZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 143.

<sup>1181</sup> FALENCIA, E. Crónica de Enrique IV, p. 131.

<sup>1182</sup> STÁRIZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 143.

<sup>1183</sup> FALENCIA, E. Op. cit., p. 133. El cronista señala que después del nacimiento de la princesa hubo murmuraciones sobre su parentela y aunque don Alfonso se mostraba receloso acató públicamente al rey.

Cortes donde se le prestó juramento como heredera.<sup>1184</sup> Asimismo con ayuda de los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma bautizó a la princesa.<sup>1185</sup> Con ocasión de este nacimiento el rey organizó grandes fiestas y aunque algunos miembros de la nobleza, como hemos visto juraron a la recién nacida como princesa, a otros fue preciso reclamarles su acatamiento. De este modo Enrique IV para que don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, accediese a reconocer a doña Juana como su hija legítima, le ofreció 1.000 vasallos.<sup>1186</sup>

En 1462, los acontecimientos internacionales no permitieron a la nobleza consolidarse durante ese año. Al suceder en Francia Luis XI a Carlos VII, la alianza franco-castellana se tambaleó, asimismo como consecuencia del acuerdo firmado entre el rey de Francia y Juan II de Aragón, por el que recibiría apoyo militar a cambio del depósito de Rosellón y Cerdaña y de la entrega de Navarra a la Casa de Foix. De este modo se produjo un estado de rebeldía en Cataluña y Blanca de Navarra le otorgó a Enrique IV todos sus derechos al trono y los catalanes le proclamaron rey.<sup>1187</sup>

Aunque Enrique IV envió tropas para levantar el asedio de la ciudad de Barcelona, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo buscaban el entendimiento con el rey de Aragón, ya que presumían que un resultado victorioso en este enfrentamiento podría suponer un fortalecimiento del poder real. Por ello, cuando los enviados de la Generalidad propusieron a Enrique IV que se titulase rey de Cataluña, éste aconsejado por el arzobispo y Juan Pacheco renunció a ello, ya que esta empresa conllevaría grandes gastos para la Corona.<sup>1188</sup> En el transcurso de estos acontecimientos el marqués de Villena tuvo que buscar el apoyo del arzobispo Carrillo. Así con ocasión de una visita que realizó el monarca a Toledo, el marqués de Villena convocó una junta en el Monasterio de la Sisle, próximo a la ciudad, en donde el arzobispo tuvo oportunidad de exponer sus criterios. Pero la intención del marqués, en esta ocasión, era la de comprometer a don Alfonso para una campaña contra Navarra.<sup>1189</sup>

Aunque Enrique IV renunció a constituir con Inglaterra, Borgoña y Portugal una alianza contra Francia, si aceptó a instancias de don Juan Pacheco y el arzobispo Carrillo la acción mediadora de Luis XI

---

<sup>1184</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 145.

<sup>1185</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 120.

<sup>1186</sup> VALERA, D. Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV, p. 69.

<sup>1187</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 145.

<sup>1188</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 129 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 146.

<sup>1189</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 135.

en el conflicto con Portugal.<sup>1190</sup> Logró así el arzobispo en 1463, mientras se preparaba la entrevista entre el rey de Francia y Enrique IV, una tregua de dos meses, durante este período, don Alfonso permaneció en Navarra y recibió de los catalanes numerosas dávidas y regalos para que los favoreciese en las negociaciones.<sup>1191</sup> Asimismo para las vistas con Luis XI el monarca castellano envió como sus embajadores a don Alfonso Carrillo, al marqués de Villena y Alvar Gómez de Ciudad Real a Bayona, en el mes de Marzo, a donde acudieron también para abordar los asuntos relacionados con Cataluña y Navarra el Maestre de Montesa, Luis del Puche, y Mosén Pierres de Peralta, Condestable de Navarra.<sup>1192</sup> En Abril, en esta ocasión, en San Juan de Luz tuvo lugar la entrevista entre Enrique IV y Luis XI, a la que acudió también el arzobispo con un séquito formado por el conde de Ribadeo, Gómez Manrique, Juan de Albornoz, señor de Torralba y Beteta, así como por otros caballeros de su casa y estuvo durante el transcurso de la misma juntos al monarca francés e incluso, llegó a comer con él. Por su parte, don Enrique en todo momento estuvo acompañado por el marqués de Villena y el obispo de Calahorra.<sup>1193</sup>

El 21 de junio de 1463, Enrique IV firmó la paz con Aragón y por ello, retiró las tropas castellanas que defendían Barcelona y le concedió poderes a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, para que en su nombre entregase la Merindad de Estella. Por su parte, don Alfonso liberó a la reina de Aragón y comenzó las negociaciones. Con posterioridad, el 2 de marzo de 1464, se firmó el tratado de Corella, por el que se establece que la Merindad de Estella de momento no será entregada, pero en garantía del cumplimiento de este compromiso se señalaron las villas de: Miranda, Larraga, Casarrubios del Monte, la mitad de Pinto, Arroyos de Molinos, las rentas de Toledo, así como diversos lugares pertenecientes a nobles castellanos: Aguilar del Campo de don Fadrique, Bolaños del conde de Alba de Liste, Parrilla del conde de Paredes y Buendía de don Pedro de Acuña, que había participado en estos acuerdos junto a su hermano el arzobispo.<sup>1194</sup>

Al año siguiente de estos acontecimientos, don Enrique realizó un viaje por Andalucía acompañado por don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, y en el transcurso del mismo se celebró un encuentro en Gibraltar con Alfonso V de Portugal, ya que fracasada la alianza con Aragón busca consolidar sus relaciones con el otro reino peninsular, como resultado de estas negociaciones se pacta el matrimonio entre el monarca luso y la Infanta Isabel. Durante su ausencia dejó

---

<sup>1190</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 146.

<sup>1191</sup> PALENCIA, B. Op. cit., p. 138 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 84-86.

<sup>1192</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p.127 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 146.

<sup>1193</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit, p. 128, PALENCIA, B. Op. cit., p. 139 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 84-86..

<sup>1194</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 2248.

Papel político y participación en el poder.

encargado del gobierno del reino al obispo de Calahorra y mandó permanecer en la corte al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo, que acababan de regresar de Aragón. Aunque don Juan Pacheco permaneció en Madrid junto a don Alfonso Carrillo esperando el regreso del monarca, se mostraba receloso de la actitud del monarca.<sup>1195</sup>

Como el monarca durante este viaje por Andalucía comenzó a tomar decisiones por su cuenta y así concertó unas nuevas vistas en Puente del Arzobispo con el rey de Portugal, en Abril de 1464, y que han sido consideradas como una replica al apoyo de Juan II de Aragón a la Liga nobiliaria,<sup>1196</sup> don Juan Pacheco, marqués de Villena, y don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que se mostraban recelosos del monarca, se retiraron a Alcalá de Henares y comenzaron a establecer contactos con Pedro Girón, el Almirante don Fadrique y don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, entre otros.<sup>1197</sup> De este modo, el 16 de Mayo de 1464, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, Juan Pacheco, marqués de Villena, y Pedro Girón constituyeron una Liga, que tenía como objetivos defender al Infante don Alfonso y evitar que doña Isabel fuese casada sin contar con el consentimiento de la nobleza.<sup>1198</sup>

Enrique IV, por su parte, respondió entregando a don Beltrán de la Cueva el Maestrazgo de Santiago y envió a Suero de Solís a Roma para obtener la bula papal para tal concesión.<sup>1199</sup> El marqués de Villena molestó con la actitud real de favorecer a don Beltrán se reúne con los grandes del reino a los que se había opuesto con anterioridad, en Alcalá de Henares, para conjurar contra el monarca y le enviaron al monarca una relación con sus súplicas.<sup>1200</sup> El monarca, que ya había regresado de Andalucía, al recibir estas amonestaciones de la nobleza mandó llamar a la corte al marqués. Así en una conversación en el camino de Alcalá a Madrid el marqués exigió como condición al monarca para regresar a la corte, la entrega de rehenes en garantía de su inmunidad. Por ello, permanecieron, en Uceda, bajo la custodia del arzobispo de Toledo: el marqués de Santillana, su primogénito y el conde de Haro. Aunque don Juan Pacheco llegó a entrevistarse con Enrique IV no se alcanzó ningún acuerdo, por lo que el marqués se retiró a Alcalá de Henares. Asimismo los rehenes comenzaron a actuar como mediadores en el

---

<sup>1195</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 130 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 254.

<sup>1196</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 132 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 149

<sup>1197</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., pp. 132-133.

<sup>1198</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, pp. 149-150.

<sup>1199</sup> Ibidem

<sup>1200</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 149-150.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

conflicto, destacando en esta labor don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, y don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra.<sup>1201</sup>

Tras la entrevista de don Juan Pacheco con Enrique IV en Madrid, acordó con el arzobispo de Toledo, los condes de Paredes y de Treviño y los obispos de Coria y Osma permanecer en la corte y en una fecha señalada apoderarse del monarca, de don Beltrán de la Cueva y ajusticiar a todos los miembros de su séquito. Sin embargo, llegado el momento el marqués no procedió a ejecutar el plan.<sup>1202</sup>

El arzobispo de Toledo, por su parte, viendo que el marqués no cumplía con sus compromisos y alarmado por la concesión del maestrazgo de Santiago a don Beltrán de la Cueva, envió mensajeros al papa Pío II, para que pusiese remedio a la situación creada por el gobierno Enrique IV.<sup>1203</sup> Además sabemos que el marqués de Villena envió al cronista Alonso de Palencia a la Santa Sede para obtener del papa la negativa a la concesión del maestrazgo e intentó en dos ocasiones secuestrar al rey.<sup>1204</sup> Aunque la mayor parte de la nobleza apoyo las pretensiones de don Juan Pacheco, éste encontró la oposición del marqués de Santillana y de todos los miembros de su familia, ya que como se recordará don Beltrán de la Cueva estaba casado con doña Mencia de Mendoza, hija del marqués.<sup>1205</sup> A pesar de todas estas traiciones cometidas contra la Corona, no se hizo nada contra don Juan Pacheco y por último, envió a los condes de Plasencia y Alba ante el rey para proponerle una entrevista con él.<sup>1206</sup>

Como muestra de las buenas relaciones existentes entre la casa de Mendoza y Enrique IV, éste el 15 de julio de 1464, le entregó el gobierno de la ciudad de Guadalajara a don Diego Hurtado de Mendoza, pero éste nunca llegó a incorporar esta villa entre sus dominios señoriales.<sup>1207</sup>

El monarca, como en otras ocasiones, aceptó la propuesta de negociación del marqués de Villena y por ello, se concertó la

---

<sup>1201</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 151., LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, p. 119. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 256.

<sup>1202</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 151-152.

<sup>1203</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 152.

<sup>1204</sup> A. Palencia enumera todos los pasos seguidos por el marqués de Villena en esta política de estorsión contra el monarca. PALENCIA, A. Op. cit., pp. 155-156. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 149-150

<sup>1205</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 89.

<sup>1206</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, pp. 149-150.

<sup>1207</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 257.

celebración de unas vistas entre San Pedro de Dueñas y Villacastín el 16 de Septiembre de 1464. Sin embargo, todo esto era una trampa para apresar al rey, ya que el marqués de Villena tenía sus tropas en Lastrillas y los Manrique y Pedro Girón en Turégano. Pero el Maestre de Calatrava pudo alertar al monarca, lo que provocó el apoyo popular a la causa de don Enrique, que fue aclamado en Segovia.<sup>1208</sup> Además para garantizar la seguridad del marqués de Villena en estas vistas fueron entregados como rehenes el **marqués de Santillana** y el conde de Haro, que permanecieron bajo la custodia del arzobispo de Toledo, primero en Alcalá la Vieja, para ser trasladados con posterioridad a Peñafiel y puestos bajo la vigilancia de Pedro Girón.<sup>1209</sup>

Continuando el marqués de Villena con esta política de extorsión al poder real convocó una reunión de nobles en la ciudad de Burgos, entre el 26 y 28 de Septiembre. De este modo se congregaron en lo que se ha llamado la Junta de nobles de Burgos, los miembros de los más importantes linajes castellanos: el marqués de Villena, los condes de Plasencia, Benavente y Paredes, los obispos de Burgos y Coria, el adelantado de Castilla, Juan Padilla; también estuvieron representados el maestre de Calatrava, el del Alcantára, el almirante don Fadrique, el **arzobispo de Toledo**, el de Sevilla y el de Santiago, así como los condes de Alba, de Alba de Liste, de Plasencia, Miranda, Osorno, Trastámara entre otros. Todos los allí presentes se confederaron para acabar con el gobierno tiránico de Enrique IV y para reforzar este compromiso hicieron pleito homenaje en manos de Diego López de Stúñiga.<sup>1210</sup> Con el resultado de lo acordado en esta junta nobiliaria se redactó un manifiesto, que se repartió por las ciudades del reino, en el que se acusaba a don Enrique de proteger a los infieles, quebrantar la moneda, intervenir sin derecho en Cataluña y entregar el poder a don Beltrán de la Cueva.<sup>1211</sup>

Tras recibir el manifiesto el monarca se trasladó a Valladolid donde celebró un consejo<sup>1212</sup> y aunque don Beltrán de la Cueva, Lope Barrientos y **Pedro González de Mendoza** le aconsejaron una acción militar, Enrique IV se inclinó por la negociación. Como el marqués de Villena conocía bien las debilidades del monarca, planteó ésta en tres fases. En la primera buscaba el alejamiento de la corte de los **Mendoza** y el reconocimiento del Infante don Alfonso como heredero, con la segunda esperaba someter al rey a los designios de la nobleza

---

<sup>1208</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía..., p. 151.

<sup>1209</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 133, 135.

<sup>1210</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 156.

<sup>1211</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 156-157 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 151.

<sup>1212</sup> En este consejo expuso el monarca las conclusiones alcanzadas por la nobleza congregada en Burgos. Los miembros más representativos de este consejo eran don Beltrán de la Cueva, don Pedro González de Mendoza y el obispo Lope Barrientos. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 138.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

y por último, reconstruir la monarquía.<sup>1213</sup>

Por ello se celebró una conferencia en Cabezón, aldea próxima a Cigales, en donde se designaron por interlocutores por parte del monarca a: Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro y don Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalbán. Se presentaron por el infante don Alfonso y los nobles confederados el marqués de Villena y el conde de Plasencia, así como fray Alfonso de Oropesa, general de la Orden de los Jerónimos, por si acontecía que fuese necesario que actuase como árbitro.<sup>1214</sup>

De este modo el 24 de Octubre de 1464 se reconocía a don Alfonso como heredero con la única condición de que se casase con doña Juana y además recibió el Maestrazgo de Santiago. Asimismo don Beltrán de la Cueva a cambio recibió el ducado de Alburquerque y fue sustituido en el consejo real por **Pedro González de Mendoza**, Iñigo López y Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro.<sup>1215</sup>

La segunda fase de las negociaciones tuvo lugar entre el 20 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 1464, a ella acudieron los jefes de los linajes con sus tropas y designaron una comisión de reforma con dos miembros por cada parte y un mediador, fray Alonso de Oropesa, general de los Jerónimos. Con posterioridad, esta comisión se retiró a deliberar en Medina del Campo sobre las demandas de los nobles.<sup>1216</sup>

La última fase corresponde a la Sentencia de Medina del Campo, este documento que recoge las demandas de los nobles consta de 39 capítulos.<sup>1217</sup> A través de ella se pretendía una reforma profunda en Castilla, siempre y cuando la nobleza disfrutase de una situación de preeminencia extraordinaria, ya que ningún noble podía ser apresado sin previa consulta a un comité constituido por tres nobles: el marqués de Villena, el conde de Haro y el conde de Plasencia, tres prelados entre los que figura el **arzobispo Carrillo**, y tres procuradores de las ciudades de Burgos, Toledo y Sevilla. Asimismo el Consejo de Justicia estaría conformado por tres nobles, tres eclesiásticos y tres letrados.<sup>1218</sup>

---

<sup>1213</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, pp. 151-152.

<sup>1214</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 157.

<sup>1215</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía..., p. 152.

<sup>1216</sup> Ibidem.

<sup>1217</sup> Cuatro capítulos hacían referencia a la defensa de la fe, doce al estado eclesiástico, cinco a la justicia, ocho a la percepción de impuestos, dos a la libertad de las ciudades y el resto a aspectos diversos. Ibidem, p. 153. Esta Sentencia se encuentra publicada en las Memorias de Enrique IV, Madrid, 1913, Vol. II, Doc. CIX, pp. 355-479.

<sup>1218</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía..., p. 153.

Aunque Enrique IV aceptó la Sentencia de Medina del Campo, al poco tiempo en secreto comenzó las negociaciones con don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, el Almirante, el conde de Alba y Pedro Manrique, conde de Treviño.<sup>1219</sup> Como consecuencia de este pacto el monarca otorgó al arzobispo el castillo de la villa de Medina del Campo, llamado de la Mota y la torre del Cimbório de la catedral de Avila, que era una auténtica fortaleza, así como la suma necesaria para mantener a 1.500 hombres de armas.<sup>1220</sup> Aunque ninguno de ellos estaba dispuesto a cumplir lo pactado en su totalidad, el rey logró su objetivo que era anular la Sentencia de Medina del Campo, además fortificó la ciudad de Segovia y encomendó la custodia de la ciudad de Burgos a Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro.<sup>1221</sup>

Por su parte, el marqués de Villena trasladó al Infante don Alfonso a Plasencia y lo dejó bajo la custodia de Alvaro de Stúñiga. Asimismo reinició las negociaciones con don Alfonso Carrillo y el Almirante para reconstruir la Liga, entre las condiciones establecidas por éstos figuraban el derrocamiento de Enrique IV y la proclamación como rey del Infante. En estas circunstancias el monarca siguiendo las indicaciones de don Alfonso Carrillo y desconociendo sus verdaderas intenciones atacó Arévalo, núcleo rebelde.<sup>1222</sup> Sin embargo, el arzobispo tenía otros planes, ya que en Valladolid el almirante se había alzado contra el monarca y proclamaba al infante don Alfonso como rey de Castilla. Por su parte, el arzobispo se adueñó de la ciudad de Avila y allí se unió con: Iñigo Manrique, obispo de Coria; Juan Pacheco, marqués de Villena; Alvaro de Stúñiga, conde de Plasencia; Gómez de Cáceres, maestre de Alcántara, Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, Pedro Portocarrero, conde de Medellín, Rodrigo Manrique, conde de Paredes entre otros.<sup>1223</sup>

De este modo el 5 de Junio de 1465 se instaló un tablado a las afueras de la ciudad de Avila en el que se colocó a un muñeco de paja vestido de rey, que representaba a Enrique IV, tras someterle a juicio se decidió su derrocamiento. Así Alfonso Carrillo le quitó la corona, como primado que era de Castilla, Alvaro de Stúñiga la espada, Alfonso Pimentel el cetro y Diego López de Stúñiga lo derribó y en

---

<sup>1219</sup> *ibidem*, pp. 153-154.

<sup>1220</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 140 y PALENCIA, A. Op. cit., p. 162.

<sup>1221</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 154.

<sup>1222</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., pp. 142-143, PALENCIA, A. Op. cit., p. 162. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, pp. 154-155. La derrota del rey en Arévalo se debe a que el arzobispo había puesto en sobreaviso a la villa.

<sup>1223</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 144. y PALENCIA, A. Op. cit., p. 164. Don Alfonso Carrillo con 1.200 hombres salió al encuentro de don Alfonso en su camino hacia Avila. PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 6. Señala el cronista que tras la proclamación del infante don Alfonso como heredero a la corona, estos caballeros se reunieron y tras considerar que Enrique IV era inhábil para gobernar, procedieron a proclamar a su hermano como rey.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

ese mismo lugar fue proclamado rey don Alfonso.<sup>1224</sup> Como se puede constatar en este hecho la nobleza del reinado de Enrique IV tiene gran poder, ya que fue capaz en la Farsa de Avila de derrocar simbólicamente a un monarca y poner a un niño en su lugar.<sup>1225</sup>

Entre los miembros de la nobleza que aceptaron la proclamación de don Alfonso como rey se encuentran don Pedro de Acuña, conde de Buendía, que se hizo fuerte en las provincias de Palencia y Burgos,<sup>1226</sup> así como don Alfonso de Silva, conde de Cifuentes, que siguiendo al arzobispo Carrillo, su tío, y al marqués de Villena se confederó con otros nobles castellanos para defender la causa del Infante y participó activamente en la lucha de bandos, que se suscitó en Toledo entre los defensores de don Enrique y don Alfonso.<sup>1227</sup> Sin embargo, don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, desde el primer momento se mostró a favor de don Enrique, así como Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra y Sigüenza e Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, don Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña, don Juan y don Hurtado de Mendoza y todos los miembros de este linaje, al igual que sus parientes los condes de Medinaceli.<sup>1228</sup>

La documentación también nos ofrece algún ejemplo del apoyo prestado por algunos linajes castellanos a Enrique IV, tal como una carta de seguro otorgada por el monarca, don Beltrán de la Cueva, don García de Toledo, conde de Alba, y don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, en donde no sólo se comprometían a defender a don Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Feria, sino que además todos ellos se mostraban dispuestos a servir fielmente al monarca.<sup>1229</sup>

De este modo estando Enrique IV en Toro, en ese mismo año de 1465, y antes de proceder al cerco de Simancas recibió el apoyo de don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana y sus hermanos con 700 ó 800 lanzas, actuando don Pedro González de Mendoza como capitán de la hueste real durante el mencionado cerco.<sup>1230</sup> Los condes de Medinaceli, vinculados a la Casa de Mendoza por lazos de

---

<sup>1224</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 144., PALENCIA, A. Op. cit., p. 168, VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 98. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía p. 155.

<sup>1225</sup> VAL VALDIVIESO, M.I. Op. cit., p. 252.

<sup>1226</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 171 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p.101.

<sup>1227</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 170 y R.A.H. Colección Salazar y Castro, M-94.

<sup>1228</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 172, PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 7 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 102.

<sup>1229</sup> (15 de Julio de 1465). R.A.H. Colección Salazar y Castro, K-37, Fol. 30-30v.

<sup>1230</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 148 PALENCIA, A. Op. cit., p. 181 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 106.

Papel político y participación en el poder.

sangre, también se mostraron fieles al rey legítimo y acudieron con 400 ó 500 hombres.<sup>1231</sup>

Sin embargo, entre los caballeros que defendían la causa de don Alfonso existían discrepancias, ya que el **arzobispo**, el almirante don Fadrique y el conde de Paredes, defendían que el infante con gente armada debía acudir a donde se encontraba el monarca y acabar con él, con el fin de garantizar la paz en el reino.<sup>1232</sup> Por ello, el arzobispo con su gente cercó la villa de Simancas, así como Peñafior cuya tenencia correspondía a Lope de Cercadilla, partidario de Enrique IV. Si bien el **arzobispo** tuvo que colocar unas escalas para acceder a esta villa, al final éstas no fueron precisas, ya que los defensores de la fortaleza que en un primer momento se habían mostrado fieles al alcaide, con posterioridad dejaron de defender las almenas y permitieron el acceso a la misma de las tropas de don Alfonso Carrillo.<sup>1233</sup>

En el transcurso de estas actividades militares se concertaron unas vistas entre don Juan Pacheco, marqués de Villena, y el monarca y como resultado de las mismas Enrique IV decidió levantar el real. Para compensar los servicios prestados por los nobles que habían participado en este cerco, entregó a don Diego Hurtado de Mendoza la villa de Santander con 700.000 mrs de juro situados en el servicio y montazgo, por su parte el **obispo de Calahorra** recibió las tercias de Guadalajara y su tierra. Asimismo repartió entre don Iñigo López de Mendoza, Lorenzo Suárez de Figueroa, don Juan y don Hurtado, diversos juros en función de su edad y categoría. Por último, el conde de Medinaceli fue recompensado con la ciudad de Agreda y su tierra.<sup>1234</sup>

Por su parte, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, se encargó de escribir al papa Paulo, para explicarle las razones de la proclamación del Infante don Alfonso como rey, así como la adhesión de las principales ciudades del reino a su causa.<sup>1235</sup>

A finales de 1465 el Infante don Alfonso a través del **arzobispo de Toledo** supo como don Garcí Méndez de Badajoz con unas tropas, que había reunido entre los partidarios de Enrique IV, se dirigía hacia el territorio del Tajo para reducir a la obediencia regia las villas más importantes, entre las que figuraba Huete, ya que sus habitantes le habían hecho un llamamiento cansados de las extorsiones, que

---

<sup>1231</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 148., VALERA, D. Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV, p. 106. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 155

<sup>1232</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 178 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 104.

<sup>1233</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 180 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 105.

<sup>1234</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit. pp. 150-151.

<sup>1235</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 114.

recibían de don Lope Vázquez de Acuña, hermano del arzobispo. Así don Garcí Méndez con unas 600 lanzas y gran número de peones tenía sitiada la villa y fortaleza y reducida al extremo por minas. Además los habitantes habían prometido si eran socorridos dar muerte al hermano del arzobispo, así como a su mujer e hijos.

De este modo el arzobispo considerando no sólo el perjuicio que suponía la pérdida de esta región para la causa del infante, sino también el daño que podían sufrir los miembros de su familia y el detrimento en sus rentas eclesiásticas, partió desde Avila el 23 de Noviembre con 200 lanzas y cuando llegó a Tarancón ya contaba con 800. Precisamente en esta villa recibió don Alfonso a unos mensajeros de Garcí Méndez que le proponían la paz si se alejaba de la villa. Pero como el arzobispo contaba con importantes apoyos rehusó a esta negociación, así consiguió liberar la plaza y apresar a don Garcí en la puerta de la ciudad. Por último, Lope Vázquez de Acuña recuperó el poder y se quedó al frente de esta villa y fortaleza, aunque parece que sí eran ciertos los rumores sobre su mal gobierno.<sup>1236</sup>

En 1466, mientras el arzobispo de Toledo junto al infante don Alfonso se ocupaban desde Portillo de la organización del reino, el marqués de Villena, por su parte, trataba de desunir a los nobles que secundaban al infante y a través del arzobispo de Sevilla se hacían ofrecimientos en nombre del monarca de dividir el territorio en dos áreas de influencias.<sup>1237</sup> De este modo en la Conferencia de Coca de abril de ese año entre representantes del marqués de Villena y Enrique IV quedó ajustada una tregua entre ambas partes, así como el matrimonio entre Pedro Girón y la infanta, doña Isabel, pero la muerte de éste repentinamente alterará estos compromisos.<sup>1238</sup>

Los miembros de la nobleza que se mostraba partidarios de Enrique IV fueron consolidando sus vínculos de unión a través de confederaciones y promesas de ayuda mutua. Tal es el caso del compromiso que alcanzaron don Beltrán de la Cueva, Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Santillana, García Álvarez de Toledo, conde de Alba, y Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra.<sup>1239</sup>

En estas circunstancias se produce la intervención de Juan II de Aragón en el conflicto, como consecuencia de los ruegos de Alfonso Carrillo y el Almirante. Así envió a Pierres de Peralta con instrucciones de reconstruir la Liga con el arzobispo y el Almirante, pero sin mostrar preferencia por don Alfonso o Enrique IV. Por su parte, el arzobispo y el Almirante buscaron atraerse hacia sí al marqués de Villena e incluso le propusieron un matrimonio entre su

---

<sup>1236</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 185-186 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 109-111.

<sup>1237</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 197.

<sup>1238</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 156.

<sup>1239</sup> (1466). R.A.H. Colección Salazar y Castro, K-37, Fol. 34-35.

Papel político y participación en el poder.

hija, doña Beatriz Pacheco, y el heredero al trono aragonés. Pero al mismo tiempo Juan II de Aragón en unas nuevas instrucciones a su emisario le instaba para que negociase el matrimonio entre Fernando e Isabel.<sup>1240</sup>

El infante don Alfonso fue acogido en las distintas villas que secundaban su causa, así en mayo de 1467, entró solemnemente en la ciudad de Toledo acompañado por don Alfonso Carrillo, el marqués de Villena, el conde de Plasencia, el de Benavente, el condestable, los condes de Cifuentes, Castañeda, Osorno, Ureña y Ribadeo, así como los obispos de Burgos y Coria.<sup>1241</sup> Precisamente en la primavera de este mismo año, don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, y el conde de Medinaceli, regresaron a la corte.<sup>1242</sup>

En 1467, Pedro de Silva, que se había apoderado de la villa de Olmedo, se la entregó al infante don Alfonso. Por ello y por la necesidad de socorrer a la villa de Medina del Campo Enrique IV mandó llamar al marqués de Santillana, que acudió con sus fuerzas hasta la aldea de San Cristóbal, en las proximidades de Segovia.<sup>1243</sup> Pero el marqués, don Beltrán de la Cueva, don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra, y don Pedro de Velasco, establecieron que le protegerían y defenderían con sus armas, siempre y cuando el monarca en el plazo de trece meses no pactase con el partido del Infante don Alfonso.<sup>1244</sup> Además el marqués de Santillana exigió en garantía de este compromiso que le entregase a su hija doña Juana como rehén, así quedó ésta bajo la custodia de don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, en la villa de Buitrago.<sup>1245</sup> Asimismo el marqués, el obispo de Calahorra y el conde de Medinaceli se establecieron en Segovia y comenzaron a abordar los asuntos del gobierno del reino.<sup>1246</sup>

Entre las deliberaciones de este consejo se acordó ir en socorro de Medina del Campo y así el monarca acompañado por el marqués de Santillana, el obispo de Calahorra, don Juan y don Hurtado de Mendoza emprendieron el camino. El 20 de Agosto en la posada del conde de

---

<sup>1240</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía..., p. 15".

<sup>1241</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 214.

<sup>1242</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV, p. 278.

<sup>1243</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 161.

<sup>1244</sup> ( Madrid, 6 de Agosto de 1467 ). A.H.N. Osuna, leg. 1860, LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, pp. 452-453 y TORRES FONTES, J. Itinerario de Enrique IV de Castilla, Murcia, 1953, p. 205.

<sup>1245</sup> GUTIERREZ CORONEL, D. Op. cit, Tomo IV, p. 375., ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 161. y PALENCIA, A. Op. cit., p. 218.

<sup>1246</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 161.

Luna se acordó que si las tropas del monarca se encaminaban hacia Olmedo, que el infante saliese a plantearles batalla.<sup>1247</sup> Como venimos diciendo, también entre los miembros de la nobleza que apoyan a Enrique IV se habían observado ciertos movimientos, que anuncian un enfrentamiento militar entre ambos, ya que el **marqués de Santillana** y sus hermanos habían reunido toda la gente de que disponían en la provincia de Toledo.<sup>1248</sup>

De este modo al amanecer el **arzobispo de Toledo** y el infante salieron de Olmedo con la caballería y tomaron el camino de Cuéllar, para comprobar que Enrique IV se acercaba a la villa con sus tropas, y así salió al campo y ordenó la batalla.<sup>1249</sup> Sin embargo, antes de comenzar el enfrentamiento Enrique IV, una vez más intentó la negociación, y de este modo le envió una embajada al prelado exponiéndole su deseo de continuar hacia Medina sin buscar un enfrentamiento bélico. En su respuesta el **arzobispo** le indicó al monarca que tomase otro camino, que no pasase tan próximo a Olmedo. Así ante la negativa real el **arzobispo** ordenó de nuevo las batallas y sobre el arnés se colocó una camisa blanca y una estola roja cruzada sobre el pecho para que se le reconociese.<sup>1250</sup>

Las tropas que secundaban a don Enrique ofrecían esta formación: en la primera batalla iba el Comendador Juan Fernández Galindo con 300 caballos, después de él el **marqués de Santillana** con dos escuadras, una de 100 jinetes y la otra de 100 hombres de armas. En el transcurso de la lucha se enfrentaron al **marqués de Santillana**, al **obispo de Calahorra** y a los otros miembros de este linaje, que formaban el ala izquierda del ejército de Enrique IV, don García de Padilla, claverero de Calatrava, con 200 jinetes y Fernando de Fonseca, hermano del arzobispo de Sevilla, con 150 de caballo. Asimismo el **arzobispo de Toledo** se enfrentó a don Pedro de Velascos, que era él que contaba con más fuerzas, con 120 hombres de armas y 240 jinetes que iban bajo el pendón real. Aunque don Pedro de Velasco quiso cambiar la dirección de la batalla para que el sol dañase al arzobispo, no lo consiguió y don Alfonso Carrillo logró romper su batalla.<sup>1251</sup>

Se ha podido observar que el **arzobispo** consciente de lo que estaba en juego en este enfrentamiento, se mantuvo muy enérgico en la lucha, ya que no la abandonó hasta que comprobó que no quedaba

---

<sup>1247</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 162., PALENCIA, A. Op.cit., pp. 214, 218, 220. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 124.

<sup>1248</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>1249</sup> PALENCIA, A. Op. cit, p. 220. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 126.

<sup>1250</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., pp. 164-165, PALENCIA, A. Op. cit., p. 221 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 127

<sup>1251</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 127-129 y PALENCIA, A. Op. cit., pp. 220-221.

Papel político y participación en el poder.

ningún enemigo en el campo de batalla, así no regresó junto al Infante don Alfonso hasta bien avanzada la noche, habiendo conseguido dispersar las fuerzas de Enrique IV.<sup>1252</sup> En el curso de la batalla se arrebataron algunas banderas como la de don Pedro de Velasco, dos del **marqués de Santillana**, dos de don Beltrán de la Cueva y un pendón real de Enrique IV, que iba en un arca, así como el pendón de la caballería del **marqués de Villena**.<sup>1253</sup>

También demostraron gran entrega en la lucha don Pedro de Velasco y sus hombres, don Beltrán de la Cueva, el **marqués de Santillana** y el **obispo de Calahorra**. Aunque concluida la misma el **marqués** y sus hermanos se trasladaron a Guadalajara,<sup>1254</sup> mientras que el **obispo de Calahorra**, don Pedro González de Mendoza permanecía en el consejo.<sup>1255</sup>

Tras esta batalla llegó como legado del papa Paulo a Castilla Antonio Veneris, obispo de León, y se reunió en Montejo de la Vega con los **arzobispo de Toledo** y Sevilla, el **maestre de Santiago**, los condes de Paredes y Luna, el hijo del Almirante y otros nobles, pero al no llegarse a ningún acuerdo sobre la situación de Castilla, el obispo tuvo que huir y si no hubiesen intervenido el **arzobispo de Toledo** y el **maestre** lo hubiesen matado.<sup>1256</sup>

En septiembre de 1467 el **marqués de Villena** con ayuda del Contador Pedro Arias Dávila y su hermano Diego Arias, obispo de Segovia, se apoderó de esta ciudad y la princesa doña Isabel quedó en sus manos. Por ello, el monarca encomendó la negociación al **arzobispo Fonseca**, que exigió la entrega como rehén de la reina doña Juana, que fue trasladada a Alaejos. En estas circunstancias el enfrentamiento se generalizó en Castilla y los miembros de la nobleza aprovecharon este estado para acceder a sus pretensiones, así don **Pedro González de Mendoza**, que fue nombrado **obispo de Sigüenza**, se fortificó en esta ciudad.

Sin embargo, la muerte del Infante don Alfonso cambió el curso de los acontecimientos. Cuando se enteraron de su enfermedad acudieron junto a él, ya que estaban en la misma estancia, el **arzobispo de Toledo**, el **maestre de Santiago** y el obispo de Coria. Asimismo don Alfonso Carrillo acompañó a la princesa doña Isabel a

---

<sup>1252</sup> Aunque desde el principio de la batalla estuviere desangrándose, como consecuencia de una lanza que le atravesó el brazo izquierdo. PALENCIA, A. Op. cit., p. 222-223 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 128-130.

<sup>1253</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 222. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 127.

<sup>1254</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 233. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 130-131

<sup>1255</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 158.

<sup>1256</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 226.

la ciudad de Avila.<sup>1257</sup>

Tras el fallecimiento del Infante, doña Isabel se mostró contraria a ser proclamada reina, ya que ella no quería ser un mero elemento en manos de las ambiciones nobiliarias, y aspiraba a ser la heredera de Enrique IV, aunque para ello se tenía que demostrar la ilegitimidad de doña Juana.<sup>1258</sup> Por su parte, el marqués de Santillana, el obispo de Calahorra, así como otros miembros de su casa demostraron una vez más su fidelidad al monarca y acudieron a prestarle obediencia al conocer la muerte de don Alfonso.<sup>1259</sup>

Sin embargo, la proposición de don Juan Pacheco, marqués de Villena, de jurar a doña Isabel como heredera de la Corona disgustó profundamente al marqués de Santillana y su familia, puesto que bajo su protección se encontraba doña Juana en la villa de Buitrago y con esta nueva situación su rehén no podía ser empleado ni como garantía, ni como elemento negociador en sus relaciones con Enrique IV.<sup>1260</sup> Por ello, partieron desde Madrid a Guadalajara y precisamente, en estas circunstancias se produjo la huida de la reina doña Juana desde Alaejos a Buitrago.<sup>1261</sup>

Entre el 17 y el 25 de Agosto de 1468 se celebró una Junta en Castronuevo a la que acudieron el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, los obispos de Burgos y Coria, el Maestre de Santiago, el Adelantado de Castilla, el Almirante, el conde de Alba de Liste y el vizconde de Palacios, como resultado de la misma se concertó una entrevista entre Enrique IV y su hermana, la princesa doña Isabel para el 7 de Septiembre.<sup>1262</sup> Esta tenía que tener lugar a mitad de camino entre Cadalhaso y Cebreros, en una casa que está próxima a los Toros de Guisando, asimismo se acordó que la princesa abandonase el monasterio en el que se encontraba a las afueras de Avila y se

---

<sup>1257</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 250, PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 9 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 138-139.

<sup>1258</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 161.

<sup>1259</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 178. y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, pp. 128-129.

<sup>1260</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 178 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 13.

<sup>1261</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 178. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 17.

<sup>1262</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 260. Doña Isabel contó con la protección y ayuda del arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo, en todos los acontecimientos y vicisitudes que concurrieron hasta el fallecimiento de su hermano, Enrique IV y su proclamación como reina de Castilla. Tal y como se puede constatar en el trabajo de VAL VALDIVIESO, I. Isabel la Católica, princesa (1464-1474), Valladolid, 1974.

Papel político y participación en el poder.

trasladase a Cebreros.<sup>1263</sup> Así la princesa permaneció en este lugar por espacio de algunos días bajo la custodia de 200 lanzas de los prelados mencionados. Aunque don Alfonso Carrillo se oponía a un acuerdo entre los hermanos, acompañó a la princesa junto a los obispos de Burgos y Coria al lugar de la entrevista, conocido como la venta de los Toros de Guisando.<sup>1264</sup>

Antes de iniciarse la entrevista doña Isabel indicó al arzobispo que besase la mano de Enrique IV, como muestra de acatamiento, pero don Alfonso Carrillo manifestó que tal cosa no la haría hasta que doña Isabel fuese jurada como heredera. Tras ser proclamada la princesa heredera al trono de Castilla, el arzobispo reconoció a Enrique IV como rey y encomendo a la princesa a sus nuevos custodiadores, asimismo a petición de doña Isabel entregó la fortaleza de Avila, llamada del Cimborrio, a Gonzalo Chacón.<sup>1265</sup> Por último, el legado pontificio, Jacobo de Veneris, absolvió a todos los prelados y caballeros que se habían opuesto con anterioridad al gobierno de Enrique IV.<sup>1266</sup>

Por tanto, este pacto estableció que doña Isabel sería la sucesora de su hermano y además se decretó el destierro de la reina doña Juana. Entre las reacciones que provocó esta decisión en el ámbito nobiliario destaca la postura adoptada por la Casa de Mendoza. Ya que como se ha precisado bajo su custodia se encontraba la princesa doña Juana y ésta más que un rehén era una garantía para sus aspiraciones políticas en el reino. De este modo el 28 de Septiembre, cuatro días después de ser proclamada doña Isabel heredera, don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, en Buitrago, mandó redactar un acta de apelación, que clavó con posterioridad en la iglesia de Colmenar, por donde pasó la corte.<sup>1267</sup>

Pero el verdadero problema que se plantea tras su proclamación como heredera es el de su matrimonio. Juan II de Aragón ya había concedido poderes a través de Pierres de Peralta a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, para concertar la unión de su hijo, Fernando de Aragón, con doña Isabel. El marqués de Villena, por su parte, reunido con los principales miembros de la Casa de Mendoza y con Pedro de Velasco, había planteado la posibilidad de casar a la

---

<sup>1263</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 14. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 141-142.

<sup>1264</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 179., PALENCIA, A. Op. cit., p. 262., PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos Tomo I, p. 14. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 142.

<sup>1265</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 262-263, 265. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 143, 145, 147.

<sup>1266</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 15.

<sup>1267</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 266-267 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 163.

princesa con Alfonso V de Portugal y a doña Juana con su hijo.<sup>1268</sup> De este modo, en las vistas de Villarejo acordaron **don Pedro González de Mendoza, obispo de Calahorra**, en representación de la Casa de Mendoza, y el conde de Haro con el marqués de Villena, el arzobispo de Sevilla y el conde de Plasencia llevar a cabo estas alianzas matrimoniales.<sup>1269</sup>

El arzobispo se retiró tras el pacto de Guisando a Yepes y en esta villa comenzó a preparar el matrimonio de doña Isabel con don Fernando de Aragón.<sup>1270</sup> En esta villa recibió el **arzobispo** a través de don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, el consentimiento para este matrimonio de los **condes de Medinaceli, Treviño, Benavente y Buendía**, así como de otros muchos caballeros.<sup>1271</sup> Por su parte, Pierres de Peralta consiguió, en Diciembre o Enero de 1469, que Pedro de Velasco, el **marqués de Santillana** y **Pedro González de Mendoza** jurasen, en secreto, que después de Enrique IV reinaría en Castilla doña Isabel. De este modo la princesa respaldada por este juramento pudo rechazar la propuesta de matrimonio con el monarca portugués, que le ofreció el obispo de Lisboa.<sup>1272</sup>

El marqués de Villena, que había vuelto a la obediencia regia, logró convencer al monarca de que era necesario reconstruir la oligarquía nobiliaria. Por ello, se atrajo hacia sí a los Mendoza, Velasco y Pimentel, tras la celebración de unas vistas en Colmenar de Oreja, entre el 29 de Marzo y el 5 de Abril de 1469, en las que no se trató el problema sucesorio, pero sí la incorporación del **marqués de Santillana** y el conde de Haro a las funciones de gobierno. Además recibieron algunas mercedes como la concesión del señorío del Infantado al **marqués de Santillana** o la concesión del título de conde de Coruña a su hermano, don Lorenzo Suárez de Figueroa, vizconde de Torija.<sup>1273</sup>

Enrique IV se reunió en Ocaña con el maestre de Santiago, los condes de Plasencia y Benavente, el arzobispo de Sevilla, **don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza y Calahorra**, así como con el **arzobispo de Toledo** para tratar el matrimonio de su hermana con don Fernando de Aragón, al que se oponía con todas sus fuerzas el

---

<sup>1268</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 164.

<sup>1269</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 180.

<sup>1270</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 270, PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos. Tomo I, p. 16 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 147.

<sup>1271</sup> VALERA, D. Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV, p. 151.

<sup>1272</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 164.

<sup>1273</sup> Ibidem, p. 165.

maestre.<sup>1274</sup> Asimismo celebró otra reunión, en la que se encontraba presente el arzobispo, para negociar el casamiento de su hermana con el rey de Portugal, éste le enviaba a doña Isabel mensajes secretos para que rechazase ese candidato y aceptase a Fernando de Aragón.<sup>1275</sup> Además en las Cortes, que se celebraron en esa villa, doña Isabel no fue jurada heredera, ya que el marqués de Villena buscaba provocar en ella un acto de rebeldía que dejase sin efecto lo pactado en los Toros de Guisando. Asimismo don Juan Pacheco estaba al corriente de las negociaciones existentes entre don Alfonso Carrillo y Pierres de Peralta encaminadas al matrimonio de la princesa con Fernando de Aragón. Sin embargo, tan sólo dos linajes apoyaban abiertamente este enlace, los Enríquez y Manrique, ya que los demás se mostraban recelosos de una nueva intervención de los aragoneses en las cuestiones castellanas.<sup>1276</sup> Sabemos que don Alfonso Carrillo había tratado de ganar el apoyo del maestre de Santiago, del arzobispo de Sevilla y del obispo de Sigüenza, para llevar a cabo el matrimonio de doña Isabel con don Fernando de Aragón, pero sin éxito.<sup>1277</sup>

El 7 de Mayo de 1469 Enrique IV partió desde Ocaña hacia Andalucía, acompañado por don Juan Pacheco, el arzobispo de Sevilla y el obispo de Sigüenza, dejando en esta villa a su hermana, si bien le hizo prometer a ésta que en su ausencia no resolvería nada acerca de su matrimonio. Además encomendó las cuestiones de gobierno durante su ausencia a los condes de Benavente y Haro.<sup>1278</sup> Ante las continuas negativas de doña Isabel a su matrimonio con Alfonso de Portugal, Enrique IV decidió trasladarla desde Ocaña al alcázar de Madrid. Al enterarse don Alfonso Carrillo de esto, envió unos mensajeros para que los caballeros de esa villa permitiesen la entrada en la misma a la gente del arzobispo y evitar así el traslado.<sup>1279</sup>

Mientras que el monarca llegaba a Córdoba, en Junio, doña Isabel con ayuda del arzobispo y de don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, logró huir de Ocaña y establecerse en Madrigal de las Altas Torres durante el mes de Julio. El marqués de Villena tuvo noticias de esto cuando recibía en Córdoba al cardenal-obispo de Arras, que llegó a esa ciudad para plantear un posible matrimonio entre el hermano de Luis XI, el duque de Guyena, con la princesa. Así don Juan Pacheco

---

<sup>1274</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 147. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 23.

<sup>1275</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 270. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 149.

<sup>1276</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 165.

<sup>1277</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 25.

<sup>1278</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 183, SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 166 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 154. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 26.

<sup>1279</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 270. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 149-150.

buscando una vez más provocar la rebeldía de doña Isabel envió a este legado del monarca francés con su ofrecimiento ante su presencia, pero la princesa con gran sutileza supo rechazar la proposición sin provocar ningún incidente.<sup>1280</sup>

Pero el arzobispo prosiguió con las negociaciones para el matrimonio de don Fernando de Aragón con doña Isabel desde Yepes, así se estableció que ésta recibiría una suma en dinero y un collar, pero como éstos no acababan de llegar a Castilla, el arzobispo envió unos mensajeros al monarca aragonés, que tras tres días de negociaciones aceptó la propuesta de don Alfonso Carrillo, así como comunicó a su hijo don Fernando que acatase todo lo que dispusiese el arzobispo.<sup>1281</sup>

De este modo el principe mandó enviar al arzobispo el collar y los 20.000 florines para que se pudiese efectuar el matrimonio.<sup>1282</sup> Ante esta situación Enrique IV resolvió tomar la villa de Madrigal y prender a la princesa, pero ésta ante las intenciones de su hermano solicitó ayuda al arzobispo. De este modo don Alfonso Carrillo con 300 jinetes llegó hasta el lugar de Pozaldes y desde allí le envió a doña Isabel el collar y 8.000 de los 20.000 florines prometidos.<sup>1283</sup> Asimismo los agentes del maestre que se encargaban de la custodia de la princesa al enterarse de la llegada del arzobispo y de don Alonso Enríquez, le pidieron clemencia,<sup>1284</sup> así de este modo la princesa pudo abandonar Madrigal refugiándose primero en un convento de monjas a las afueras de la villa a donde acudió el arzobispo<sup>1285</sup> y luego se trasladó a Hontiveros.<sup>1286</sup>

Tras la liberación de doña Isabel, entre los nobles que apoyaban su causa, se acordó que permaneciese bajo la custodia del arzobispo de Toledo y se dirigiese hacia Valladolid. De este modo el 30 de Agosto de 1469 entró en esta villa siendo recibida solemnemente por sus habitantes.<sup>1287</sup> Igualmente se estableció que don Fernando fuese recibido en la frontera por don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, con 500 lanzas. Sin embargo, la inconstancia del conde, así como su vinculación con la casa de Mendoza, que no apoyaba este

---

<sup>1280</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 271 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 165.

<sup>1281</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 277. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 154, 156.

<sup>1282</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 158.

<sup>1283</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 283 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 159-160.

<sup>1284</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 283-284.

<sup>1285</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 283-284 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 160.

<sup>1286</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 284. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 160.

<sup>1287</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 287.

Papel político y participación en el poder.

proyecto matrimonial determinaron el incumplimiento de lo que se había pactado.<sup>1288</sup>

Por ello, desde Berlanga Gómez Manrique acompañó a don Fernando de Aragón hasta la villa de Dueñas, entrando en la misma el 8 de Octubre de 1469, y tras permanecer por espacio de cinco días en ella, siguiendo las indicaciones del **arzobispo**, acompañado por tan sólo tres criados entró en Valladolid a altas horas de la madrugada para visitar a doña Isabel. Por su parte, la princesa había recibido instrucciones del **arzobispo** de acatar a don Fernando como esposo.<sup>1289</sup> Con posterioridad, se celebró el matrimonio, siendo recibido el príncipe don Fernando públicamente en la ciudad por el arzobispo, así como por la gente de su casa y los habitantes de la misma y al anochecer en la posada de doña Isabel se hizo lectura de una bula apostólica del papa Pío II, necesaria para este enlace, y por último don Alfonso Carrillo los desposó.<sup>1290</sup> Entre los miembros de la nobleza que fueron testigos de este enlace destacan: el almirante, don Fadrique, abuelo materno del príncipe, **don Pedro de Acuña, conde de Buendía**, Iñigo Manrique, obispo de Coria, y Pedro Manrique, conde de Treviño.<sup>1291</sup>

Parece ser que la bula papal que se utilizó para este matrimonio era falsa, atribuida a un pontífice difunto y con una data muy lejana. Sin duda, esto se debió a que tanto el **arzobispo** como los príncipes eran conscientes de que cualquier intento por su parte de tramitar una dispensa de parentesco para su enlace hubiese encontrado obstáculos infranqueables, y además con la bula sólo buscaban legitimar su matrimonio.<sup>1292</sup>

Entre los miembros de la nobleza que apoyaban este enlace de doña Isabel de Castilla con don Fernando de Aragón destacan su artífice, **don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo**, y los miembros de su casa, el almirante don Fadrique, el adelantado de Murcia y el conde de Cabra, por razón del parentesco que les unía con el príncipe. Otros no se manifestaban en contra, pero tampoco expresaban su conformidad, habida cuenta de los intereses que les unían con el monarca, tal y como sucede con el maestre de Santiago y la casa de **Mendoza**, ya que bajo la custodia de estos últimos se encontraba doña Juana.<sup>1293</sup>

---

<sup>1288</sup> Ibidem, pp. 289, 291.

<sup>1289</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 295 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 164.

<sup>1290</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 296 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 165.

<sup>1291</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 34.

<sup>1292</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 167.

<sup>1293</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 295-296.

Enrique IV, en 1470, logró reunir las fuerzas suficientes para expulsar del reino a doña Isabel y a don Fernando. Pero al ser alertados de las intenciones del monarca y aconsejados por sus leales seguidores se refugiaron en la villa de Dueñas, que pertenecía al conde de Buendía, hermano del arzobispo, así en el mes de octubre nació en esa villa su primera hija, la infanta doña Isabel.<sup>1294</sup>

Cuando en este año se presentó en Medina del Campo don Carlos, duque de Guyena, para tratar con el monarca su matrimonio con la princesa doña Juana, fue recibido por muchos nobles, que se encontraban con el monarca, entre los que destacan: don Juan Pacheco, maestre de Santiago, don Alvaro de Stúñiga, duque de Arévalo, los condes de Plasencia, Benavente y Miranda, así como don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza.<sup>1295</sup> Por esta razón el monarca envió al marqués de Santillana unos emisarios para que le entregase a su hija y a cambio le ofreció el estado señorial del Infantado.<sup>1296</sup>

En octubre, llegaron a Castilla los embajadores del duque de Guyena para ratificar su matrimonio con doña Juana. Por ello, el 20 de Octubre partió el rey de Segovia hacia el monasterio cartujo de Sotosalbos, donde el marqués de Santillana y sus hermanos conducirían a doña Juana para tratar su matrimonio con el duque.<sup>1297</sup> Por último, el 25 de ese mes, el marqués de Santillana, el obispo de Sigüenza, don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, don Lorenzo Suárez, conde de Coruña, don Juan y don Hurtado de Mendoza acompañaron a doña Juana, que había permanecido hasta entonces bajo su custodia, y a su madre hasta Val de Lozoya, lugar fijado para los desposorios. El monarca reconoció a su hija como su legítima heredera, quedando sin efecto lo establecido en los Toros de Guisando, se hizo entrega de la dote y todos los presentes juraron a doña Juana como la heredera al trono de Castilla excepto el obispo de Sigüenza, el marqués de Santillana y sus hermanos, porque ya lo habían hecho con anterioridad.<sup>1298</sup> Por último, Enrique IV le encomendó a don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, que acompañase a la embajada francesa hasta Burgos, porque temía alguna acción sobre ella por parte de los principes.<sup>1299</sup>

A finales de 1470, las fortalezas de Perales y Ciruelos, que pertenecían al arzobispo de Toledo, fueron ocupadas por Vasco de

---

<sup>1294</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 37.

<sup>1295</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 175.

<sup>1296</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 202.

<sup>1297</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 177.

<sup>1298</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 203, PALENCIA, A. Op. cit., pp. 316-317., PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 38-39. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 168.

<sup>1299</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 204.

Contreras y Cristóbal Bermúdez respectivamente. Ante esta situación don Alfonso Carrillo decidió proceder al asedio de la de Perales y aunque don Diego Hurtado de Mendoza se oponía al matrimonio de los príncipes, tampoco estaba de acuerdo con la ocupación de estas fortalezas y se mostraba proclive a ayudar al prelado.

Por ello, a principios de 1471, el **arzobispo** preparó todo lo necesario para recuperar la fortaleza de Perales, así envió por delante a 200 hombres y con posterioridad se encaminó don Alfonso con 300 lanzas. Además escribió al **marqués de Santillana** y a su hijo el **conde de Saldaña** para solicitar su ayuda apoyándose en argumentos tales como que era obligación de los caballeros cristianos colaborar en las empresas de la iglesia. Por su parte, el **marqués de Santillana** y el **conde de Saldaña** respondieron a los ruegos del arzobispo y el conde se comprometió a prestarle ayuda con 30 jinetes para combatir la fortaleza.

Sin embargo, el monarca al enterarse de los tratos existentes entre el **arzobispo** y el **marqués de Santillana**, persuadió a éste para que abandonase este proyecto. Por ello, don Diego Hurtado de Mendoza envió mensajes a don Alfonso Carrillo indicándole que considerase las dificultades que podía plantear la presencia del monarca en el ataque de la fortaleza.

El maestre de Santiago y el **marqués de Santillana** se comprometieron a alcanzar un acuerdo con el monarca favorable al **arzobispo**, por el que se restituirían a don Alfonso Carrillo en el plazo de quince días y se le indemnizaría por todos los daños causados en las mismas. Una vez que estos acuerdos fueron ratificados por medio de escrituras públicas, el **arzobispo** se retiró con su artillería a Alcalá de Henares.<sup>1300</sup>

Entre los partidarios de los príncipes surgieron diferencias acerca del lugar en el que debían de residir. El conde de Paredes ofreció su villa de Palenzuela, pero el **arzobispo** los quería tener bajo su protección. Aunque aprovechando una ausencia de don Alfonso Carrillo, los príncipes habían emprendido el camino hacia Asturias, al enterarse de la llegada del arzobispo a la villa de Dueñas, se dirigieron hacia Medina de Rioseco. En el camino entre esta villa y la de Dueñas se reunieron con el arzobispo y se trasladaron hacia la villa de don Pedro de Acuña.

Por su parte, el almirante buscando lograr un acuerdo con el **arzobispo** y considerando la disconformidad de los príncipes a permanecer en la villa de Dueñas, acordaron en una entrevista celebrada en Morojón, que los príncipes fijasen su residencia en Simancas, así como que don Alfonso Carrillo se trasladase a Toledo y desde allí preparase la ocupación de Sepúlveda, ya que sus vecinos habían manifestado su deseo de permanecer bajo la obediencia de don

---

<sup>1300</sup> PALENCIA, A. Op. cit. Tomo II, p. 11-12.

Fernando y doña Isabel.<sup>1301</sup>

A finales de 1471, Enrique IV emprendió un viaje a Portugal con el fin de concertar el matrimonio de su hija doña Juana con el monarca luso, aprovechando estas circunstancias **don Alfonso Carrillo** se encaminó hacia Toledo, para preparar la mencionada expedición para la ocupación de Sepúlveda. Además quería aprovechar este acercamiento a los dominios de los **Mendoza** para acrecentar sus relaciones con este linaje, ya que el obispo de Sigüenza tenía gran influencia sobre el maestre de Santiago y el conde de Plasencia, fieles seguidores de Enrique IV. Asimismo **don Pedro González de Mendoza** precisaba de la mediación de don Fernando ante el legado pontificio, Rodrigo de Borja, para que le concediese el capelo cardenalicio. Todas estas razones determinaron que cuando el príncipe preparaba junto con el arzobispo la toma de Sepúlveda, el obispo de Sigüenza le hiciese promesas a don Fernando de secundar pronto su causa, así como los de su casa. Pero al mismo tiempo enviaba cartas al rey y al maestre explicándoles estas falsas promesas.<sup>1302</sup>

Con ocasión de la marcha del príncipe a Tarragona, en la primavera de 1472, el obispo de Coria, Iñigo Manrique, concertó una junta con su sobrino Pedro de Velasco, conde de Haro, estrechamente vinculado al obispo de Sigüenza, para intentar atraer su apoyo hacia la causa de los príncipes. Como resultado de este encuentro, que tuvo lugar entre Briviesca y Burgos, el conde de Haro y **don Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña**, en representación de **don Pedro González de Mendoza**, establecieron que secundarían al monarca, que apoyarían en todo al maestre de Santiago y además definieron la causa de los príncipes como inútil. En estas circunstancias la casa de Mendoza, para superar las antiguas enemistades existentes entre este linaje y el de los Pacheco, concertaron el matrimonio de una hija del conde Haro con don Juan Pacheco.<sup>1303</sup>

Entre la nobleza esta alianza entre el **marqués de Santillana** y el maestre de Santiago provocó enconadas críticas como la que dirigió el duque de Medina Sidonia a **don Diego Hurtado de Mendoza** y a don Pedro de Velasco, así como a los miembros de sus casas. El duque apoyaba su repulsa a esta confederación, que había sido confirmada con vínculos de parentesco, en la manifiesta oposición que con anterioridad estos linajes habían ofrecido al tiránico gobierno del maestre. El **marqués de Santillana** se mostró más moderado en su respuesta al duque, mientras que el obispo de Sigüenza y el conde de Haro no se refrenaron y llegaron a calumniar al duque.<sup>1304</sup>

---

<sup>1301</sup> ~~Ibidem~~, Tomo II, p. 48.

<sup>1302</sup> ~~Ibidem~~, Tomo II, p. 49.

<sup>1303</sup> ~~Ibidem~~, Tomo II, pp. 58-59.

<sup>1304</sup> ~~Ibidem~~, Tomo II, p. 79.

En estas circunstancias llegó a Castilla el legado del papa, Rodrigo de Borja, que se había entrevistado con el príncipe don Fernando en Valencia, así como con don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, que como hemos manifestado estaba muy interesado en esta visita. Aunque todos los miembros de la nobleza y en concreto el mencionado obispo le ofrecieron una gran acogida, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, se mostró muy preocupado por agasajar al legado en sus primeros días de estancia en Castilla. Por ello, mandó acondicionar ricamente el hospedaje de don Rodrigo, requisar abundantes gallinas de los lugares y aldeas cercanos a Alcalá, traer cebada para el avituallamiento de las cabalgaduras y aprovisionarse de terneros, carneros, pavos, capones, vino y otros manjares. A pesar de esta extraordinaria acogida no logró atraer la voluntad del legado hacia sus pretensiones.

Por su parte, don Pedro González de Mendoza intentó hacer participe a don Rodrigo de Borja de una trama que buscaba apartar a los príncipes de la tutela del arzobispo de Toledo, asegurándoles que intercedería ante el rey para que les designasen como sus herederos legítimos a la Corona castellana, así como que don Fernando y doña Isabel se estableciesen en la villa de Guadalajara. Los príncipes considerando la fidelidad demostrada por el arzobispo de Toledo, prefirieron permanecer bajo su protección que trasladarse a la villa de los Mendoza, que sólo les ofrecían promesas.<sup>1305</sup>

En cuanto a las aspiraciones de don Pedro González de Mendoza, se puede señalar que pretendía el capelo cardenalicio y la sede vacante del arzobispado de Sevilla. Enrique IV ya se la había solicitado al papa para el obispo de Sigüenza, pero el duque de Medina Sidonia considerando las peticiones de los príncipes, del arzobispo de Toledo y de la ciudad de Sevilla la había solicitado para don Fadrique de Guzmán, obispo de Mondoñedo. El papa si aceptó la propuesta de elevar a don Pedro a la dignidad de cardenal, pero respecto a la sede de Sevilla actuó siguiendo sus propios criterios. Por ello, el pontífice creó el cardenato de Santa María para don Pedro González de Mendoza, que a partir de entonces comenzó a denominarse cardenal de España.<sup>1306</sup>

Con el paso del tiempo las muestras de adhesión hacia los príncipes crecieron, así en 1472, estando con el arzobispo de Toledo en Alcalá de Henares, se presentaron ante ellos algunos personajes principales de la villa de Aranda de Duero, que para pertenecía a la reina doña Juana, para entregarles la villa por voluntad de todo el pueblo. Igualmente los habitantes de la villa de Agreda, que como se recordará, Enrique IV se la había otorgado a don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, molestos por las agresiones que habían recibido de su señor deseaban volver a ser de realengo y se la otorgaron a los

---

<sup>1305</sup> Ibidem. Tomo II, pp. 79-81.

<sup>1306</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 108-109. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 53.

principes.<sup>1307</sup>

Entre la documentación consultada también contamos con ejemplos de los esfuerzos que el **arzobispo de Toledo** hizo para buscar partidarios para la causa de los principes. Por ello, se confederó con Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, para prestarse ayuda mutua, así como para defender la causa de don Fernando y doña Isabel. Como era frecuente en estos casos hicieron juramento y pleito homenaje y fueron señalados como personas gratas a esta confederación: el duque de Medina Sidonia, el condestable, Rodrigo Manrique y los Adelantados de Murcia y Cazorla.<sup>1308</sup>

Entre las adhesiones de las ciudades castellanas a la causa de los principes destaca Segovia. Al frente de su alcázar se encontraba Andrés de Bobadilla, que custodiaba el tesoro regio y que aunque era fiel al monarca, sus relaciones con el maestre de Santiago no eran del todo satisfactorias. Por ello y considerando los beneficios que en el futuro le podía reportar entregar esta ciudad a los principes, se puso en contacto con ellos. De este modo, don Fernando y doña Isabel acompañados por el **arzobispo de Toledo** entraron en el alcázar de esta ciudad el 27 de diciembre de 1473.

Entre los nobles que apoyaban al monarca comenzó a tejerse una trama que buscaba acabar con los principes y el **arzobispo**, así **don Pedro González de Mendoza** persuadió a doña Beatriz, mujer de Andrés de Bobadilla, para que exigiesen a los principes que les encomendasen la custodia de su hija doña Isabel, que estaba en Aranda, y que utilizasen como intermediario para estas negociaciones al **arzobispo de Toledo**.

Tras alcanzar un acuerdo entre el alcaide de Segovia y los representantes del monarca, don Andrés de Bobadilla expuso a **don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo**, su petición y se comprometió a entregarles a don Fernando y doña Isabel el alcázar y las puertas de la ciudad, así como el tesoro regio, si Enrique IV no cumplía lo establecido en el pacto de los Toros de Guisando.

Doña Isabel se negó a aceptar la propuesta de entregar a su hija al alcaide en garantía de la futura entrega de la villa de Moya. En estas circunstancias Alonso de Palencia que había llegado desde Sevilla comisionado por el duque de Medina Sidonia, descubrió la trama planeada por los seguidores de Enrique IV y fue puesto en conocimiento de don Fernando y **don Alfonso Carrillo**, por lo que se determinó que el principe se dirigiese hacia Avila y Turégano, su hija permaneciese en Aranda y doña Isabel se quedase en Segovia.<sup>1309</sup>

---

<sup>1307</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 45.

<sup>1308</sup> (13 de Mayo de 1473). Colección Salazar y Castro, K-37, fol. 109-109v.

<sup>1309</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 112-114.

Papel político y participación en el poder.

En Turégano mantuvo el príncipe una entrevista con el almirante Alfonso Enríquez, y aunque éste partió hacia Segovia con 200 lanzas demostrando su apoyo a la causa de los príncipes, se retiró ante la negativa del alcaide de dejar entrar en la ciudad a los partidarios de don Fernando y doña Isabel, el único que tenía paso libre era don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.<sup>1310</sup>

En estas circunstancias, un nuevo acontecimiento atrajo la atención de ambos bandos, al plantearse una disputa entre el conde de Treviño y el conde de Benavente por la posesión de la villa de Carrión. El **marqués de Santillana**, sin acatar lo acordado entre el **cardenal don Pedro González de Mendoza** y el conde de Benavente, decidió acudir en ayuda del conde de Treviño considerando las vincualciones existentes entre esta villa y sus antepasados. Asimismo el príncipe también optó por apoyar esta opción, pero el almirante que le acompañaba retrasaba su presencia en el cerco. El conde de Benavente, que había sufrido el constante ataque de los sitiadores, al percatarse de la presencia del príncipe, decidió aceptar la propuesta mediadora ofrecida por don Pedro González de Mendoza.<sup>1311</sup>

Sin duda, esta contienda por la villa de Carrión tuvo gran transcendencia en las futuras relaciones entre el príncipe y el **marqués de Santillana**, ya que ambos habían apoyado al conde de Treviño y además don Diego Hurtado de Mendoza, como titular de su linaje, había refrenado los impulsos del cardenal Mendoza a secundar al conde de Benavente. Por ello, tras estos acontecimientos ambas partes manifestaron sus deseos de mantener una entrevista, ya que el príncipe quería ganarse la confianza del **marqués** y éste deseaba conocer personalmente a don Fernando. Como consecuencia del encuentro que tuvo lugar en el camino de Monzón a Palencia, el **marqués** y el conde reconocieron a los príncipes como los únicos herederos legítimos.<sup>1312</sup>

Continuando los príncipes con la política de ir tomando posesión de aquellas villas que se proclamaban a su favor, en este años de 1474, tomaron posesión de la villa de Tordesillas. Aunque en una junta que celebraron los grandes del reino a la que acudieron entre otros: el maestre de Santiago, el **Cardenal Pedro González de Mendoza**, don Rodrigo Manrique, conde de Paredes, su hermano Gómez Manrique y Luis de Antezana en representación del **arzobispo de Toledo**, el príncipe envió unos continos de su casa para explicar las razones que le habían inducido a tomar esa villa, alegando que lo había hecho para liberarla de la opresión a que estaba sometida por el ladrón Avendano.<sup>1313</sup>

---

<sup>1310</sup> Ibidem, Tomo II, p. 117.

<sup>1311</sup> Ibidem, Tomo II, pp. 119-221.

<sup>1312</sup> Ibidem, Tomo II, p. 124.

<sup>1313</sup> Ibidem, Tomo II, p. 126.

En Agosto de 1474, el príncipe resolvió marcharse a Aragón para ayudar a su padre en la gobernación del reino, dejando a doña Isabel en Segovia acompañada por el **cardenal Mendoza**. En su camino pasó por Alcalá de Henares, donde se reunió con el **arzobispo de Toledo** y tras unos días de estancia en esta villa, se dirigió hacia Guadalajara, ya que si pasaba por sus proximidades y no se detenía para hacerle una visita al **marqués de Santillana**, éste podía pensar que su amistad se había deteriorado. De este modo, antes de partir definitivamente hacia Zaragoza, permaneció unos días en Guadalajara y tuvo oportunidad de profundizar aún más con **don Diego Hurtado de Mendoza** en asuntos de interés común.<sup>1314</sup>

En este último año del reinado de Enrique IV en la corte junto al monarca comenzaba a destacar Diego Téllez, marqués de Villena, hijo del maestre de Santiago. Aunque la nobleza se mostraba en contra del poder que había alcanzado, otro sector encabezado por el **arzobispo de Toledo**, que definitivamente había pasado a secundar la causa del monarca, le apoyaban incondicionalmente. Como consecuencia de una emboscada preparada entre otros por el conde de Osorno, el marqués de Villena fue apresado.

Sabemos que el monarca acudió a Villarejo acompañado por el **Cardenal de España**, el condestable, el **marqués de Santillana**, el conde de Benavente, el conde de Coruña y otros caballeros y por su parte, el **arzobispo de Toledo** vino con el obispo de Burgos. Todos ellos se presentaron con poca gente y con el propósito de liberar al marqués de Villena.

El **arzobispo de Toledo** se encargó de preparar el ataque contra la fortaleza donde se encontraba cautivo el marqués, pero al mismo tiempo envió por delante a su hermano, **Lope Vázquez de Acuña**, y a Juan de Vivero, para haber si lograban un acuerdo sin necesidad de emplear la fuerza. Lograron estos emisarios del **arzobispo** tomar como rehén a la condesa de Osorno, por lo que el conde puso al marqués en libertad, aunque puso como condición que se le entregase la fortaleza de Maderuelo.<sup>1315</sup>

Poco antes del fallecimiento del rey, el **Cardenal** que observaba como el **arzobispo de Toledo** actuaba siguiendo los designios de su contino Alarcón, se unió al conde de Benavente e intentaron aproximarse a Enrique IV, que se encontraba bajo la influencia del marqués de Villena, estimando que esta acción molestaría al **arzobispo**. Efectivamente, al ver **don Alfonso Carrillo** como **don Pedro González de Mendoza** se ganaba la confianza regia se retiró a su villa de Alcalá de Henares.<sup>1316</sup>

---

<sup>1314</sup> Ibidem, Tomo II, p. 130.

<sup>1315</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 148. y PULGAR, P. Crónica de los Reyes Católicos, Tom I, p. 60.

<sup>1316</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 152.

Papel político y participación en el poder.

Por último, Enrique IV llegó a un acuerdo secreto con los príncipes sobre la sucesión al trono, en una entrevista en que estuvo presente el **arzobispo de Toledo**, que había acompañado a don Fernando y a doña Isabel hasta Segovia y los había hospedado en la casa del obispo de esta ciudad. Por su parte, el maestre de Santiago, que se encontraba en Cuéllar con el rey, trato de convencerlo para que apresase al arzobispo y a los príncipes, que a la sazón se encontraban en Segovia, pero sin éxito.<sup>1317</sup>

Enrique IV comentó al **cardenal Mendoza**, que como se recordará había logrado recobrar la confianza regia, la conveniencia de convocar unas Cortes en Segovia, para declarar a su hermana sucesora al trono. Por su parte, el **arzobispo Carrillo** que se mostraba receloso por el favor alcanzado por don **Pedro González de Mendoza**. Por ello, el **cardenal** se reunió con el **arzobispo**, con el fin de conocer sus intenciones. Aunque don **Alfonso Carrillo**, se pronunció a favor de la reunión de unas cortes en Segovia para proclamar a doña Isabel como sucesora al trono, así como su intención de participar en las mismas, algunas noticias señalan que mantenía entrevistas secretas con Enrique IV y estaba dispuesto a aceptar a doña Juana como heredera al trono castellano.<sup>1318</sup> Parece ser que molesto por el protagonismo alcanzado por el **cardenal Mendoza** creó una parcialidad en torno al rey y con el apoyo del marqués de Villena y el conde de Ureña, para proclamar a doña Juana como heredera al trono.<sup>1319</sup>

#### 2.2.4. Reinado de los Reyes Católicos.-

Durante este reinado se fueron consolidando las bases del Estado Moderno y estas transformaciones políticas también tuvieron reflejo en las relaciones entre la nobleza y los Reyes Católicos. Desde 1475 a 1480 en que se fueron estableciendo los principios de gobernabilidad del reino, que se apoyaban en el fortalecimiento del poder monárquico, los reyes a través de pactos y concordias encontraron el apoyo de la nobleza, pero no formando parte de las confederaciones nobiliarias como en otros tiempos, puesto que pretendían poner fin a las mismas.

Aunque la alta nobleza continuó manteniendo su protagonismo político, los monarcas fueron creando mecanismos de control, así en las ciudades a través de sus delegados regios trataron de desvincular a la nobleza de los órganos municipales de poder y al asumir el maestrazgo de las Ordenes Militares evitaron que la nobleza, como venía siendo frecuente, utilizasen estos domonios como un instrumento

---

<sup>1317</sup> PULGAR, P. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo, I, p. 55.

<sup>1318</sup> Ibidem, Tomo I, p. 61, 63.

<sup>1319</sup> Ibidem, Tomo I, p. 61.

de poder.

En esta política de concordia y pactos el monarca se constituyó en el Pariente Mayor de todos los linajes y así no sólo logro situarse por encima de ella, sino que a la vez estableció vínculos de afinidad y clientela. De este modo, los monarcas designan a los miembros de la alta nobleza como sus tíos o primos, aunque en ocasiones este tratamiento respondiese a vínculos de sangre existentes, también se ha considerado como una expresión de su papel como colaboradora de la monarquía en la administración del reino, bien desde sus dominios señoriales, desempeñando oficios o cargos de la Casa y Corte, así como participando en la organización del ejército y la diplomacia.

Asimismo los monarcas actuaron como intermediarios en los litigios y querellas suscitadas entre los linajes, ya que de este modo obtenían importantes ventajas políticas, tales como mantener el equilibrio de poderes entre ellos o de algún respecto a la corona. Por último, los monarcas para evitar que la nobleza continuase con sus actuaciones presionando al poder regio, redujeron las concesiones de dominios señoriales.

Durante este reinado la nobleza participó activamente en las campañas militares, porque aunque la nueva forma de organización del ejército no hacía tan precisa su presencia como en otros tiempos, los monarcas fomentaron su participación, ya que con ello se garantizaba la estabilidad política y social del reino. Igualmente parte de la nobleza colaboró con la monarquía en las funciones de gobierno, desempeñando oficios o formando parte del Consejo Real, con ello lograban mantener un contacto directo con los monarcas y estar informado acerca de las decisiones políticas alcanzadas. Aunque en la nueva organización de la corte de los Reyes Católicos no existiesen Privados, los monarcas contaron con personajes de su confianza para encomendarles misiones especiales y siguiendo con la tendencia ya observada anteriormente la nobleza continuó enviando a sus hijos como Continuos reales.

Sin embargo, durante el breve reinado de Felipe I reaparecieron las parcialidades nobiliarias, aunque éstas carecieron de la fuerza y poder de otros tiempos, ya que la alta nobleza era consciente del establecimiento de una nueva realidad política y social basada en el autoritarismo monárquico.<sup>1320</sup>

El reinado de los Reyes Católicos comenzó, en 1474, tras el

---

<sup>1320</sup> Estas son las valiosísimas reflexiones alcanzadas por M.A.Ladero Quesada acerca de las relaciones existentes entre la nobleza y los Reyes Católicos durante la génesis del Estado Moderno. LADERO QUESADA, M.A. Los RRCC: La Corona y la Unidad de España, Valencia, 1989, pp. 150-153. También QUINTANILLA RASO, M.C. ha abordado el estudio de las relaciones de poder de la nobleza castellana a finales de la Edad Media en su trabajo "Estructuras y relaciones de poder en la tierra de Cuenca a fines de la Edad Media", La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos. Actas de las II Jornadas hispano-portuguesas de Historia Medieval, Sevilla, 1991 (en prensa).

fallecimiento de Enrique IV, así al enterarse doña Isabel, que estaba en Segovia, mandó instalar un cadalso para que se le rindiese la pleitesia y homenaje acostumbrados en estas ocasiones. Entre los primeros miembros de la nobleza, que acataron a doña Isabel como reina, figura don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, que en una sala del palacio, donde se encontraba Isabel, le besó públicamente la mano y la recibió como reina, haciendo por ello juramento sobre un misal.<sup>1321</sup> Don Alfonso Carrillo también se encargó de enviar unas cartas a don Fernando, que se encontraba en Zaragoza, con un pariente suyo Gonzalo de Albornoz, comunicándole la muerte de don Enrique y solicitando su presencia en Castilla, para ser proclamado rey.<sup>1322</sup>

Entre los miembros de la alta nobleza que estuvieron presentes en la coronación de don Fernando y doña Isabel como reyes de Castilla, destaca don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado.<sup>1323</sup>

Mientras el rey llegaba de Aragón, la reina rodeada de los grandes del reino se encargaba de los preparativos para la coronación. Don Alfonso Carrillo, que se encontraba en Segovia, no esperó la llegada del monarca para acomodarse en el palacio y reservó para sí las habitaciones interiores, esta actitud del prelado provocó recelos en el cardenal Mendoza. En estas circunstancias se planteó la cuestión de establecer si don Fernando debía de ser considerado rey o regente y cuales serían sus competencias en el gobierno de Castilla. Por ello y para poner término a esta contienda se designaron como jueces árbitros a don Alfonso Carrillo y a don Pedro González de Mendoza. Se consideraba que el arzobispo se mostraría a favor de los intereses de don Fernando y el cardenal sería ecuaníme, ya que estaba libre de sospecha de favorecer a uno o a otro, porque gozaba de la confianza de ambos.<sup>1324</sup> Sin embargo, la sentencia resultó injusta para el monarca y éste amenazó con abandonar Castilla.<sup>1325</sup>

---

<sup>1321</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 65.

<sup>1322</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 3.

<sup>1323</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 27.

<sup>1324</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 165-168.

<sup>1325</sup> La sentencia dictada por estos prelados se planteó en estos términos: "Que sólo la reina pudiese otorgar las recompensas por servicios prestados, siendo el castigo de los culpables prerrogativa común a los dos cónyuges; que la reina nombre los alcaides de los castillos y señale las soldadas de las tropas, pero que a don Fernando incumbiese la distribución de las guarniciones, y por su pericia en la guerra, como acostumbrado a las armas desde sus más tiernos años, tuviese el mando supremo de toda la hueste; que las cartas se autoricen con los nombres de los cónyuges, precediendo el del rey por sus derechos de varón; pero cuando las escribiesen separadamente, la autoridad de la reina debía ser en todo valedera. Las del rey referentes a la guerra, al castigo de los delincuentes y a la ordenación de las expediciones, tendrían asimismo validez; pero no las que tratasen de otros asuntos, particularmente del cobro de las

El **arzobispo** al conocer el enfado del monarca y el descontento del pueblo, acusó a los monarcas del mal pago que le hacían de sus servicios y abandonó Segovia. Al parecer durante la estancia del **arzobispo** en la corte, en 1475, tuvo noticias de que el marqués de Villena se había negado hacer el juramento y obediencia debidos a los nuevos monarcas y andaba planeando el matrimonio de doña Juana con el rey de Portugal. Por ello, **don Alfonso Carrillo** considerando que los monarcas precisaban de su consejo y ayuda, aprovechó esta difícil situación, para solicitar a los monarcas ciertos oficios y mercedes, que según él le había prometido para compensar sus valiosos servicios. Sin embargo, el monarca estableció que no se los podía otorgar, ya que pertenecían a miembros de la nobleza, que también le habían demostrado su lealtad y suficiencia para su desempeño. El arzobispo se negó a admitir estos razonamientos y exigió la concesión de esos oficios alegando la promesa referida y los grandes servicios prestados a la causa de los principes, además amenazó con abandonar su partido. Don Fernando consciente del importante apoyo que suponía el arzobispo para sus proyectos, intentó retenerle en la corte y por ello, acudió a su posada para rogarle que no abandonase su causa, pero el arzobispo contrariado decidió retirarse a sus dominios.<sup>1326</sup>

Sin duda, los Reyes Católicos eran conscientes del potencial económico y militar de **don Alfonso Carrillo** y de la necesidad de contar con el mismo frente a las pretensiones al trono de don Alfonso de Portugal y aunque, no podían otorgarle todas las dignidades y preeminencias que exigía, intentaron mantenerle a su lado.<sup>1327</sup>

Por su parte, el marqués de Villena supo aprovechar el descontento del arzobispo con los monarcas y su enfrentamiento con **don Pedro González de Mendoza** para atraerlo hacia su causa. Además contó con el apoyo de Fernando de Alarcón, privado del arzobispo, que a través de promesas y dádivas logró retener a **don Alfonso Carrillo** en el mismo ámbito de intereses que el marqués.<sup>1328</sup> Aunque el **arzobispo** manifestaba públicamente que siempre sería fiel a la causa de don Fernando y que si no acudía en su ayuda era por falta de recursos económicos y por su edad, lo cierto es que en sus actuaciones manifestaba un declarado apoyo hacia don Alfonso de Portugal. De este modo sus guarniciones escoltaron a doña Juana, cuando pasó el Tajo por el puente del Arzobispo.<sup>1329</sup>

Viendo los monarcas estas muestras tan evidentes de que el

---

rentas. La reina, en fin, debía tener omnímodas facultades, hasta para derogar lo que su marido hubiera otorgado en sus cartas". Ibidem, Tomo II, p. 168.

<sup>1326</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 81.

<sup>1327</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 27.

<sup>1328</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 102.

<sup>1329</sup> PALENCA, A. Op. cit., Tomo II, p. 188.

Papel político y participación en el poder.

arzobispo estaba dispuesto a apoyar a don Alfonso de Portugal, le enviaron unos emisarios: Alonso Manuel de Madrigal y Alonso de Quintanilla, pero el arzobispo no cambió de opinión, alegando que no había sido tratado por los monarcas según su honra. Asimismo el conde de Buendía, su hermano, con ayuda de religioso y criados suyos intentaron también que rectificase en su actitud, pero todos estos esfuerzos fueron vanos, ya que don Alfonso Carrillo se mantuvo firme en su decisión.<sup>1330</sup>

De nada sirvió tampoco que la reina enviase a los duques de Alba y Nájera para convencerle de que regresase a la corte. Ante estas continuas negativas del arzobispo a las peticiones de los monarcas, se consideró oportuno que la reina se entrevistase con el prelado. Por ello, Isabel la Católica se trasladó hasta Colmenar Viejo y le anunció a don Alfonso Carrillo que le recibiese en Alcalá de Henares, pero el arzobispo se negó y aún más amenazó con abandonar la villa si la reina se acercaba.<sup>1331</sup>

Entre las razones que explican este abandono de la causa regia destaca la pretensión del arzobispo a participar en las tareas de gobierno a través de la designación de oficiales y contadores mayores, y por encontrarse molesto por los favores que los monarcas le dispensaban a don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza.<sup>1332</sup>

De esta manera don Alfonso Carrillo pasó a defender la opción del monarca luso y con él ganaba un importante refuerzo, puesto que era considerado como el mayor prelado de Castilla y sus rentas ocupaban el segundo lugar en el reino, ya que era poseedor de importantes villas, ciudades, tierras, fortalezas, así como de otros bienes.<sup>1333</sup> Don Alfonso de Portugal tuvo noticias del apoyo del arzobispo a su causa a través de los mensajeros del marqués de Villena, cuando se reunieron para concertar las capitulaciones para su matrimonio con doña Juana. Por su parte, el monarca luso le ofrece a don Alfonso Carrillo 5.000 vasallos, a Lope Vázquez de Acuña, su hermano, la fortaleza y ciudad de Huete, así como otras mercedes para otros criados y miembros de su casa.<sup>1334</sup>

Hasta el último momento los Reyes Católicos buscaron la reconciliación con el arzobispo, por ello cuando recibieron, en

---

<sup>1330</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 188 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 102.

<sup>1331</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 29., PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 188 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 83.

<sup>1332</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 29. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 82.

<sup>1333</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 49.

<sup>1334</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 84-85.

Valladolid, la noticia de que el rey de Portugal con sus tropas había entrado en Castilla y se dirigía al encuentro de don Alfonso Carrillo, la reina acompañada por el duque del Infantado, el conde de Haro y el duque de Alba se puso en camino hacia Toledo con la esperanza de encontrarse en el camino con el arzobispo y hacerle cambiar de opinión. Desde Lozoya Isabel, la Católica envió al condestable a Alcalá de Henares, para que se entrevistase con don Alfonso, permaneciendo la reina en este lugar custodiada por los duques de Alba y del Infantado. El arzobispo le expuso al conde de Haro sus razonamientos señalando que por defender la causa de los reyes había realizado muchos gastos y no había hallado recompensa a sus servicios. Aunque ante los argumentos esgrimidos por el condestable, parecía que el arzobispo iba a cambiar de opinión, esto no se produjo tal vez por la excesiva influencia que sobre él ejercía don Fernando de Alarcón.<sup>1335</sup>

En definitiva, de nada sirvieron todos estos intentos por mudar la decisión del prelado, ya que cuando, en Abril de 1475, Alfonso de Portugal recibió en Palencia a los emisarios de algunos grandes del reino, entre ellos se encontraba el del arzobispo, Salazar, que parece que había sido elegido por su privado Alarcón.<sup>1336</sup>

Sin duda, es necesario precisar que don Alfonso Carrillo, en esta empresa política, sólo contó con el apoyo de don Lope Vázquez de Acuña, alcaide de la fortaleza de Huete, mientras que los demás miembros de este linaje demostraron su fidelidad y lealtad a los Reyes Católicos, así como se manifestaron contrariados con la aptitud del arzobispo. Tal y como se advierte cuando el monarca portugués se encontraba esperando en la villa de Arévalo a don Alfonso Carrillo, mientras éste desde la villa de Alcalá de Henares eludía presentarse ante Fernando, el Católico con sus tropas alegando razonamientos tales como su edad o situación económica, que le impedían guerrear, el conde de Buendía; Alonso Carrillo, obispo de Pamplona; Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla, y sus hijos don Fernando y don Luis, viendo como el arzobispo congregaba sus tropas para acudir al encuentro del monarca luso, le solicitaron y rogaron que desistiese de esa empresa y acudiese con ellos junto a los monarcas. Pero tampoco su intervención resultó fructífera, por lo que el conde de Buendía con sus hijos abandonó Alcalá de Henares considerando que lo que hacía el arzobispo era una infamia.<sup>1337</sup>

Aunque la mayor parte de la nobleza había apoyado desde el principio a los reyes en esta querrela sucesoria planteada tras el fallecimiento de Enrique IV, los principales protagonistas políticos de estos tiempos, siguiendo la dinámica tradicional de la nobleza de

---

<sup>1335</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 103-105, 113.

<sup>1336</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 189 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 13.

<sup>1337</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 219-220. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p.

Papel político y participación en el poder.

obtener los mayores beneficios de estas cuestiones, decidieron congregarse para aunar sus criterios y definir las directrices de su actuación. De este modo se se reunieron en la ermita de Santo Domingo, al otro lado del puente del Duero, acudiendo hasta allí sin sus criados: el **cardenal Mendoza**, el **marqués de Santillana**, el duque de Alba, el almirante don Alfonso; el conde de Haro, don Pedro de Velasco; el duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva; don Rodrigo, conde de Benavente; el conde de **Coruña**, don **Lorenzo de Figueroa**, el conde de Treviño, Pedro Manrique, y el conde de Salinas, don Diego Sarmiento.

El Cardenal principal artifice de esta junta, así como conocedor de las razones que habían determinado esta reunión secreta de los principales linajes nobiliarios, tomó la palabra y expuso sus conclusiones. Inició su exposición con una breve síntesis de lo que había supuesto para la alta nobleza los reinados de Juan II y Enrique IV, haciendo mención al importante papel que los cortesanos habían desempeñado en el gobierno del reino en detrimento de su poder. Por último, concluyó señalando que aunque, se debía apoyar al monarca en su lucha contra Alfonso de Portugal, era preciso evitar una victoria rotunda de don Fernando sobre él, ya que esto fortalecería el poder real. Por ello, propugna que la nobleza controlase las riendas de estas operaciones militares buscando siempre el máximo beneficio para su causa.<sup>1338</sup>

Por tanto, el arzobispo de Toledo junto a Lope Vázquez de Acuña defendieron la opción de Alfonso de Portugal al trono castellano, mientras que don Pedro González de Mendoza, el marqués de Santillana, el conde de Tendilla, el de Coruña, el de Buendía, el de Medinaceli y el de Cifuentes se mostraron fieles a los monarcas legítimos. Sin embargo, como consecuencia de la pérdida de la estratégica fortaleza de Uclés en el curso de las operación militares de esta guerra de sucesión, el marqués de Villena, así como don Alfonso Carrillo y su hermano Lope Vázque de Acuña, utilizando a el rey de Aragón como mediador y alegando los leales y señalados servicios que les habían hecho a los monarcas solicitaron el perdón regio. Aunque la reina se lo otorgó tuvieron que hacer entrega de sus fortalezas de Trujillo y Huate<sup>1339</sup> y el arzobispo envió una carta al pontífice desvinculándose del juramento que le había hecho a doña Juana como reina de Castilla y aceptando a doña Isabel como tal.<sup>1340</sup>

Aunque este enfrentamiento bélico entre los Reyes Católicos y Alfonso de Portugal había concluido en 1476, con posterioridad, en 1478, los monarcas fueron informados de las intenciones del monarca luso de invadir Castilla de nuevo. Al parecer en esta ocasión sería

---

<sup>1338</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 206-207.

<sup>1339</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 65. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 274-275.

<sup>1340</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 276-277.

por mar y a pesar de la reconciliación establecida con el **arzobispo**, éste preparaba sus tropas en Alcalá para acudir en ayuda de don Alfonso. Asimismo mediante dávidas intentó comprar para su causa al alcaide de Toledo, Gómez Manrique, hombre que contaba con la confianza regia, para poder entregar esta ciudad al monarca portugués.<sup>1341</sup>

Los Reyes Católicos conocedores de estos planes y conscientes de que don Alfonso de Portugal sólo contaba con el apoyo del arzobispo, así como de sus intenciones de establecerse en Talavera, enviaron cartas a todas las villas y lugares del arzobispo comunicándoles a sus habitantes que como el arzobispo había roto el juramento hecho a los monarcas, estaban dispuestos a solicitar al papa que le retirase su dignidad arzobispal y procedieron a embargar sus rentas arzobispales. Como estas villas y lugares se mostraban descontentos con este nuevo cambio de aptitud del arzobispo, se manifestaron dispuestos a sublevarse.<sup>1342</sup>

Entre los criados y parientes de don Alfonso Carrillo se estimaba que este cambio de postura del arzobispo obedecía a la influencia de Fernando de Alarcón. Pero éste ante las continuas amenazas a las que fue objeto por los miembros de la familia y de la casa de don Alfonso, decidió ausentarse y trasladarse a Francia. Por su parte, el **arzobispo** se mostraba firme en su postura, aunque tras dialogar con su antiguo criado Tello de Buendía, arcediano de Toledo, y comprobar que no tenía medios con que mantener sus tropas, decidió enviarle ante los reyes para que solicitase su perdón. Los monarcas resolvieron aceptar su solicitud, pero a cambio le exigieron la entrega de todas sus fortalezas. De este modo don Alfonso Carrillo tuvo que renunciar a la tenencia de los castillos de Alcalá, la Vieja, Brihuega, Santorcaz, Laguardia, Almonacid, Canales y Uceda.<sup>1343</sup>

Concluida la guerra con Portugal los monarcas decidieron emplear a la nobleza castellana en una empresa común, que evitase las parcialidades nobiliarias y ofreciesen al reino una estabilidad política y social, así se procedió a la preparación de las campañas encaminadas a la conquista del reino de Granada.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe I tal y como hemos señalado las parcialidades nobiliarias se manifestaron de nuevo, ya que mientras que la alta nobleza se manifestaba a favor del nuevo monarca, los miembros de la nobleza cortesana seguían demostrando su fidelidad a Fernando el Católico. De este modo cuando en 1506 llegaron a Castilla doña Juana y su esposo don Felipe para hacerse cargo del gobierno del reino, Fernando, el Católico se encontraba en

---

<sup>1341</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 340-341.

<sup>1342</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 351, 353.

<sup>1343</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 353-357.

Papel político y participación en el poder.

Valladolid y creyendo que su hija habría arribado en Laredo procedente de Flandes, tomó la vía de Burgos junto al arzobispo de Toledo, el de Santiago, el condestable, el duque de Alba, el almirante de Castilla, el conde de Cifuentes, así como con otros prelados y caballeros de su confianza. Sin embargo, cuando se encontraban en Torquemada fueron informados de que habían desembarcado en La Coruña y se dirigieron hacia Villafranca. En este lugar el monarca supo como doña Juana y don Felipe habían sido recibidos en La Coruña por grandes nobles de su reino y se dirigían en comitiva en dirección a Santiago.<sup>1344</sup>

El encuentro de don Fernando, el Católico y Felipe I tuvo lugar entre Sanabria y Esturianos y allí se encontraban presentes importantes miembros de la nobleza, tales como el conde de Benavente, el duque de Nájera, el duque del Infantado, el marqués de Villena y el duque de Escalona.<sup>1345</sup>

Al encargarse Felipe I del gobierno de Castilla, don Fernando, el Católico partió hacia Aragón y en el camino desde Benavente hasta la frontera estuvo acompañado por el condestable, el duque de Alba, el conde de Cifuentes y los otros caballeros y prelados, que siempre le habían sido fieles y leales.<sup>1346</sup> Pero la estancia de don Fernando en Aragón fue breve, ya que en Septiembre de 1506 falleció Felipe I y de nuevo se tuvo que hacerse cargo de la regencia de Castilla. Así en Cetina fue recibido por don Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, don Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, el conde de Cifuentes y otros caballeros de Toledo y Madrid, que habían sido servidores suyos, recobrándose el equilibrio logrado durante el reinado de los Reyes Católicos entre la nobleza y la monarquía.<sup>1347</sup>

---

<sup>1344</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 497.

<sup>1345</sup> Ibidem, p. 499.

<sup>1346</sup> Ibidem, p. 667.

<sup>1347</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 315 y SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo II, p. 225.

### 2.3. LA NOBLEZA EN LAS ACTIVIDADES BÉLICAS.-

La inexistencia de un ejército permanente, el género de vida noble dedicado a la caza y la guerra, así como la dimensión guerrera que alcanzaron los bandos o parcialidades contribuyeron de forma decisiva a la constante presencia de la nobleza en los enfrentamientos bélicos de este período.

Hasta el reinado de los Reyes Católicos no se procedió a la constitución de un cuerpo armado permanente y generalmente, el ejército medieval estaba conformado por huestes de diversa procedencia que acudían al llamamiento regio con ocasión de una contienda. Por ello, además de las huestes reales formadas por un conjunto de hombres armados que dependían directamente del monarca, en este esquema organizativo también se encuentran presentes los ejércitos señoriales, las milicias concejiles y la aportación de las Ordenes Militares. Los monarcas también podían contratar hombres a sueldo, que eran, generalmente, mercenarios extranjeros, que recibían una cantidad por sus servicios.

Las huestes señoriales eran reclutadas y organizadas por los grandes señores en sus dominios y aunque quedasen incorporadas al ejército real, portaban su propio estandarte y recibían las órdenes de su señor. Tal y como señalábamos para la nobleza formada en los ideales caballerescos, el ejercicio de las armas era su principal dedicación y además estas contiendas eran un marco de expresión más para poner de manifiesto su poder y prestigio ante la realeza y frente a otros linajes.

Los miembros de la alta nobleza podían acudir personalmente a estos llamamientos o enviar sus tropas dirigidas por un capitán, siendo más frecuente que la nobleza cortesana participase directamente en las contiendas, ya que algunos fueron Guardas reales o estaban vinculados al monarca con obligaciones de carácter militar. La nobleza siempre luchaba a caballo y su tropas estaban constituidas por vasallos, que vivían de "acostamiento", hombres de armas, jinetes de su escolta personal y de las fortalezas, así como peones contratados de las villas y lugares de señorío. El mantenimiento de estas huestes señoriales dependía del señor y de la Corona a través de un acuerdo concertado antes de iniciarse la contienda.

En definitiva, la estructura organizativa del ejército medieval y la dedicación a las armas de la nobleza contribuyeron a que estos linajes, que ocupan nuestro estudio, participasen en los principales enfrentamientos bélicos de la Baja Edad Media. Por ello consideramos de especial interés abordar el estudio de su participación, ya que a través de la misma podemos conocer el poder y prestigio alcanzado por el linaje, la postura adoptada en los bandos o confederaciones del siglo XV, si formaban parte de la hueste real por su condición de Guardas reales o por detentar algún oficio militar, o acudían con sus huestes señoriales, así como sus habilidades en este ámbito.

### 2.3.1. Guerra Civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara.-

Las especiales circunstancias del reinado de Pedro I contribuyeron a que un sector de la nobleza castellana se situase en torno a Enrique de Trastámara y luchasen por su establecimiento en el trono castellano. De este modo don Enrique contando con el apoyo de fuerzas extranjeras y de los nobles castellanos leales a su causa, entró en Castilla en 1366. Por ello, Pedro I con las tropas que logró convocar en Burgos, se encaminó hacia Toledo acompañado entre otros por **Pedro González de Mendoza** e **Iñigo López de Orozco**. Sin embargo, al conocer estos caballeros que don Enrique había tomado la ciudad de Burgos, se apartaron del monarca y ofrecieron sus servicios a la causa Trastámara.<sup>1348</sup>

De este modo en la batalla de Nájera don Pedro González de Mendoza y don Iñigo López de Orozco figuraban junto a don Enrique y en los lances de la misma, aunque don Pedro había logrado desbaratar una parte de los apoyos ingleses, fue hecho prisionero. Por su parte, don Iñigo López de Orozco no sólo fue apresado, sino que Pedro I con sus propias manos puso fin a su vida y confiscó todos sus bienes.<sup>1349</sup>

De nuevo acometió, tras esta batalla, Enrique de Trastámara contra Pedro I contando en este caso con el apoyo de capitanes y nobles franceses, entre los que destacaba don Bernal Bearne. Precisamente en un campo próximo a Calahorra don Enrique le armó caballero al futuro conde de Medinaceli.<sup>1350</sup>

Tras los sucesos de Montiel y la instauración de la dinastía Trastámara en el trono de Castilla, don Pedro González de Mendoza será ampliamente recompensado no sólo por sus servicios, sino también por los de su pariente don Iñigo López de Orozco. Además en la reestructuración que Enrique II llevó a cabo de la nobleza castellana don Bernal Bearne formaba parte de la alta nobleza, puesto que recibió, como ya se ha señalado, el señorío sobre la villa y tierra de Medinaceli con la dignidad de condado.

---

<sup>1348</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Pedro I, pp. 539, 541

<sup>1349</sup> Ibidem, pp. 552, 554, 557-558.

<sup>1350</sup> Ibidem, pp. 576-577.

### 2.3.2. La nobleza en la Guerra de Sucesión portuguesa.-

Desde antes de producirse el fallecimiento de Fernando I de Portugal, Juan I ya estaba dispuesto a proclamarse como el nuevo monarca luso. Por ello, cuando tuvo noticias de la muerte del monarca tomó medidas preventivas al decretar la prisión del conde de Noreña y del Infante don Juan, mientras que doña Leonor actuaba de regente y el maestre de Avis se mantenía en la Corte.

A continuación el rey comunicó a las ciudades su decisión de hacer prevalecer los derechos al trono de Portugal de su esposa, doña Beatriz, y envió mensajeros a la reina doña Leonor para que llevase a cabo todos los preparativos para la coronación. Por su parte, el obispo de Guarda le ofreció entregarle esta ciudad y Juan I decidió trasladar la Corte a Plasencia y convocar a sus tropas.<sup>1351</sup>

En Portugal, esta proximidad de Juan I a la frontera produjo sublevaciones en Lisboa y Santarém. Al tiempo que el maestre de Avis, en el palacio de la reina, dio muerte a don Juan Fernández de Andeino, conde de Ourem. Todo parecía indicar que esta revuelta pretendía proclamar rey al infante don Juan, que se encontraba preso en Castilla.<sup>1352</sup>

En Diciembre de 1483 se instaló el monarca castellano en la ciudad de Guarda, aunque su primer contacto con la nobleza lusa no resultó muy fructífero.<sup>1353</sup> Sin embargo, algunos caballeros y ricos-hombres de la región de la Vera se presentaron ante el monarca, como **Vasco Martínez de Acuña** y **Martín Vázquez**, su hijo, que le hicieron pleito homenaje por sus fortalezas.<sup>1354</sup> Al comprobar Juan I la situación de agitación y rebeldía en que se encontraba Portugal, decidió prolongar su estancia y así constituyó en Castilla un Consejo de Regencia formado por el marqués de Villena, el **arzobispo de Toledo** y **Pedro González de Mendoza**.<sup>1355</sup>

En Enero de 1484, llamado por doña Leonor, que se encontraba en Santarém, Juan I se trasladó hasta esa ciudad, en donde en torno a la regente se había concentrado gran parte de la nobleza portuguesa para prestar sus servicios al rey de Portugal. Entre ellos se encontraban **Alfonso y Fernando de Silva** y **Arias Gómez de Silva**, que

---

<sup>1351</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, pp. 167-168.

<sup>1352</sup> Ibidem, p. 170.

<sup>1353</sup> Ibidem, p. 173.

<sup>1354</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Juan I. Colección de Crónicas y Memorias de los Reyes de Castilla, Tomo II, p. 180.

<sup>1355</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, p. 173 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Y REGLÁ CAMPISTOL, J. Op. cit., p. 245.

Papel político y participación en el poder.

poseían importantes fortalezas entre el Duero y el Miño. Así don Arias, que había sido Ayo del rey don Fernando, tenía el castillo de Guimaranes y en la Vera don Alfonso Gómez Silva era dueño del castillo y la villa de Covillena, así como su hermano don Fernando Gómez de Silva de los castillos de Monsanto y Peñamaçor.<sup>1356</sup> Por su parte, los regentes se establecieron en Torrijos y se encargaron de reunir los recursos necesarios para la empresa portuguesa. Asimismo doña Leonor renunció a la regencia a favor de Juan I.<sup>1357</sup>

Tras el fracaso del cerco de Lisboa, Juan I continuó en su afán por lograr la corona portuguesa y así, en 1385, estableció en Madrigal un gobierno permanente constituido por los obispos de Oviedo y Osma y Pedro González de Mendoza, así como convocó al ejército en Badajoz en el mes de Abril.<sup>1358</sup> En Portugal, las Cortes de Coimbra proclamaron al Maestre de Avis como rey y éste procedió a la conquista de las tierras entre el Miño y el Duero, donde Juan I contaba con importantes apoyos. De este modo cercó la villa de Guimares que era defendida en nombre de Juan I por Arias Gómez de Silva, pero ante la imposibilidad de seguir soportando el asedio, el monarca castellano le eximió a don Arias del pleito homenaje por la tenencia de la misma y le ordenó la rendición.<sup>1359</sup>

Sin embargo, primero tras la derrota en la batalla de Trancoso, en Mayo, en donde Martín Vázquez de Acuña, Gonzalo Vázquez Coutiño y Juan Fernández Pacheco actuaron como capitanes de las huestes del maestre de Avis,<sup>1360</sup> y con posterioridad en la de Aljubarrota, en Agosto, donde murió don Pedro González de Mendoza, al parecer por prestar su caballo al monarca,<sup>1361</sup> suponen el fin de estas pretensiones.<sup>1362</sup>

La guerra de sucesión castellana tuvo importantes consecuencias para la nobleza castellana, ya que en la misma fallecieron los

---

<sup>1356</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Juan I, pp. 186-187 y 197-198.

<sup>1357</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Juan I, p. 190 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, pp. 173-174.

<sup>1358</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, p. 205.

<sup>1359</sup> Arias Gómez de Silva tuvo que pactar una tregua con el Maestre de Avis para poder enviar unos mensajeros a Juan I, que le explicasen la situación, y resolviese si le mandaba ayuda o le eximía del pleito homenaje que le tenía hecho por la tenencia de la fortaleza. El monarca que se encontraba en Córdoba estimando los grandes servicios que le había prestado don Arias y la imposibilidad de mandarle refuerzos le alzó el pleito homenaje para que pudiese hacer entrega de la fortaleza. A los pocos días de la rendición murió don Arias. LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Juan I, pp. 186-187.

<sup>1360</sup> Ibidem, p. 218.

<sup>1361</sup> Ibidem, p. 236.

<sup>1362</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Historia del reinado de Juan I, p. 220.

titulares y herederos de muchos linajes castellanos, así como la emigración masiva de nobles portugueses, tal y como señalamos al abordar el estudio del asentamiento de los Silva y Acuña en Castilla.

### 2.3.3. Las campañas contra los musulmanes en tiempos de Juan II.-

El Infante don Fernando, actuando como regente, durante la minoría de Juan II, resucitó la guerra contra los musulmanes con el fin de canalizar los enfrentamientos entre los nobles al ofrecerles una empresa común. Así en la primavera de 1407 se preparó la primera expedición contra el reino granadino, pero antes de ponerse en marcha Mohamed VII con 12.000 hombres irrumpió en Jaén sitiando Baeza, que no la pudo tomar, aunque en su retirada se apoderó del castillo de Bedmar. En respuesta a esto don Fernando lanzó en Septiembre de ese año un ataque sobre varios enclaves fronterizos, así procedió al cerco de Zahara, que se rindió en pocos días y con posterioridad la villa de Ayamonte y otras fortalezas como Andita y Ortéxicar. Asimismo otra parte de la nobleza castellana atacó por la zona meridional.<sup>1363</sup>

En relación con estas campañas hay que situar la participación de don Alfonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla, en una batalla contra los moros cerca del río Salado. Ya que se solicitó al Adelantado, a Juan Quesada y a Rodrigo Gómez Sosa, que se encontraban en Martos, que se aproximasen para comprobar la disposición del real del rey de Granada, que estaba ubicado en las proximidades de dicho río. Acatando estas órdenes estos caballeros prepararon una expedición de cien hombres a caballo de los cuales unos pocos se adentraron para realizar la comprobación sobre la dotación de hombres que acompañaban al rey de Granada. El resultado de las indagaciones establecieron que estaba constituido por 700 jinetes y otros 300 y que se dirigían a tomar la Torre de Alvéres. Al tener conocimiento de estas noticias Alfonso Tenorio decidió plantearles batalla pese a ser más los moros. Cuando iban de camino hacia el enemigo se encontraron con el Comendador Mayor de Calatrava, que venía con 40 caballeros, todos juntos se dirigieron hacia la batalla. Aunque ésta comenzó en la torre concluyó en el mismo río Salado, los musulmanes fueron desbaratados y el Adelantado y los otros caballeros tuvieron oportunidad de hacer prisioneros y un importante botín.<sup>1364</sup>

Al año siguiente con los subsidios votados en las Cortes de Guadalajara se preparó otra campaña contra los musulmanes, que tenía como finalidad la toma de Antequera. En ésta también participó don Alfonso Tenorio de Silva en su condición de Adelantado de Cazorla. El 14 de Octubre de 1410 entró en la ciudad de Sevilla el infante don

---

<sup>1363</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV, pp. 34-35.

<sup>1364</sup> LÓPEZ DE AYALA, P. Crónica de Juan I, pp. 214-216.

Papel político y participación en el poder.

Fernando camino de Antequera, a su vez desde Alhonos y Ecija partieron el Condestable, don Pedro Ponce de León, Alfonso Tenorio y otros caballeros para alcanzar las fronteras del Obispado de Córdoba, Jaén y Marchena.<sup>1365</sup>

El Infante don Fernando asentó su real y reunió su Consejo con el fin de examinar las posibilidades de la toma de esta villa. En las deliberaciones del mismo por dos veces se concluyó que por la escasez de medios se rehusase la idea de conquista. Don Fernando, por su parte, encomendó al Adelantado y a Perín, un caballero francés, una misión de reconocimiento. Así como resultado del mismo estos caballeros señalaron que la villa se podía tomar con 400 ó 500 lanzas y 2.000 hombres de a pie. Por último baste señalar que don Alfonso participó junto a otros nobles en la preparación de la conquista de la villa de Antequera y en la toma de la misma.<sup>1366</sup>

Don Alvaro de Luna buscando emular las hazañas de don Fernando de Antequera, así como para castigar a Muhámed VIII, que durante el conflicto con Aragón había negociado con Alfonso V, reanudó la guerra contra Granada.<sup>1367</sup> Aunque este conflicto ya se había iniciado en el otoño de 1430, el primer éxito militar no tuvo lugar hasta la toma de la villa y fortaleza de Jimena de la Frontera por el Mariscal Pedro García de Herrera.<sup>1368</sup>

El 11 de Mayo de 1431 el Condestable partió desde Córdoba a Castro de Río, acompañado por Pedro Ponce de León, conde de Medellín, el Mariscal don Diego Fernández, Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, el Adelantado Diego de Ribera, Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, y Juan Ramírez de Guzmán, Comendador Mayor de Calatrava. Y de la casa del rey acudieron a esta campaña entre otros: don Enrique, hijo del Almirante Alonso Enríquez, Ruy Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor del rey, don Juan Pimentel, hijo mayor del conde de Benavente, Juan de Silva y Gómez Carrillo.<sup>1369</sup>

En esta campaña el Condestable cruzó la frontera de Alcalá la Real para quemar los arrabales de Illora y lanzarse sobre la Vega de Granada,<sup>1370</sup> don Alvaro con sus tropas ocupaban la retaguardia de esta expedición, mientras que en las primeras posiciones destacaba

---

<sup>1365</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, A. Op. cit., p. 399.

<sup>1366</sup> Ibidem, pp. 295-298.

<sup>1367</sup> En Enero de 1431 las Cortes de Palencia otorgaron los subsidios necesarios para la contienda.

<sup>1368</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 127.

<sup>1369</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 93., BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 116. y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 133.

<sup>1370</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 128.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

el conde de Medellín, el Adelantado Diego de Ribera, don Enrique, don Juan de Silva, don Alfonso de Guzmán y otros caballeros.<sup>1371</sup>

Asimismo el 13 de Julio de 1431 partió Juan II desde Córdoba para emprender la campaña contra la Vega de Granada. En ella participaron entre otros: don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, el conde de Haro, don Pedro de Velasco, el conde de Benavente, don Rodrigo Alfonso Pimentel, don Gutierre de Toledo, obispo de Palencia, **Iñigo López de Mendoza, señor de Hita**, el prior de San Juan, don Rodrigo de Luna, el conde de Niebla, don Pedro Ponce de Marchena, el conde de Medellín y don Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma y Justicia Mayor del Rey.<sup>1372</sup>

En las proximidades de Alhendín, cerca de Córdoba, se realizó el alarde de las tropas, entre las que destacaban las de Guadalajara, así como las de **don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago**. Pero este caballero no pudo participar en la contienda, ya que enfermó y tuvo que permanecer en Córdoba. Por ello, encomendó el mando de sus tropas a su sobrino Gómez Carrillo, asimismo fue capitán de las milicias de Hita Pedro Meléndez Valdés, de las de Buitrago su alcaide, Juan de la Peña, de las de Guadalajara Juan de Lasarte y de otra sección se encargó Juan Carrillo, señor de Mondéjar, también participó junto a ellos su tío Gutierre Gómez de Toledo, arcediano de Guadalajara y obispo de Palencia.<sup>1373</sup>

En esta campaña de julio de 1431 se enfrentaron en la Vega de Granada con los musulmanes en la batalla de la Higuera, en donde Pedro Meléndez Valdés al frente de las tropas de Hita protagonizó un temerario avance entre las filas enemigas. Desde el punto de vista militar la campaña fue un éxito, pero contribuyó a un enconamiento mayor entre los miembros de la nobleza. Así Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres y seguidor político de don Gutierre obispo de Palencia, y Juan de Vera llegaron a disputarse ante Juan II la acción de salvamento de Pedro Meléndez Valdés del ataque enemigo.<sup>1374</sup> Asimismo el condestable en esta batalla iba al frente de 800 hombres armados entre los que se encontraban Pedro de Acuña y Gómez Carrillo, sus sobrinos.<sup>1375</sup>

Mientras que don Iñigo López de Mendoza, señor de la Vega, fue capitán de la frontera de Jaén conquistó para Castilla del poder musulmán la villa de Huelma, a cinco leguas de Jaén, el 21 de Abril

---

<sup>1371</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 94-95.

<sup>1372</sup> BARIENTOS, L. Op. cit., p. 119. y CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 101.

<sup>1373</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 183.

<sup>1374</sup> Ibidem, pp. 183-184.

<sup>1375</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 133.

de 1438.<sup>1376</sup> Asimismo en Mayo de 1438, como Men Rodríguez Benavides, caudillo del obispo de Jaén, junto con su hijo Diego se había dirigido a Andújar con 400 jinetes y combatido por esta fortaleza, que pertenecía al maestre de Calatrava. Don Iñigo López de Mendoza siguiendo las órdenes del monarca con 300 jinetes y 1.000 peones acudió en auxilio de la fortaleza y al final se alcanzó un acuerdo quedando ésta libre, parece que esta empresa se hizo siguiendo las indicaciones del infante don Enrique.<sup>1377</sup>

#### 2.3.4. La guerra contra Aragón en el reinado de Juan II.-

Don Alvaro de Luna al regreso de su primer destierro proyectó acabar con el poder de los Infantes de Aragón, para ello envió al Infante don Enrique a la frontera andaluza y Juan II procedió a desnaturalizar a Juan de Navarra de Castilla, el resultado de estas acciones fue la guerra con Aragón, ya que Alfonso V convocó a don Enrique a Chelva para preparar una rápida invasión. En los planes del Condestable se contemplaba y deseaba esta guerra porque suponía una lucha por la libertad de Castilla, con este fin buscó el apoyo de la nobleza, ya que su victoria tenía que ser rotunda, pues pretendía establecer en Castilla un régimen monárquico personal. Asimismo en las Cortes de Illescas se concedieron 45 millones para la guerra con lo que el Condestable disponía de un importante respaldo económico.

El afán de los Infantes por administrar sus dominios castellanos, así como la insumisión del conde de Castro a Juan II, ya que éste junto al Infante don Pedro desde el castillo de Peñafiel controlaban toda la Cuenca del Duero, fueron el decadenante de esta contienda. Por ello, Juan II convocó a todos los nobles del reino a que acudiesen a Palencia con todas sus tropas y por su parte, el condestable al frente de un nutrido grupo de hombres armados se dirigió hacia la frontera de Aragón. Asimismo, el 24 de Junio de 1428, el rey había obligado a todos los grandes, prelados y caballeros del reino a jurar que impedirían la entrada en Castilla de los reyes de Navarra y Aragón, ya que recelaba de algunos entre los que se encontraba don Iñigo López de Mendoza. Según parece don Iñigo mantenía correspondencia con esos reyes y públicamente se afirmaba que los esperaba con sus tropas en la villa de Hita.<sup>1378</sup> No habían terminado de llegar los convocados al real, cuando llegaron noticias de que los Infantes había traspasado la frontera y se encontraban en las proximidades de Cogolludo para proceder a la invasión de Castilla.<sup>1379</sup> En Palencia la nobleza hizo juramento de

---

<sup>1376</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 252 y BARRIENTOS, L. de, Op. cit., p. 220.

<sup>1377</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 284.

<sup>1378</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 74-75.

<sup>1379</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía..., pp. 98-99.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

fidelidad al rey a excepción de tres linajes los **Mendoza**, los **Osorio** y el conde de Trástamara.

Sin embargo, con gran rapidez las villas castellanas de Juan de Navarra fueron tomadas por los castellanos y el castillo de Peñafiel sometido. De este modo se trasladó Juan II hacia Peñafiel y asentó su real en Rábano, en la ribera del Arlanzón, con posterioridad partió y se afincó cerca de Somosierra, allí recibió noticias de que los reyes de Aragón y Navarra, así como el Infante don Enrique habían llegado con todas sus tropas hasta el Monasterio de Sopetrán, que está a media legua de Hita.<sup>1380</sup> Ya que habían entrado en Castilla por Ariza y desde ese enclave por la Torre de Martín González se habían desplazado hasta Valdecubo y desde aquí alcanzaron Baides en su camino hacia Daganzo donde les esperaba el Infante. Pero éste salió a su encuentro recibiendo en el mencionado Monasterio.<sup>1381</sup>

Ante tal situación el monarca castellano envió unos mensajeros a Alfonso V para recordarle la tregua firmada y para solicitarle que no trapasase la frontera castellana. La embajada estaba constituida por **don Alfonso Tenorio de Silva**, **Adelantado de Cazorla**, el doctor **Fernando González de Avila**, **Nuño Fernández Cabeza de Vaca** y el doctor **García Gómez**.<sup>1382</sup>

Sin embargo, en estas circunstancias a Alfonso V sólo le quedaba el recurso de invadir, ante tal posibilidad don Alvaro de Luna envió 2.000 lanzas que se situaron en Espinosa, para cerrar el avance las tropas aragonesas hacia Cogolludo. A estas alturas tanto el Condestable como la nobleza buscaba una batalla a campo abierto, pero el establecimiento del real de doña María de Castilla, reina de Aragón, entre ambos contendientes, solicitando una tregua paralizó cualquier acción guerrera, tan sólo en la zona fronteriza tuvieron lugar algunas escaramuzas trasladándose el conflicto al Maestrazgo.

Tras retirarse las tropas aragonesas de Cogolludo se presentó **don Iñigo López de Mendoza**, **señor de Hita y Buitrago**, en el real del monarca. Su tardanza y la proximidad de las tropas enemigas a su villa de Hita, así como los rumores que circulaban sobre su alianza con los Infantes ofrecían una imagen muy recelosa de este miembro de la nobleza castellana. Sin embargo, don Alvaro buscando un aliado para el futuro aceptó sus disculpas. Asimismo tal vez para probar su lealtad fue nombrado adelantado o frontero con 300 lanzas y 600 peones, mientras don Alvaro se dirigía a Extremadura a enfrentarse con el Infante don Enrique, sublevado en esta comarca.<sup>1383</sup>

---

<sup>1380</sup> BARRIENTOS, L. de. Op. cit., p. 74.

<sup>1381</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>1382</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>1383</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara..., Tomo II, p. 180.

Actuando don Iñigo como fronterero desde la villa de Agreda, penetró en Noviembre de 1429 desde Navarra Ruy Díaz de Mendoza, el Calvo con 400 jinetes y 500 peones. Con tan sólo 150 hombre entre jinetes y peones don Iñigo se enfrentó al enemigo, sin duda la superioridad de los navarros determinó la desbandada entre sus fuerzas. Sin embargo, don Iñigo consiguió reunir unos cuarenta hombres y se replegó en una cima dispuesto a enfrentarse de nuevo con el enemigo y como Ruy Díaz de Mendoza se retiró y no le planteó de nuevo batalla, el señor de Hita y Buitrago se dio por vencedor.<sup>1384</sup>

Al apoderarse don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, de la villa de Ocaña, obligó al infante don Enrique a refugiarse en Extremadura en donde disponía de los castillos de Alburquerque, Trujillo y Segura de la Sierra. Allí se reunió con su hermano don Pedro que había conseguido los recursos necesarios para continuar la contienda. Ante el cariz que tomaban las cosas el conde de Benavente solicitó ayuda al monarca, al punto don Alvaro de Luna se puso al frente de las operaciones. Así estableció en Escalona donde reunió un poderoso ejército con peones y ballesteros de la Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Villarreal, bajo las órdenes directas del Condestable se encontraban don Alfonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla, su hijo Juan de Silva y el Comendador de Calatrava, Juan Ramírez de Guzmán.

Como los Infantes de Aragón no podían platearle a don Alvaro de Luna batalla en campo abierto repartieron sus hombres entre los castillos que poseían, asimismo quemaron Trujillo para que no le sirviese al Condestable de apoyo contra la ciudadela, al frente de la misma dejaron al bachiller Garcí Sánchez Quincoces y se replegaron en Alburquerque. Después de obtener don Alvaro la promesa del rey de Portugal de ofrecer su apoyo a los infantes, estableció el real sobre Trujillo. Según las Crónicas el Condestable apostó en la quebraduras del terreno a cien hombres de su confianza y don Alvaro ascendió hasta el castillo acompañado por don Juan de Silva, hijo de Alfonso Tenorio, que se había criado en su casa desde pequeño y le acompañaba como su mozo de espuelas, y a través de una treta se apoderó de la fortaleza de Trujillo.<sup>1385</sup>

Después de que Juan II mandase hacer un alarde en Medinaceli se dirigió hacia Atienza pasando primero por Sigüenza. Asimismo fue acordado por él y los grandes del reino que le acompañaban que se repartirían entre ellos los bienes del rey de Navarra, del Infante don Enrique, de la reina de Navarra, de la Infanta doña Catalina, del príncipe don Carlos de Navarra y de los caballeros que habían

---

<sup>1384</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>1385</sup> Parece ser que don Alvaro se presentó ante el alcaide de la fortaleza casi sin armas y nada más traspasar el umbral de la fortaleza, arropado por las ballestas de sus soldados, se abrazó al bachiller don Garcí Sánchez de Quincoces y los dos rodaron pendiente abajo hasta caer entre los hombres de don Alvaro. Así la entrega de la fortaleza fue inmediata.

secundado su opción.<sup>1386</sup>

En Mayo de 1439 estando el rey en Medina del Campo recibió noticias de cómo Men Rodríguez de Benavides, caudillo del obispo de Jaén, y Diego de Benavides, su hijo, habían ido hasta Andújar con 400 jinetes para tomar esta villa y fortaleza, que pertenecía al Maestre de Calatrava. Por ello el rey mandó a don Iñigo López de Mendoza, que era Capitán de la Frontera de Jaén, a socorrer la villa. Aunque acudió con 300 jinetes y 1.000 peones, no fue preciso recurrir al enfrentamiento, ya que se alcanzó un acuerdo y la villa y fortaleza fueron entregadas. También en esta ocasión esta empresa se organizó por orden del Infante don Enrique.<sup>1387</sup>

Durante el destierro de don Alvaro de Luna se organizó de nuevo la Liga, pero en esta ocasión para oponerse a los infantes, ya que como se ha mencionado Juan de Navarra estando en Rámaga, el 9 de julio de 1443 ordenó la prisión de Alonso Pérez de Vivero y Pedro Yáñez, así como el alejamiento de la corte de todos los partidarios del condestable.<sup>1388</sup> La nobleza consciente del poder que los infantes ejercían sobre la política castellana comienzan a agruparse para restablecer la monarquía. Así Juan Pacheco y Lope Barrientos toman la iniciativa y acuerdan llamar al condestable para que dirigiese la lucha contra los infantes.<sup>1389</sup>

Entre los miembros de la nobleza que prestaron su apoyo al monarca y al príncipe don Enrique, destaca don Iñigo López de Mendoza. Por ello, este caballero tras dejar a su familia segura en el alcázar de Guadalajara y tener garantías de obtener los valles de Santillana en recompensa por su participación en esta empresa a través de un documento, reunió sus tropas de Hita, Buitrago, Guadalajara y Real de Manzanares se dirigió hacia Burgos, donde se reunió con el príncipe a principios de Julio.<sup>1390</sup>

Las tropas reales, que estaban constituidas por 3.000 jinetes y más de 4.000 peones, se dirigieron contra las fuerzas enemigas, que estaban acampadas en Pampliega, y ante su inferioridad Juan de Navarra se tuvo que retirar a sus estados. Con posterioridad, Juan II con ocasión de una jornada de caza logró huir de la fortaleza de Portillo y reunirse en la villa de Dueñas con su hijo y el condestable.<sup>1391</sup>

---

<sup>1386</sup> BARRIENTOS, L. de. Op. cit., pp. 80-81.

<sup>1387</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 284.

<sup>1388</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 114.

<sup>1389</sup> Ibidem, p. 116.

<sup>1390</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo I, p. 213.

<sup>1391</sup> Ibidem, Tomo I, p. 213.

Papel político y participación en el poder.

Tras la huida del monarca navarro las principales villas, lugares y fortalezas que estaban bajo su poder se fueron entregando a Juan II. Sin embargo, cuando todo parecía anunciar una tregua, en enero de 1445 Juan de Navarra y el almirante de Castilla comenzaron a preparar una nueva sublevación.<sup>1392</sup> De este el monarca navarro con sus tropas entró en Castilla y recibió del conde de Medinaceli la villa de Atienza, provocando su presencia en esta villa, donde había sido acogido por el conde, grandes agravios a la población.<sup>1393</sup> Tomando como punto de partida Atienza los invasores se fueron apoderando de Torija, Santorcaz y Alcalá, la Vieja.<sup>1394</sup>

En estas circunstancias Juan II desde El Espinar se trasladó a San Martín de Valdeiglesias, donde se reunió con el condestable, desde allí partió hacia Madrid. Desde esta villa decidieron encaminarse a Guadalajara, pero pasando antes por Alcalá, ya que Juan de Navarra esperaba a su hermano el infante don Enrique en Torija. Con los refuerzos de don Iñigo López de Mendoza se aproximaron a Alcalá donde no se produjo ningún enfrentamiento bélico y tras permanecer algunos días en esta villa Juan de Navarra y los suyos se dirigieron hacia Olmedo, seguidos por las tropas de Juan II.<sup>1395</sup>

En el cerco que Juan II le puso al rey de Navarra y al infante don Enrique en la villa de Olmedo, el monarca castellano estaba acompañado por el príncipe de Asturias, el Condestable, el conde de Alba, Iñigo López de Mendoza y Lope Barrientos. Durante esta batalla, el 19 de Mayo de 1445, las tropas reales guardaron esta disposición: una batalla constituida por los hombres del Condestable, otra mandada por el príncipe de Asturias con dos alas, una a las órdenes de Lope Barrientos, obispo de Cuenca, y la otra por Juan Pacheco. Una tercera batalla conformada por las tropas del conde de Alba y de don Iñigo López de Mendoza, otra dirigida por el maestre de Alcántara, así como constituida por las fuerzas de Ruy Díaz de Mendoza y Pedro de Mendoza, señor de Almazán y la última a las órdenes del rey.<sup>1396</sup>

Tras la batalla de Olmedo el monarca navarra salió huyendo con sus caballeros hacia sus estados y el rey y el condestable lograron apoderarse de las villas y fortalezas de los infantes de Aragón excepto Peña de Alcázar, Torija y Atienza.<sup>1397</sup> Así en 1446 Juan II considerando los grandes perjuicios que estaba sufriendo la Alcarria,

---

<sup>1392</sup> Ibidem, Tomo II, p. 214.

<sup>1393</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 155-156.

<sup>1394</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 214. y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 153.

<sup>1395</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II. pp. 214-215.

<sup>1396</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 168. y CARRILLO D3 HUETE, P. Op. cit., p. 459, 463-464.

<sup>1397</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 224.

puesto que al frente de la fortaleza de Atienza por el rey de Navarra permanecía Rodrigo Robledo, criado del monarca, con 250 hombres de a caballo y 500 peones y en la villa de Torija había dejado a Juan de Puelles con 50 jinetes y 50 peones, decidió proceder a la toma de la villa y fortaleza de Atienza.<sup>1398</sup>

De este modo el condestable se adelantó para comprobar las defensas de la villa, que estaba muy bien guarnecida<sup>1399</sup> y el monarca prosiguiendo con sus planes estableció su real en un llano cerca de la villa. Por su parte, don Alvaro dispuso sus fuerzas para tomar el arrabal, así acompañado entre otros por sus sobrinos **Alfonso Carrillo, obispo de Sigüenza**, y Juan de Luna, fue repartiendo a sus hombres por las estancias del arrabal de esta villa, de este modo a **don Pedro de Acuña** y a **don Alfonso Carrillo** los situó en las posiciones más próximas al muro y también procedió a cegar algunos pozos, que servían para el abastecimiento de agua a la villa.<sup>1400</sup> Con grandes esfuerzos llegó hasta la Puerta de los Caballos acompañado por **don Alfonso Carrillo** y **don Pedro de Acuña** y en el transcurso de la pelea resultó herido.<sup>1401</sup> Aunque se logró tomar la villa de Atienza no sucedió lo mismo con su fortaleza que quedó aislada, por ello muchos de los defensores del rey de Navarra se trasladaron a la villa de Torija.<sup>1402</sup>

Por su parte, Juan II logró tomar la fortaleza de Verdejo, en el Reino de Aragón, que era un enclave importantísimo para atajar el paso de los que iban de Torija a Atienza.<sup>1403</sup> Parece que a principios de 1447 mandó Juan II como frontero contra la fortaleza de Atienza a Carlos Arellano.<sup>1404</sup> Pero hasta principios de 1448 no se firmó una tregua entre los reyes de Aragón, Navarra y Castilla y con ella cesó el acoso sobre Atienza y Torija.<sup>1405</sup> Así Juan de Navarra acordó con Juan II que se entregasen las fortalezas de Atienza y Torija a la reina de Aragón para que ella pusiese a los alcaides que estimase oportunos, mientras que se acababan los debates entre estos reyes. De este modo Juan de Navarra ordenó a Rodrigo de Rebolledo entregar la villa y fortaleza de Atienza a Juan II, aunque se precisó que la fortaleza quedaría por espacio de seis meses en

---

<sup>1398</sup>Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 183-184.

<sup>1399</sup>Ibidem, pp. 184-185.

<sup>1400</sup>Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 186-188, 189.

<sup>1401</sup>Ibidem, pp. 199-206.

<sup>1402</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 224.

<sup>1403</sup>CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 489.

<sup>1404</sup>Ibidem, p. 475.

<sup>1405</sup>Ibidem, pp. 489-492.

Papel político y participación en el poder.

poder de un caballero de la reina de Aragón.<sup>1406</sup> Como resultado de estas negociaciones la villa de Atienza fue entregada al monarca el 12 de Agosto de 1448, parece ser que el monarca mandó aportillarla y prenderle fuego.<sup>1407</sup>

En 1449 el monarca ante los continuos saqueos de que eran objeto las poblaciones próximas a la fortaleza de Torija decidió mandar como frontero contra ella a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.<sup>1408</sup> Según parece el cerco de Torija había sido encomendado en un principio a don Iñigo López de Mendoza, por su reconocido prestigio como guerrero y su condición de magnate en la comarca, pero a don Alvaro de Luna le pareció más acorde para la ocasión don Alfonso Carrillo y alegó además que las villas que corrían mayor peligro con la presencia de los navarros en Torija eran las de Alcalá de Henares y Brihuega, que pertenecían al arzobispo.<sup>1409</sup>

Por ello, el monarca le encomendó al arzobispo 300 jinete y éste estableció un retén en Brihuega, ya que don Iñigo López de Mendoza no le permitió que esta gente armada se estableciese en el interior de la villa de Guadalajara, que se encontraba bajo su custodia. El arzobispo comenzó las hostilidades en marzo de 1449 y con ellas buscaba evitar que Juan de Puelles, alcaide de Torija, se pudiese abastecer. Pero no logró nada, ya que este continuo con sus correrías por tierras de Brihuega y Alcalá e incluso llegó a saquear los arrabales de Guadalajara. Ante estas circunstancias el monarca le envió 200 jinetes más de refuerzo, así como la orden de poner definitivamente cerco a la fortaleza de Torija, acción emprendida por el arzobispo en Agosto. Aunque permaneció hasta el mes de Octubre no logró tomar la villa y se retiró a Guadalajara de nuevo a causa de las inclemencias del tiempo.<sup>1410</sup>

Ante los sucesivos fracasos del arzobispo, en la primavera de 1450, el monarca estableció que junto a él debía de participar en este cerco el marqués de Santillana. De este modo reunió a su gente y mandó traer la artillería de sus castillos de Hita y Buitrago para completar la que tenía en Guadalajara. El marqués y don Alfonso

---

<sup>1406</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, pp. 211-213.

<sup>1407</sup> Ibidem, pp. 211-213.

<sup>1408</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 475. Según F. Layna Serrano la cronología utilizada por este cronista para el cerco de Torija es errónea, puesto que sitúa los acontecimientos en 1447 en vez de 1449. Si se sigue la datación empleada tanto por Pedro Carrillo de Huete como por la seguida en la Crónica de don Alvaro de Luna, los acontecimientos relatados tuvieron lugar entre 1447 y 1449, pero si se utiliza la establecida como correcta por este autor acaecerían entre 1449 y 1450. LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, p. 225.

<sup>1409</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 225.

<sup>1410</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 476-477. y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, pp. 226-227.

Carrillo se dirigieron hacia Torija y fueron situando retenes en pequeños campamentos para cortar los caminos y evitar así el avituallamiento de la fortaleza. Además con el resto de las tropas preparó el cerco, atancando con su artillería día y noche, así como colocando minas en la muralla. La defensa, que Juan Puelles hizo de la fortaleza fue extraordinaria e incluso Juan de Navarra le envió refuerzos con su hermano bastardo don Alfonso. El **marqués de Santillana** ante el temor de que esto pusiese en peligro todos sus esfuerzos pidió ayuda a Juan II.<sup>1411</sup> De este modo el **marqués de Santillana** le envió un mensajero al monarca, cuando éste se trasladaba de Ocaña a Santa Cruz, comunicándole la proximidad de los refuerzos del rey de Navarra.<sup>1412</sup> Considerando lo que suponía la toma de esta fortaleza, Juan II determinó enviar al príncipe don Enrique a frenar su avance, así como consecuencia de su intervención se dirigieron hacia Cuenca.<sup>1413</sup>

Tras la rendición de Torija el **arzobispo** y don **Iñigo López de Mendoza** establecieron algunas condiciones acerca de la prisión de Juan Puelles, ya que se acordó que éste permanecería bajo su vigilancia alternándose en esta labor cada tres meses y que negociarían conjuntamente su rescate. Asimismo si estando bajo su custodia Juan Puelles lograba huir el responsable en el plazo de 50 días debía entregar al otro 2.000 florines de oro de la ley y cuño de Aragón.<sup>1414</sup> Por ello, aunque Juan II suplicó que se le entregase al prisionero, el **arzobispo** y el **marqués** se negaron y parece que Enrique IV tuvo que pagarles lo que le exigían en concepto de los gastos, que había ocasionado la toma de esta villa, para que definitivamente le entregasen a Juan de Puelles.<sup>1415</sup>

Aunque don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, le había entregado a Juan de Navarra la fortaleza de Atienza y le había facilitado el acceso en Castilla, tras la batalla de Olmedo se enemistaron. Así cuando don Luis de la Cerda fue hecho prisionero por el monarca navarro en Gómara estableció unas durísimas condiciones para su rescate. La estrecha vinculación existente entre los **Mendoza** y los de la Cerda determinó que el **marqués de Santillana**, en 1449, tras abandonar el partido del condestable, intercediese ante Juan de Navarra para lograr la libertad de don Luis de la Cerda.<sup>1416</sup> Entre las condiciones que se establecieron para su liberación se pueden

---

<sup>1411</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 227.

<sup>1412</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 223.

<sup>1413</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 227.

<sup>1414</sup> ( Torija, 1 de Octubre de 1452 ). A.H.N. Osuna, Leg. 1860, 36.

<sup>1415</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, pp. 228-229.

<sup>1416</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 229-230.

Papel político y participación en el poder.

destacar que el conde debía entregar a su hijo primogénito como rehén, así como cuatro fortalezas elegidas por el rey de Navarra excepto Cogolludo y Medinaceli. Asimismo se vio obligado a través de un juramento y pleito homenaje que procuraría obtener de Juan II la liberación del hijo del Almirante, don Enrique y Suero de Quiñones. Además el conde de Haro y el **marqués de Santillana** deben procurar que el conde de Medinaceli cumpla lo establecido en estos capítulos.

<sup>1417</sup>

La crispación política existente en Castilla en estos años determinó que la nobleza exiliada en Aragón, aliada con los infantes de Aragón, iniciase de nuevo los enfrentamientos bélicos. Por ello, el 28 de Enero de 1449, el alcaide de Albarracín con algunos hombres armados del rey de Navarra entró en Castilla por el obispado de Cuenca y tomó el castillo de Huélamo.<sup>1418</sup> Con posterioridad, el 25 de Febrero de 1449, llegaron al castillo de la ciudad de Cuenca, movidos por don Diego Hurtado de Mendoza, Montero Mayor del rey, Juan Hurtado de Mendoza y el Comendador Iñigo de Mendoza, hijos de Diego Hurtado de Mendoza, Gómez Manrique con hombres de a caballo y a pie y don Alfonso, hijo del rey de Navarra con muchas armas, gente, jinetes, peones, ballesteros, lanceros... Aunque se apostaron cerca del castillo unos y otros en la otra parte de la ciudad, en el arrabal, próximos a la iglesia de Santiago y lograron tomar el puente con la torre de San Antón, la defensa ejercida por el obispo Lope Barrientos no les permitió conquistar la plaza, por lo que se retiraron el 28 de Febrero.<sup>1419</sup>

### 2.3.5. Expediciones sobre el Reino de Granada durante el reinado de Enrique IV.-

En los primeros años del reinado, Enrique como ya había intentado su padre, Juan II, creyó que las expediciones contra el reino de Granada constituirían un empresa común para la nobleza y evitaría los conflictos internos y las confederaciones nobiliarias.

Por ello, el 23 de Abril de 1455 Martín de Avendaño, teniente del Adelantado de Cazorla **Pedro de Acuña**, Gonzalo de Beteta, corregidor de la ciudad de Ubeda e Iñigo de Molina, alcaide de Quesada, con 200 jinetes y 90 peones acordaron entrar en tierra musulmanas, para barajar una aldea cerca del río Ferdes, en el término de la ciudad de Guadix, pero al no contar con adalides se

---

<sup>1417</sup> A.H.N. Osuna, Leg. 1860. y LAYNA SERRANO, P. Historia de Guadalajara..., Tomo I, p. 230.

<sup>1418</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 493-494.

<sup>1419</sup> Ibidem, pp. 513-516.

perdieron.<sup>1420</sup>

El 4 de Junio de este mismo año inició Enrique IV una campaña contra los moros de Granada y entre los miembros de la nobleza que le acompañaban destaca don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana. Asimismo participó en las negociaciones que el monarca sostuvo para alcanzar una tregua con el reino nazarí.<sup>1421</sup> Con posterioridad, en una tala que realizó sobre Jaén, en 1457, en el lugar de Cogollo, participó don Juan de Mendoza, hijo del marqués de Santillana, que destacó por su esforzado trabajo y gran valor.<sup>1422</sup>

El marqués de Villena y el arzobispo de Sevilla descubrieron que el gran conspirador de las confederaciones de 1460 era don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Además como pretendía dirigir la campaña contra el reino de Granada y conquistar con sus tropas Baza y Guadix, siguiendo con una tradición por la cual los reyes concedían a los arzobispos de Toledo la dirección de estas operaciones militares. Ante estas circunstancias el rey resolvió entregarle una parte de la Bula de la Cruzada al arzobispo y le encargó la toma de Málaga, pero si don Alfonso no lograba este objetivo tendría que devolver la suma otorgada.

De este modo el arzobispo de Toledo con los condes de Alba y Paredes entró en Córdoba el 3 de Septiembre y recibieron órdenes del rey de dirigirse a Ecija y que le esperasen allí. Aunque el marqués de Villena les retuvo en esa villa, el prelado y los condes prepararon una expedición para toma Málaga desde Ecija. El rey al enterarse de estos preparativos les ordenó que se retirasen a Jaén, pues ya estaba próximo el otoño.

Así en Jaén el arzobispo expuso ante el rey sus argumentos en estos términos que el monarca le había impedido la toma de Baza y Guadix, que le correspondía a la mitra de Toledo, que si había decidido el ataque a Málaga era para dejar aislada a Granada y que el otoño no era una excusa. Enrique IV vio en estas explicaciones tintes de rebeldía y estuvo a punto de apresar al arzobispo.<sup>1423</sup>

En 1468 el rey de Granada juntó 900 lanzas y 3.000 peones para destruir la villa de Quesada. Al conocer Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla y conde de Bundia, sus intenciones cabalgó hasta esa villa con 100 jinetes y 400 peones y logró introducirse en la misma y esconderse. De este modo el Adelantado, el alcaide y su gente lograron controlar las entradas y pasos para que no penetrase el enemigo. Además estos caballeros tomaron a los moros el botín que

---

<sup>1420</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 12.

<sup>1421</sup> VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 21, 26.

<sup>1422</sup> Ibidem, p. 46.

<sup>1423</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 96-97.

Papel político y participación en el poder.

habían tomado en Baeza y Uceda, compuesto por 300 caballos y armas, asimismo mataron y capturaron hasta 800 enemigos. Hay que señalar que en esta batalla por primera vez guerreó don Fernando de Acuña, hermano del conde de Buendía, y además en conmemoración de las catorce banderas que el Adelantado ganó en ella las incorporó a su escudo de armas.<sup>1424</sup>

Las especiales circunstancias de su reinado no le permitieron avanzar más en estas conquistas sobre el reino de Granada.

### 2.3.6. Guerra de Sucesión castellana.-

A la muerte de Enrique IV se suscitó en Castilla una guerra de sucesión entre los partidarios de doña Isabel y don Fernando y los de doña Juana, en la que participaron todos los miembros de la nobleza castellana defendiendo los derechos de unos u otros. Así a mediados del mes de Marzo de 1475, estalló en la villa de Alcaraz, perteneciente al marquesado de Villena, una insurrección que proclamaba a doña Isabel como reina y reclamaba su antigua condición de realengo, así con ayuda de las tropas llegadas desde La Mancha y Murcia Alcaraz logró su objetivo.<sup>1425</sup> Pese a que el marqués de Villena acudiese a sofocar esta sublevación con su gente, así como con la del maestre de Calatrava, su primo, y 200 lanzas del arzobispo de Toledo.<sup>1426</sup>

Este acontecimiento desencadenó el enfrentamiento abierto entre el marqués de Villena y los principes, doña Isabel tomó posiciones en el Reino de Toledo. De este modo le otorgó la tenencia de las puertas, puentes y alcázar de la ciudad de Toledo a Juan de Silva, conde de Cifuentes y a su tío Juan de Ribera. Por su parte, don Fernando estableció sobre Badajoz y Ciudad Rodrigo dos bases militares muy fuertes, ya que las tropas portuguesas se habían concentrado en Arroneches y el peligro fundamental era que Alfonso V alcanzase la zona del Marquesado de Villena, las fortalezas de la Mitra de Toledo y las villas de las Órdenes Militares, donde se podía formar un importante núcleo de resistencia.<sup>1427</sup>

Cuando los monarcas recibieron la noticia de la invasión de don Alfonso de Portugal en Castilla, junto a ellos se encontraban el cardenal Mendoza, el almirante y otros caballeros de su confianza.

---

<sup>1424</sup> PALENCIA, A. Op. cit., pp. 271-272. y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 151-153.

<sup>1425</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y Monarquía, p. 215.

<sup>1426</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 118. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 16.

<sup>1427</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 215.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

Aunque don Pedro González de Mendoza envió una misiva con un campellan del rey de Portugal para lograr una negociación en el conflicto, no obtuvo ningún resultado.<sup>1428</sup>

Alfonso de Portugal llegó hasta Plasencia donde recibió a los emisarios de los miembros de la nobleza que secundaban su opción, entre los que se encontraba el del arzobispo de Toledo.<sup>1429</sup> Como resultado de sus intervenciones militares el rey de Portugal logró para su causa Toro y Castromuño convirtiéndose en dos importantes centros de oposición.<sup>1430</sup> Don Alfonso de Portugal con los apoyos que contaba se trasladó desde Toro hasta Arévalo, ya que el duque de Arévalo le había acogido en su villa, pero apremiaban al monarca para que se dirigiese a Burgos.<sup>1431</sup> Sin embargo, el monarca retrasaba su partida porque estaba esperando la llegada del arzobispo de Toledo. Por su parte, éste que había eludido presentarse al llamamiento de Fernando, el Católico a la nobleza del reino para luchar contra el monarca luso, alegando que su edad y pobreza no le permitían guerrear y que iba a permanecer en su villa de Alcalá de Henares. Pero en realidad, el arzobispo, que había logrado reunir 500 lanzas, simulando que eran para don Fernando se dirigió a Areválo al encuentro de don Alfonso de Portugal.<sup>1432</sup>

De este modo don Alfonso Carrillo se presentó ante el monarca con la gente de su casa, le besó la mano, le hizo pleito homenaje y juramento de servirle y lo acató como rey, al tiempo que reconocía a doña Juana como la única heredera legítima de la Corona.<sup>1433</sup>

Don Pedro González de Mendoza aconsejó al monarca reforzar las defensas de Zamora y Salamanca, ante el avance de las tropas portuguesas.<sup>1434</sup> Considerando los monarcas y los miembros de su consejo que no se podía evitar un enfrentamiento armado, se estableció el centro de operaciones castellano en la villa de Valladolid, precisamente aquí fue informado don Fernando de que el castillo de Burgos, que estaba bajo la custodia de los Stúñiga, se había alzado en armas y el ejército portugués se dirigía hacia el

---

<sup>1428</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 103, 113

<sup>1429</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 189.

<sup>1430</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámara y los Reyes Católicos, p. 215.

<sup>1431</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 156. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 37.

<sup>1432</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 37.

<sup>1433</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 219 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 156.

<sup>1434</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 115.

Papel político y participación en el poder.

Norte.<sup>1435</sup> Por ello, ante esta ofensiva enemiga don Fernando hizo un llamamiento a todos los caballeros del reino, con tal motivo se juntaron en Valladolid en dos meses 20.000 caballeros y 50.000 infantes. Así entre los grandes de Castilla se encontraban el Cardenal de España, el Almirante don Alonso Enríquez, Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado y hermano del Cardenal, don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, Garí Álvarez de Toledo, duque de Alba, Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y Condestable de Castilla, don Alfonso Arellano, conde de Aguilar, Pedro Álvarez de Osorio, marqués de Astorga, Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña, Enrique Enríquez, conde de Alba de Liste, Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, Diego Pérez Sarmiento, conde de Salinas, Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Juan Manrique, conde de Castañeda, Gabriel Manrique, su hermano y conde de Osorno, don Pedro Manrique, conde de Treviño, Pedro de Acuña, conde de Buendía, don Juan de Silva, conde de Cifuentes, y Diego Hurtado de Mendoza, obispo de Palencia.<sup>1436</sup>

Al tenerse que ausentar don Fernando, para proseguir con las operaciones militares, la reina permaneció en Valladolid junto con don Pedro González de Mendoza y organizó el llamamiento de las gentes de Salamanca, Medina, Segovia y Avila.<sup>1437</sup>

Aunque Fernando, el Católico desde el primer momento estaba dispuesto a ir en contra el enemigo, aconsejado por los grandes del reino que con él estaban, esperó la llegada del marqués de Santillana, ya que con él venían 200 hombres de armas y 500 jinetes. Pero cuando don Diego Hurtado de Mendoza llegó con sus tropas, los principales miembros de la alta nobleza castellana se reunieron sin el monarca en el Monasterio de Santo Domingo cerca del Duero. A esta junta acudieron sin sus criados el Cardenal don Pedro González de Mendoza, el marqués de Santillana, don Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña, el conde de Haro, el duque de Alba, el almirante don Alfonso, el duque de Alburquerque, el conde de Treviño, el conde de Benavente y el conde de Salinas, para acordar que posición tomaban en esta querella sucesoria.<sup>1438</sup>

Cuando los RRCC supieron que don Alfonso había llegado hasta Arévalo, decidieron enviar gente a caballo con Hurtado de Mendoza y Gutierre Cardenas, su Contador Mayor, a la villa de Medina del Campo y a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, a la villa de Olmedo. Aunque los castellanos eran menos el conde de Cifuentes decidió plantearles batalla, ya que tenían esperanzas en la victoria. Sin

---

<sup>1435</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Nobleza y monarquía, p. 216.

<sup>1436</sup> PULGAR, F. Crónica de los RRCC, Tomo I, p. 133.

<sup>1437</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 48.

<sup>1438</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 206-207 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

embargo, resultaron derrotados y tuvieron que replegarse a la villa de Olmedo.<sup>1439</sup>

Otro acontecimiento relacionado con la marcha de estas operaciones militares tienen por protagonistas a miembros de la Casa de Silva, ya que estando los reyes en Medina ultimando los preparativos para la ofensiva castellana contra el rey de Portugal, acompañados por el cardenal Mendoza, el duque de Alba, el almirante, el conde de Haro, el conde de Benavente y el conde de Alba de Liste, fueron informados que don Rodrigo de Castañeda, hermano de Juan de Silva, que formaba parte del círculo nobiliario del marqués de Villena, había llegado a un acuerdo con Alfonso V, que en esos momentos se encontraba en Toro, por el que se comprometía a abrirle las puertas de la villa de Medina, para que pudiese acceder a ella y apresar a los príncipes. El conde de Cifuentes al enterarse de esto, decidió acudir al lugar donde estaba prevista la entrevista entre su hermano y el rey luso para precisar los últimos detalles, pero al percatarse don Juan de Castañeda de la presencia de su hermano salió huyendo.<sup>1440</sup>

Aunque de nuevo don Pedro González de Mendoza intentó una misión negociadora, don Alfonso de Portugal contando con el apoyo del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena estaba dispuesto a continuar.<sup>1441</sup>

A continuación Alfonso de Portugal con el apoyo de las tropas del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena partió desde Arévalo hasta Peñafiel, en donde se juntó a ellos el conde de Ureña y desde allí fueron a socorrer Burgos, que se encontraba cercada por Fernando, el Católico.<sup>1442</sup> Por su parte, la reina también fue tomando posiciones, así encomendó a don Juan de Silva II, conde de Cifuentes, la guarnición de Olmedo, ya que en numerosas ocasiones con sus fuerzas había rechazado las incursiones de los portugueses desde Arévalo hacia esa villa. Asimismo envió al conde de Benavente con 150 hombres a Baltanas, villa situada entre el Duero y el Pisuerga.<sup>1443</sup>

Don Alfonso Carrillo continuaba preparando la expedición para poder auxiliar a la guarnición encerrada en la fortaleza de Burgos, aconsejando al monarca que aparejase sus tropas.<sup>1444</sup> Sin embargo, al

---

<sup>1439</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 122-123.

<sup>1440</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 142-143.

<sup>1441</sup> Ibidem, Tomo I, p. 149.

<sup>1442</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 52. y PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 231 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 158.

<sup>1443</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 231-232.

<sup>1444</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 42.

Papel político y participación en el poder.

tener conocimiento de la presencia de don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente en Baltanas, el monarca con el arzobispo y el marqués de Villena planeó el ataque sobre esa villa.<sup>1445</sup> Tras esta reunión acordaron atacarla desde ocho puntos distintos al alba y no sólo lograron tomar la villa, sino también apresar al conde de Benavente,<sup>1446</sup> que acabó peleando en una iglesia.<sup>1447</sup>

Por tanto, podemos señalar que en su marcha Alfonso V de Portugal se encaminó hacia Arévalo y en lugar de seguir directamente hacia Burgos se dirigió hacia Toro, mientras que don Fernando se encaminó desde Valladolid a Tordesillas, llegando el rey de Portugal antes a Toro tomando posesión de esta plaza fuerte.<sup>1448</sup> El monarca portugués sostuvo una larga lucha por la posesión de Zamora, pero siguiendo los consejos del arzobispo de Toledo, decidió abandonar la empresa y se dirigió hacia Toro.<sup>1449</sup>

En Julio de 1475 Fernando, el Católico sentó su real a una legua de Toro, en el lugar de Timulos, para cercar a don Alfonso de Portugal. Contaba el rey con el apoyo del duque de Nájera, el duque de Alba don García, el conde de Haro, el almirante de Castilla y su hermano el Adelantado de Andalucía, el duque del Infantado, don Alonso de Aragón, maestre de Calatrava, la gente del marqués de Astorga y el obispo de Sigüenza, don Pedro González de Mendoza.<sup>1450</sup>

Entre Noviembre de 1475 y Enero de 1476 comenzaron a producirse las primeras victorias castellanas. Así la primera plaza en sucumbir fue la de Trujillo, aunque la guarnición se retiró a la fortaleza. Con posterioridad, el Doctor Rodrigo de Maldonado logró pacificar el Maestrazgo de Alcántara y don Juan de Silva recuperó para los reyes la villa de Ocaña, que estaba en manos del marqués de Villena. En el momento en que don Juan de Silva y su primo Juan de Ribera llegaron a esta villa sus habitantes querían entregarsela al Maestre de Santiago, don Rodrigo Manrique, y los más interesados en esta postura eran Diego de Osorio y Pedro de Bustos, nobles de Ocaña, que con algunos plebeyos de esta villa se habían enfrentado a los partidarios del marqués de Villena, que se encontraban en el interior de la villa. Al detectar la presencia del conde de Cifuentes los seguidores del marqués se replegaron en la torre de la villa, que se encuentra en el centro de la misma, pero al sentirse rodeados se entregaron.

---

<sup>1445</sup> PABENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 232., PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 158. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos p. 43.

<sup>1446</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 158.

<sup>1447</sup> PABENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 232. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 43.

<sup>1448</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 216.

<sup>1449</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 171.

<sup>1450</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p.

De esta forma el marqués de Villena perdió Ocaña y se retiró a Andalucía. A continuación se fueron rindiendo la mayor parte de las villas de Calatrava y del marquesado viéndose obligado don Diego López Pacheco y sus primos a recluirse en Almagro.<sup>1451</sup>

El rey de Portugal acordó con su hijo y el arzobispo de Toledo tomar Madrigal y Medina del Campo, así en el camino de Zamora un grupo de caballeros que apoyaba a don Alfonso se encontraron con don Alvaro de Mendoza y don Fernando de Acuña, hijo del conde de Buendía, como consecuencia de ello se produjo un enfrentamiento entre los dos grupos. Pese a que los portugueses eran 80 y los castellanos 60 fueron derrotados. En esta escaramuza destacó por su esfuerzo don Fernando de Acuña, que resultó herido. El rey y el arzobispo continuaron con su viaje, pero se mostraron contrariados por este revés.<sup>1452</sup>

Alfonso de Portugal decidió cercar y tomar la ciudad de Zamora por la parte del puente, ya que contaba para ello con el apoyo del príncipe heredero de Portugal, el condestable y de otros caballeros portugueses, así como del arzobispo de Toledo, su sobrino don Alfonso Carrillo de Acuña, señor de Maqueda, y el de otros caballeros castellanos.<sup>1453</sup> Cuando Fernando, el Católico salió de la ciudad para plantarle batalla a Alfonso de Aragón, en el ala derecha del ejército portugués al frente de una batalla se encontraba don Alfonso Carrillo con toda la gente de su casa.<sup>1454</sup>

Además de tenerse que retirar, el arzobispo encontró resistencia por parte del duque de Guimares, para que les dejase entrar en la fortaleza de Toro a él y a los caballeros castellanos y portugueses que le acompañaban, ya que creía que Fernando, el Católico estaba muy próximo. Con posterioridad, don Alfonso Carrillo, comenzó a mostrarse receloso con los portugueses, porque éstos consideraban a los castellanos responsables de la derrota.<sup>1455</sup>

En el año 1476, en los dominios del arzobispo de Toledo había una gran agitación y algunas villas y lugares se habían sublevado contra él. Por ello, el arzobispo decidió trasladarse a Alcalá de Henares y el rey de Portugal le proporcionó una escolta de 200 hombres a caballo para protegerle de los enemigos. Como era de suponer enterados los Reyes Católicos de las maniobras del arzobispo enviaron al conde de Treviño contra él, pero fracasó en el intento

---

<sup>1451</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos p. 46.

<sup>1452</sup> Ibidem, p. 64.

<sup>1453</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 57. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 197.

<sup>1454</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos Tomo I, p. 212.

<sup>1455</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 216, 218.

porque no llegó a alcanzarlo.<sup>1456</sup> En estas circunstancias Alfonso de Portugal dedidió cercar Cantalapiedra, pero su empresa no tuvo ningún resultado, ya que al encontrarse el **arzobispo** muy ocupado pacificando sus estados no pudo enviarle los refuerzos necesarios.<sup>1457</sup>

Por su parte, el **cardenal Mendoza** envió misivas al rey de Francia, para asegurarse de su neutralidad. Además el **marqués de Santillana** puso cerco a la villa de Madrid y Rodrigo Manrique hizo lo mismo en Uclés. Esta fortaleza era defendida por un alcaide leal al marqués de Villena, y después de dos meses de cerco solicitó ayuda a su señor, que se encontraba junto al **arzobispo de Toledo** en Alcalá de Henares. La importancia estratégica de Uclés y la consideración de que su pérdida podía suponer también la de Huete, que estaba en poder de **don Lope Vázquez de Acuña**, hermano de **don Alfonso Carrillo**, determinó que el marqués y el **arzobispo** decidiesen socorrerla. Sin embargo, el abastecimiento de la villa ofrecía grandes dificultades y sólo era posible con un ataque previo, que suponía un gran perjuicio para ellos. Además como **don Hurtado de Mendoza**, hermano del **marqués de Santillana**, había situado sus fuerzas entre la fortaleza y las tropas del **arzobispo** y el marqués de Villena, éstos se dieron cuenta que no era posible el ataque a los sitiadores de la fortaleza y que si lo intentaban **don Hurtado** podía salir en su persecución. Por ello, acordaron replegarse sobre el castillo de Castil de Acuña, que pertenecía a **don Lope Vázquez de Acuña**. Tras varios intentos para liberar a la villa del cerco impuesto, el marqués de Villena y **don Alfonso Carrillo** decidieron desistir y regresaron a Alcalá de Henares.<sup>1458</sup>

Los monarcas decidieron apremiar a **Lope Vázquez de Acuña**, que gobernaba tiránicamente en Huete, y para ello enviaron a Alonso Fajardo con orden de apresarle, al no poderle socorrer el **arzobispo**, ya que se encontraba intentando liberar la villa de Uclés, resultó fácil tomar esta ciudad.<sup>1459</sup>

Precisamente, la pérdida de Uclés y la reducción de **don Lope Vázquez de Acuña** supuso un cambio importantísimo en la resolución de la contienda, ya que el **arzobispo de Toledo**, su hermano y el marqués de Villena solicitaron el perdón regio a los Reyes Católicos utilizando como mediador al rey de Aragón y alegando los muchos y leales servicios que les habían prestado.<sup>1460</sup> Parece ser que el provisor de Villafranca, Juan de Ortega, desempeñó un papel

---

<sup>1456</sup> Ibidem, Tomo I, pp. 224-225.

<sup>1457</sup> Ibidem, Tomo I, p. 245.

<sup>1458</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 254, 256-257. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 83

<sup>1459</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 99.

<sup>1460</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 274-275 y 276-277.

fundamental en este camino que condujo al arzobispo de nuevo a la obediencia regia.<sup>1461</sup> Aunque la reina les perdonó, exigió la entrega de sus fortalezas, por ello el arzobispo otorgó la de Trujillo a Gonzalo de Avila, señor de Villatoro, y Lope Vázquez de Acuña tuvo que renunciar a la tenencia de la fortaleza de Huete, que tenía por merced de Enrique IV. Además el arzobispo escribió una carta al papa exponiéndole que el juramento que le había hecho a doña Juana como reina de Castilla quedaba sin validez y reconocía a doña Isabel como reina de Castilla.<sup>1462</sup>

Este enfrentamiento entró en su recta final cuando el alcaide de la ciudad de Zamora, el 4 de Diciembre, se volvió en contra de los portugueses y ofreció a los RRCC la posibilidad de franquearles la puerta de la ciudad. De esta forma don Fernando llegó Zamora el 5 de Diciembre y Alfonso V se tuvo que replegar a Toro, al mismo tiempo el castillo de Burgos al tener noticias de esta situación, se rindió también.<sup>1463</sup> Aunque el príncipe heredero de Portugal envió a su padre refuerzos y éste estaba preparando una expedición para auxiliar Zamora, tuvo que replegarse en Toro ante la gran ofensiva dirigida por el conde de Treviño y Alfonso de Aragón. Por su parte, don Fernando derrotó a los portugueses en Peleagonzalo y San Miguel de Gros y con posterioridad, preparó una ofensiva para recuperar Toro.<sup>1464</sup> En la toma de esta ciudad participó don Juan de Silva y supuso el fin de esta guerra de sucesión, aunque las diferencias interiores pervivieran todavía.<sup>1465</sup>

### 2.3.7. Conquista del Reino de Granada.-

La participación de la nobleza en las campañas para la conquista del Reino de Granada fue, sin duda, muy importante, ya que los monarcas alentaron su participación y además los nobles encontraron en este escenario bélico un marco para la ostentación de su posición social económica y política en el reino, tal y como sucedía en sus manifestaciones de lujo y magnificencia de sus atavíos y los de sus huestes señoriales.

Entre todos los linajes que participaron en esta contienda se ha destacado la existencia de una nobleza cortesana, vinculada a la monarquía por lazos de dependencia personal, que participaron personalmente en los lances de la guerra y entre sus miembros se

---

<sup>1461</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p.100.

<sup>1462</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, pp. 274-275 y 276-277.

<sup>1463</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 219.

<sup>1464</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 220.

<sup>1465</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 298.

Papel político y participación en el poder.

encuentran el conde de Tendilla y el de Cifuentes. Sin embargo, otros prefirieron enviar sus tropas dirigidas por sus capitanes y no intervenir directamente en estos enfrentamientos, aunque en ocasiones se ha constatado su presencia en la configuración de las batallas, como son el duque del Infantado, el duque de Medinaceli, don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, o don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla.<sup>1466</sup>

Además de participar con sus tropas la nobleza también contribuyó a la financiación de la guerra, ya que los Reyes Católicos presionaron sobre algunos nobles con el fin de obtener préstamos con los que acometer esta empresa militar. Como las cantidades otorgadas solían ser muy elevadas los reyes otorgaron en compensación vasallo y lugares en señorío. De este modo se ha constatado que concedieron este tipo de ayudas el duque de Medina Sidonia, el conde de Benavente, el arzobispo de Santiago, el conde de Cádiz, don Alfonso de Aguilar, así como otros personajes, que ocupan nuestro estudio.<sup>1467</sup> Don Alfonso Carrillo de Acuña, Guarda Mayor y sobrino del arzobispo Carrillo, otorgó a los monarcas 16.000.000 mrs cuando vendió su villa de Maqueda, en 1491, recibiendo a cambio rentas por 675.000 mrs al año, 1.300.000 mrs en dinero y el señorío sobre la villa de Caracena y el lugar de Higes.<sup>1468</sup> También contribuyeron con la concesión de préstamos a los monarcas el conde de Coruña, en 1489, concediendo 1.000.000 mrs, y su hermano con 4.988.000, que en 1492 no habían sido devueltos, y por último cabe destacarse la contribución de don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, en 1491, con 6.000.000 mrs.<sup>1469</sup>

Considerando el importante papel de la nobleza en esta conquista y en concreto de los personajes sobre los que hemos centrado este estudio, nos ha parecido de gran interés conocer su participación en las distintas campañas que tuvieron como finalidad la toma de Granada.

En Diciembre de 1481 Abu-L-Hasan se apoderó por sorpresa de Zahara, una fortaleza fronteriza de Fernán Arias de Saavedra, terminando así la tregua de tres años con Granada y los Reyes Católicos decidieron poner toda la frontera a la defensiva, por lo que las hostilidades no cesarán hasta la conquista de Granada en 1492.

El 28 de Febrero de 1482 como consecuencia de una ofensiva cristiana Diego de Merlo, asistente de Sevilla, y el marqués de Cádiz

---

<sup>1466</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 129-130.

<sup>1467</sup> Ibidem, p. 216.

<sup>1468</sup> A.G.S. R.G.S. 26 de Marzo de 1491, Fol. 1-3, 4 y 55. y LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, p. 218, 299.

<sup>1469</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, p. 299.

asaltaron la fortaleza de Alhama, que retuvieron con grandes esfuerzos a petición de los RRCC. Esta plaza se encontraba en el interior del Reino de Granada y el suministro de la misma exigía para el concejo de Sevilla superar innumerables dificultades. Abu-L-Hasan intentó recuperarla en Marzo y acudió en su auxilio en un primer momento el duque de Medina-Sidonia, el 29 de Marzo de 1482.<sup>1470</sup> Asimismo Fernando, el Católico, que se encontraba en Medina, al enterarse del asedio que sufría esta fortaleza, se dirigió hacia la frontera granadina acompañado entre otros por el duque de Alburquerque, los condes de Treviño, Cifuentes y Tendilla, el Mayordomo Mayor don Enrique Enríquez, el Contador Rodrigo de Ulloa, el cardenal Mendoza, don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, el duque del Infantado, el marqués de Villena y don Diego Hurtado de Mendoza, obispo de Palencia.<sup>1471</sup> Además el rey partió desde Córdoba con todo lo necesario para el aprovisionamiento de la Alhama con el maestre de Santiago, el marqués de Cádiz, los condes de Benavente, Cabra, Treviño y Tendilla entre otros.<sup>1472</sup> Cuando se encontraba a la altura del Pontón del Maestre recibió la noticia de que el marqués de Cádiz se había alzado victorioso sobre los granadinos.<sup>1473</sup>

El rey se retiró a Córdoba y allí decidió preparar la ofensiva contra los musulmanes que cercaban la fortaleza de Alhama por Loja. Pero esta expedición resultó un fracaso rotundo para los cristianos, ya que en ella falleció el Maestre de Calatrava, don Rodrigo Téllez Girón, el duque de Medinaceli fue derribado del caballo, el conde de Tendilla recibió grandes heridas y las milicias concejiles se desbandaron en el momento de la retirada. También resultó inútil el intento del marqués de Cádiz de conquistar Setenil. Durante esta campaña de 1482 el rey permaneció en la fortaleza de la Alhama acompañado de las fuerzas que debían de encargarse de su custodia, que estaban a las órdenes de Luis Osorio, Obispo de Jaén.<sup>1474</sup>

En esta campaña de 1482 don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, envió sus tropas al mando de Diego Villanuño, el duque del Infantado con su capitán Alonso de la Serna y acudieron personalmente el conde de Medinaceli, don Luis de la Cerda, don Juan de Silva, conde de Cifuentes y Alférez Real, y don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, con 31 jinetes y 1 hombre de armas.<sup>1475</sup>

---

<sup>1470</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 257.

<sup>1471</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 14, 23 y SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 229.

<sup>1472</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, T. II, p. 37.

<sup>1473</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. La España de los Reyes Católicos (1474-1516), pp. 454-455.

<sup>1474</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 31 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 258.

<sup>1475</sup> LADRO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 229-230.

Papel político y participación en el poder.

En 1483 los reyes recibieron en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid una bula de cruzada con una procesión solemne presidida por el **cardenal de España, don Pedro González de Mendoza**, y por **don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla**.<sup>1476</sup>

Precisamente en este año, un adalid del Maestre de Santiago, Alonso de Cardenas, aseguró a éste la posibilidad de realizar sin peligro una rápida expedición de saqueo a la Ajarquia. La iniciativa de esta campaña correspondió al maestre y al marqués de Cádiz que, con posterioridad, comunicaron sus objetivos al **conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla**, Alonso de Aguilar, al Adelantado Pedro Enríquez y a otros señores de la frontera. En Antequera, el 19 de Marzo de 1483, se reunieron estos caballeros para planificar la campaña, así decidieron penetrar en la Ajarquia por la región al norte de la costa, entre Málaga y Vélez-Málaga, siguiendo los criterios del Maestre. Sin embargo, los adalides guiaron muy mal a la hueste cristiana en el camino de regreso y ésta fue atacada y dispersada al atravesar una zona llena de barrancos. El marqués de Cádiz quedó atajado por salvar la retaguardia, perdió el caballo y se quedó con tan sólo 50 jinetes. El maestre de Santiago, don Alonso de Aguilar y don Pedro Enríquez, Adelantado de Andalucía con su hijo y hermano lograron escapar después de estar toda la noche rodeados por las tropas musulmanas.

En esta desafortunada expedición murieron Pedro Vázquez de Saavedra, capitán de Sevilla, Gómez Méndez de Sotomayor, alcaide de Utrera y muchos comendadores de Santiago. Entre los prisioneros se encontraban don Diego Ponce de León, hermano del marqués de Cádiz, con su sobrino Juan de Pineda, Juan de Robles, corregidor de Jerez, Figueroa, alcaide de Antequera, don Juan, hermano del duque de Medina, Gonzalo de Saavedra, alcalde mayor de Córdoba. Sin embargo, el prisionero más importante era **don Juan de Silva, conde de Cifuentes**, que fue capturado junto a su hermano Pedro de Silva, ya que al ser él de más alta dignidad fue trasladado a Granada y se exigió un importante rescate por su libertad.<sup>1477</sup>

Desde Granada envió **don Juan de Silva** un poder al bachiller Gonzalo Jiménez de Cisneros, Capellán Mayor de la Iglesia de Sigüenza, para que gobernase en su nombre sus dominios, ya que el conde permaneció cautivo desde 1483 a 1485 y consiguió su libertad tras pagar un elevadísimo rescate, en el que participaron los RRCC.<sup>1478</sup>

---

<sup>1476</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 50.

<sup>1477</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 128, VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, pp. 161-165, ZURITA, J. Anales de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1669, Parte IV, Libro XX, Capítulo XLVII, Fol. 321, col. 2 y SUAREZ FERNÁNDEZ, L. La España de los Reyes Católicos, pp. 489-491.

<sup>1478</sup> Por una provisión de los reyes a sus contadores sabenos que eximieron a la villa de Cifuentes y su tierra de los 24.000 mrs y ocho peones que debían entregar para la Guerra de Granada, en consideración que su señor, don Juan de Silva, estaba prisionero.

En Junio de 1483 tomó Fernando, el Católico Tájera y en de este lugar obtuvo mucho trigo y cebada para abastecer la Alhama, además sustituyó a Luis de Portocarrero por el conde de Tendilla como su alcaide y capitán en esa fortaleza.<sup>1479</sup> Con posterioridad se realizó una tala sobre la Vega de Granada, el rey llegó a la ciudad de Córdoba, pero no se detuvo en ella porque apremiaba el tiempo para hacer la tala y por esto continuó hasta Almodóvar acompañado entre otros por don Pedro de Acuña, conde de Buendía y Adelantado de Cazorla, y el conde de Tendilla.<sup>1480</sup> Asimismo en la escuadra, que formaba la rezaga, don Fernando ordenó que fuesen don Juan de Sotomayor, señor de Alconchel, don Fernando de Velasco, capitán de la gente del duque del Infantado con 89 jinetes y 100 hombres de armas, las tropas del duque de Medinaceli constituidas por 136 jinetes, Martín Alonso, señor de Montemayor, y el conde de Buendía con 300 peones y 250 jinetes.<sup>1481</sup> Tras esta expedición el monarca le entregó la tenencia de la Alhama a don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, y la capitanía mayor sobre 1.000 hombres.<sup>1482</sup>

En 1484, concluidas las cortes que se habían celebrado en Aragón, el monarca partió desde Córdoba hasta el lugar de Yeguas y mandó a la gente del marqués de Cádiz con su gente, así como con las del cardenal Mendoza, que en esta ocasión estaban dirigidas por su sobrino, don Antonio de Mendoza, que asentasen el real en el lugar convenido para proceder a la toma de la villa de Alora.<sup>1483</sup> Tomada ésta ordenó el rey mover el real hasta el valle de Cártama, para talarlo enviando por delante de nuevo al marqués de Cádiz y a las gentes del Cardenal.<sup>1484</sup> En esta campaña el conde de Coruña participó con 28 jinetes, el duque del Infantado con 15 jinetes y 82 hombres de armas, el cardenal de España con 87 jinetes y 11 hombres de armas, Pedro Hurtado de Mendoza con 20 jinetes y Juan de Silva con un jinetes.<sup>1485</sup>

En Abril de 1485 Fernando, el Católico partió hacia Córdoba y desde allí se dirigió a Ecija. Por ello, entró por el Val de Cartama con una poderosa artillería y acompañado por los grandes del reino: el maestre de Santiago Alonso de Cárdenas, el maestre de Alcántara Juan de Zúñiga, el marqués-duque de Cádiz don Rodrigo Ponce de León,

---

<sup>1479</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 135.

<sup>1480</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 73.

<sup>1481</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 75. LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, p. 236.

<sup>1482</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 79.

<sup>1483</sup> Ibidem, Tomo II, p. 120.

<sup>1484</sup> Ibidem, p. 123.

<sup>1485</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 239-240..

el duque de Medina don Enrique de Guzmán, el duque de Medinaceli don Luis de la Cerda, el duque de Alburquerque don Beltrán de la Cueva, el condestable de Castilla y conde de Haro Pedro de Velasco, el duque de Alba don García de Toledo, su hijo con su gente, el conde de Ureña, el duque de Nájera, conde de Treviño don Pedro Manrique, el conde de Benavente don Juan Pimentel, el conde de Cabra, el conde de Feria don Gómez Suárez de Figueroa, don Alonso Fernández de Córdoba, señor de la Casa de Aguilar. Asimismo el monarca estableció en esta comarca tres cercos, uno sobre Cártama, otro en Coin y el último en Benamaguis.<sup>1486</sup> Aunque don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, no estuvo presente en estos cercos envió sus tropas dirigidas por su hermano Hurtado de Mendoza, y Pedro Carrillo de Albornoz actuó de capitán de las huestes del duque del Infantado, así participaron en el cerco de Coin y Benamaguis, así como en la rendición de esta última junto al marqués de Cádiz.<sup>1487</sup>

En las batallas que se organizaron, en el río Yeguas, para esta expedición se estableció que en una se agrupasen las fuerzas del duque de Medinaceli, en otra escuadra quedaron encuadradas las del cardenal don Pedro González de Mendoza dirigidas por Hurtado de Mendoza, así como el conde de Coruña y Pedro Carrillo de Albornoz con las del duque del Infantado.<sup>1488</sup>

En el transcurso de esta campaña el monarca se estableció que para el cerco de Coin acudiesen el marqués de Cádiz, el conde de Coruña, don Hurtado de Mendoza con la gente del cardenal y el adelantado de Andalucía.<sup>1489</sup> Asimismo envió a Coin al duque de Nájera y al conde de Benavente y solicitó al duque de Medinaceli sus huestes para que se pusiesen bajo la dirección de estos caballeros. Pero el duque se negó a esta propuesta regia y alegando que el era el capitán de sus tropas, las dirigió en esta empresa.<sup>1490</sup>

Por su parte, el conde de Cabra en 1485 decidió cercar la villa de Moclín, por ello el rey encargó al Maestre de Calatrava, al conde de Buendía, que iban por capitanes de la gente del Cardenal de España, al obispo de Jaén y a Garcí Fernández Manrique, capitán de la gente de Córdoba, que con 4.000 jinetes y 6.000 peones fuesen a la retaguardia del conde de Cabra.<sup>1491</sup>

---

<sup>1486</sup> BERNÁLDEZ, A. O. p. cit., p. 156. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 146-147.

<sup>1487</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 146-147, 155. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, pp. 186-187.

<sup>1488</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 150.

<sup>1489</sup> Ibidem, Tomo II, p. 153.

<sup>1490</sup> Ibidem, Tomo II, pp. 157-158.

<sup>1491</sup> Ibidem, Tomo II, p. 193.

Los contingentes enviados por estos personajes sobre los que hemos centrado nuestro estudio en cifras se puede establecer así: el **Cardenal Mendoza** envió 248 jinetes, el **duque de Medinaceli** participó con 327 jinetes, el **duque del Infantado** con 12 jinetes y 91 hombres de armas y el **conde de Coruña** con 33 jinetes.<sup>1492</sup>

El 15 de Mayo de 1486 desde Córdoba se preparó una expedición para la toma de Loja e Illora, entre los miembros de la nobleza que acompañaron a Fernando, el Católico en esta campaña destaca **don Iñigo López de Mendoza, duque del Infantado**. Este acudió desde Guadalajara con 400 jinetes y 500 peones, todos ellos venían ricamente ataviados con paramentos de seda, brocados y chapados, asimismo el duque iba acompañado por 50 caballeros y gentiles hombres, que llevaban cadena de oro y ropas muy ricas. Sólo para su persona don Iñigo llevó a esta campaña 12 caballos, los ocho de la brida, cuatro jinetes ricamente guarnecidos, seis trompetas y tres pares de atabales.<sup>1493</sup>

Así se estableció el real en las proximidades de Loja y en la defensa del ataque moro participaron tropas inglesas, que habían venido con el conde de Escalas, así como ciertos hombres que provenían de las regiones montañosas del norte de la península, que pertenecían a las huestes del **duque del Infantado** y del duque de Nájera. Así el 4 de Junio el **duque del Infantado** y el conde de Cabra con sus gentes procedieron al cerco de Illora, al día siguiente lograron entrar por la fuerza en el arrabal de la villa. Tras la toma de esta villa se envió a la población de Illora a Granada custodiados por el duque y el conde, así como por 3.000 caballeros hasta el Puente de Pinos, donde fueron intercambiados por once cristianos cautivos. Asimismo Isabel, la Católica se presentó el 11 de Junio en Illora para comprobar los resultados de la expedición, siendo recibida entre otros por el **duque del Infantado**.<sup>1494</sup>

Asimismo en ese mes de Junio Fernando, el Católico encomendó la ciudad de Alhama a don Luis de Osorio, aunque con posterioridad le ordenó entregarsela al conde de Tendilla con todos sus pertrechos y bastimentos.<sup>1495</sup> Sin embargo, el cerco de Loja, que era otro de los objetivos de esta campaña, fracasó y en el ataque musulmán al real cristiano fueron sorprendidos el condestable, don Pedro de Velasco, el duque de Alburquerque, el conde de Cabra y el conde de Tendilla. Así de todas sus tropas tan sólo quedaron 150 jinetes y **don Iñigo López de Mendoza** fue herido por una saeta herbolada, que le atravesó

---

<sup>1492</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 246-247.

<sup>1493</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 213. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 199.

<sup>1494</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., pp. 167-169. PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 230. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 206.

<sup>1495</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 146.

Papel político y participación en el poder.

el muslo.<sup>1496</sup>

También disponemos de algunas noticias acerca de la participación de estos miembros de la nobleza en la campaña de 1486, así sabemos que **don Pedro González de Mendoza** envió 131 jinetes y un hombre de armas y el **conde de Buendía** contribuyó con 257 jinetes y 99 peones.<sup>1497</sup>

Continuando con esta tendencia a organizar una expedición anual contra el Reino de Granada, los RRCC en 1487 organizaron una contra Málaga, aunque los preparativos de la misma ya se habían iniciado en 1486 con la conquista de Loja, Illora y Modín y la tala de la vega de Granada. Asimismo los adalides del marqués de Cádiz se encargaron de comprobar el estado de las defensas de Málaga, Vélez-Málaga y Almería, y la ciudad de Sevilla del abastecimiento de hombres, armas y herramientas para la empresa.<sup>1498</sup> Se reunieron en Córdoba para esta expedición entre otros los maestros de Santiago y Alcántara, **don Hurtado de Mendoza** con las fuerzas del cardenal, asimismo enviaron sus huestes los duques de Alba, Plasencia, Medina Sidonia y **Medinaceli**.<sup>1499</sup>

En el río de las Yeguas tuvo lugar el alarde de las tropas participantes en esta campaña compuestas por 12.970 lanzas y 40.050 peones distribuidos de la siguiente manera: En la delantera iban entre otros el alcaide de los Donceles con sus mariscales, en las alas de la vanguardia las gentes del duque de Plasencia y **Medinaceli**, estas últimas constituidas por 210 lanzas, a éstas les seguían nueve batallas o escuadrones, precisamente en la octava se encontraban las tropas del **Cardenal Mendoza** dirigidas por **Pedro Hurtado de Mendoza** y constituidas por 550 lanzas y 400 peones. En último lugar marchaba la batalla real con 1.803 lanzas y 6.000 peones,<sup>1500</sup> llevaba el pendón real el **conde de Cifuentes** como Alférez Mayor de Castilla y a su derecha en las alas llevaba a las gentes de la ciudad de Sevilla como Asistente que era de la misma con 600 lanzas y 5.000 peones,<sup>1501</sup> también formaba parte de esta batalla **don Fernando de Acuña** al frente de 75 lanzas.<sup>1502</sup>

---

<sup>1496</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, pp. 153-154.

<sup>1497</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 246-247..

<sup>1498</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. La España de los Reyes Católicos, p. 683.

<sup>1499</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 258.

<sup>1500</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 262. LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 262-264. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. La España de los Reyes Católicos, p. 682.

<sup>1501</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 215.

<sup>1502</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, p. 264.

Decidieron comenzar el ataque por el Oeste y expugnar las costas contiguas a los lugares conquistados en el Algarbe malagueño, así atacaron en primer lugar Vélez, aunque existía el peligro de quedarse entre dos fuegos, el de Granada y el de Málaga, pero de esta forma una vez conquistada Vélez, Málaga quedaría aislada sin poder recibir ayuda desde Granada. El camino hacia Vélez no presentó ninguna dificultad y el rey pudo asentar su real en los arrabales de esta ciudad y esperar la llegada de la artillería.<sup>1503</sup> De este modo el 13 de Mayo de 1487 se encontraba dentro de la villa de Vélez-Málaga el conde de Cifuentes con la cruz de la Santa Cruzada, que llevaba siempre la hueste de don Juan de Silva por ser él el Alférez Mayor del Reino,<sup>1504</sup> ya que el rey le había ordenado que junto con Bernal Francés y otros hombres de su casa fuesen los primeros en entrar en la villa y llevar a cabo las negociaciones para su capitulación.<sup>1505</sup> Además como muestra de reconocimiento los reyes entregaron la tenencia de esta villa y fortaleza a don Alfonso y don Pedro de Silva, hermanos del conde de Cifuentes.<sup>1506</sup> En el cerco de esta ciudad como en otras don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, envió sus tropas dirigidas por Hurtado de Mendoza, que luchó valerosamente.<sup>1507</sup> Asimismo el cardenal viendo las dificultades que en algún momento ofreció la toma de esta villa, decidió acudir en ayuda del monarca pagando se su hacienda a cuantos caballeros le quisiesen seguir.<sup>1508</sup>

Tras la conquista de Vélez la ciudad de Málaga se encontraba totalmente aislada, ya que tan sólo contaba con el apoyo de la fortaleza de Gibralfaro. Por ello, los reyes planearon el ataque sobre esa guarnición, acompañaron en esta empresa a don Fernando el conde de Cifuentes con la gente de Sevilla, el Alcaide de los Donceles con 200 lanzas del duque de Medinasionia, todos ellos se asentaron en el Real de las Huertas.<sup>1509</sup> Ya en la villa de Gibralfaro el conde de Cifuentes con sus tropas tomó las cinco torres que la villa tenía en el arrabal e intentaron entrar en la villa por la Puerta de Granada, pero los moros al ver tan próximo al enemigo salieron a combatirlo. En ambos contingentes se produjeron numerosas bajas por lo que el conde de Cifuentes decidió retirarse, ya que la

---

<sup>1503</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. La España de los RRCC, pp. 683-684.

<sup>1504</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 176.

<sup>1505</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 232.

<sup>1506</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 304.

<sup>1507</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 275. y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 215.

<sup>1508</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, T. II, p. 276.

<sup>1509</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 232.

Papel político y participación en el poder.

posesión de esta plaza no merecía tantos sacrificios.<sup>1510</sup>

La reina acudió al real sobre Gibralfaro acompañada por la infanta doña Isabel, doña Teresa Enríquez, mujer del comendador mayor de León y otras damas, junto a ellas permanecieron don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, los obispos de Avila, León y Badajoz, así como el doctor de Talavera, Alonso Quintanilla y Fernán Alvarez.<sup>1511</sup> Asimismo es posible señalar que las tropas del cardenal en este cerco estuvieron dirigidas por su hermano Hurtado de Mendoza.<sup>1512</sup>

La conquista de la ciudad de Málaga resulto más complicada, ya que en ella fue precisa la acción combinada del ataque por tierra y por mar y en el cerco de esta ciudad participó lo mejor de la nobleza castellana entre los que figuran don Juan de Silva, conde de Cifuentes y las tropas del duque de Medinaceli.<sup>1513</sup> Por su parte, don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y Cardenal de España, llegó al cerco de esta ciudad junto a la reina y otros prelados.<sup>1514</sup> Las capitulaciones de la rendición se firmaron el 4 de Septiembre de 1487, en términos muy duros, los musulmanes debían pagar un rescate o si no trasladarse al Norte de Africa o a otra zona sometida con anterioridad. Al ser una población muy pobre la mayor parte de ellos fueron canjeados por cautivos cristianos en tierras de moros.<sup>1515</sup> El cardenal Mendoza participó tras la conquista de esta ciudad en la organización de su sede obispal, así como en la deliberación de las leyes y fueros que se le debían otorgar.<sup>1516</sup>

La participación del Cardenal Mendoza en esta campaña está cifrada en 497 jinetes, 9 hombres de armas, 7 espingarderos, 17 ballesteros, 276 lanceros, por su parte el duque de Medinaceli contribuyó con 198 jinetes y el conde de Buendía con 306 jinetes, un hombre de armas, 15 espingarderos, 80 ballesteros y 205 lanceros.<sup>1517</sup>

Al año siguiente para la toma de la Vera, don Fernando en mayo sacó su hueste, que estaba conformada por 4.000 jinetes y 14.000

---

<sup>1510</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 262.

<sup>1511</sup> Ibidem, p. 147.

<sup>1512</sup> Ibidem, p. 142.

<sup>1513</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 200. y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 289.

<sup>1514</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 199.

<sup>1515</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, pp. 270-271.

<sup>1516</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 334-336.

<sup>1517</sup> LAZARO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 246-247.

peones, por la vía de Murcia, mientras que la reina junto con don Pedro González de Mendoza y el maestre de Santiago permanecían en esa ciudad.<sup>1518</sup> Así el 5 de Junio de 1488 concluidas unas Cortes celebradas en Murcia, los RRCC partieron hacia Lorca, desde donde pensaban iniciar una expedición contra Baza, Guadix y Almería, entre los nobles y caballeros que acompañaban a los monarcas destacan el duque de Alburquerque, el marqués de Cádiz, el conde de Ledesma y el conde de Buendía.<sup>1519</sup>

En el año de 1488 se produjo un levantamiento de moriscos en la Sierra Bermeja, acudieron a sofocarlo el marqués-duque de Cádiz, que estableció el real en Gausin, y el rey envió en su apoyo al conde de Ureña, al Adelantado y al conde de Cifuentes con gente de Jerez y Sevilla.<sup>1520</sup>

En el verano de 1489 abandonaron Valladolid los reyes, el príncipe y las infantas acompañados por el cardenal Mendoza, para preparar la campaña de ese año, que tenía por objetivo el cerco de Baza.<sup>1521</sup> Esta ciudad sólo era accesible por un lado y aún así era necesario para penetrar talar las huertas para poder colocar la artillería, además había que considerar que los musulmanes habían hecho acopio de víveres para un largo asedio.<sup>1522</sup> El 19 de Mayo don Fernando ordenó a don Juan de Silva, capitán de Sevilla y su tierra, que se dirigiese a Jaén para cercar Baza.<sup>1523</sup> El asedio comenzó el 20 de Junio y la reina desde Jaén aprovisionaba a los sitiadores, así la rendición se produjo el 4 de Diciembre, pero don Juan de Silva no regresó a Sevilla hasta el 15 de Enero de 1490.<sup>1524</sup>

Formaban parte de las tropas congregadas para esta expedición las 150 jinetes y 180 peones del duque del Infantado dirigidas por Francisco de Velasco, otros 150 jinetes del duque de Medinaceli y 1.000 jinetes y 1.000 peones del cardenal Mendoza bajo la dirección de su hijo Rodrigo de Mendoza y Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla. Además en la batalla real se encontraba el conde de Tendilla con 460 jinetes entre los suyos y los de su hermano el arzobispo de

---

<sup>1518</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 201.

<sup>1519</sup> PULGAR, F. Crónica de los RRCC, Tomo II, p. 348.

<sup>1520</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., pp. 203-204.

<sup>1521</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 363.

<sup>1522</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 272.

<sup>1523</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 214.

<sup>1524</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 214 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Los Trastámaras y los Reyes Católicos, p. 272.

Papel político y participación en el poder.

## Sevilla.<sup>1525</sup>

Existen otras noticias acerca de la aportación de estos grandes en esta campaña, así se puede señalar que el Cardenal de España participó con 954 jinetes además de otros 18 y 942 peones o con 392 jinetes y 450 peones, así como el arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza, colaboró con 108 jinetes. Por su parte, las cifras aportadas por el duque del Infantado señalan o bien su contribución de 158, 10 y 82 jinetes o 156 jinetes y 188 peones. Por último se puede destacar que la presencia del duque de Medinaceli en esta expedición estuvo representada por 154 jinetes y la del conde de Coruña por 30 jinetes.<sup>1526</sup>

En el transcurso de esta campaña el monarca le encomendó a don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, que se encaminase contra las fortalezas de Froyla y Vascos, que se encontraban en las proximidades de Baza, logrando hacerse con las mismas. También siguiendo las órdenes de Fernando el Católico tomó Canillas.<sup>1527</sup>

Durante el asedio a Baza el monarca encomendó a Rodrigo de Mendoza y al adelantado de Cazorla, que como hemos dicho iban al frente de las tropas del cardenal, avanzasen por la zona de la sierra. Asimismo les ordenó que custodiasen las posiciones cristianas en la serranía hasta que llegasen los condes de Cabra y Ureña y el marqués de Astorga. Durante los combates los granadinos atacaron al comendador Gutierre de Cárdenas y a Rodrigo de Mendoza, así en los lances de la lucha el hijo del cardenal recuperó su bandera a pesar de los tiros de espingardas y ballestas que sobre él caían. Destacó igualmente por su entrega en el cerco de esta villa el conde de Tendilla.<sup>1528</sup>

La reina tras consultar con don Pedro González de Mendoza, partió con el príncipe y las infantas hacia el real de Baza, siendo custodiados por el cardenal y el arzobispo de Sevilla. Tras dejar a sus hijos en Ubeda y siempre contando con la protección del prelado se presentó en el real.<sup>1529</sup> Por fin el 4 de Diciembre los reyes

---

<sup>1525</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 364-365. y LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 268-269.

<sup>1526</sup> Estas cifras acerca de la participación de estos miembros de la nobleza castellana en esta campaña de 1489 provienen además de las noticias aportadas por el cronista Fernando del Pulgar, por las contenidas en el A.G.S. Contaduría del Suelo, Leg. 54 y 35, y que han sido abordadas y estudiadas por M.A. Ladero Quesada, tal y como han sido expuestas las primeras hacen mención al Leg. 54 y las segundas al 35 y cuando sólo se ha ofrecido una cifra corresponde al Leg. 54. LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 268-269.

<sup>1527</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 370-371.

<sup>1528</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 374, 377, 401, 405.

<sup>1529</sup> Ibidem, Tomo II, p. 418.

pudieron entrar en la villa de Baza y el cardenal designó un vicario en la misma.<sup>1530</sup>

Tras la conquista de Baza, Guadix y Almería los Reyes Católicos enviaron a don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, como su embajador ante el monarca nazarí, para solicitarle que les entregase la ciudad de Granada, la alhambra y la alcazaba.<sup>1531</sup>

En 1490 designaron los monarca como su capitán de la frontera con Granada al conde de Tendilla y en el desempeño de este cargo tuvo que hacer frente a un ataque musulmán a Quesada.<sup>1532</sup> Asimismo en ese año, para una tala sobre la Vega de Granada se concentraron hasta 5.000 hombres de a caballo y 20.000 peones entre la gente enviada por el cardenal, el duque de Medina-Sidonia, el marqués de Cádiz, el conde de Ureña y las villas y lugares próximos.<sup>1533</sup>

En 1491 los RRCC emprendieron la campaña definitiva para la conquista de Granada, así en Abril el monarca encomendó al duque de Escalona que destruyese las aldeas, que se encuentran a la entrada de las Alpujarras, aunque los granadinos les plantearon algunas escaramuzas, el conde de Tendilla y el conde de Cabra no sólo lograron evitarlas, sino que llegaron a hacer prisioneros entre los musulmanes.<sup>1534</sup> Además se decidió establecer un real permanente en Santa Fe, donde junto al rey se encontraban sus capitanes generales: el Maestre de Santiago, el marqués-duque de Cádiz, el duque de Escalona, el conde de Tendilla, el conde de Cifuentes, el conde de Cabra y el conde de Ureña.<sup>1535</sup>

En el mes de Abril se congregaron para esta campaña: 225 jinetes y 257 peones de Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, 116 jinetes del arzobispo de Sevilla, 67 jinetes y 58 espingarderos del duque del Infantado, 11 jinetes del conde de Coruña y otros 101 del duque de Medinaceli. Sin embargo, se ha constatado que estas contribuciones variaron hasta principios de 1492, así en el verano de 1491 el Cardenal aportó 518 jinetes, reduciéndolos a 300 a finales de año y a 150 hasta que retiró sus tropas en Marzo de 1492. Similar situación se observa entre los contingentes del arzobispo de Sevilla, puesto que en el verano aportó 131 jinetes, 88 a finales de año y 70 cuando definitivamente abandonó Granada en Marzo de 1492. Por su parte, el duque del Infantado dejó 34 jinetes desde Noviembre hasta

---

<sup>1530</sup> Ibidem, p. 429.

<sup>1531</sup> Ibidem, Tomo II, p. 434.

<sup>1532</sup> Ibidem, Tomo II, pp. 442, 447.

<sup>1533</sup> Ibidem, Tomo II, p. 442.

<sup>1534</sup> BERNÁLDEZ, S. Op. cit., p. 223.

<sup>1535</sup> Ibidem, p. 225.

Papel político y participación en el poder.

el 13 de Enero. Por último, el duque de Medinaceli también fue reduciendo la presencia de sus tropas en Granada, puesto que en el verano de 1491 su presencia estaba representada por 87 jinetes, reduciéndose a finales de año a 53, que fueron los que permanecieron hasta Febrero.<sup>1536</sup>

Estando en este real los reyes, sus capitanes y sus tropas, el 18 de Junio de 1491, la reina se trasladó hasta la aldea de Zubias para ver la ciudad de Granada desde más cerca, entre las fuerzas que le ofrecieron cobertura destacan las dirigidas por el marqués-duque de Cádiz, el conde de Tendilla y el conde de Cabra. Los musulmanes al ver este despliegue salieron de la ciudad más allá de las huertas y se aproximaron a las tropas cristianas, por ello el marqués-duque de Cádiz les envió una batalla, el conde de Tendilla otra por la mano derecha y el de Cabra una tercera por el lado izquierdo.<sup>1537</sup>

Cuando los RRCC recibieron las llaves de la ciudad de Granada se las entregaron al príncipe don Juan y éste se las otorgó al conde de Tendilla, que junto al duque de Escalona y otros caballeros había tomado la Alhambra. Asimismo los monarcas tras tomar posesión de la ciudad de Granada se trasladaron al real de Santa Fe, sin antes dejar bajo la custodia del conde de Tendilla su reciente conquista.<sup>1538</sup> De este modo don Iñigo López de Mendoza fue nombrado alcaide de la Alhambra y de las otras fortalezas, así como capitán general de Granada por petición de don Pedro González de Mendoza.<sup>1539</sup>

Tras la conquista de Granada en el repartimento que se efectuó a don Juan de Silva le correspondieron las villas de Benachavis y Daydin, la fortaleza de Montemayor y unas heredades en las proximidades de la ciudad de Marbella, que con posterioridad vendió al conde don Fernando, hijo de Francisco Fernández de Villena por 6.000 mrs. Don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, recibió 120 esclavas doncellas.<sup>1540</sup>

En 1499 coincidiendo con una visita que los reyes realizaron a Granada se produjo un alboroto generalizado en todo el Albaycín, poniéndose en armas. El conde de Tendilla, como capitán general del reino, salió de la Alhambra dejando ésta bien custodiada y se dirigió a la ciudad con un importante contingente de hombres armados. Así

---

<sup>1536</sup> LADERO QUESADA, M.A. Castilla y la Conquista del Reino de Granada, pp. 280-281.

<sup>1537</sup> BERNÁLDEZ, A. O p. cit., pp. 226-227.

<sup>1538</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 231. y SANTA CRUZ, A. Op. cit., T. I, pp. 47-48.

<sup>1539</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo I, p. 48.

<sup>1540</sup> VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 272.

llegó junto al Albaycín, dejó encomendadas sus puertas a algunos caballeros y se aposentó en la alcazaba.

Al día siguiente el conde de Tendilla fue hasta la puerta de Biebanut, que salía al Albaycín, y mandó llamar a algunos hombres principales para que les explicasen las causas de la rebelión, pero como no se alcanzaba ninguna solución se estableció que éstos se entrevistasen con los alfaquies, que estaban con el conde, y de este modo se llegó a retener hasta 80 musulmanes dentro de la ciudad. Asimismo se lanzó un pregón en el que se estableció que quien se convirtiese al cristianismo sería perdonado del delito de rebelión y quien no sería ajusticiado.

Por su parte, los moros de Guejar, un lugar localizado en las proximidades de Sierra Nevada, al conocer lo que había sucedido en Albaycín, se alzaron y fueron contra el conde de Tendilla y el Gran Capitán. Estos se dirigieron a la alcaidía de Quéntar y allí les llegaron noticias de que los moros se habían retirado de Guéjar al castillo, así se dirigieron a Guéjar. El conde consiguió reducir a los musulmanes y fueron vendidos como esclavos en Granada.<sup>1541</sup>

En 1501 se produjeron sublevaciones de moros en las proximidades de la Sierra de Ronda, en la Sierra Bermeja. Los RRCC enviaron para sofocarlas un poderoso ejército constituido por el conde de Cifuentes con la gente de Sevilla, el conde de Ureña, don Juan Téllez Girón, con su gente y don Alonso de Aguilar con la suya. Esta sublevación aunque fue aplacada, supuso para los cristianos grandes pérdidas e incluso el conde de Cifuentes tuvo que soportar un ataque moro en donde había asentado el real.<sup>1542</sup>

---

<sup>1541</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo I, pp. 192-193.

<sup>1542</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 398.

## 2.4. RELACIONES CORTESANAS.-

A finales de la Edad Media la nobleza alcanza una sólida posición económica y social, así como un protagonismo político extraordinario, ya que como hemos podido comprobar la monarquía precisa tanto de sus servicios para administrar el reino, como para defenderlo. Por ello, estos linajes participaron en los hechos de armas y en los acontecimientos políticos más significativos de su época.

Sin embargo, las crónicas y la documentación nos presentan a estos miembros de la nobleza participando en acontecimientos familiares de la realeza, hospedando en sus palacios a los monarcas y sus séquitos, representando sus personas en el foro internacional o actuando en nombre del poder regio ante todo tipo de instancias. Sin duda, estas relaciones no sólo se sustentan en el ámbito del vasallaje debido por el noble al monarca, sino que se apoyan en aspectos tales como la confianza depositada en ellos, la estimación y familiaridad que algunos monarcas les dispensaron, llegando a considerarlos como parte de su familia.

El ámbito cortesano, olvidado durante mucho tiempo, ha empezado recientemente a ser valorado por su significación social y política. Dentro de él se generaban una serie de relaciones de clientelismo, en torno a las cuales se estructuraba el ejercicio del poder.

Por todo ello, se ha creído interesante abordar el estudio de estas relaciones cortesanas, para ofrecer un nuevo punto de vista en el análisis de las vinculaciones entre la nobleza y la monarquía. Además la revelación de las mismas puede contribuir a explicar el rápido ascenso político, social y económico, que algunos linajes experimentaron en la Castilla bajomedieval. Pero antes de proceder a la exposición de las mismas es preciso señalar que, no todos los monarcas trataron con la misma familiaridad a estos linajes y que se han observado algunas diferencias según el linaje del que se trate. Así las de los Silva y los Acuña presentan ciertos paralelismos, mientras que las mantenidas con los Mendoza y los duques de Medinaceli se sustentan en distintos criterios.

#### 2.4.1. Monarquía y nobleza cortesana.-

Los miembros de estos linajes, entre los que se podrían incluir a los Silva y a los Acuña, formaban parte del círculo más próximo a los monarcas. La incorporación de estos personajes a la corte se debió a su vinculación con importantes familias nobles castellanas, así como por mediación de destacados magnates, que gozaban del favor regio. Con posterioridad, sus habilidades políticas y sus muestras de fidelidad a la monarquía fueron contribuyendo a su consolidación en la corte.

El matrimonio de don Arias Gómez de Silva con doña Urraca Tenorio no sólo sentó las bases de la consolidación de la Casa de Silva en Castilla, sino que proporcionó a Alfonso Tenorio de Silva una vía de acceso a la corte, ya que como se recordará don Alfonso apoyó a su tío el arzobispo Tenorio en todas sus acciones políticas, así como por su designación fue Adelantado de Cazorla, y su protagonismo político lo convirtió en Notario Mayor del Reino de Toledo durante el reinado de Enrique III. Si a estas consideraciones unimos sus vinculaciones con el condestable de Castilla, don Alvaro de Luna, se podrán comprender su presencia constante junto a Juan II.

De este modo don Alfonso Tenorio de Silva, Adelantado de Cazorla, que ya había dado muestras suficientes de su capacidad política, fue enviado por Juan II el 30 de Abril de 1429, le envió como su mensajero junto al doctor Fernando González de Avila, Nuño Fernández Cabeza de Vaca y el doctor Garcí Gómez, para recordarle a Alfonso V de Aragón la tregua que tenía firmada con el monarca castellano y solicitarle que no traspasase la frontera de Castilla.<sup>1543</sup> Además en ese mismo año el rey le confirió poderes para que junto al Comendador Mayor de Calatrava y el señor de Almazán trasladasen a don Fadrique, conde de Arjona, que estaba preso, hasta Peñafiel y lo dejasen bajo la custodia de Juan Rodríguez de Deza.<sup>1544</sup>

Al parecer, según se desprende de lo expresado por las Crónicas, así como por otras fuentes consultadas, la estrecha relación existente entre don Juan de Silva I y Juan II se deben a que éste había pasado a formar parte de su corte por mediación de don Alvaro de Luna, puesto que formaba parte de su casa. Sin embargo, esta vinculación al monarca supeditada a la obediencia a don Alvaro tendrá lugar al principio, ya que con posterioridad la suficiencia demostrada por don Juan para la vida política, determinó que Juan II le encomendase misiones de suma responsabilidad.

Tenemos noticias acerca de que Juan de Silva I se había criado en la casa del condestable y por su intervención Juan II le favoreció

---

<sup>1543</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 71.

<sup>1544</sup> *Ibidem*, p. 82.

Papel político y participación en el poder.

con la concesión de la villa de Cifuentes y del oficio del Alférez Real,<sup>1545</sup> así como que don Alvaro de Luna dispuso su matrimonio con doña Leonor de Acuña, hermana de Pedro de Acuña, conde de Buendía, y prima del condestable.<sup>1546</sup> Igualmente se tiene constancia de que su pertenencia a la casa de Juan II desde que era mozo, ya que entró al servicio del monarca como doncel y por sus cualidades gozaba de la estimación regia.<sup>1547</sup>

En definitiva, se puede establecer que en los primeros años de su vida pudo criarse en la casa del condestable y con posterioridad por su intercesión entrase a formar parte de la casa y corte de Juan II como doncel. Pero resulta difícil precisar si su fidelidad al monarca se debe, por ser un servidor suyo y considerarse miembro de su casa o por obediencia al condestable.

Al abordar la historia genealógica de estos linajes se comentaron las vinculaciones familiares de los Acuña con los Carrillo y Silva, ya que como se recordará Lope Vázquez de Acuña contrajo matrimonio con doña Teresa Carrillo de Albornoz, hija de Urraca de Albornoz y Gómez Carrillo, el Viejo, y como se ha señalado una hija de estos señores, doña Leonor de Acuña, se casó con Juan de Silva I. Al igual que sucedió con los miembros de la Casa de Silva, los Carrillo de Acuña estuvieron estrechamente vinculados al condestable. Pero en este caso resulta más fácil comprender esta relación, pues viene marcada por lazos de sangre, ya que doña Teresa de Albornoz era hermana de Urraca de Albornoz, suegra de Lope Vázquez de Acuña, y abuela de don Alvaro de Luna. Por ello, se puede establecer que los Carrillo de Acuña y el condestable eran primos por la Casa de Albornoz.

Sin duda, en este caso se puede afirmar que la pertenencia de los miembros de este linaje a la casa y corte de Juan II se debe a la intercesión de don Alvaro de Luna y sus actuaciones políticas estarán determinadas por su seguimiento y fidelidad al condestable. A través de las fuentes narrativas tenemos constancia de que, en la ciudad de Cuenca, pertenecían a la casa de don Alvaro de Luna y a su acostamiento entre otros Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía y Azañón, y sus hijos Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, Pedro de Acuña, señor de Dueñas, y Lope de Acuña, alcaide de Huete, ya que éstos se habían criado en su cámara y por su intercesión el monarca les había concedido los estados que tenían.<sup>1548</sup>

---

<sup>1545</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 178 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 167.

<sup>1546</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 70.

<sup>1547</sup> PULGAR, F. Claros varones, p. 114 y SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 220.

<sup>1548</sup> Crónica de don Alvaro de Luna, p. 446.

Esta vinculación de los Carrillo de Acuña con el condestable les permitió alcanzar una notable significación en la corte, como queda de manifiesto en el matrimonio establecido entre don Gómez Carrillo, el Feo, hijo de Lope Vázquez de Acuña y doña Teresa Carrillo, con doña María de Castilla, nieta de Pedro I y camarera de la reina.<sup>1549</sup> Además según parece don Alvaro de Luna le otorgó a Gómez Carrillo 500 vasallos en tierras de Atienza<sup>1550</sup> y el 8 de Agosto de 1434 le hizo merced de la Cámara de los Paños, cuando tan sólo contaba con 22 años, con una renta anual de 40.000 o 50.000 mrs.<sup>1551</sup> Su hermano, don Alfonso Carrillo, que se dedicó a la vida eclesiástica, fue obispo de Sigüenza y arzobispo de Toledo por mediación del condestable.<sup>1552</sup>

Durante el reinado de Juan II tanto don Juan de Silva como don Pedro de Acuña, así como sus hermanos y demás parientes, según se ha podido observar no sólo apoyaron a don Alvaro en sus acciones de gobierno, sino que también le ofrecieron muestras de fidelidad. Así cuando el condestable regresó a la corte el 6 de Febrero de 1428, le acompañaban en su entrada en Turégano entre los miembros de la nobleza don Juan de Silva, Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía, y Gómez Carrillo, hijo de este último.<sup>1553</sup> Asimismo cuando se decretó la prisión del conde de Haro y el obispo de Palencia en 1432, los primeros que salieron en su persecución y lograron apresarlos fueron Pedro de Acuña y Gómez Carrillo, hijo de Lope Vázquez de Acuña.<sup>1554</sup> En estos sucesos a don Juan de Silva se le encomendó primero la custodia de don Fernán Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, detenido con el conde y el obispo. Con posterioridad, se le encargó el traslado del prelado hasta su posada y su custodia cuando fue conducido hasta la fortaleza de Tiedra.<sup>1555</sup>

Como se recordará del comentario realizado sobre la participación de la nobleza en los acontecimientos políticos más característicos de este reinado, en 1439, la nobleza se sublevó contra la política de don Alvaro con el apoyo del Infante don Enrique y de Juan de Navarra y se celebraron cinco conferencias con el

---

<sup>1549</sup> Ibidem, p. 164.

<sup>1550</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 177-178.

<sup>1551</sup> Según parece este oficio pertenecía a don Fernando López de Saldaña, contador del rey y criado de don Alvaro, y el condestable se la arrebató para otorgársela a don Gómez Carrillo. CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 163 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 155.

<sup>1552</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 177 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 167.

<sup>1553</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 17-18, BARRIENTOS, L. Op. cit., pp. 56-57 y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 67.

<sup>1554</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 124 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 130.

<sup>1555</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 123-124 y BARRIENTOS, L. Op. cit., pp. 129-130.

Papel político y participación en el poder.

condestable para intentar llegar a un acuerdo, actuando como mediador el monarca navarro. En la primera de ellas, que se celebró en Tudela del Duero, partieron desde Olmedo, el 19 de Abril de 1439, con el rey de Navarra el conde de Castro, Alfonso Vivero, el doctor Periañez, el **Alférez don Juan de Silva** y Fernando de la Cámara como representantes de don Alvaro,<sup>1556</sup> asimismo esta misma delegación acudió a la segunda vista celebrada en el mes de mayo.<sup>1557</sup> Por último, tras la confederación de Castromuño, donde se acordó el destierro de don Alvaro de la corte y su confinamiento en la villa de Cuéllar, le acompañaron al condestable en este segundo exilio su hermano don Juan de Luna, arzobispo de Toledo, don Juan de Silva, **Alférez Real**, Pedro de Acuña, **Guarda Mayor del rey**, Gómez Carrillo, su hermano y Camarero del rey, y Lope de Acuña, hermano de los anteriores, entre otros.<sup>1558</sup>

Al margen de su presencia en importantes acontecimientos políticos del reino, las crónicas nos ofrecen muestras de su proximidad al condestable. De este modo, cuando el 21 de Diciembre de 1429, don Alvaro hizo entrega del castillo de Montages, que lo tenía Pedro de Aguilar por el Infante don Enrique, a Juan II se encontraban presentes el conde de Benavente, don Pedro Niño, don Juan de Silva y Fernán López de Saldaña.<sup>1559</sup> Asimismo Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía, acompañó al condestable, el 8 de Junio de 1428, durante una liza, que se celebró en el corral de San Pablo de Valladolid entre Luis de Falces, caballero aragonés, y Gonzalo de Guzmán, señor de Torija.<sup>1560</sup> Entre los catorce gentil-hombres armados, que se encontraban allí, destaca Gómez Carrillo, y en torno a la liza, entre los dos palenques, había hasta cien hombres armados puestos por el condestable para mantener la plaza segura.<sup>1561</sup>

Esta vinculación entre las casas de Silva y Acuña con don Alvaro de Luna se pone una vez más de manifiesto, al expedir el condestable un poder a favor de don Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía, don Juan de Silva, **Alférez Mayor del rey**, y Gómez Carrillo, para que en su nombre tomasen las villas y lugares de Albornoz, Beteta, Torralba, Ribagorza, San Pedro de Palmiches, Belamazán, Salmerón, Alcocer y Valdeolivas.<sup>1562</sup> Con anterioridad y en relación con este asunto, Juan II había encomendado a Juan de Silva que defendiese y amparase

---

<sup>1556</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 282.

<sup>1557</sup> Ibidem, p. 283.

<sup>1558</sup> Ibidem, p. 300.

<sup>1559</sup> Ibidem, pp. 46-47.

<sup>1560</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 66.

<sup>1561</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 27 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 66.

<sup>1562</sup> (25 de Abril de 1440). A.H.N. Osuna, Leg. 1724, 6 1-2.

a don Alvaro de Luna en la posesión de estas villas y lugares mencionados, así como en los heredamientos de Moya, Otiel y Requena, que le correspondían por la herencia de su prima doña María de Albornoz.<sup>1563</sup>

Sin embargo, es preciso señalar que los miembros de estos linajes destacaron por sus habilidades políticas y aunque como se ha podido apreciar estuvieron muy vinculados a don Alvaro de Luna, también fueron escogidos por el monarca para realizar en su nombre ciertas misiones, que sólo eran encomendadas a personajes de su total confianza. Por ello, al margen de las relaciones existentes entre estos nobles y el condestable, existen otras con la Corona, que son de extraordinario valor, como se puede apreciar a continuación.

Tras la expedición que don Alvaro de Luna organizó a la Vega de Granada en 1431, el rey y el condestable fueron recibidos en Toledo con grandes festejos por las dignidades eclesiásticas y una nutrida representación del sector nobiliario de esa ciudad. Ese mismo día por la tarde don Juan de Silva organizó una justa en honor del rey en la que participó junto a otros caballeros.<sup>1564</sup>

Como se recordará las justas son combates singulares hombre a hombre, se trata de una ostentación del valor personal y un entretenimiento público y espectáculo, que se celebraba con ocasión de grandes acontecimientos: bodas, bautizos, coronaciones reales... En ellas solían participar el rey, la nobleza y los caballeros que querían alcanzar cierta estima en la corte. En las justas los caballeros debían demostrar sus habilidades como jinetes y su destreza con las armas y para estas ocasiones solían lucir ostentosos paramentos en sus armar y cabalgaduras, utilizando para ello bandas, trofeos y joyas de sus damas.

Tienen su origen en las largas luchas contra los musulmanes y generalmente se empleaban los caballos y las armaduras con los que se guerreaban. En definitiva, se trataba de derribar al rival, en un choque violento, galopando a gran velocidad o de quebrar sobre él el fuste de la lanza. Todo ello suponía un gran peligro y eran frecuentes las lesiones graves en estos lances e incluso la muerte.

Para la celebración de estas justas se solía construir una palenque o liza, recinto cerrado por maderas, que tenía a sus alrededores cadalhasos para los justadores que esperaban su turno, los jueces, reyes de armas, escribanos y trompetas. Asimismo entre todos ellos se dejaba uno reservado para el rey, los nobles y las damas, mientras que el público se concentraba alrededor de la liza de pie y al aire libre.

El reinado de Juan II fue un período de gran esplendor para las

---

<sup>1563</sup> (Tordesillas, 2 de Mayo de 1440), A.H.N. Osuna, Leg. 1724, 6<sup>7</sup>.

<sup>1564</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 112 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 125.

justas, debido a la afición del monarca a estos espectáculos y a la ausencia de conflictos internacionales, además las justas resultaban un marco de entretenimiento para la conflictiva nobleza castellana. Los justadores antes de iniciarse el lance, hacia el amanecer, oían misa y luego tomaban posesión del campo, para ello realizaban un paseo con todos sus paramentos y acompañados de varios pajes. A continuación llegaban las lanzas en un carro y tomaban posiciones los reyes de armas, los jueces y los escribanos. Tras la señal comenzaba la justa, que con anterioridad se había capitulado el número de encuentros y las condiciones de la lucha. Por último, al caballero que mejor hubiese resultado se le entregaba un trofeo.

Además a partir del reinado de Juan II fue frecuente la incorporación en estos espectáculos de invenciones y entremeses que ofrecían mayor colorido a los mismos. Asimismo al finalizar las justas se organizaban grandes cenas amenizadas por músicos, danzarines y algún entremés.<sup>1565</sup>

Don Juan de Silva como era tradicional en estos casos solicitó al monarca y al condestable que le hicieran el honor de pasar la noche en la casa de don Alfonso Tenorio de Silva, su padre, para cenar y dormir en la misma. El rey aceptó y don Juan invitó asimismo a los caballeros con los que había justado, así como a otros grandes señores.<sup>1566</sup> A través de situaciones como ésta se puede apreciar la estrecha relación existente entre don Juan y el monarca.

Pero sin duda, la misión que le proporcionó a don Juan de Silva I un notable prestigio entre la nobleza castellana y un renombre internacional, fue la de embajador de Castilla en el Concilio de Basilea. Ya que como consecuencia de la situación en que se encontraba la Iglesia de Occidente en ese momento, Martín V determinó, en 1431, expedir las bulas para la convocatoria de un concilio.<sup>1567</sup> Por ello, Juan II, en 1434, designó como sus embajadores al obispo de Cuenca, don Alvaro Isorna, a Juan de Silva, su Alférez Mayor y señor de Cifuentes, al deán de Santiago, al doctor

---

<sup>1565</sup> ANDRÉS DÍAZ, R. de. "Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara", En la España Medieval, V, T. I, Madrid, 1986, pp. 95-96.

<sup>1566</sup> El rey en la cena fue muy bien servido, ya que a la casa de don Alfonso Tenorio de Silva se habían traído numerosas doncellas y dueñas para tal menester, asimismo las crónicas señalan que esa noche hubo una gran fiesta en el palacio de los Silva. CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 112 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 125.

<sup>1567</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Castilla, el Cisma y la crisis conciliar, Madrid, 1960, p. 197. Esta obra resulta de gran utilidad para conocer las circunstancias que determinaron la convocatoria de este concilio, así como para comprender la intervención de la embajada castellana en el mismo, ya que al frente de ésta se encuentra don Juan de Silva.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

Luis Alvarez de la Paz y fray Juan Corral, frailes predicadores.<sup>1568</sup>

El 1 de Septiembre los representantes castellanos ya se encontraban en disposición de incorporarse a las labores conciliares, así al día siguiente el obispo de Cuenca pronunció el discurso de presentación y Juan de Torquemada entregó las cartas de Juan II para ser leído en público.<sup>1569</sup> Sin embargo, en el transcurso del concilio se produjo una disputa con la embajada inglesa acerca del lugar preferencial que debía ocupar Castilla sobre Inglaterra.<sup>1570</sup>

La intervención de Juan de Silva no pasó desapercibida en este sínodo tal y como la relata Fernando del Pulgar. El embajador de Inglaterra había ocupado el lugar preferente, que estaba reservado a la representación castellana, y don Juan sin esperar a que se resolviese el conflicto por los trámites diplomáticos, se aproximó al embajador inglés, le puso las manos encima y lo echó del lugar que ocupaba. Asimismo fue precisa la intervención de la autoridad para establecer cual de las dos partes tenía derecho a ocupar el lugar en disputa y aclarar el incidente provocado por don Juan de Silva.<sup>1571</sup> Aunque el embajador de Inglaterra resultaba ser primo del monarca Enrique IV, las investigaciones realizadas determinaron que la delegación castellana tenía derecho a ocupar el lugar preferente en la sala donde se celebraba el concilio.<sup>1572</sup>

Este incidente además de la trascendencia que pudo tener entre la Cristiandad Occidental, quiso don Juan de Silva I que fuese recordado, y así incorporó en su escudo de armas una mariposa que sintetiza la frase que le dirigió el conde de Cifuentes al legado inglés:<sup>1573</sup>

**"No pose, quien mal posa"**

---

<sup>1568</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 153, BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 150 y A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2029, 11. Don Juan de Silva al ser nombrado embajador concedió un poder a su hermano Pedro de Silva, para que gobernase sus dominios durante su ausencia. SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 226.

<sup>1569</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. Castilla, el Cisma..., pp. 120-122.

<sup>1570</sup> Alfonso de Santa María defendió la preferencia castellana apoyándose en estos aspectos: la nobleza y la antigüedad de los castellanos, que provienen de los visigodos y los romanos, y antes de éstos la Península ya estaba poblada y era rica. Las pruebas de heroísmo y nobleza demostradas por Castilla en Numancia. Por los beneficios concedidos a los reyes castellanos por la Santa Sede por su lucha en defensa de la Cristiandad y la Iglesia. Y por último, porque la excelencia y el linaje de Juan II resultaban superiores a las del rey de Inglaterra. Ibidem, pp. 116-117.

<sup>1571</sup> PULGAR, F. Claros varones..., pp. 115-116.

<sup>1572</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., pp. 226-227.

<sup>1573</sup> Ibidem, pp. 20, 227.

Papel político y participación en el poder.

Además de estos incidentes la delegación castellana consiguió que en el concilio se aprobase su solicitud de crear una comisión que examinase los siguientes aspectos: el futuro de las diócesis que poseían parte de su jurisdicción en Castilla y otra parte en Aragón, el número de cardenales por nación, las condiciones económicas de los clérigos menores, la demanda de anulación del derecho de axilo a los malhechores en recintos sagrados, la invalidación de las excomuniones formuladas por eclesiásticos cuando se les pretendía arrebatar las tierras que indebidamente había ocupado durante la minoría de Juan II, así como una resolución definitiva para que los súbditos de Juan II no tengan que llevar las causas judiciales a Roma, a lo que se dio vía libre en el caso de que no fuesen contra el Papa.<sup>1574</sup>

A través de las noticias contenidas en las crónicas del reinado de Juan II hemos podido apreciar la estrecha relación existente entre el monarca y su alférez real. De este modo estando Juan II, el 20 de Enero de 1432, en la posada de don Alvaro de Luna, que iba a participar en una justa en Valvorraz, recibió una carta del rey de Granada, junto al monarca se encontraba Ruy Díaz de Mendoza, su Mayordomo mayor, y Juan de Silva, su criado y Notario Mayor del Reino de Toledo.<sup>1575</sup> También acompañó al rey a una justa que tuvo lugar en San Bartolomé, en 1432, con otros nueve caballeros muy bien aderezados.<sup>1576</sup>

Juan II manifestando una vez más la confianza que tenía en don Juan de Silva le expidió una carta a favor de él y de Alfonso Pérez, su Contador Mayor, para que le ofreciesen a don Fadrique, Almirante de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, y al Adelantado Pedro Manrique, seguridad para que acudiesen ante el rey, ya que estos caballeros estaban enfrentados con el Condestable.<sup>1577</sup> Asimismo don Juan de Silva obtuvo licencia real para nombrar según la costumbre de la época a diez caballeros de la Divisa de la Banda<sup>1578</sup> y le encargó que edificase en Santander atarazanas con capacidad para poder construir seis galeras.<sup>1579</sup>

De igual modo algunos miembros de la Casa de Acuña también dieron muestras de fidelidad y lealtad al monarca, así como de su valía política. Por ello, Juan II les encomendó misiones de gran trascendencia y que ponen de manifiesto la confianza depositada sobre ellos. En octubre de 1435, tuvieron lugar en Soria unas vistas entre

---

<sup>1574</sup> SÚAREZ FERNÁNDEZ, L. Castilla, el Cisma..., pp. 120-122.

<sup>1575</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 121 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 128.

<sup>1576</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 130.

<sup>1577</sup> (4 de Agosto de 1439), A.H.N. Osuna, Leg. 1860, 2 y 33<sup>15</sup>.

<sup>1578</sup> (Madrid, 22 de Noviembre de 1434), A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, Leg. 2089, 10.

<sup>1579</sup> (6 de Diciembre de 1427), A.H.N. Diversos: Títulos y Familias, 2093.

Juan de Castilla y su hermana la reina de Aragón, que tuvieron una duración de nueve días y se firmó una tregua de cinco meses, al concluir las mismas Juan II encomendó a Gómez Carrillo que acompañase a la reina hasta Zaragoza, así como que custodiase los paños de seda, la lana y el dinero que llevaba consigo, estimado todo ello en 4.000 florines.<sup>1580</sup> Cuando se concertó en 1436 el matrimonio entre el príncipe don Enrique y la infanta doña Blanca de Navarra, el monarca envió a Pedro de Acuña, su Guarda Mayor y uno de los principales de su cámara, para que se desposase con la infanta en nombre de don Enrique, y así lo hizo.<sup>1581</sup>

Igualmente le demostró su apoyo incondicional durante la invasión del rey de Navarra y el infante don Enrique, así como en la revuelta de la nobleza contra el gobierno de don Alvaro, que determinó el peregrinaje del monarca en busca de una ciudad donde establecer su corte, habida cuenta de que los principales linajes del reino tenían bajo su poder las ciudades y villas más importantes. Por ello, en 1440, estando el rey en Bonilla envió a Fernán Alvarez de Toledo, conde de Alba, y a Gómez Carrillo, su camarero, a Avila para que tratasen con ciertos caballeros la entrada de Juan II en esa ciudad, además con posterioridad le acompañó formado parte de su séquito hacia la misma.<sup>1582</sup>

Asimismo cuando en 1447 se celebró la concordia de Tordesillas entre Juan II y el príncipe don Enrique, se encomendó la tenencia de esta plaza a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, para que pusiese en ella alcaides y porteros con el fin de garantizar la seguridad necesaria. Se le otorgó esta responsabilidad porque don Alfonso Carrillo gozaba de la confianza regia y disponía de mucha gente a su cargo para cumplir esta misión.<sup>1583</sup>

El prestigio y notoriedad de don Alfonso Carrillo son indiscutibles, así como su presencia constante junto al condestable y al monarca. De este modo, en Diciembre de 1448, el arzobispo acompañó a los monarcas desde Laguna de Negrillos hasta Escalona, donde se encontraba don Alvaro, compartiendo durante la estancia regia en esta villa el arzobispo mesa con los reyes y el condestable.<sup>1584</sup>

Sin duda, la mejor muestra de esta doble fidelidad a Juan II y a don Alvaro se pone de manifiesto cuando en 1433 el condestable abandonó definitivamente la corte, pero dejó en el entorno más

---

<sup>1580</sup>CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 221.

<sup>1581</sup>CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 235 y BARRIENTOS, L. Op. cit., p.205.

<sup>1582</sup>CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 313-315.

<sup>1583</sup>Crónica de don Alvaro de Luna, p. 264 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 315.

<sup>1584</sup>Crónica de don Alvaro, pp. 216, 219.

Papel político y participación en el poder.

próximo al monarca a miembros de su casa, que habían alcanzado una notable posición en Castilla por su intercesión, como son Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y su hermano Pedro de Acuña, señor de Dueñas.<sup>1585</sup> Por ello, don Alfonso fue nombrado miembro del Consejo Real y aunque tuvo que participar en la reunión que se celebró para decretar la ejecución de don Alvaro, alegando su condición de prelado abandonó la sesión y fue el único del consejo que no firmó la sentencia de muerte.<sup>1586</sup> En esta decisión debido de pesar más su vinculación con la casa del condestable, que su condición de prelado, puesto que en otras ocasiones haciendo caso omiso a la misma actuará a favor de sus propios intereses políticos.

Si durante el reinado de Juan II estos linajes dieron muestras de lealtad y fidelidad al monarca, no sucedió lo mismo como se ha podido observar en el de Enrique IV, ya que entre los personajes más significativos, que participaron en la Farsa de Avila, destaca don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y con él los miembros de su casa, así como el conde de Cifuentes.

Tras el fallecimiento de Juan II, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo había acudido a rendirle pleitesía al nuevo monarca<sup>1587</sup> y cuando el rey emprendió una expedición contra el reino de Granada, actuó como regente junto a don Pedro Fernández Velasco, conde de Haro.<sup>1588</sup> Sin embargo, al regresar el monarca a Valladolid le desatendió de la misma, aunque ya con anterioridad, les había ido recortando sus atribuciones. A partir de entonces la oposición del arzobispo a la política regia es manifiesta.<sup>1589</sup>

La falta de entendimiento entre Enrique IV y el arzobispo contribuyó a que don Alfonso defendiese la causa del infante don Alfonso poniendo sus fuerzas a su servicio, aconsejándole y protegiendo su vida, como se pone de manifiesto en la batalla de Olmedo. La proximidad al infante es constante y así cuando se enteraron de su enfermedad acudieron junto a él, puesto que se encontraba en la misma estancia junto al maestre de Santiago y el obispo de Coria.<sup>1590</sup>

Con posterioridad, será doña Isabel la que cuente con el apoyo y protección del arzobispo, ya que tras conocerse la muerte de su

---

<sup>1585</sup> Ibidem, p. 323.

<sup>1586</sup> Ibidem, pp. 426, 431.

<sup>1587</sup> PALENCIA, A. Op. cit., p. 60.

<sup>1588</sup> Ibidem, p. 67.

<sup>1589</sup> Ibidem, p. 84.

<sup>1590</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo I, p. 250, PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 9 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 138-139.

hermano, don Alfonso, la custodió hasta Avila.<sup>1591</sup> Además tal y como hemos expuesto detalladamente don Alfonso se encargó de acompañarla hasta la entrevista con su hermano en los Toros de Guisando, de concertar desde sus dominios el matrimonio de la princesa con don Fernando de Aragón, así como de lograr que tanto doña Isabel como don Fernando llegasen hasta Valladolid, villa señalada para la celebración del enlace.<sup>1592</sup>

Los principes demostrando la confianza que tenían depositada en don Alfonso Carrillo, le designaron como su representante, en 1472, cuando el duque de Borgoña, don Carlos, les envió una embajada para ratificar una alianza, así el arzobispo de Toledo se encargó de recibirla y aposentar a sus miembros.<sup>1593</sup>

Las crónicas nos ofrecen aún más muestras de esta constante presencia del arzobispo junto a los principes, por ello cuando don Alfonso recibió la notificación de la muerte de Enrique IV, envió unas cartas a don Fernando, que estaba en Zaragoza, con un pariente suyo, Gonzalo de Albornoz, haciéndole saber la muerte del rey y suplicándole que viniese a Castilla para tomar posesión del reino.<sup>1594</sup>

Mientras el rey regresaba de Aragón, la reina contando con la colaboración de los grandes del reino preparaba la coronación en Segovia. El arzobispo de Toledo, que había sido requerido por la reina en esa ciudad, antes de que llegase el rey, comenzó a disponer de habitaciones en el palacio para acomodar su alojamiento en el palacio. Aunque parece que esto ya lo había hecho en otras ocasiones, su postura ambigua en los últimos acontecimientos despertó en el Cardenal Mendoza algunas suspicacias.<sup>1595</sup> Esta situación no sólo demuestra una proximidad a los monarcas, sino también el protagonismo y poder del prelado, que es capaz de elegir aposento antes que el monarca, al tiempo que se pone de manifiesto el enfrentamiento de poderes entre él y don Pedro González de Mendoza.

Como consecuencia de la sentencia arbitraria dictada por el arzobispo y el cardenal sobre las competencias de don Fernando y doña

---

<sup>1591</sup>PALENCIA, A. Op. cit., p. 250, PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 9 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, pp. 138-139.

<sup>1592</sup> Sobre todas las vicisitudes que rodearon el matrimonio de los principes dimos cumplida explicación, al abordar el estudio de la participación de don Alfonso Carrillo en los principales acontecimientos políticos del reinado de Enrique IV. Por ello, aquí sólo hacemos mención a esta intervención del arzobispo, que si bien obedece más a sus propias aspiraciones políticas, que a un servicio personal a los principes, no hay ninguna duda sobre la estrecha relación entre el prelado y los principes.

<sup>1593</sup>VALERA, D. Memorial de hazañas. Crónica de Enrique IV, p. 209.

<sup>1594</sup>VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 3.

<sup>1595</sup>PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 165-166.

Papel político y participación en el poder.

Isabel en el gobierno de Castilla, del mencionado enfrentamiento existente entre ambos prelados, ya que **don Alfonso Carrillo** se mostraba molesto con los favores que los monarcas le dispensaban a **don Pedro**, así como por no poder seguir controlando el gobierno del reino, en 1475, abandonó Segovia, ciudad donde estaba establecida la corte, y se dirigió a Alcalá de Henares. A pesar de que la reina había enviado a los duques de Alba y Nájera para convencerles de que regresase a la corte, éste se begó a sus pretensiones. Por ello, doña Isabel se trasladó hasta Colmenar Viejo y le anunció a **don Alfonso Carrillo** que le recibiese en la villa arzobispal de Alcalá de Henares. Pero el **arzobispo** se negó y aún más amenazó con abandonar la villa, si la reina se acercaba a ella. De este modo, la ruptura entre los monarcas y el **arzobispo** fue definitiva, pero no con los demás miembros de su familia.<sup>1596</sup>

Entre las razones que explican este abandono de **don Alfonso** se ha señalado además de la envidia que el **arzobispo** sentía hacia el **obispo de Sigüenza**, la negativa de los monarcas a que **don Alfonso** interviniese en la designación de oficiales reales.<sup>1597</sup>

De todo lo expuesto se desprende la gran estimación que los monarcas sentían hacia el **arzobispo**, ya que la reina en persona acude al encuentro de su vasallo, así como el deseo constante del **arzobispo** por controlar la gobernación del reino y no someterse a los criterios de los monarcas.

La fidelidad demostrada por el I conde de Cifuentes a Juan II será acrecentada por su nieto hacia los Reyes Católicos, las relaciones entre el conde y los monarcas pueden ser consideradas de familiares. Desde la celebración del matrimonio de los principes en Valladolid **don Juan de Silva II** ofreció constantes muestras de lealtad a los reyes. Por ello, participó en la Guerra de Sucesión castellana defendiendo la causa de los principes e intervino en la conquista de Granada en su doble faceta de Alférez Real y Asistente de la ciudad de Sevilla, como ha quedado reflejado en las explicaciones precedentes. Sin embargo, las fuentes y la documentación consultada relatan situaciones que ponen de relieve su estrecha vinculación con la casa real.

En 1478, la reina estuvo hospedada en la casa que el III conde de Cifuentes tenía en la ciudad de Toledo, y en ella nació la infanta doña Juana. Asimismo los monarcas colaboraron en el pago del rescate de don Juan de Silva, cuando permaneció prisionero en Granada desde 1483 a 1485.<sup>1598</sup>

Durante los últimos años del reinado de Fernando, el Católico

---

<sup>1596</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 29

<sup>1597</sup> Ibidem

<sup>1598</sup> SALAZAR Y CASTRO, L. Op. cit., p. 299

la proximidad de don Juan de Silva II al monarca se acentúa y realiza importantes misiones. En 1505, el monarca le concedió poderes para que en su nombre se desposase con doña Germana de Foix, y así Juan de Silva junto al mallorquín, letrado y presidente del Consejo de Aragón, se trasladó a Francia como embajador del monarca.<sup>1599</sup> Sin embargo, este matrimonio provocó un clima de descontento generalizado en Castilla, ya que se creía que iba a ocupar el lugar de la difunta reina y además se consideraba que el embajador debía ser aragonés y no castellano. Se trata de una maniobra encaminada a separar al conde de Cifuentes del monarca, pero estas intrigas no tuvieron ningún éxito, ya que don Juan partió como embajador para Francia. De este modo el 19 de Octubre, en Blés, el conde se desposó con Germana de Foix y la acompañó hasta Dueñas, donde el 16 de Marzo de 1506 se ratificó el matrimonio, esta villa como se recordará pertenecía al conde de Buendía, fiel servidor del monarca.<sup>1600</sup>

Cuando en 1506 llegaron a Castilla doña Juana y su esposo don Felipe para hacerse cargo del gobierno del reino, Fernando, el Católico se encontraba en Valladolid y creyendo que su hija habría arribado en Ladero procedente de Flandes, tomó la vía de Burgos junto al arzobispo de Toledo, el de Santiago, el condestable, el duque de Alba, el almirante de Castilla, el conde de Cifuentes, así como con otros prelados y caballeros de su confianza. Sin embargo, cuando se encontraban en Torquemada fueron informados de que habían desembarcado en La Coruña, por ello se dirigieron hacia Villafranca. En este lugar el monarca supo como doña Juana y don Felipe habían sido recibidos en La Coruña por grandes nobles del reino y se dirigían en comitiva en dirección a Santiago.<sup>1601</sup>

Al encargarse Felipe I del gobierno de Castilla, Fernando, el Católico partió hacia Aragón y en el camino desde Benavente hasta la frontera estuvo acompañado por el condestable, el duque de Alba, el conde de Cifuentes y los otros caballeros y prelados, que siempre le habían sido fieles y leales.<sup>1602</sup> Pero la estancia de don Fernando en Aragón fue breve, ya que en Septiembre de 1506 falleció Felipe I y de nuevo se tuvo que hacer cargo de la regencia de Castilla. Así en Cetina fue recibido por don Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, don Fadrique de Portugal, obispo de Calahorra, el conde de Cifuentes y otros caballeros de Toledo y Madrid, que habían sido servidores suyos. Don Fernando para compensar los grandes y leales servicios prestados por don Juan de Silva II le concedió la presidencia del Consejo Real de Castilla.<sup>1603</sup>

---

<sup>1599</sup> SANTA CRUZ, L. Op. cit., Tomo II, pp. 10-11.

<sup>1600</sup> SALAZAR I CASTRO, L. Op. cit., pp. 308-309 y SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo II, p. 37.

<sup>1601</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 497.

<sup>1602</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 667.

<sup>1603</sup> SALAZAR I CASTRO, L. Op. cit., p. 315 y SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo II, p. 225.

Sin duda, la personalidad política del **arzobispo de Toledo** contribuyó a que destacase sobre el resto de los miembros de su linaje y que sus parientes, generalmente, participasen a su sombra. Sin embargo los Reyes Católicos recibieron del **conde de Buendía** y sus hijos buenas muestras de su lealtad y fidelidad. Además estas relaciones también responden a los lazos de sangre existentes entre **don Lope Vázquez de Acuña, II conde de Buendía y Adelantado de Cazorla**, con don Fernando de Aragón, ya que la madre del príncipe, Juana Enríquez, era hermana de doña Inés Enríquez, esposa de don Lope Vázquez de Acuña.<sup>1604</sup>

Las fuentes narrativas nos ofrecen algunos ejemplos acerca de estas relaciones, así en 1469 **don Pedro de Acuña** hospedó en su villa de Dueñas a don Fernando de Aragón, cuando llegó a Castilla para contraer matrimonio con doña Isabel<sup>1605</sup> y además actuó como testigos en este enlace.<sup>1606</sup> También la villa de Dueñas y las fuerzas del **conde de Buendía** y del **arzobispo de Toledo** sirvieron de refugio a los príncipes, cuando en 1470 Enrique IV logró reunir las fuerzas suficientes para expulsar a los príncipes del reino. Además en el mes de Octubre nació en esa villa la infanta doña Isabel.<sup>1607</sup>

Aunque el **arzobispo de Toledo**, como hemos comentado apoyo junto a su hermano el **duque de Huete** a don Alfonso de Portugal, el **conde de Buendía** y sus hijos demostraron su apoyo incondicional a los Reyes Católicos, así como su indignación con la postura de **don Alfonso Carrillo**.<sup>1608</sup> Por ello, los monarcas les encomendaron importantes misiones, así para pacificar el reino de Galicia, en 1481, enviaron a **don Fernando de Acuña**, hijo del conde de Buendía, junto al licenciado Garcí López de Chinchilla.<sup>1609</sup> Dos años después, siguiendo el mandato regio acudieron de nuevo a Galicia como gobernador y regidor respectivamente. Cumpliendo con la misión para que habían sido encomendados tomaron algunas fortalezas del reino y pusieron como alcaides a personas que gozaban de la confianza regia.<sup>1610</sup>

---

<sup>1604</sup> R.A.H. Colección Salazar y Castro, C-15, Fol. 47-48.

<sup>1605</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 295 y VALERA, D. Crónica de Enrique IV, p. 164.

<sup>1606</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 34.

<sup>1607</sup> Ibidem, Tomo I, p. 37.

<sup>1608</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 219-220 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, p. 37.

<sup>1609</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo I, p. 431 y VALERA, D. Crónica de los Reyes Católicos, pp. 102-103.

<sup>1610</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 54.

#### 2.4.2. Las relaciones de la alta nobleza con los monarcas.-

Si en las relaciones existentes entre la nobleza cortesana y la monarquía primaban los principios tales como la confianza y la familiaridad o la crianza regia, las vinculaciones existentes con la alta nobleza se sustentaban en principios tales como la necesidad de los monarcas de contar con su apoyo para la gobernación del reino, aunque para ello tuviesen que otorgarles importantes concesiones, habida cuenta del gran poder económico, político, social y militar de estos linajes.

Por ello, mientras que en las relaciones expuestas con anterioridad observabanos como estos personajes actuaban como emisarios regios, los grandes nobles destacan por participar junto a los monarcas en los asuntos relacionados con la administración del reino. Tal vez la diferencia esencial entre estos tipos de relaciones resida en que mientras unos son delegados del poder real, los otros cooperan con el poder e incluso lo presionan para alcanzar sus objetivos, como ha quedado constancia de ello al abordar el estudio de la participación de la nobleza en la política de su tiempo.

Sin embargo, a través de las noticias aportadas por la documentación y las fuentes narrativas hemos podido constatar que aunque en estas relaciones la monarquía buscase asegurarse el apoyo de estos linajes y la nobleza siempre esperase obtener algún beneficio a cambio, existía por ambas partes una tendencia a agasajarse y agradar. Por eso, eran frecuentes las visitas de los monarcas a sus dominios señoriales, la celebración de justas patrocinadas por estos caballeros, la intervención de la monarquía en la política matrimonial de estos linajes, así como la presencia de estos destacados magnates en las ceremonias oficiales: desposorios, bautizos, funerales o coronaciones.

Como venimos señalando las relaciones existentes entre la casa de Mendoza y la dinastía Trastámara son anteriores al establecimiento de Enrique de Trastámara en el trono castellano, ya que **don Pedro González de Mendoza** siguiendo a su pariente don Iñigo López de Orozco, le ofreció sus servicios. Al concluir la contienda fue ampliamente recompensado e introducido en la corte al ser designado Mayordomo Mayor del infante don Juan. Precisamente, en este ámbito cortesano se concertó el matrimonio de su hijo, **Diego Hurtado de Mendoza**, con doña María, hija ilegítima de Enrique II. Sin duda, no sólo por sus cualidades políticas fue designado regente, mientras que permanecía Juan I en Portugal, sino también por la confianza regia sobre él depositada.

**Don Diego Hurtado de Mendoza**, sirviéndose de la heroica muerte de su padre en la batalla de Aljubarrota, así como por su matrimonio, consolidó su presencia en la corte y al parecer Enrique III tuvo que poner freno a las excesivas confianzas que se tomaba valiéndose de

Papel político y participación en el poder.

su parentesco.<sup>1611</sup>

Su hijo y sucesor, don Iñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, también estuvo muy vinculado a los medios cortesanos, así actuó como delegado regio, cuando tras el regreso del condestable a la corte, en 1428, Juan II le envió a la frontera de Aragón con otros caballeros, para que recibiesen y acompañasen a la infanta doña Leonor, hija de don Fernando de Antequera, que tenía que atravesar Castilla para contraer matrimonio, en Portugal, con el infante don Duarte.<sup>1612</sup> También el señor de Hita y Buitrago había formado parte del séquito que acompañó a don Fernando de Antequera a su coronación como rey de Aragón, cuando tan sólo contaba 16 años.<sup>1613</sup>

Desde 1432 a 1437 Castilla disfrutó de unos años de paz como resultado de una hábil política de mercedes que mantuvo a la nobleza tranquila y por la participación en la guerra de Nápoles de los infantes don Enrique y don Juan, así como de su hermano Alfonso V de Aragón. Por ello, en este ambiente de tranquilidad el monarca organizó justas y torneos en los que participaron estos personajes y resultan ser una muestra más de estas relaciones de cordialidad y familiaridad, que son aquí planteadas. Aunque ya con anterioridad don Iñigo López de Mendoza había participado en espectáculos de este tipo, puesto que cuando el 8 de Junio de 1428, hicieron ante Juan II armas retretas Mosén Gonzalo de Guzmán, señor de Torija, con un caballero de Aragón, Mosén Luis de Falces, actuó don Iñigo como padrino de Luis Falce, mientras que el señor de Torija lo era de don Fadrique, hijo del Almirante de Castilla.<sup>1614</sup>

Sin embargo, su participación en estas celebraciones será en esta ocasión más importante, ya que con motivo de unas Cortes celebradas en Madrid el monarca le encomendó a don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que acompañado de su hijo don Diego Hurtado de Mendoza y otros caballeros de su casa, que habían acudido junto a los procuradores de Guadalajara a las Cortes, la organización de una justa para el 28 de Abril de 1433.<sup>1615</sup> Don Iñigo mandó construir una liza rodeada de graderios adornados con tapices y reposteros, ante las puertas del alcázar, contrató numerosas pandillas de ministrales, para que con su música amenizasen los

---

<sup>1611</sup> Tal y como señala B. Mitre apoyándose en las noticias aportadas por Pérez de Guzmán. MITRE FERNÁNDEZ, B. Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique III..., p. 165.

<sup>1612</sup> GUTIÉRREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo III, p. 173 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 179.

<sup>1613</sup> GUTIÉRREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo III, p. 172 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo I, p. 135.

<sup>1614</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 65 y CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 27.

<sup>1615</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 148, BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 145 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 189.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

combates y levantó dos tiendas de campaña, una para él y otra para los aventureros que vinieran a disputarle.<sup>1616</sup>

Se congregó gran parte de la nobleza castellana, que fue generosamente obsequiada por don Iñigo. La justa comenzó como era habitual con el desfile de los participantes, así don Iñigo salió a la tela con veinte caballeros y cuatro pajes, que portaban todas las armas, así como los arneses cubiertos con bordaduras de seda y oro, asimismo cerca de él llevaba en un corcel blanco a una doncella travada a las riendas de su caballo y delante un estandarte en el que se había representado un carnero encantado con el vellocino de oro.<sup>1617</sup> Por su parte, don Alvaro de Luna se presentó en el desfile precedido por 100 bueyes y vacas, que había ido cogiendo en el camino hasta la justa de los campos, y además delante del ganado iban 50 jinetes y detras 50 ballesteros. Por último, en la retaguardia desfilaron 70 hombres de armas muy bien guarnecidos, que iban acompañando al condestable.<sup>1618</sup>

Como los caballeros que traía el condestable eran muchos y pocos los mantenedores, mandó don Alvaro de Luna que justasen entre ellos y estableció como sus capitanes a el Comendador Mayor de Castilla y conde de Castañeda, don Gabriel Manrique, Juan de Silva, hijo del Adelantado de Cazorla, y Pedro de Acuña y Gómez Carrillo, hijos de Lope Vázquez de Acuña.<sup>1619</sup> De este modo aunque el condestable y don Iñigo hicieron ciertas carreras, fueron sus caballeros los que se justaron entre sí. Por último, los jueces de armas determinaron que los que mejor habían justado por parte de don Iñigo habían sido don Diego Hurtado de Mendoza, su hijo, y don Pedro Meléndez Valdés, señor de Beleña, y del séquito del condestable los hermanos Pedro de Acuña y Gómez Carrillo. Al concluir la justa don Iñigo obsequió a los participantes con una fiesta en su posada al gusto oriental.<sup>1620</sup>

Asimismo aprovechando la tranquilidad existente en esos años en Castilla Juan II ordenó, el 26 de Abril de 1434. El capitán de la misma fue don Alvaro de Luna, condestable de Castilla, con treinta caballeros a su cargo, y como tal solicitó al monarca que actuasen como jueces entre otros don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago. En el habitual desfile que precedía a estos festejos detras de don Alvaro marchaban Pedro de Acuña y Gómez Carrillo, hijos de Lope Vázquez de Acuña y primos del condestable, vestidos de negro,

---

<sup>1616</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 189.

<sup>1617</sup> BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 145, CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 147-148 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 189.

<sup>1618</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 148.

<sup>1619</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 148, BARRIENTOS, L. Op. cit., p. 145 y Crónica de don Alvaro de Luna, p. 144.

<sup>1620</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 189.

Papel político y participación en el poder.

con las cubiertas de su caballo en el mismo color y las velas de las cimbras, junto con otros caballeros, que en total sumaban treinta, que fueron los que llevó don Alvaro a esta liza. En compensación del buen trabajo realizado por Pedro de Acuña al finalizar se le entregó una barreta del "dios Mares".<sup>1621</sup>

La fidelidad de don Iñigo López de Mendoza hacia Juan II resulto constante, pero no se puede decir lo mismo respecto al condestable, ya que don Iñigo gran defensor de la monarquía y del poder regio se mostró receloso y contrario a los excesos de poder por parte de don Alvaro como se ha podido observar. Sin embargo, pese a las diferencias existentes entre don Iñigo y don Alvaro, el señor de Hita y Buitrago se mostró siempre muy servicial con el monarca. Así cuando el 15 de Julio de 1435, partió Juan II desde Madrid a Segovia hizo una parada en Buitrago, donde don Iñigo le ofreció su hospitalidad y no sólo eso sino que al enterarse el monarca que se acercaban a Castilla don Juan de Luna, doña María de Aragón, su hermana, y doña Blanca de Navarra, su tía, para tratar las treguas existentes entre Castilla, Aragón y Navarra, envió a recibirles a don Iñigo López de Mendoza y a Pedro Sarmiento junto con otros caballeros.<sup>1622</sup> Con motivo de esta visita de los reyes y el condestable a la villa de Buitrago, don Iñigo hizo engalanar su castillo con tapices flamencos y muebles de su palacio de Guadalajara, además se acondicionaron algunas casas de esta villa para acomodar en ellas a parte del séquito real. De este modo los reyes no sólo fueron recibidos por don Iñigo López de Mendoza y sus criados ricamente ataviados, sino que también había cubierto las calles con alfombras de flores. Asimismo amenizó la estancia con músicos e hizo un alarde de sus tropas en la explanada de su fortaleza.<sup>1623</sup>

El condestable a finales de 1436 para ratificar las afinidades política, que en ese momento compartía con don Iñigo López de Mendoza concertó el matrimonio de don Diego Hurtado de Mendoza con doña Brianda de Luna, hija de Juan Hurtado de Mendoza, el Viejo, Prestamero Mayor de Vizcaya, y de doña María de Luna, prima del condestable. Aprovechando esta ocasión don Alvaro solicitó al monarca que actuase como padrino y por consiguiente acudiese a la villa de Guadalajara para estar presente en la celebración del enlace.

Por ello, Juan II se trasladó a la villa de Guadalajara y tras jurar en la puerta de Bramante que respetaría los fueros, privilegios y franquezas de la villa se hospedó con su séquito en el alcázar. Durante esta estancia el monarca le otorgó a don Iñigo importantes concesiones y consolidó sus relaciones con el magnate alcarreño.<sup>1624</sup>

---

<sup>1621</sup> BARRENTOS, L. Op. cit., p. 153 y CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 154, 156-157, 159.

<sup>1622</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., pp. 212-213.

<sup>1623</sup> LAYNA SERENO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 192.

<sup>1624</sup> Ibidem, pp. 196-197.

En esta política de servicio a la Corona castellana actuó don **Iñigo López de Mendoza** junto a don Sancho, obispo de Astorga, el doctor de la Fuente, el almirante don Fadrique, los condes de Haro y de Ledesma y el adelantado Pedro Manrique como embajador ante el rey de Navarra y los infantes de Aragón.<sup>1625</sup> Igualmente cuando se acordó el matrimonio entre el príncipe don Enrique y doña Blanca de Navarra, en 1440, Juan II encomendó a don Pedro de Velasco, conde de Haro, **Iñigo López de Mendoza, señor de la Vega**, y al obispo de Burgos que acudiesen al encuentro de esta dama y la acompañasen desde Logroño a Valladolid, llegando en Septiembre a esta villa, donde fue recibida por el rey y el príncipe, así como por una representación del estamento nobiliario: el Almirante don Fadrique, Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, Juan Manrique, conde de Castañeda, Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Ruy Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor, e **Iñigo López de Mendoza**.<sup>1626</sup>

Precisamente con ocasión del recibimiento ofrecido por los monarcas castellanos a doña Blanca de Navarra, contamos con nuevas muestras de la proximidad de don **Iñigo** a la corte, así como de la estima y prestigio que había alcanzado, ya que el 7 de Octubre junto con los condes de Haro, Benavente y Ledesma, y con el hermano del Almirante, don Enrique, acompañó a la princesa doña Blanca a pie hasta la Iglesia de Santa María la Mayor, para oír misa. Con posterioridad, estos destacados miembros de la nobleza almorzaron en la misma sala que los reyes.<sup>1627</sup>

Al término del reinado de Juan II, don **Iñigo López de Mendoza** aprovechando sus excelentes relaciones con el monarca logró introducir a su hijo, **Pedro González de Mendoza**, en la capilla real. Con posterioridad, tanto por sus méritos personales como por la estrecha relación existente entre el monarca y su padre, en 1454, cuando tan sólo contaba veinteseis años Juan II lo presentó como candidato para obispo de Calahorra.<sup>1628</sup>

La última muestra de la estima consideración de don **Iñigo López de Mendoza** hacia el monarca se constata con su presencia en la corte, cuando tuvo conocimiento del grave estado de salud de Juan II. Tras su fallecimiento, el **marqués** y los miembros de su familia fueron los primeros en prestarle a Enrique IV el debido acatamiento como nuevo monarca. Por su parte, el rey le confirmó en su cargo de miembro del Consejo Real y considerando la solicitud del **marqués** dejó en libertad

---

<sup>1625</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 305.

<sup>1626</sup> CARRILLO DE HUETE, P. Op. cit., p. 344 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo I, p. 205.

<sup>1627</sup> Ibidem, pp. 340-350.

<sup>1628</sup> GUTIÉRREZ CORONEL, D. Op. cit., Tomo IV, p. 374 y LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 240.

Papel político y participación en el poder.

al conde de Alba, que se encontraba en prisión desde 1448.<sup>1629</sup>

Pero además don Iñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, fue incorporando a sus hijos a este ambiente de las relaciones cortesanas y así cuando Castilla declaró su obediencia al Papa Nicolás V, su hijo don Iñigo fue elegido por Enrique IV como su embajador ante la Santa Sede. Además el rey aprovechando esta ocasión solicitó al pontifice a través de su legado la consideración de cruzada para la expedición contra Granada de 1454.<sup>1630</sup>

Tras el fallecimiento de don Iñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, su sucesor don Diego Hurtado de Mendoza se trasladó a Madrid junto a sus hermanos: el obispo de Calahorra, don Iñigo López, don Lorenzo Suárez, don Juan y don Hurtado de Mendoza para rendirle fidelidad y obediencia al monarca. Enrique IV además de confirmarle las mercedes y los privilegios de su casa, estimó oportuno que don Juan y don Hurtado permaneciesen como continos en la corte al igual que otros hijos de grandes nobles.<sup>1631</sup>

Con ocasión del concilio que convocó en Mantua Pío II, Enrique IV envió como su embajador a don Iñigo López de Mendoza, hermano del marqués de Santillana, como ya había hecho con anterioridad. En el transcurso de este sínodo don Iñigo aprovechó para solicitar al pontifice un jubileo para aquellas personas que acudiesen en peregrinación hasta la ermita de Santa Ana en la villa de Tendilla. El Papa estableció que todo aquel que acudiese hasta esa capilla desde las primeras vísperas de la vigilia hasta las segundas del día de Santa Ana y diese en concepto de limosna dos reales, por ello ganaba las mismas indulgencias que si hubiese peregrinado a Jerusalén, Roma o Santiago. Después de esto el conde de Tendilla procedió a la construcción de un monasterio de la orden de San Jerónimo en las proximidades de esa ermita, que su hermano el arzobispo de Sevilla ennobleció con importantes obras.<sup>1632</sup>

Con posterioridad, su hijo Iñigo López de Mendoza, II conde de Tendilla, también fue designado por los Reyes Católicos como su embajador ante la Santa Sede, para ofrecer la obediencia debida al nuevo pontifice, Inocencio VIII, y para tal misión don Iñigo realizó grandes gastos para su equipamiento, así como del séquito que le acompañaba.<sup>1633</sup>

---

<sup>1629</sup> LAYNA SERRANO, F. Historia de Guadalajara, Tomo II, p. 241.

<sup>1630</sup> Ibidem, Tomo II, p. 239.

<sup>1631</sup> ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, D. Op. cit., p. 109.

<sup>1632</sup> Ibidem, p. 112.

<sup>1633</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 207.

Durante el reinado de Enrique IV la **casa de Mendoza** estuviese o no de acuerdo con la política regia, siempre se mantuvo junto al monarca, puesto que le consideraba como el único legítimo. Sin embargo, las estrechas relaciones que mantuvieron, en ocasiones, se sustentaban más en el respeto que suscitaba el poder de este linaje, que en la confianza o en la consideración personal. Enrique IV acudió a Guadalajara y se hospedó en su palacio cuando se celebró el matrimonio de don Beltrán de la Cueva con doña Mencía, hija del marqués, y con motivo de esta visita otorgó la dignidad de ciudad a la villa de Guadalajara con la facultad de mandar procuradores a Cortes. Asimismo tituló **conde de Saldaña** al heredero de don Diego, para que en lo sucesivo se designasen así todos los primogénitos de su familia.<sup>1634</sup>

Aunque como se recordará doña Juana estuvo bajo la custodia del **conde de Tendilla**, esta situación no viene generada por la posible confianza que Enrique IV tuviese en el **marqués de Santillana** para encomendarle a su hija, sino que se debe al resultado del juego político, ya que doña Juana se convirtió en un rehén en manos de los **Mendoza**.

En los últimos años del reinado de Enrique IV los principes iniciaron una política de aproximación al **marqués de Santillana** y a **don Pedro González de Mendoza**, obispo de Sigüenza. De este modo, en Agosto de 1474, don Fernando en su camino hacia Aragón, decidió realizar una visita al **marqués de Santillana**, ya que si don Diego tenía noticias de su paso por las proximidades de la villa de Guadalajara sin detenerse, podría pensar que su amistad se había deteriorado.<sup>1635</sup> Aunque **don Pedro González de Mendoza**, cardenal de España, se mantuvo el más próximo a los principes, también otros miembros de su linaje colaboraron con ellos. Así el **duque del Infantado** les demostró su fidelidad desde su coronación, al estar presente entre los miembros de la alta nobleza.<sup>1636</sup> También sirvieron fielmente a los monarcas: el conde de Tendilla, de Coruña, el Adelantado de Cazorla y el arzobispo de Sevilla.

A través de las crónicas hemos podido constatar la presencia constante de **don Pedro González de Mendoza** junto a los monarcas, como miembro de su corte, así como su participación en los asuntos de gobierno actuando como asesor de los monarcas. Entre las primeras consecuencias de su consolidación en los medios cortesanos fue la deserción de **Alfonso Carrillo de Acuña**, arzobispo de Toledo, de la causa de los principes, en 1475, ya que se sentía molesto por el favor regio alcanzado por **don Pedro**.<sup>1637</sup> Según hemos podido

---

<sup>1634</sup> PECHA, F. Op. cit., p. 242.

<sup>1635</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, p. 130.

<sup>1636</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 27.

<sup>1637</sup> Ibidem, p. 29.

Papel político y participación en el poder.

comprobar seguía los asuntos relacionados con el gobierno del reino desde muy de cerca y acompañaba a los monarcas en sus desplazamientos. Cuando en Julio de 1477, los reyes fijaron su corte en Sevilla formaba parte de la misma don Pedro González de Mendoza, que era arzobispo de Sevilla desde el fallecimiento de Alonso de Fonseca, así como cardenal de España.<sup>1638</sup>

Los monarcas buscaron en más de una ocasión el consejo del cardenal, para resolver alguna cuestión que requería una especial atención. Por ello, cuando se produjo el fallecimiento del rey Febus de Navarra, en 1483, los reyes recabaron la opinión de don Pedro acerca de la posición que debían tomar al respecto. Este se inclinaba por concertar el matrimonio de don Juan con una hermana del monarca, al tiempo que se dispusiesen de unas tropas para tomar las villas y lugares de ese reino, por si el rey de Francia intentaba apoderarse del mismo.<sup>1639</sup>

Así como ayudando a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, había bautizado a doña Juana, hija de Enrique IV, con ocasión del nacimiento del príncipe don Juan en Sevilla, actuó como celebrante del bautismo, el 9 de Julio de 1478, en la iglesia de Santa María.<sup>1640</sup>

Las fuentes narrativas nos señalan que don Pedro González de Mendoza tras el fallecimiento de don Alfonso Carrillo accedió a la sede arzobispal de Toledo por mediación ante el pontifice de los monarcas. Como muestra del deudo que tenía hacia los reyes, baste indicar que cuando en 1484 el cardenal acompañó a la reina desde Tarazona a Toledo, éste rehusó seguir la costumbre establecida por esta ciudad en su recibimiento al nuevo arzobispo. Aunque don Pedro había recibido con anterioridad a esta visita la dignidad, no había tenido oportunidad de acudir a Toledo y por ello, al enterarse las autoridades civiles y eclesiásticas de su proximidad decidieron organizar las honras acostumbradas en estos casos. Así según la tradición el nuevo arzobispo era recibido por los caballeros toledanos a las afueras y le acompañaban hasta la catedral, donde los clérigos le hacían entrega de la iglesia. Sin embargo, don Pedro González de Mendoza en muestra de agradecimiento hacia la Corona entró en Toledo junto a la reina.<sup>1641</sup>

Durante las campañas militares que se organizaron de forma continuada desde 1481 para la conquista de Granada, don Pedro González de Mendoza además de enviar sus tropas y en ocasiones, participar personalmente en los combates, también destacó por su

---

<sup>1638</sup> Ibidem, pp. 59-60.

<sup>1639</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 52-53.

<sup>1640</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 74.

<sup>1641</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 115-116.

papel de escolta o protector de la reina, el príncipe heredero y las infantas. Tal y como sucedió en 1484, al acompañar a la reina desde Tarazona hacia Ubeda, Baeza, Andújar y Jaén.<sup>1642</sup> Similar situación se produjo al año siguiente, cuando se trasladó junto a la reina, el príncipe y las infantas desde Córdoba a Baena.<sup>1643</sup> Tanto durante el cerco de la ciudad de Málaga como en el curso de la expedición a la Vera de Granada en 1488, don Pedro González de Mendoza permaneció junto a la reina,<sup>1644</sup> así como en los preparativos de la campaña de 1489.<sup>1645</sup>

Además como consecuencia de su presencia en la corte se vio obligado a seguir a los monarcas en sus continuos desplazamientos, para poder gobernar Castilla y Aragón y llevar a cabo las campañas granadinas. Por ello, tras la conquista de Málaga, en 1487, acompañó don Pedro González de Mendoza a los reyes y a sus hijos hasta Zaragoza, donde era necesaria la presencia del monarca para la gobernación de Aragón y desde allí partió hacia Valencia.<sup>1646</sup> Igualmente cuando concluyeron las Cortes de Murcia de 1488 junto con la corte se desplazó a Valladolid para resolver algunas cuestiones pendientes, como la organización de la Chancillería o la constitución del Tribunal de la Inquisición.<sup>1647</sup> Acudió de nuevo a la frontera junto a los monarcas para la campaña de 1489.<sup>1648</sup>

Don Pedro González de Mendoza se encontraba junto a los Reyes Católicos, el príncipe don Juan, la infanta doña Juana, el arzobispo de Sevilla, el maestre de Santiago y el duque de Cádiz, cuando fue efectiva la toma de Granada.<sup>1649</sup>

Como venía siendo frecuente aquellos prelados que tenían una notable posición en la corte solían agasajar a los monarcas, así como ofrecerles su hospitalidad en sus dominios. Por ello, tras guarnecer la frontera de Granada, los reyes con el príncipe y las infantas: Isabel, Juana y María se trasladaron a Alcalá de Henares con el cardenal Mendoza y don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla. Precisamente en esta villa nació la infanta doña Catalina, el 15 de Diciembre de 1485. Don Pedro González de Mendoza, como señor

---

<sup>1642</sup> *Ibidem*, Tomo II, p. 116.

<sup>1643</sup> *Ibidem*, Tomo II, p. 193.

<sup>1644</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., pp. 199, 201.

<sup>1645</sup> *Ibidem*, p. 364.

<sup>1646</sup> PULGAR, F. *Crónica de los Reyes Católicos*, Tomo II, p. 341.

<sup>1647</sup> *Ibidem*, p. 353.

<sup>1648</sup> *Ibidem*, p. 363.

<sup>1649</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 232.

Papel político y participación en el poder.

que era de esa villa, ofreció un banquete a los monarcas, así como a los caballeros de la corte para celebrar este nacimiento. Durante esta estancia se planteó una querrela acerca de si en el arzobispado de Toledo era superior la jurisdicción eclesiástica o la real. Aunque la reina designó a cinco letrados de su consejo y **don Pedro González de Mendoza** señaló cinco canónigos de la Iglesia de Toledo, no se alcanzó un acuerdo entre ambas partes.<sup>1650</sup>

Como en otras ocasiones también los monarcas consultaron a **don Pedro González de Mendoza**, así como a otros miembros de su consejo acerca del matrimonio de la infanta doña Isabel con el hijo del rey de Portugal.<sup>1651</sup> Con motivo de este enlace se celebraron grandes fiestas en la ciudad de Sevilla, en Abril de 1490. Se organizaron por este motivo justas y torneos en los que participaron los caballeros del reino, así como el monarca, que quebró varias varas. Entre los miembros de la nobleza que estuvieron presentes en el matrimonio y en estas fiestas destacan el **cardenal Mendoza y arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza**, el **duque de Medinaceli**, el **duque de Medina-Sidonia** y el **marqués-duque de Cádiz**.<sup>1652</sup>

Para concluir estas solemnidades el 11 de Noviembre de 1490 se celebraron en Costantina (Sevilla) las fiestas de despedida de la infanta doña Isabel en su partida hacia Portugal. Le acompañaron con poderes para otorgársela a su esposo el conde de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, el obispo de Jaén, Luis de Osorio, Rodrigo de Ulloa, contador mayor de Castilla. Asimismo acudieron hasta la frontera el **cardenal de España, don Pedro González de Mendoza**, y el conde de Benavente.<sup>1653</sup>

Por último, es preciso señalar que esta vinculación de **don Pedro González de Mendoza** a la corte de los Reyes Católicos se vio propiciada por las especiales circunstancias que acontecieron en Castilla a fines del siglo XV, ya que la conquista de Granada, planteada como una cruzada y una empresa común de la nobleza castellana, sirvió para aplacar las reivindicaciones nobiliarias. Sin embargo, los monarcas tuvieron que hacer algunas concesiones, porque precisaban del apoyo de las huestes señoriales. Aunque estas consideraciones no excluyen que entre los monarcas y el prelado no se estableciesen unos vínculos de estimación personal y de confianza mutua. Puesto que un año antes de morir **don Pedro**, en 1494, estando retirado en sus casas de Guadalajara, los monarcas le visitaron.<sup>1654</sup>

---

<sup>1650</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, pp. 204-205.

<sup>1651</sup> Ibidem, p. 437.

<sup>1652</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., p. 215.

<sup>1653</sup> BERNÁLDEZ, A. Op. cit., pp. 221-222 y PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 440.

<sup>1654</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo I, p. 135.

No hay duda acerca de la colaboración prestada por el **duque del Infantado** y sus parientes a la política de los Reyes Católicos, tal y como se puede comprobar por su presencia constante en las principales celebraciones reales y su participación en la conquista de Granada. De este modo en 1502, cuando en la ciudad de Toledo fueron jurados herederos al trono doña Juana y don Felipe entre los miembros de la alta nobleza se encontraba don Diego Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, así como el conde de Coruña.<sup>1655</sup>

En el proyecto político de los Reyes Católicos fue frecuente no sólo que tratasen a la alta nobleza como si de miembros de su familia se tratasen, sino que también participasen en la política matrimonial de estas familias, con el fin de asegurarse el apoyo de estos linajes y evitar el resurgimiento de las confederaciones nobiliarias. En este sentido debe ser considerada la intervención de Fernando, el Católico en las capitulaciones para el matrimonio de Iñigo López de Mendoza, conde de Saldaña, con doña Isabel de Aragón, hija del Infante don Enrique de Aragón y sobrina del monarca.<sup>1656</sup>

Sin duda, los Reyes Católicos encontraron en el conde de Tendilla un gran embajador y un excelente guardián de los intereses regioes en Granada.<sup>1657</sup> Tal y como señalamos tuvo bajo su custodia la fortaleza de la Alhama, los monarcas le otorgaron la alcaidía de la Alhambra y de las otras fortalezas, así como Capitán General de Granada. Además de su mencionada actuación como embajador ante la Santa Sede, los Reyes Católicos le enviaron como su legado ante el rey de Granada, en 1490, para solicitar que le entregase la ciudad de Granada, la Alhmabra y la alcazaba.<sup>1658</sup> Su hijo y sucesor, el I marqués de Mondéjar, actuó como virrey del reino de Granada y recibió en esta ciudad el féretro de Fernando, el Católico junto con otros nobles de esta ciudad.<sup>1659</sup>

Los condes de Medinaceli según las noticias aportadas por las crónicas y la documentación no mantuvieron con estos monarcas este tipo de vinculaciones, aunque si se haya constatado su presencia junto con otros personajes en algunas de las situaciones ya comentadas. Sin duda, su inclusión en la alta nobleza dotada con grandes posesiones, pero apartada de los órganos de gobierno ha debido contribuir a su alejamiento de la corte. Enrique II, como venimos diciendo, recompensó la participación de don Bernal Bearne en la lucha contra Pedro I con la concesión del condado de Medinaceli

---

<sup>1655</sup> Ibidem, p. 254.

<sup>1656</sup> Tal y como señalamos al abordar el estudio de la política matrimonial de este linaje.

<sup>1657</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit., Tomo I, p. 48.

<sup>1658</sup> PULGAR, F. Crónica de los Reyes Católicos, Tomo II, p. 434.

<sup>1659</sup> SANTA CRUZ, A. Op. cit. Tomo II, p. 339.

Papel político y participación en el poder.

y con su intervención para concertar su matrimonio con doña Isabel de la Cerda, miembro de uno de los linajes con mayor notoriedad en Castilla.

Durante el reinado de Juan II, si bien en un primer momento apoyó la política del condestable, con posterioridad, el conde de Medinaceli permitió la entrada en Castilla de don Juan de Navarra, puesto que en sus manos se encontraba el castillo de Atienza. En tiempos de Enrique IV, aunque manifestó el conde su intención de recibir a don Fernando en la frontera de Aragón, no llegó a cumplir su cometido influenciado por don Pedro González de Mendoza. Sin duda, las relaciones de este linaje con la monarquía, así como su participación en la vida política del reino, en general, estuvieron determinadas por las directrices marcadas por la casa de Mendoza, puesto que, como hemos señalado, son dos linajes fuertemente emparentados.

Sin embargo, los Reyes Católicos recibieron la colaboración del duque de Medinaceli tanto en la Guerra de Sucesión como en las campañas contra Granada. Además don Fernando para lograr atraerse hacia sí el apoyo de don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, y evitar que continuase ostigando a los lugares próximos a la frontera de Aragón, aceptó el matrimonio del conde con doña Ana, hija de Carlos de Viana y sobrina del monarca. Pero esta unión acrecentó aún más los deseos expansionistas del conde, ya que influenciado por don Francisco de Barbastro, que había sido secretario del rey de Aragón y se había casado con doña María Armendariz, madre de doña Ana, alegando que Carlos de Viana había prometido casarse con ella y proclamar a su hija heredera al trono, mostraba claramente sus pretensiones al trono de Navarra. Don Francisco expuso estos razonamientos al monarca y además estableció que si accedía a las peticiones de don Luis de la Cerda, éste se comportaría como un leal vasallo, pero si no tomaría todas sus fuerzas para oponerse. El monarca, por su parte, le respondió que como este reino les había causado demasiados problemas a su padre y a él, no estaba dispuesto a soportar las amenazas del conde y si éste tenía algún interés, que actuase por su cuenta.<sup>1660</sup>

En definitiva, se puede establecer que pese a que los grandes nobles gozasen de una posición política, económica, social y militar predominante en el reino, los monarcas, generalmente, se rodearon de miembros de una nobleza menos poderosa, pero más afín a sus proyectos de gobierno. Por ello, se constituyó una nobleza cortesana, que actuaba como representante del poder regio ante otras instancias y estaba unida a la realeza por vínculos de afecto y estimación.

La alta nobleza que con su condición podía formar parte del Consejo Real también solía encontrarse cercana a los monarcas e incluso éstos podían considerarles en su tratamiento como miembros

---

<sup>1660</sup> PALENCIA, A. Op. cit., Tomo II, pp. 163-164.

Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

de su familia. Sin embargo, en sus relaciones con la realeza pesaba más el equilibrio de fuerzas que el servicio. Además cuando su presencia era requerida junto a los reyes, porque las circunstancias lo exigiesen, siempre buscaban una recompensa por su actuación o una garantía.

Por último, se puede destacar el importante papel desempeñado tanto por don Alfonso Carrillo como por don Pedro González de Mendoza, que sirviéndose de su importante dignidad eclesiástica, así como de sus habilidades políticas y militar, no sólo ocuparon un destacado puesto en la corte, sino que también contribuyeron a favorecer el prestigio y reconocimiento de otros miembros de su linaje.

**CONCLUSIONES**

## CONCLUSIONES.-

El panorama nobiliario de esta comarca de la Castilla Centro-Oriental en los siglos XIV y XV viene definido por la implantación en estas tierras, en primer lugar a finales del siglo XIII e inicios del XIV, no sólo de miembros de la familia real, que haciéndoles la Corona titulares de importantes estados señoriales pretendía evitar la penetración de la nobleza en esta región, sino también de un nutrido grupo de caballeros, que gozaban de la privanza regia y habían abandonado sus solares familiares tradicionales para asentarse en estas tierras. Posteriormente y coincidiendo con el ascenso de la dinastía Trastámara se observa una renovación nobiliaria, se tratan de linajes fieles a la Corona y que a través de las importantes mercedes de que fueron objeto consolidaron una sólida posición en esta comarca.

A pesar de la dificultad que entraña el estudio de estos linajes de caballeros habida cuenta de la escasez de noticias al respecto, no sólo se ha podido reconstruir sus Historias Genealógicas, sino que también podemos indicar que se trata de una nobleza cortesana, que recibió importantes mercedes de los monarcas y a través de sólidas alianzas matrimoniales con la nobleza local y luego entre ellos, lograron constituir una élite nobiliaria en la Alcarria. Sin embargo, la Guerra Civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara marcó su declive y dejaron un importante vacío señorial, que será ocupado por la nobleza trastamarista.

Las convulsas relaciones entre Castilla y Portugal a fines del siglo XIV influirán en el proceso de renovación nobiliaria castellano, ya que numerosos linajes lusos que mostraron su apoyo a Juan I, tras la proclamación del Maestre de Avis tuvieron que abandonar su reino. La Corona castellana no sólo les acogió en su territorio, sino que además supo compensar sus servicios, así como las pérdidas sufridas en el seguimiento de la causa del monarca castellano. Precisamente como consecuencia de estas concesiones los Silva y los Acuña se pudieron asentar en esta comarca.

Como resultado de su vinculación a importantes linajes castellanos, los Tenorio y Carrillo, estos caballeros portugueses afianzaron su posición en Castilla. Sin embargo, sus cualidades políticas y militares, así como los destacados servicios a la Corona les permitieron su ascenso social y económico, formando en el siglo XV parte de la nobleza titulada.

Sin duda, en el panorama nobiliario de esta comarca destaca la presencia de los Mendoza y de los de la Cerda, puesto que a finales del siglo XV ocuparon una posición hegemónica en Castilla. Aunque en sus orígenes la presencia de la Casa de Mendoza en estas tierras responde a los mismos intereses que los de los Valdés u Orozco, buscar un nuevo asentamiento alejado de su solar familiar al Norte de la Península, su política matrimonial, sus valiosos servicios a Enrique de Trastámara y el ocaso de sus parientes los Orozco, les

## Conclusiones.

permitió un ascenso social, económico y político en Guadalajara. Con posterioridad, a través de importantes concesiones regias, una ambiciosa política de expansión territorial y una complicada trama de relaciones de dependencia y vínculos de sangre con otros linajes lograron conformar sólidos estados señoriales. En la Castilla de finales del siglo XV la preponderancia económica, el potencial militar y la importante influencia de este linaje en los ámbitos de poder son indiscutibles.

La concesión por Enrique de Trastámara de la Comunidad de Villa y Tierra de Medinaceli en calidad de condado a Bernal Bernabe, así como su decisiva intervención en el concierto de su matrimonio con doña Isabel de la Cerda, convirtieron a este caballero francés y a sus sucesores en miembros de la alta nobleza con importantes títulos, mercedes y dignidades, pero apartada de los ámbitos de decisión. Sin embargo, con el paso del tiempo su notoriedad económica, militar y social les convirtió en un linaje a considerar en las múltiples confederaciones nobiliarias y ligas constituidas en Castilla en el siglo XV.

En suma, en esta comarca de la Castilla Centro-Oriental nos encontramos con una notable presencia del estamento nobiliario. Además podemos precisar una evolución y renovación nobiliaria desde finales del siglo XIII a principios del XIV, ya que en los albores del XIV nos encontramos con la consolidación en estas tierras de un círculo de rico-hombres y caballeros que entrará en declive tras la Guerra Civil entre Pedro I y su hermanastro. Este vacío señorial será ocupado por los miembros de la nobleza que apoyaron a don Enrique de Trastámara en sus pretensiones al trono castellano, así como por los linajes de la nobleza lusa que emigraron a Castilla tras la proclamación del Maestre de Avis como nuevo monarca luso.

La nobleza castellana preocupada por transmitir sus privilegios y patrimonios de generación en generación, así como por dotarse de unos símbolos de reconocimiento frente a terceros, llegó a constituir unas sólidas estructuras familiares definidas por los principios de primogenitura y masculinidad. Además se puede señalar que los lazos de parentesco establecidos entre los miembros de la nobleza no sólo se fundamentan en los vínculos de la sangre, sino que también se sustentan en la dependencia personal.

El linaje se convirtió en el modelo de organización familiar de la nobleza, que si bien se puede entender como el conjunto de descendientes de un mismo antepasado, también se viene considerando como la familia que demuestra su condición noble al menos durante tres generaciones. Sin embargo, el concepto de linaje se complica enormemente, puesto que la nobleza precisa revestirse de una serie de símbolos que confieren mayor cohesión al linaje y lo definen ante otros. Por ello, en la mentalidad nobiliaria el apellido, las armas, el solar, el enterramiento, el mayorazgo o los títulos nobiliarios adquieren una notoria significación, puesto que definen su condición privilegiada al tiempo que les permiten reflejar la trayectoria histórica del linaje.

Estos linajes como sus contemporáneos mostraron una cierta indeterminación en el uso del apellido. Mientras que los hijos de los condes de Cifuentes solían acompañar su nombre de bautismo por el renombre Silva, algunos miembros de la familia de los condes de Buendía utilizaban el de Acuña, los duques de Medinaceli y sus parientes empleaban el de la Cerda y algunos familiares de los marqueses de Santillana se designaban por el de Mendoza. Otros miembros de esta nobleza asentada en la Castilla Centro-Oriental prefirieron emplear en su denominación un patronímico seguido de un Cognomen, tal y como hemos podido observar en los linajes de caballeros, puesto que junto al cognomen Orozco figuraban los patronímicos López o Fernández, los Pecha emplearon Rodríguez y Fernández y los Valdés una amplia variedad: Meléndez, Pérez, García, Fernández y López. También los condes de Buendía emplearon esta fórmula, en concreto, para sus parientes denominados como Lope Vázquez de Acuña, y los duques del Infantado hicieron preceder el cognomen Mendoza por los patronímicos López, González y Hurtado. A fines de la Edad Media fue frecuente utilizar en la denominación de un individuo dos renombres unidos, perteneciendo uno de ellos al linaje materno. Tal y como se apreciaba en los hijos de los condes de Cifuentes, en la utilización del apellido Carrillo de Acuña entre los descendientes de los condes de Buendía o en la conjunción de apellidos tan notables como Vega y Mendoza o Mendoza y de la Cerda.

Entre las razones que se han esgrimido para explicar esta variedad de formas de denominación entre los miembros de estos linajes se pueden señalar las siguientes: la necesidad de cumplir una condición establecida para la percepción de unos bienes por donación o herencia, el deseo de perpetuar el recuerdo de un ancestro, como resultado de las condiciones expresadas en unas capitulaciones matrimoniales, una muestra pública de autonomía o la falta de arraigo del apellido paterno en la comarca.

El interés de la nobleza por identificar a los miembros de su linaje también se puede constatar en su preferencia por unos nombres de bautismo para los titulares del linaje, existiendo una mayor libertad para los restantes miembros. Sin embargo, se ha observado una tendencia a utilizar de forma reiterada una serie de nombres, que gozaban de una mayor estimación en la familia, así como un mayor grado de participación de la madre en la elección del nombre para sus hijas. En los linajes que ocupan nuestro estudio se puede señalar que disponían de dos o tres nombres para designar a sus primogénitos. Así podemos indicar que mientras los Orozcos mostraban una mayor preferencia por Iñigo, Diego y Juan, los Valdés lo hacían por Melén y Juan. Entre la nobleza cortesana podemos señalar que los Silva recurrieron a Alfonso y Juan, mientras que los Acuña emplearon los de Pedro y Lope. En la Casa de Mendoza se solían designar a los primogénitos con los nombres de Pedro y Diego, pero el fallecimiento de don Pedro, hijo mayor del Almirante, siendo niño, determinó que esta dualidad se trocará por la de Iñigo y Diego. Por su parte, los duques de Medinaceli emplearon los nombres de Gastón y Luis y en las últimas generaciones que ocupan nuestro estudio, comenzaron a utilizar el de Juan.

## Conclusiones.

Junto con el apellido el blasón se convierte en uno de los elementos que identifica y distingue a una familia noble. Estos linajes, como solía ser costumbre en su época, utilizaron el escudo de armas como un marco de expresión de los acontecimientos más relevantes de la historia familiar. Así, los condes de Cifuentes incluyeron junto a su león rampante una mariposa, que sintetizaba la frase dirigida por don Juan de Silva al embajador inglés en el Concilio de Basilea "No pose quien mal posa", y su sucesor don Juan de Silva II, considerando la notoriedad del linaje de su esposa, incorporó el escudo de armas de los Alvarez de Toledo al de su familia. Don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, como muestra de admiración al linaje de su esposa, junto con la banda de los Mendoza hizo figurar el "Ave María Gratia Plena" de la Casa de la Vega. Su sucesor, el I conde de Coruña, no sólo tomó el apellido de su abuelo materno, sino que constituyó un escudo partido donde figuraban las armas de los Mendoza y los Suárez de Figueroa. Por último, indicar que los duques de Medinaceli portaban en su escudo las armas reales de Francia y Castilla.

La posesión de un solar determina también la condición noble, recientemente se viene señalando que éste podía ser considerado como la comarca o región de origen del linaje. El palacio para estas familias no sólo resulta ser su residencia, sino que se trata también de un centro de encuentro para los miembros del linaje, lugar de celebración de sus ceremonias, así como una muestra de expresión del prestigio social, político y económico de la familia.

El protagonismo alcanzado por los Orozco en la villa de Guadalajara se refleja en la ubicación de su solar familiar en torno a la iglesia de Santiago, que con posterioridad fue aprovechado por la Casa de Mendoza para fijar su residencia. Por su parte, los Valdés además de disponer de casas para su morada y otros inmuebles en esta villa, parece muy probable que dispusiesen de aposentos en la villa de Beleña. A pesar de que los Silva acondicionaron el castillo mandado construir por don Juan Manuel en la villa de Cifuentes y lo dotaron de la necesaria habitabilidad para poder residir en él largas temporadas, los elevados intereses políticos, sociales y económicos que este linaje tenía depositado en la ciudad de Toledo se manifiestan no sólo en la elección de esta ciudad para fijar su residencia, sino en las transformaciones y cambios efectuados en la misma. Por su parte, los Acuña dispusieron de casas para su morada en las villas de Buendía y Dueñas y en la ciudad de Cuenca, y otros miembros de este linaje fijaron su residencia en Jadraque, Huete y Anguix.

La Casa de Mendoza para manifestar el ascenso social de su linaje y el protagonismo que fueron cobrando en la villa de Guadalajara, emprendieron cuantiosas obras de engrandecimiento en su palacio. Así don Pedro González de Mendoza abandonó el solar de los Orozco y procedió a la construcción de unas casas principales en la collación de Santiago, que fueron concluidas por su hijo don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla. Con posterioridad, don Iñigo López de Mendoza, II duque del Infantado, derribó estas casas

e inició la construcción de un palacio, que no sólo se ajustaba a los gustos de la época, sino que también resultaba ser una manifestación pública del prestigio logrado por su linaje. El proyecto y la dirección de las obras se encomendaron a Juan Guas y supuso para sus tiempos todo un ejemplo de magnificencia, que se completó con las reformas emprendidas por el III duque del Infantado. También la duquesa de Arjona, el Adelantado de Cazorla, los condes de Tendilla y el Cardenal don Pedro González de Mendoza disponían en la villa de Guadalajara de importantes palacios. Los duques del Infantado y sus parientes dotaron a las fortalezas de sus villas de señorío de las necesarias condiciones de habitabilidad para poder permanecer en las mismas durante largas temporadas.

Los duques de Medinaceli, por su parte, siguiendo las tendencias arquitectónicas de la época y buscando manifestar a través de sus palacios su protagonismo político, social y económico en Castilla, mandaron construir en las villas de Medinaceli y Cogolludo casas principales acordes a su condición preponderante.

La posesión de un lugar destinado al enterramiento de los miembros de un linaje supone una manifestación más de la mentalidad nobiliaria, que buscaba poner de relevancia el protagonismo social y político alcanzado, al tiempo que revela la estrecha vinculación del linaje con una villa, lugar o institución religiosa. Los principios de primogenitura y masculinidad, que definen la sólida estructura familiar de la nobleza, se pone de relieve al encargar el mantenimiento de estos enterramientos y capellanías al titular del linaje. Además la rígida jerarquía familiar también queda reflejada en la disposición y organización de estos panteones, puesto que los personajes con mayor protagonismo en el seno del linaje ocupan los lugares preferentes.

Tanto los Biedma-Coronel que eligieron el monasterio de Santa Clara, como los Pecha, que optaron por la capilla de la Trinidad en la iglesia de Santiago, quisieron dejar constancia de su presencia y protagonismo en la villa de Guadalajara al señalar estos recintos sagrados como lugares para su enterramiento familiar y perpetuar el recuerdo de sus antepasados con la construcción de importantes sarcófagos de piedra. Los condes de Cifuentes estrechamente vinculados con la ciudad de Toledo y con el convento de San Pedro, el Mártir incidió en la elección de su capilla mayor como el lugar señalado para su enterramiento familiar. Además de dotar a este cenobio con importantes dádivas y limosnas, se ha podido constatar que este mausoleo resulta ser una expresión más de los logros sociales y políticos alcanzados por este linaje de origen portugués en Castilla. Lope Vázquez de Acuña y su esposa, doña Teresa Carrillo de Albornoz, mandaron construir la capilla de Santa Catalina, próxima a la iglesia de Buendía, para acoger su enterramiento y el de sus sucesores. Sin embargo, las posteriores vinculaciones de este linaje con la villa de Dueñas determinó que se trasladase el panteón familiar a la capilla mayor de la iglesia de Santa María de esta villa, otorgando como viene siendo costumbre en esta época importantes limosnas para su mantenimiento.

## Conclusiones.

La Casa de Mendoza, también acometió importantes obras de reconstrucción en el monasterio de San Francisco de la villa de Guadalajara, para establecer en su seno el enterramiento familiar, desarrollando con ello una importante labor de mecenas y patronazgo nobiliario. Sin embargo, las ramas segundonas que surgieron de este linaje, en una muestra más de autonomía, decidieron ubicar sus panteones en otras villas y lugares. Don Pedro González de Mendoza, Mayordomo Mayor, y su esposa doña Aldonza Fernández de Ayala fueron los primeros miembros de esta familia enterrados en ese monasterio, con sus importantes concesiones además de asegurar la conservación y mantenimiento del mismo, se llegó a construir la clausura de este convento. El Almirante de Castilla procedió a la reconstrucción de este cenobio, habida cuenta de que había sufrido un incendio, pero estableció como única condición el disfrute del patronazgo de la capilla mayor para él, sus herederos y sucesores. Su hijo, el I marqués de Santillana, concluyó estas obras y recibió de los frailes el patronato sobre la totalidad del templo. De este modo la iglesia de San Francisco se convirtió en el panteón de la Casa de Mendoza, así se construyeron sepulturas de alabastro y mármol por todo el templo. A través de los testamentos de los miembros de este linaje podemos indicar que con sus patrimonios contribuyeron a la construcción de la iglesia y otras dependencias del monasterio, y aseguraron su conservación y mantenimiento. Sin embargo, las obras acometidas en este recinto con posterioridad no permiten conocer la fisonomía de los sepulcros, así como el gusto artístico manifestado en sus palacios.

El monasterio Jerónimo de San Bartolomé de Lupiana se convirtió en otro de los recintos elegidos por los miembros de la Casa de Mendoza para establecer sus enterramientos. Así doña Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona, se encargó de reconstruir y ampliar la iglesia, así como de costear la sillería del coro. Por ello, los frailes situaron su sepulcro en un lugar destacado del templo. Don Iñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla, y su esposa doña Elvira Quiñones mandaron construir la ermita de Santa Ana en las proximidades de la villa de Tendilla, sus obras y mantenimiento fueron sufragados por sus sucesores. Por su parte, don Juan Hurtado de Mendoza, Adelantado de Cazorla, y su esposa doña Juana de Valencia fundaron el monasterio de Santo Domingo de la Cruz de Benalaque, teniendo que salvar grandes dificultades para concluir las obras y establecer su panteón familiar, siendo una muestra más no sólo de la autonomía alcanzada por estos personajes, sino también una expresión de su preponderante situación social y económica. El II conde de Coruña renunció a cierto patronato que tenía sobre la capilla mayor del monasterio de San Bartolomé de Lupiana y trasladó los restos de los miembros de su familia enterrados en el mismo a la iglesia de Torija, que había sido edificada bajo su mecenazgo. Por último, indicar que las fundaciones monásticas por un miembro de un linaje resultan, en ocasiones, un lugar especialmente predestinado para el establecimiento de un panteón familiar, tal y como se puede contemplar en el convento de la Piedad, fundado por doña Brianda de Mendoza, hija del II duque del Infantado.

En suma, la Casa de Mendoza, bien en su rama primogénita como en las laterales, supo plasmar en sus enterramientos la notoriedad y protagonismo alcanzados en Castilla a fines de la Edad Media, al tiempo que desarrollaron una importante labor de mecenazgo artístico.

Los conde-duques de Medinaceli eligieron el Monasterio de Santa María de la Huerta, próximo a la villa de Medinaceli, para establecer su panteón familiar y otorgaron a sus frailes importantes concesiones con el fin de asegurar su mantenimiento. Sin embargo, posteriores diferencias determinaron a que el I duque de Medinaceli emprendiese una serie de obras en la capilla mayor del monasterio de San Bartolomé de Lupiana con las que dotarla de las condiciones necesarias para fijar en la misma su enterramiento y el de sus descendientes. Asimismo otorgaron importantes limosnas y dádivas a su prior y comunidad religiosa.

En definitiva, podemos concluir indicando que entre los muros de un monasterio o iglesia de una villa o lugar donde el linaje tuviese depositados altos intereses políticos, sociales y económicos, o en algún convento de reconocida notoriedad en Castilla, se establecieron los panteones familiares de estos linajes, así como que los convirtieron en un marco de expresión del prestigio alcanzado y en una manifestación del mecenazgo artístico desarrollado por la nobleza castellana en los últimos siglos del Medievo.

En la estructura familiar de la nobleza la figura del Pariente Mayor garantizaba la solidaridad interna del linaje, puesto que su autoridad resultaba indiscutible, en sus manos quedaban depositadas la fortuna patrimonial y las tradiciones de su Casa, asimismo se responsabilizaba de proteger a los miembros más débiles de la familia, dirigía la política patrimonial y definía las pautas de actuación del linaje. La nobleza siempre preocupada por transmitir de generación en generación su patrimonio y privilegios, encontró en la constitución del mayorazgo una fórmula que evitaba la dispersión de sus bienes y otorgaba al linaje un nuevo elemento de cohesión. Por ello, el Pariente Mayor se convirtió en el único responsable de la gestión y destino de las fortunas nobiliarias.

Estos linajes al igual que sus contemporáneos constituyeron importantes mayorazgos con sus bienes. Sin embargo, la diferente condición social de los mismos queda patente en la composición de sus mayorazgos. Así mientras Fernán Rodríguez de Pecha y su esposa, doña Elvira Martínez, lo fundaron con propiedades agrícolas: yuntas, heredades, viñas; por su parte, Melén Pérez de Valés constituyó el suyo con la villa de Beleña y el lugar de Atanzón junto con otros bienes muebles y raíces.

La composición de los mayorazgos de la nobleza cortesana refleja un mayor potencial económico, así los condes de Cifuentes incluyeron en el de su casa la villa de Cifuentes y los lugares de Huetos y Ruguilla con todas sus pertenencias, incorporando, con posterioridad, los lugares de Gárgoles de Suso y Yuso, Sotoca, Henche, Solanillos y La Olmeda, la villa de Escamilla, así como la

## Conclusiones.

mitad de la villa de Palos. En último término, añadieron las villas de Torrecuadrada, Alaminos y Renales. A través del estudio de la evolución del mayorazgo de este linaje, se puede apreciar el ascenso social y económico que experimentaron los condes de Cifuentes.

Los condes de Buendía también conformaron un mayorazgo con los bienes de su casa. Por ello, la villa de Buendía con otros heredamientos e inmuebles en tierras de Cuenca y Huete fueron incluidos en el mayorazgo, que constituyó Lope Vázquez de Acuña, I señor de Buendía, para su primogénito. Con posterioridad, su esposa, doña Teresa Carrillo de Albornoz, también vinculó por mayorazgo la villa de Paredes. Todo parece indicar que los I señores de Buendía debieron fundar otro mayorazgo para su hijo Lope Vázquez de Acuña con la villa de Atanzón, las fortalezas de Castillejo y Castil de Acuña, así como con otras heredades. Tal vez una falta de interés por esta comarca o una desacertada política patrimonial debieron contribuir a que parte de este último mayorazgo pasase a poder de los condes de Tendilla.

La Casa de Mendoza a través de una hábil política logró evitar la dispersión patrimonial, al tiempo que aseguraban el porvenir y garantizaban el mantenimiento de los miembros de su linaje. Por ello, don Pedro González de Mendoza que disponía de una importantísima fortuna patrimonial, resolvió dividirla entre sus hijos; correspondiendo al primogénito don Diego Hurtado de Mendoza todos los dominios del linaje al Norte del Ebro, las villas de Hita y Buitrago, los lugares de Torija, Robregordo, Somosierra, Palazuelos, Colmenar, El Vado, Cardoso, Robredarcas y Argecilla, así como otras heredades y bienes inmuebles. Mientras que su hijo don Iñigo López de Mendoza tenía derecho a ciertos pechos y derechos situados en las villas de Guadalajara, Hita y Buitrago. Por su parte, a don Fernando de Mendoza se le asignaron las posesiones y lugares del Reino de Toledo y ciertas rentas en Mochales y Molina. Por último, el mayorazgo de don Juan Hurtado de Mendoza estaba conformado por ciertos bienes inmuebles situados en Madrid, la villa de Cobeña y los lugares de Pedrezuela, San Agustín, Alcobendas, Barajas, Fuentedueñas y Alameda. La muerte sin herederos de don Fernando y don Juan Hurtado de Mendoza le permitió a don Diego Hurtado de Mendoza aglutinar en sus manos los bienes de sus mayorazgos junto con el suyo.

También el Almirante procedió a repartir su fortuna patrimonial entre sus hijos, su primogénito recibió las villas y lugares vinculados al mayorazgo de su padre y otros provenientes de los de sus tíos muertos sin herederos. Por su parte, a su hermana, la duquesa de Arjona, le correspondieron la villas de Cogolludo y Tendilla, los lugares de Loranca de Tajuña, Cobeña, Argecilla, Palazuelos, Robredarcas, Utande, Espinosa, Membrillera, Carrascosa y Cutanilla, y otros bienes inmuebles tales como casas, heredades, molinos en estos términos y otros próximos, así como bienes muebles. A doña Elvira de Mendoza le correspondió la Merindad de Liébana, bienes muebles y objetos de plata.

El I marqués de Santillana estableció en su testamento que los bienes que él tenía vinculados al mayorazgo de su casa fuesen para su primogénito don Diego Hurtado de Mendoza, al tiempo que señalaba el reparto de los bienes libres de cualquier vínculo de mayorazgo. Precisamente esta división patrimonial permitió la aparición de ramas segundonas de este linaje, puesto que dotó a sus hijos con una cuantiosa fortuna patrimonial. Así, don Iñigo López de Mendoza, I conde de Tendilla, pudo fundar un mayorazgo con la villa de Tendilla y los lugares de Loranca, Fuentelviejo, Almuña, Aranzueque y Meco junto con otros bienes muebles y raíces. Con posterioridad, su hijo incorporó la villa de Mondéjar. Por su parte, Lorenzo Suárez de Figueroa, I conde de Coruña, dispuso para el mayorazgo de su casa de las villas de Coruña y Torija, y como resultado de su acertada política patrimonial incluyó en el mismo la villa de Paredes y su tierra, así como una serie de juros de heredad. Al Cardenal don Pedro González de Mendoza le correspondió de la herencia del marqués de Santillana, los lugares del Pozo, Pioz, Yélamos, San Agustín y Pedrezuela. Con posterioridad y como resultado de una inteligente estrategia, a través de intercambios y compra-ventas pudo dotar convenientemente a sus hijos, legitimados por los RRCC, surgiendo entre otros el mayorazgo de Cenete conformado por la villa de Jadraque, la fortaleza del Cid, los Sexmos de Henares y Bornoba y el lugar de Jirueque.

También, don Diego Hurtado de Mendoza, I duque del Infantado, como su hijo don Iñigo López de Mendoza establecieron en sus testamentos el reparto de sus bienes no sujetos a vínculos de mayorazgo entre sus hijos. Por su parte, los mayorazgos de los condes de Tendilla y Coruña como el del marqués de Cenete sufrieron escasas modificaciones.

Tras la concesión por Enrique II de la Villa y Tierra de Medinaceli a don Bernal Bearne permaneció vinculada a su familia. Sin embargo, será don Luis de la Cerda, III conde de Medinaceli, el fundador del mayorazgo constituido por las villas de Medinaceli y Cogolludo junto con el lugar de Loranca entre otros bienes. Además de este mayorazgo vinculado a la rama primogénita del linaje existen otros conformados por don Juan de la Cerda, hijo del III conde, con la villa de Torrecuadrada, y don Iñigo López de la Cerda, hijo del IV conde, con la villa de Miedes y su tierra.

En suma, podemos señalar que estos linajes buscando evitar la dispersión de sus fortunas patrimoniales tendieron a constituir con sus bienes mayorazgos para el primogénito de su linaje. Sin embargo, algunas de estas familias por su preponderante situación económica pudieron repartir sus posesiones entre sus hijos y dotarlos de una independencia económica, que se trasluce en la constitución de mayorazgos por estas ramas segundonas.

El ascenso social y político de estos miembros de la nobleza se manifiesta también la posesión de un título nobiliario. En esta comarca el más antiguo corresponde a don Bernal Bearne al ser designado por Enrique II como conde de Medinaceli, los RRCC con

## Conclusiones.

posterioridad lo elevaron a la condición de ducado. Probablemente Juan II otorgó a don Juan de Silva I y don don Pedro de Acuña I las dignidades de conde de Cifuentes y de Buendía, respectivamente. También correspondió a este monarca la concesión del título de marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares a favor de don Iñigo López de Mendoza, tras la batalla de Olmedo. Con posterioridad, los RRCC le concedieron a don Diego Hurtado de Mendoza la dignidad de duque del Infantado. La destacada posición de la Casa de Mendoza y los importantes apoyos prestados a la Corona debieron de incidir no sólo en la concesión de los títulos de conde de Tendilla y de Coruña a los hijos del marqués de Santillana, sino también en la decisión de designar como conde de Saldaña al primogénito de la casa de Mendoza, como también se hizo con el heredero de los duques de Medinaceli, que recibió la dignidad de marqués de Cogolludo.

Por tanto, la inclusión entre la nobleza titulada de estos linajes resulta ser un rasgo de distinción, al tiempo que indica una promoción de los mismos en la Castilla bajomedieval.

La historiografía más reciente viene señalando la importancia del estudio de la célula conyugal, para poder conocer con mayor profundidad la estructura familiar de la nobleza por ser el matrimonio el único vínculo que legitima a los hijos y les permite recibir patrimonios y privilegios. Asumiendo la validez de estas consideraciones podemos señalar que del análisis de estos personajes nobiliarios, las conclusiones alcanzadas resultan similares a las de otras comarcas en este mismo marco cronológico.

En primer lugar, se confirma la tendencia observada en otros linajes acerca de la escasa incidencia del celibato, siendo el existente generalmente eclesiástico. Así entre estas familias nobiliarias destacan algunos prelados como don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, Pedro Fernández de Pecha, fundador y prior del monasterio jerónimo de San Bartolomé de Lupiana, Alonso de Pecha, obispo de Jaén, Pedro de Silva, obispo de Lugo y Orense, y Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla. Además con estos ejemplos se ilustra una realidad propia del Medievo, los miembros de la alta nobleza ocuparon casi siempre las más altas dignidades eclesiásticas.

Nuestro estudio también puede ofrecer testimonios de la profesión en un monasterio como monjas de varias damas de un mismo linaje o de la fundación de un cenobio por alguna de estas señoras, siendo generalmente su priora perpetua. Así, podemos indicar que doña María de Silva, hija del II conde de Cifuentes, no sólo fundó el monasterio de la Santa Madre de Dios, sino que también fue su superiora durante toda su vida, asimismo su hermana doña Leonor profesó como monja en el mismo. Igualmente a doña Brianda de Mendoza, hija del II duque del Infantado, se debe la fundación del Monasterio de la Piedad y además, esta dama estableció unas condiciones especiales para los miembros de su linaje que quisiesen ingresar en el mismo.

A pesar de estos ejemplos referidos de celibato eclesiástico, la preocupación de la nobleza por asegurar su continuidad y garantizar la transmisión de sus privilegios determinó que el matrimonio se convirtiese en la forma de vida más habitual, puesto que les proporcionaba además una cierta autonomía económica respecto al linaje. En este sentido podemos indicar que los índices de nupcialidad en las familias estudiadas se aproximan a los resultados apreciados en otras comarcas ya estudiadas. Asimismo entre los linajes de caballeros el Pariente Mayor para garantizar la perpetuidad de su familia debía casarse, resultando el caso de los Pecha una excepción a destacar.

La nobleza titulada presenta un índice de nupcialidad muy elevado y similar al de otros linajes ya conocidos, si bien con algunas diferencias entre familias y generaciones. Mientras que para los Silva se estima en torno al 46,15%, los Acuña se encuentran en el 80,76%. La rama primogénita de la casa de Mendoza también presenta un elevado índice de nupcialidad del 86,36%, mientras que los condes de Tendilla nos ofrecen un 69,23% y los de Coruña un 100%. Por su parte, los duques de Medinaceli presentan un 83,33%. Asimismo podemos señalar que la necesidad de garantizar la continuidad biológica de sus linajes determinó que en reiteradas ocasiones los parientes mayores tuviesen que contraer segundas nupcias.

La importancia otorgada al matrimonio por la nobleza habida cuenta de los altos intereses políticos, sociales y económicos que entraban en juego, determinaron que la elección del cónyuge recayese en los padres. También se viene observando que la nobleza tendió a concertar las alianzas matrimoniales con miembros de su misma condición o superior. Además al permitir la ley los matrimonios entre parientes de cuarto grado, resultaron frecuentes los enlaces endogámicos sobre todo entre la alta nobleza. Por su parte, la nobleza media y los caballeros al constituir un grupo social más amplio tenían una mayor variedad, resultando menos frecuente los matrimonios consanguíneos.

La estrategia matrimonial de estos linajes de caballeros, aquí estudiados, viene definida por la búsqueda de alianzas con miembros de la nobleza local o de los círculos cortesanos. Tal vez con estas uniones pretendían consolidar su posición en la comarca y constituir una élite conformada por la nobleza de servicio. El estudio de sus alianzas matrimoniales pone de relieve la vinculación de estos linajes entre sí: Orozco-Mendoza, Orozco-Valdés, Biedma-Coronel y Pecha-Mendoza, así como que han permitido, en ocasiones, la continuidad biológica de algún linaje.

La política matrimonial de la nobleza trastamarista presenta mayores complejidades, ya que los grandes títulos buscan alianzas con miembros de su misma condición social dando lugar a matrimonios consanguíneos, mientras que la nobleza media presenta una menor endogamia y encuentran en la corte un ámbito idóneo para establecer sus enlaces. Además tienden a emparentarse con miembros de la alta nobleza, buscando con ello una promoción social para el linaje.

## Conclusiones.

La estrategia desarrollada por la casa de Silva supone una manifestación más de su ascenso social, asimismo se puede señalar que con sus vínculos matrimoniales buscaban entre otros objetivos afianzar la posición del linaje en el Reino de Toledo, confirmar alianzas políticas o acrecentar el prestigio de la familia, en otras ocasiones, son resultado de sus relaciones cortesanas. Por su parte, los condes de Buendía también pretendieron a través de su política matrimonial consolidar su posición en Castilla o confirmar pactos políticos. Asimismo su presencia en la corte les permitió establecer estrechos vínculos con otros miembros de la nobleza de servicio. Por último, indicar los Acuña y los Silva estuvieron emparentados en varias ocasiones.

Sin duda, la sólida posición social, económica y política de los Mendoza determinó su compleja estrategia matrimonial, puesto que a través de estas alianzas no sólo definía la política exterior del linaje, sino que también establecían vínculos de dependencia con otras familias. Las relaciones establecidas en la corte, en ocasiones, quedaron selladas con un casamiento. Como venía siendo frecuente en la época también confirmaron con matrimonios importantes uniones políticas. Además este linaje se apoyó en casamientos ventajosos para alcanzar su promoción social, política y económica. Por último, indicar que al ser miembros de la alta nobleza resultaron frecuentes los matrimonios consanguíneos y en concreto, con miembros con miembros de la casa de la Cerda.

Las alianzas matrimoniales de los conde-duques de Medinaceli responden a las características reseñadas para otros miembros de la alta nobleza, ya que vienen determinadas por la proximidad de sus dominios, al concertar sus uniones con los duques del Infantado y de Medina Sidonia, o por el deseo de consolidar las sólidas relaciones existentes con un determinado linaje. También se ha observado, en ocasiones, que su política matrimonial podía ser el resultado de las relaciones establecidas por este linaje en la corte, así como uniones consanguíneas, siendo como hemos referido un rasgo habitual en los enlaces de la alta nobleza.

La importancia concedida por la nobleza al matrimonio determinó que todos los acuerdos y condiciones relativos al enlace quedasen establecidos en las escrituras de capitulación. Del estudio de las mismas se pueden extraer importantes noticias acerca de la fecha del matrimonio y los desposorios, la cuantía de la dote y arras, y los plazos señalados para su pago, pero también resulta posible conocer las razones que determinaron el corcierto de ese casamiento. La cuantía de la dote y arras no sólo difiere entre la nobleza media y la alta nobleza, sino que también puede variar entre los miembros de un mismo linaje. Además la nobleza cortesana, en ocasiones, tuvo que recurrir a los bienes del mayorazgo para poder cumplir al pago de las mismas. Por su parte, la alta nobleza para no poner en peligro su patrimonio, solía entregarlas en metálico, aunque también se ha constatado la entrega en concepto de dote y arras de villas y lugares de señorío, así como otros bienes inmuebles. Por último, señalar que la riqueza y composición del ajuar resultan ser un reflejo más de la

mentalidad nobiliaria. Asimismo en los desposorios y nupcias, ceremonias indispensables para la celebración de cualquier matrimonio, la nobleza encontró un marco idóneo para demostrar su prestigio y notoriedad, llegando a contar con la presencia de la realeza.

Se concluye este estudio acerca de la familia nuclear haciendo referencia a los hijos, ya que se viene observando que estos linajes como los restantes miembros de la nobleza castellana presentan un elevado número de hijos por unión. Entre las razones que se han esgrimido para explicar este fenómeno se pueden señalar entre otras, el evitar la extinción biológica del linaje, la disposición de una sólida situación económica, política y social, el encomendar la crianza de los hijos a otras personas, la larga duración de los matrimonios o el establecimiento del mayorazgo que garantizaba la cohesión del linaje. Por ello, las familias nobiliarias aquí estudiadas ofrecen unos índices de fertilidad que bien podían asegurar su continuidad biológica, siendo para los condes de Cifuentes de 3,5 hijos por unión, para los de Buendía de 3,6, mientras que los marqueses de Santillana, sus predecesores y descendientes de 4,8, siendo algo inferior para los condes de Tendilla (4,3) y Coruña (3,5). Por último, los conde-duques de Medinaceli ofrecen un índice más bajo establecido en 2,3 hijos por matrimonio. Por su parte, los linajes de caballeros presentan unas tasas inferiores, que se irán superando a partir del siglos XIV, tal vez por ser herederos de los usos y costumbres de una mentalidad anterior, así podemos indicar que los Orozco ofrecen un índice de 2,8.

Aunque a finales de la Edad Media la esperanza de vida de la población aumentó, la tasa de mortalidad infantil seguía siendo muy elevada. Por ello, resultan frecuentes en las Historias Genealógicas, sobre todo en las de la casa de Mendoza, las referencias a murió siendo niño o a temprana edad. Además de los hijos nacidos del seno del matrimonio, estos miembros de la nobleza tuvieron otros de uniones extraconyugales que, en ocasiones, tras obtener la legitimación de los monarcas resultaron ser receptores de importantes patrimonios y dignidades, tal y como sucedió con los herederos del Cardenal don Pedro González de Mendoza.

Al estar sustentada la cohesión del linaje y la estructura familiar nobiliaria a principios tales como la masculinidad y la primogenitura, el protagonismo de las mujeres, niños, solteros y ancianos queda ensombrecido. Sin embargo, las últimas tendencias historiográficas vienen señalando la conveniencia de reconstruir la vida de algunos personajes, ya que con su actuación y capacidades contribuyeron a la evolución histórica de su linaje. Así del análisis de las noticias aportadas por las fuentes consultadas podemos señalar que la mujer noble desempeñó un importante papel en el seno de su familia, ya que, en ocasiones, se convirtió en receptora y transmisora del mayorazgo o la herencia patrimonial de su linaje. Tal y como le ocurrió a doña María de Pecha o a las hijas de don Iñigo López de Orozco, o las de Alonso Fernández Coronel, que encauzaron

## Conclusiones.

todo el proceso necesario para recuperar todos los bienes confiscados a su padre.

En la Baja Edad Media, el celibato femenino solía resultar infrecuente y la parquedad de las fuentes tampoco permiten un análisis más preciso. Generalmente, estas damas que no contraían matrimonio solían encontrar en los monasterios un marco adecuado para su existencia. Además algunas procedieron a la fundación de conventos, que no sólo les permitía ofrecer a otras damas de su linaje un recinto donde acogerse, sino también un ámbito donde desarrollar su poder, puesto que solían ser prioras perpetuas de los mismos. Como hemos podido comprobar en la fundación del monasterio de la Santa Madre de Dios en Toledo por doña María de Silva y el de la Piedad en Guadalajara por doña Brianda de Mendoza.

A pesar de que la mujer noble careciese de cualquier capacidades jurídica para gestionar los bienes de su dote, a través de sus enlaces matrimoniales podía acrecentar el prestigio de su linaje o el de su esposo. En estos casos, solían ser objeto de múltiples muestras de estima y consideración, siendo frecuente que sus armas y apellido se uniesen a los de su esposo o que otorgasen el testamento conjuntamente. En los linajes de la alta nobleza, como sucede con los Mendoza, las duquesas del Infantado disponían de una casa independiente a la de sus esposos, encargándose ellas mismas no sólo de su organización doméstica y gestión de los gastos, sino también de todas aquellas obras necesarias para alcanzar el acondicionamiento necesario. Además la posibilidad de disponer de un patrimonio propio, les permitió adquirir propiedades muebles y raíces.

Sin embargo, el mayor protagonismo de la mujer noble se apreciaba cuando en ausencia de sus esposos tienen que encargarse del gobierno de sus dominios, generalmente, asesoradas por personajes de confianza. No obstante, las viudas alcanzan un mayor grado de autonomía y gestión, puesto que sus esposos en los testamentos las designaban como sus albaceas testamentarias y tutoras de los hijos. En este sentido, estas damas tuvieron que atender y resolver múltiples cuestiones, así doña Juana de Valencia salvó importantes obstáculos para poder concluir el monasterio de Santo Domingo de la Cruz de Benalque, que su esposo el Adelantado de Cazorla había empezado a construir. También se puede destacar la hábil política desarrollada por doña Leonor de la Vega como tutora de sus hijos, con el fin de salvaguardar su patrimonio y consolidar la presencia de la casa de Mendoza en Castilla. Sin embargo, otras damas como la viuda de don Gastón de la Cerda, IV conde de Medinaceli, en vez de proteger los intereses de sus hijos, gestionaba el patrimonio según sus propios deseos.

Aunque el linaje resulto ser el ámbito esencial para que estas mujeres desarrollasen sus capacidades, a partir de su condición de camareras o damas de la reina, encontraron en la corte un marco más de expresión, ya que sus servicios solían ser recompensados con

importantes mercedes por los monarcas. Entre los personajes femeninos de estos linajes podemos destacar como doña Elvira Martínez, doña Aldonza de Ayala y doña María de Castilla fueron camareras de reinas castellanas. Además como hemos señalado la fundación y dotación de monasterios son una muestra más del protagonismo público alcanzado por estas damas, al tiempo que convertían estos cenobios en un recinto seguro para albergar a otros miembros femeninos del linaje.

Las fuentes se muestran también muy poco explícitas acerca de los solteros, niños y ancianos, pero las especiales circunstancias por las que atravesaron estas familias les permitieron alcanzar un notable protagonismo. Aunque el debilitamiento de la fortaleza física marca el relevo generacional, los titulares de estos linajes no abandonaron del todo las labores de dirección y gestión de sus casas hasta su muerte, si bien en caso de contiendas bélicas enviaban sus tropas dirigidas por un pariente.

Sin duda, contamos con mayor número de noticias acerca de aquellos miembros de la nobleza que optaron por la vida religiosa. Puesto que el celibato eclesiástico contaba con un mayor predicamento, habida cuenta de que las altas jerarquías eclesiales estaban ocupadas por nobles, ya que con ello se acrecentaba el prestigio de su linaje. Sin embargo, sobre el celibato laico apenas tenemos referencias, aunque tenemos constancia de que estos personajes que no contraían matrimonio solían desempeñar importantes funciones en la organización doméstica de su casa, participaban en las actividades bélicas y actuaban como representantes de su linaje ante otras familias e instituciones.

Por último, podemos indicar que la existencia de los niños se encontraba vinculada a las directrices establecidas por el Pariente Mayor y a las visicitudes por las que atravesaba su linaje. Por ello, no resulta extraño que desde temprana edad se concertasen sus matrimonios o se les iniciase en la preparación para la vida religiosa o militar. Asimismo podían ser entregados como rehenes para obtener la liberación de sus padres, sellar una alianza política o garantizar el pago de unas deudas. La muerte prematura del progenitor enfrenta a estos niños al mundo de los adultos, tal y como le sucedió al marqués de Santillana, que tuvo que tomar posesión de sus dominios a muy temprana edad para evitar la usurpación de los mismos, o a don Luis de la Cerda, V conde de Medinaceli, que fue testigo impasible de las luchas de poder por su condado entre Enrique IV y los Mendoza junto al arzobispo de Toledo.

La compleja estructura familiar de la nobleza no se sustenta sólo en los lazos de sangre, sino que también se apoya en los vínculos de dependencia personal, que se manifiestan tan sólidos y duraderos como los del parentesco. Por ello, estos linajes tendieron a establecer con sus criados unas relaciones que superan las del mero servicio, para conformar un ámbito de parentesco figurado. Así resulta frecuente que entre las mandas testamentarias se dotase económicamente a los criados y que miembros de una misma familia en varias generaciones trabajasen para un mismo linaje e incluso

## Conclusiones.

desempeñasen el mismo oficio. En este ámbito resulta frecuente comprobar como la nobleza trasladó la organización y estructura de la casa y corte real a su linaje, que se manifiesta en el incremento del número de criados, la jerarquización de los mismos y la presencia entre ellos de letrados, bachilleres o capellanes, al tiempo que se fueron estableciendo sólidos vínculos de dependencia personal, que son comunes para toda la nobleza titulada.

Las complejas estrategias matrimoniales encaminadas a establecer duraderas alianzas entre los linajes se vieron reforzadas con las confederaciones nobiliarias, que encontraron en la convulsa situación de finales del Medievo en Castilla un marco propicio para su consolidación, puesto que la lucha contra un enemigo común se convierte en un lazo de unión tan fuerte como el de la sangre. Sin duda, la máxima expresión de estas confederaciones se alcanza con la conformación de bandos nobiliarios, que aprovechando cualquier incidencia en la política del reino agrupa en torno a una opción una liga nobiliaria. Del estudio de la lucha de bandos en Toledo, entre los Silva y Ayala, se puede comprender la importancia de los mismos, puesto que suponen uno de los mecanismos empleados por la nobleza, para controlar el poder municipal de una ciudad, participar en la vida política del reino y manifestar el protagonismo de las ligas nobiliarias.

Desde la Alta Edad Media la nobleza castellana ocupó las más altas dignidades políticas como resultado de las relaciones feudovasalláticas. Sin embargo, a partir del siglo XIII en que se empiezan a manifestar los primeros intentos por parte de los monarcas por fortalecer su poder en el reino, la nobleza comienza a luchar por conservar sus privilegios políticos. En Castilla el estamento nobiliario en los siglos bajomedievales aparece fragmentado, ya que mientras unos linajes se mostraban partidarios de una recuperación del poder real, otros se oponían abiertamente a este proceso.

También resulta preciso señalar que al tiempo que la Corona recupera su poder, la nobleza castellana se consolida en un grupo social preponderante capaz de transmitir a sus herederos sus derechos y privilegios, así como de ejercer una importante influencia en la vida política castellana a través de la detentación de cargos públicos, su colaboración en las empresas bélicas, su protagonismo en los acontecimientos políticos que jalonaron el fin de la Edad Media castellana o mediante el control ejercido sobre importantes villas del realengo.

Sin embargo, es necesario matizar que la incidencia del poder nobiliario no se dejó sentir con la misma intensidad en todos los reinados, ya que durante las minorías de edad de Fernando IV y Alfonso XI se produce un fortalecimiento de la nobleza, habida cuenta de la evidente debilidad del poder regio, mientras que la consolidación de la Corona en tiempos de Alfonso XI y Pedro I supone una merma para las pretensiones nobiliarias. Por su parte, Enrique de Trástámara para afianzarse en el trono castellano tuvo que aceptar

las reivindicaciones de la nobleza, pero al mismo tiempo constituyó una nobleza de servicio fiel a sus ideas y que por entonces no limitaba su poder.

Las especiales circunstancias que acontecieron en la minoría y reinado de Juan II, permitieron un importante incremento del poder nobiliario. Además la nobleza se mostró dividida, ya que unos linajes defendieron los intereses de los Infantes de Aragón, mientras que otros secundaban las acciones de gobierno del Condestable. En estos tiempos se ha constatado el sometimiento de algunas ciudades de realengo a las ambiciones de un linaje.

La Guerra Civil y las luchas de bandos suscitadas durante el reinado de Enrique IV, aumentó aún más las disensiones entre los linajes castellanos. Sin embargo, hemos podido comprobar que estos miembros de la nobleza luchaban más por alcanzar sus propios intereses, que por la defensa de unas convicciones políticas. Por último, debemos destacar la política de los Reyes Católicos encaminada a sentar las bases del Estado Moderno y por tanto, la consolidación de un poder real fuerte e indiscutible. Aunque consiguieron demostrar a la nobleza que este proyecto de gobierno no ponía en peligro su situación privilegiada, algunos linajes no asumieron esta idea, tal y como se apreciaba en la Guerra de Sucesión castellana.

Los linajes de caballeros participaron en los ámbitos de poder de los reinados de Alfonso XI y Pedro I. Así, podemos indicar que Alfonso XI buscando el fortalecimiento del poder regio tendió a rodearse de ciertos personajes, que además de disfrutar del favor real contaban con la preparación necesaria para encargarse de algunos aspectos de la administración del reino, lo que provocó la oposición de los ricos-hombres que no estaban dispuestos a perder su notoriedad. Como resultado de esta política se produjo un ascenso social de esta burocracia, a pesar de que la alta nobleza siguiese ocupando las más altas dignidades. Precisamente los caballeros que ocupan nuestro estudio se vieron inmersos en este proceso de renovación nobiliaria y ocuparon un destacado lugar en la corte de Alfonso XI. Pero en el reinado de Pedro I encontraron serios obstáculos para acrecentar su prestigio, puesto que su oposición a la política regia o la decisión de secundar a don Enrique de Trastámara determinaron el ocaso o declive de muchos de estos linajes.

La presencia de don Fernán Rodríguez de Pecha en los ámbitos cortesano y burocrático del reinado Alfonso XI resulta indiscutible, puesto que figuraba entre los personajes que fueron armados caballeros por el monarca con motivo de su coronación, desempeño el oficio de camarero mayor y realizó importantes gestiones en nombre del rey. Su hijo, don Pedro Fernández de Pecha también desempeñó importantes oficios - tesorero y repostero- en la corte de Pedro I. Sin embargo, al ser relegado de los mismos por el monarca y convertirse en el fundador de la Orden de los Jerónimos en Castilla, trasladó el protagonismo alcanzado por su padre en el ámbito político

Conclusiones.

al eclesial.

También Alfonso Fernández Coronel destacó por su inclusión en el círculo de personajes más próximos a Alfonso XI, ya que se crió junto al monarca y disfrutó de su confianza. Además este caballero participó activamente en la vida política castellana con sus acciones militares, el desempeño de oficios públicos y sus actuaciones como embajador de Castilla. Al iniciarse el reinado de Pedro I alcanzó la dignidad de rico-hombre de Castilla, pero su enemistad con Alfonso de Alburquerque y el maestre de Calatrava determinó que se acuartelase en su fortaleza de Aguilar y reclutase gente armada para defenderse. El monarca entendió este acto como una deslealtad hacia su persona y ante la negativa de don Alfonso por modificar su actitud decretó su muerte y la posterior confiscación de sus bienes.

Asimismo, las hijas de don Alfonso emprendieron importantes acciones para obtener ciertas concesiones de Pedro I. La notoriedad de estas damas y el protagonismo alcanzado por sus decisiones merecen un comentario, puesto que doña María Coronel se presentó ante el monarca para suplicar sin éxito el perdón de su esposo, don Juan de la Cerda. Mientras que su hermana, doña Aldonza Coronel accedió a ser la amante del monarca para lograr la liberación de su marido. Estos episodios pueden ser entendidos como la suma de los esfuerzos de estas señoras para solucionar los problemas que la prisión de sus esposos planteaban en la organización y existencia de sus casas nobiliarias, así como una manifestación del protagonismo de la mujer noble en los ámbitos cortesanos.

Don Iñigo López de Orozco figuraba entre los grandes magnates en la Castilla de Alfonso XI, participó activamente en las empresas militares y como muestra de su lealtad a la Corona se le designó como alcalde-entregador de la Mesta. Aunque durante la primera parte del reinado de Pedro I su hijo también alcanzó un notable protagonismo, al actuar como delegado regio y controlar la frontera de Aragón, e incluso en los primeros lances entre el monarca y su hermano defendió valerosamente a Pedro I. Sin embargo, cuando la ciudad de Toledo se sumó a la opción de don Enrique de Trastámara, don Iñigo y su sobrino don Pedro González de Mendoza, que habían demostrado en reiteradas ocasiones su fidelidad al rey, abandonaron el bando regio. Así, en la batalla de Nájera ambos caballeros fueron hechos prisioneros y mientras que don Iñigo moría ajusticiado por Pedro I, don Pedro González de Mendoza cautivo sobrevivió a este enfrentamiento bélico.

Como hemos aludido don Pedro González de Mendoza entró a formar parte del círculo más próximo a Pedro I por mediación de su pariente don Iñigo López de Orozco, así manifestó al monarca su apoyo y lo representó en reiteradas ocasiones. Aunque también secundó la opción de Enrique de Trastámara, para él las consecuencias de esta actuación no sólo no fueron tan trágicas como para su pariente don Iñigo López de Orozco, puesto que don Enrique le recompensó por sus valiosos servicios y los de su tío, don Iñigo.

Por último, debemos destacar la discreta participación de Arias González de Valdés en el ámbito político. Sus actuaciones se limitaron a acciones militares desde la flota real o a participar en embajadas castellanas ante otras instituciones junto a Iñigo López de Orozco, durante el reinado de Pedro I.

En suma, podemos indicar que estos caballeros destacaron en estos reinados por detentar cargos públicos en la administración del reino y la corte, así como por su participación en acciones militares y diplomáticas. También debemos resaltar que el reinado de Pedro I resultó un período determinante para la posterior evolución de estos linajes, puesto que el trágico fin de Alfonso Fernández Coronel e Iñigo López de Orozco supuso el declive de su linaje, pese haber disfrutado del favor regio inicialmente. Sin embargo, don Pedro González de Mendoza, que había secundado a su pariente don Iñigo López de Orozco en todas sus empresas, alcanzó un notable protagonismo con los Trastámara, puesto que fue compensado por su entrega y la de su pariente a la causa de don Enrique, pero sus habilidades políticas ya se pueden constatar en tiempos de Pedro I.

La proclamación de don Enrique de Trastámara supone el inicio de un nuevo período en la historia castellana. En el ámbito político debemos señalar que el monarca tuvo que compensar el apoyo prestado por miembros de la nobleza a su causa con la concesión de mercedes territoriales y con la consideración de sus reivindicaciones, que supuso el fortalecimiento de este grupo social. Asimismo, la alta nobleza distinguida con altas dignidades quedó apartada del gobierno, mientras que una nobleza fiel a la Corona se incorporó a los principales ámbitos de poder.

Además Enrique II buscando la reconstrucción y organización del reino procedió a reforzar el poder real y para ello, contó con la colaboración de la baja nobleza. Así, surge un círculo de colaboradores que habían accedido al desempeño de un oficio por contar con la confianza regia, por vínculos de parentesco o amistad, por intereses políticos o por poseer los conocimientos técnicos para asumir tales competencias. Generalmente, la concesión de estos oficios se realizaba a través de una carta y el noble se comprometía a detentarlo con un juramento y pleito-homenaje. Además el desempeño de un cargo público suponía la percepción de unos ingresos regulares y confería inmunidad. Asimismo, como resultado del prestigio y notoriedad que la detentación de un oficio proporcionaba, la nobleza tendió a patrimonializar los oficios y a transmitírselos a sus herederos. Por esta razón, ciertas dignidades y oficios en el siglo XV permanecieron vinculados a un determinado linaje.

Los miembros de la nobleza castellana ocuparon los cargos más destacados de la Casa y Corte real, que abarcaban ámbitos doméstico, burocrático, judicial y policial. Los personajes nobiliarios considerados en esta investigación también participaron en la organización de la Casa y Corte de la dinastía Trastámara. Entre sus oficios destaca el de mayordomo mayor, que aunque en sus orígenes tenía competencias hacendísticas, con el paso del tiempo se

## Conclusiones.

convirtió en un cargo con marcado carácter honorífico y vinculado a la organización de la casa real.

Enrique II siguiendo la tendencia de incluir a miembros de la baja nobleza en los cargos administrativos del reino, así como buscando compensar los servicios prestados por don Pedro González de Mendoza le nombro mayordomo mayor del infante don Juan, y en su testamento expresó su deseo de que continuase siéndolo cuando su hijo fuese coronado rey. Por ello, don Pedro detentó el oficio de mayordomo mayor de Juan I hasta su muerte en la batalla de Aljubarrota. Con posterioridad, el monarca siguiendo las indicaciones encomendó este oficio a don Juan Hurtado de Mendoza, para que lo desempeñase en nombre de don Diego Hurtado de Mendoza. Sin embargo, cuando don Diego alcanzó la mayoría de edad, su tío se negó a traspasarle este oficio. Por ello, el monarca confirmó a don Juan Hurtado en el desempeño del mismo y otorgó a don Diego el de Almirante.

Esta situación nos permite confirmar la tendencia expresada por la nobleza de transmitir a sus herederos además de sus mayorazgos, bienes y títulos, los oficios que detentaban. Además refleja una realidad frecuente en la historia de los linajes castellanos, ya que las minorías de edad de titular suponen un período de debilidad que algunos parientes aprovechaban para manifestar sus pretensiones y alcanzar ciertos logros, que la presencia de un Pariente Mayor no lo hubiese permitido. Asimismo, la designación de Juan de Silva I como mayordomo mayor de la reina doña María responde a la proximidad de este caballero a la corte de Juan II.

Otro importante oficio de marcado carácter doméstico resulta ser el de camarero mayor, que en la Baja Edad Media aparece dividido entres, camarero mayor del rey, de los paños y de las armas. Entre sus competencias destaca el cuidado y conservación de los aposentos reales, pero en la práctica se trataba de un oficio honorífico y su titular solía delegar sus funciones en un lugarteniente. Por mediación de don Alvaro de Luna los hijos de don Lope Vázquez de Acuña y doña Teresa Carrillo de Albornoz desempeñaron ciertos oficios en la casa y corte de Juan II, así Gómez Carrillo, el Feo fue nombrado camarero mayor de los paños, tras ser relegado de este cargo don Fernando López de Saldaña y con posterioridad, accedió al de repostero mayor de la casa del príncipe don Enrique. Mientras que su hermano Lope Vázquez de Acuña por intercesión del arzobispo de Toledo fue nombrado por Enrique IV camarero mayor de las armas y desempeñó también este oficio para el infante don Alfonso.

Los donceles, que habían actuado como pajes del rey, con el tiempo se convirtieron en un cuerpo armado al que solían acceder los hijos de importantes miembros de la nobleza. Entre ellos destacan don Juan y don Hurtado de Mendoza, descendientes del I marqués de Santillana, y don Lope Vázquez de Acuña, adelantado de Cazorla, que fueron donceles de Enrique IV.

También formaban parte de los oficios de la casa y corte de la dinastía Trastámara los guardas, que tenían como principal competencia proteger la persona del monarca. Los condes de Buendía fueron guardas de Juan II y Enrique IV, mientras que don Juan de Silva I lo fue de Enrique IV. Otro oficio de carácter doméstico y vinculado a los Acuña fue el de oficial del cuchillo, puesto que lo detentaron don Pedro de Acuña, I conde de Buendía, y su hijo Lope Vázquez de Acuña.

La capilla real se convirtió en un medio de promoción para los hijos de estos linajes, que optaron por la carrera eclesial, puesto que la proximidad al monarca favorecía la familiaridad y crear un marco de relaciones proclives a la mediación y la recomendación en otras esferas del poder. Así, podemos indicar que Pedro González de Mendoza que como resultado de la amistad consolidada entre su padre y Juan II formó parte de la capilla real de este monarca, accedió por mediación regia al obispado de Calahorra.

En suma, podemos indicar que la condición de nobleza cortesana atribuida a los Silva y Acuña encuentra en los expuesto razonables fundamentos, ya que al menos en los reinados de Juan II y Enrique IV detentaron importantes oficios e incluso garantizaron la transmisión de los mismos a sus herederos. Los condes de Cifuentes y Buendía encontraron en este ámbito de poder un medio de promoción social, económica y política. Además conviene indicar no sólo la inclusión de los Mendoza en este círculo cortesano, sino resaltar la importancia que tuvo para su posterior ascenso social y político. Sin embargo, debemos precisar que la incorporación de este linaje al ámbito de la alta nobleza como sus parientes los condes de Medinaceli facilitó su acceso a otros ámbitos de poder, quedando estos oficios de la casa y corte de la dinastía Trastámara para personajes de este linaje con menor notoriedad.

La cancellería castellana resultó ser otros de los ámbitos donde la nobleza encontró un marco de expresión para sus protagonismo político. Además al necesitar los monarcas abordar otros temas al margen de los derivados de la administración de justicia, se constituyó una cancellería para los asuntos relativos a la gobernación del reino y que se encargaba de la custodia del sello de la poridad. Las competencias de su canceller resultan similares a las del canceller mayor, pero este oficial se caracterizaba por ser un personaje próximo al monarca, así como por participar en el gobierno del reino. Sin embargo, a fines de la Edad Media el ascenso experimentado por los secretarios reales provocó su debilitamiento.

Las habilidades políticas de don Pedro González de Mendoza le permitieron acceder a los círculos del poder. Por ello, recibió la dignidad de canceller mayor del sello de la poridad de Enrique IV, siendo confirmado en este oficio por los Reyes Católicos. También debemos señalar que siguiendo la tendencia de la época, al parecer, don Pedro renunció a este cargo a favor de su hermano el adelantado de Cazorla. Con posterioridad, los monarcas concedieron este oficio a don Rodrigo de Mendoza, hijo legitimado del prelado.

## Conclusiones.

Para agilizar la organización de la cancillería Alfonso X puso bajo la jurisdicción del canciller a los notarios mayores. Las competencias de estos oficiales se centraban en la expedición de documentos, la comprobación de que las cartas no incurrieran en desafuero, custodiar el sello y ordenar la estampación del mismo en los documentos. También alguno de los personajes nobiliarios objeto de nuestra consideración desempeñaron este oficio. Así, don Alfonso Tenorio de Silva en el reinado de Enrique III fue notario mayor del reino de Toledo, mientras que su hijo ejerció este cargo en tiempos de Juan II y Enrique IV. Con posterioridad, lograron que este oficio quedase vinculado a su familia por mayorazgo y por ello recayó en los señores de Montemayor. Por su parte, don Pedro Lasso de la Vega, hijo del I marqués de Santillana, resultó designado como notario mayor de Andalucía, sucediéndole su hermano el I conde de Tendilla en el cargo.

La mentalidad y el modo de vida nobiliarias vienen definidas por su dedicación a las armas, siendo la guerra una de sus principales ocupaciones. Además al no contar la Corona con un ejército permanente precisaba de las huestes nobiliarias y concejiles, así como de los apoyos de las Ordenes Militares y los mercedarios para sus empresas bélicas. Además los monarcas seleccionaron a miembros de la nobleza para que se encargasen de la dirección y organización de sus ejércitos, habida cuenta de su sobrada preparación para tales cometidos.

Sin duda, entre las dignidades militares más notables de la Castilla bajomedieval destacan la de Alférez mayor del pendón real y la de Almirante mayor de la mar, que recayeron en personajes nobiliarios, que han sido estimados en esta investigación. Así, como resultado de la estrecha vinculación existente entre Juan II y don Juan de Silva I, el monarca concedió a este caballero el oficio de alférez mayor. Aunque se trata de un cargo más honorífico que real, podemos señalar que entre las competencias inherentes a su cargo se pueden destacar: llevar el pendón, portar las armas regias, dirigir o mandar las huestes reales, así como otras competencias del ámbito judicial. Los condes de Cifuentes lograron que este cargo se convirtiese en hereditario para los titulares de su linaje y les proporcionó su detentación un gran protagonismo en el ámbito nobiliario de su época.

El cargo de Almirante mayor de la mar tenía aparejado una serie de atribuciones militares, jurídicas y de gobierno, y su jurisdicción se extendía por el litoral castellano y la cuenca del Guadalquivir. Juan I en enmienda del cargo de mayordomo mayor otorgó a don Diego Hurtado de Mendoza el oficio de almirante. Sin embargo, a su muerte su hijo don Íñigo no pudo desempeñar este cargo por ser menor de edad. En primer lugar, su tío Ruy Díaz de Mendoza lo detentó por él y con posterioridad, pasó a don Alfonso Enríquez también tío de don Íñigo. Pero este caballero se negó a traspasar la tenencia del mismo a su sobrino, cuando este alcanzó la edad suficiente para ejercerlo. Por ello, Enrique III resolvió que el oficio de almirante permaneciese vinculado a la familia Enríquez, mientras que don Íñigo

López de Mendoza recibía la villa de Alaejos en compensación. De nuevo se puede constatar que aunque la nobleza tendió a transmitir sus oficios y dignidades a sus hijos, la minoría de edad del titular de un linaje se manifiesta como un período de debilidad para la familia, que algunos parientes aprovechan para imponer sus criterios.

La preparación militar de la nobleza determinó que los monarcas designasen como capitanes de las tropas a personajes nobiliarios de su confianza. Así, podemos destacar que Alfonso de Silva fue nombrado capitán de la frontera de Valencia, mientras que su pariente don Fadrique de Acuña desempeñaba ese mismo oficio en otra época en el reino de Navarra tras su incorporación a la Corona castellana. Por su parte, el I marqués de Santillana actuó como capitán general de la frontera de Granada y como frontero de Aragón. Asimismo, durante las campañas de conquista del reino de Granada, podemos precisar que a don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, se le encomendó la capitanía general de la hueste y a su pariente el II duque del Infantado se le nombró capitán general. También se debe destacar la concesión de la capitanía general de Granada al conde de Tendilla.

Por último señalar que dentro de este ámbito de la organización militar del reino, los monarcas en la Baja Edad Media tendieron a conceder la tenencia de las fortalezas de una comarca a los miembros de la nobleza asentados en la misma. Por ello, el I marqués de Santilla fue alcaide de Molina y su hijo don Lorenzo Suárez de Figueroa de Torija. Mientras que a los condes de Cifuentes se les encomendaron las fortalezas de Cifuentes, Molina y Atienza. También fueron por algún tiempo tenentes de Molina don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y su sobrino don Alfonso Carrillo de Acuña. Asimismo, la confianza regia y los vínculos de amistad establecidos por los monarcas con algunos personajes nobiliarios incidieron en la concesión de la tenencia de importantes fortalezas del reino alejadas de sus dominios. Así, Juan II encomendó la tenencia de las atarazanas de Santander a Juan de Silva I y los Reyes Católicos le encomendaron al conde de Tendilla la custodia de los alcázares y fortalezas de la Alhambra.

La Corona encontró en los merinos y adelantados el apoyo necesario para que su poder se extendiese por todo el reino. Asimismo, la necesidad de restablecer en una determinada comarca el poder regio determinó que los monarcas designasen para tales funciones a gobernadores y virreyes. Además en las villas y ciudades de realengo para hacer efectivo su poder y mantener un vínculo de unión con sus vasallos enviaron corregidores y asistentes. Como en otras ocasiones los reyes encontraron en personajes nobiliarios de su confianza a los candidatos idóneos para estos cargos.

Aunque el adelantamiento de Cazorla dependía de la mitra de Toledo al resultar similares las funciones de su adelantados con las de los reales, nos pareció oportuno su inclusión entre los delegados territoriales del poder regio. En general, los arzobispos designaron a miembros de su familia para detentar este oficio y como entre los personajes contemplados en este estudio se pueden destacar tres

## Conclusiones.

arzobispo de Toledo, no resulta extraña la presencia de existencia de varios adelantados de Cazorla. En primer lugar, podemos señalar que don Pedro Tenorio designó para tales menesteres a su sobrino don Alfonso Tenorio de Silva, que cesó en el cargo tras el fallecimiento de su tío. Con posterioridad, don Alfonso Carrillo designó como su adelantado primero a su hermano don Pedro de Acuña, I conde de Buendía, y luego a su sobrino Lope Vázquez de Acuña. Asimismo, cuando don Pedro González de Mendoza accedió al arzobispado de Toledo encomendó a su hermano Pedro Hurtado de Mendoza este oficio.

Las habilidades políticas de don Juan de Silva II, así como su estrecha vinculación con los Reyes Católicos debieron incidir en su designación como asistente real en Sevilla. Este caballero además de actuar como representante del poder real en esta ciudad, de atender a las competencias inherentes a su cargo y de transmitir a los monarcas las preocupaciones de sus vecinos, además tuvo que dirigir en las campañas encaminadas a la conquista de Granada la hueste de este concejo.

También debieron resultar determinantes las muestras de fidelidad de los condes de Buendía y sus parientes a los Reyes Católicos en la elección de don Fernando de Acuña como gobernador de Galicia a fines del siglo XV, así como la confianza que los monarcas tenían depositada en su eficiencia para resolver los disturbios que asolaban este reino. Similares razones determinaron que don Fadrique de Acuña fuese elegido por doña Juana como virrey de Navarra, tras la incorporación de este reino a la Corona castellana, o en el nombramiento de don Luis Hurtado de Mendoza, I marqués de Mondéjar, como virrey de Granada.

A lo largo del siglo XV el Consejo Real se convirtió en un importante ámbito de poder, ya que en sus reuniones se tomaban las principales decisiones relacionadas con el gobierno del reino. Precisamente por la importancia de estas resoluciones la nobleza se mostró especialmente interesada en formar parte del mismo. En el reinado de Juan II destaca la presencia de don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, así como de sus parientes los condes de Buendía y Cifuentes. Mientras que en el consejo de Enrique IV además de la intervención de don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y de don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, se debe destacar la participación del marqués de Santillana y los condes de Medinaceli, Tendilla y Cifuentes. Asimismo, las cualidades políticas y la proximidad a los monarcas del Cardenal Mendoza, el arzobispo de Toledo y los condes de Tendilla y Buendía explican la presencia de estos caballeros en el Consejo Real de los Reyes Católicos. Además conviene destacar que el acceso de don Juan de Silva II a la presidencia responde al deseo del monarca de premiar y reconocer los valiosos servicios prestados por el conde de Cifuentes a la Corona castellana y a don Fernando.

Los monarcas confiaron importantes misiones de representación del poder regio ante otras instituciones a miembros de la nobleza, que además de haber demostrado sus habilidades políticas hubiesen

manifestado su fidelidad a la Corona y formasen parte de los círculos cortesanos. Así, los reyes encontraron en sus más estrechos colaboradores a sus mejores embajadores ante la Santa Sede. Por ello, Juan II envió a don Juan de Silva I al frente de la delegación castellana al concilio de Basilea, y Enrique IV eligió a don Iñigo López de Tendilla, I conde de Tendilla, como su representante en el concilio de Mantua. Por su parte, los Reyes Católicos encontraron en el II conde de Tendilla un extraordinario diplomático, que presentó la debida obediencia regia a Inocencio VIII y que negoció en la corte Nazarí las condiciones para la rendición de Granada.

La fidelidad demostrada por los condes de Buendía a la monarquía castellana se vio también compensada con la concesión de la dignidad de alcalde entregador de la Mesta. Si bien su detentación se debe a las especiales circunstancias que permitieron que este oficio vinculado a los Carrillo pasase a ser hereditario entre los Acuña. Así, en el reinado de Juan II, Lope Vázquez de Acuña fue designado para ejercerlo en nombre de su sobrino, puesto que Gómez Carrillo era menor de edad. Con posterioridad, Gómez Carrillo manifestando su incapacidad para hacerse cargo del mismo renunció a él a favor de su primo Pedro de Acuña, confirmando Enrique IV esta transmisión.

La nobleza castellana bajomedieval encontró en algunas villas y ciudades de realengo un marco más de expresión de su poder. Además los elevados intereses depositados en las mismas determinó que utilizasen todos los procedimientos disponibles para controlar el gobierno de las mismas.

El protagonismo alcanzado por los Silva en Toledo resulta indiscutible y para ejercer el poder sobre esta ciudad frente a los Ayala consiguieron desempeñar ciertos oficios que les conferían el control sobre la vida del concejo. Así, Juan de Silva I fue nombrado regidor y su nieto accedió a la alcaldía de las alzadas y apelaciones, quedando vinculado este cargo de forma hereditaria a este linaje. Además don Juan de Silva II y don Juan de Ribera lograron establecer bajo su custodia las puertas, el alcázar y los puentes de Toledo, teniendo de esta forma el control sobre la ciudad, puesto que en sus manos se encontraban los principales elementos defensivos.

Por su parte, los Mendoza como resultado de las importantes concesiones regias que recibieron en Guadalajara pudieron intervenir en la vida municipal de la ciudad. Pero no sólo tuvieron derecho a ciertas rentas y tributos que la Corona recibía de sus vecinos, sino que también tuvieron acceso al desempeño de importantes oficios, tales como alcalde de los padrones o alcaide del alcázar. Sin embargo, la decisión del concejo de Guadalajara de encomendar al Almirante la elección de sus oficiales, para solucionar ciertos disturbios que tal situación provocaba, supone el inicio de una tradición que permitía anualmente a estos señores intervenir en la organización concejil de esta villa. Además la designación por parte de los duques del Infantado de los procuradores a cortes de esta ciudad indica el grado de intervención y de control de este linaje

## Conclusiones.

sobre Guadalajara.

Por último, debemos establecer alguna consideración acerca de las dignidades eclesiásticas detentadas por miembros de este linaje, habida cuenta del protagonismo alcanzado por estos prelados. Sin duda, don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo, y don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, apoyándose en la privilegiada posición que estas dignidades les conferían no sólo participaron en los ámbitos de poder de la época, sino que también les sirvió como un medio para promocionar a sus parientes. Asimismo, la vida eclesial ofreció a los miembros de la nobleza un marco más de expresión de su poder y una vía de ascenso social, política y económica. Así, Pedro de Silva llegó a obispo de Lugo y Orense, mientras que Diego Hurtado de Mendoza alcanzó el arzobispado de Sevilla. Sin duda, las excelentes relaciones entre estos linajes y la Corona resultaron decisivas para la inclusión de sus miembros en la lista de candidatos para acceder a estas prelaturas.

En suma, los miembros de estos linajes figuran entre los oficiales de la casa y corte de la dinastía Trastámara, se encargaron de la dirección y organización de las huestes reales, asumieron la defensa de las fortalezas y fronteras del reino, actuaron como representantes territoriales del poder regio, brillaron en sus actuaciones como embajadores y delegados reales, detentaron las más altas dignidades eclesiásticas, participaron activamente en el gobierno del reino y formaron parte del Consejo Real, colaboraron en funciones burocráticas como cancilleres y notarios, y a través del desempeño de oficios concejiles o del control de los mismos ejercieron su poder sobre el ámbito del realengo. Pero el desempeño de estos cargos y oficios no sólo les permitía percibir unos ingresos regulares, sino que además les ofrecían una vía de acceso a los centro de poder y decisión, y a partir de ellos plantear sus relaciones con la monarquía.

Además debemos resaltar que la Corona encontró en la nobleza cortesana una valiosa colaboradora en sus acciones de gobierno. Sin embargo, la alta nobleza permaneció al margen de estos ámbitos administrativos, militares y burocráticos, lo que explica la ausencia de los condes de Medinaceli y la paulatina retirada de los duques del Infantado según fueron cobrando un mayor protagonismo. Asimismo, la concesión de estos oficios y cargos se debe además de a la demostrada suficiencia para su desempeño, a principios tales como la fidelidad a la Corona, la proximidad a los círculos cortesanos, el deseo de compensar servicios prestados a la monarquía o distinguir a un personaje, así como ofrecer un camino de ascenso social, político y económico a los linajes más modestos.

Por último, también resulta conveniente precisar que estos personajes nobiliarios tendieron a vincular estos oficios a sus linajes de forma hereditaria e incluso, llegaron a incluirlos en sus mayorazgos. Además del estudio de los oficios desempeñados por los Silva y Acuña no sólo se desprende la conclusión de que formaban parte de la nobleza cortesana, sino que también se puede apreciar la

notoriedad y prestigio que habían alcanzado en los primeros años del siglo XVI.

Las especiales circunstancias que concurrieron en la Castilla de los últimos siglos medievales ofrecieron un marco propicio para que la nobleza pudiese proyectar su poder político. Además a través de sus ligas y confederaciones se mostraron como un sólido poder no sólo capaz de derrocar simbólicamente a un monarca y proclamar otro más afín a sus intereses. En suma, el poder alcanzado por esta nobleza Trastámara, habida cuenta de su potencial económico, militar y social, le convirtió en protagonista de los principales acontecimientos políticos de su época. Al igual que sus contemporáneos los miembros de estos linajes que ocupan nuestro estudio participaron activamente en los ámbitos políticos. Aunque su intervención durante los reinados de Enrique II, Juan I y Enrique III resulta bastante más discreta que la constatada en tiempos de Juan II y Enrique IV.

Entre las primeras acciones de gobierno de Enrique II se debe destacar el proceso de reconstrucción nobiliaria que determinó la división de la nobleza en dos grupos. Por una parte la alta nobleza quedó conformada por los miembros de su familia y los capitanes franceses, que habían apoyado a don Enrique de Trastámara en su lucha por el trono castellano, entre ellos se encontraba don Bernal Bearne. A estos personajes nobiliarios se les concedió importantes concesiones territoriales y dignidades, pero se les apartó de los centros de decisión política. Mientras que la baja nobleza estaba constituida por los caballeros castellanos que habían luchado junto a don Enrique, a los que se les asignó importantes oficios en la corte.

Como resultado de esta nueva organización social de la nobleza, don Pedro González de Mendoza, que en tiempos de Pedro I había actuado a la sombra de su tío don Íñigo López de Orozco, comienza a destacar en los círculos políticos desde su condición de mayordomo mayor del infante don Juan. Asimismo, el monarca considerando sus cualidades militares le encomendó la defensa de la frontera castellana con Navarra y además pudo demostrar sus habilidades negociadoras en la corte de Pedro IV de Aragón.

El reinado de Juan I supone irrupción en la esfera política de un destacado grupo de eclesiásticos, que defiende el fortalecimiento del poder real, destacando entre ellos don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo. Asimismo, don Pedro González de Mendoza y otros personajes nobiliarios, que ocupaban importantes cargos en la administración del reino, comenzaron a tener constancia de que pertenecían a una oligarquía. Sin duda, este reinado supuso un nuevo revés para la nobleza castellana, ya que en la batalla de Aljubarrota murieron gran parte de los primogénitos de los principales linajes castellanos, así como algún pariente mayor, como don Pedro González de Mendoza.

En estos tiempos podemos precisar que don Bernal Bearne había logrado integrarse definitivamente entre los miembros de la nobleza

## Conclusiones.

castella, así como que continuó prestando importantes servicios a la Corona. Además don Pedro González de Mendoza prosiguió demostrando su capacidad negociadora, puesto que actuó como delegado regio ante la corte portuguesa para alcanzar ciertos acuerdos. Además su proximidad al monarca y la confianza que éste le dispensaba se pueden apreciar en su designación como regente, cuando Juan I partió hacia Portugal. Por último, también en este reinado contamos con las primeras muestras de fidelidad y de participación en la política castellana de los miembros de la casa de Silva, puesto que don Arias Gómez de Silva demostró una gran entrega a la causa castellana en la Guerra de Sucesión portuguesa.

La historiografía viene señalando que el reinado de Enrique III supone la consolidación de la nobleza Trastámara, ya que se ha constatado su participación en el gobierno del reino, sustentada en su elevada posición social y económica, el desempeño de importantes cargos, su expansión patrimonial y señorial, así como por la constitución de importantes mayorazgos. Asimismo, la minoría de edad del monarca pone de manifiesto las rivalidades entre la alta y la baja nobleza, ya que ambas querían formar parte del consejo de regencia. En estos ámbitos políticos destaca la presencia de don Diego Hurtado de Mendoza apoyando al arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, en la defensa del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el testamento de Juan I.

Sin embargo, las ligas nobilírias cobraron un protagonismo determinante en tiempos de Juan II como fuerza de oposición a la política de los Infantes de Aragón primero, y luego a la de don Alvaro de Luna. Aunque la nobleza luchaba por el fortalecimiento del poder real, también quería alcanzar su participación en el gobierno del reino. Así, las luchas y enfrentamientos acontecidos en este reinado ofrecieron a la nobleza escenarios para demostrar su posición política.

En primer lugar, debemos señalar que el enfrentamiento entre los infantes don Juan y don Enrique supuso la afiliación de la nobleza en torno a uno u otro hermano. Así, mientras don Iñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, defendía la opción de don Enrique, su hermana doña Aldonza de Mendoza y su esposo don Fadrique se mostraban partidarios de don Juan. Estas diferencias políticas se tradujeron en importantes enfrentamientos y disturbios en la villa de Guadalajara. Asimismo, la huida de Juan II con ayuda de don Alvaro de Luna a Montalbán permitió también a la nobleza tomar posiciones, así don Iñigo López de Mendoza, don Alfonso Tenorio de Silva y don Juan de Silva defendían el partido del Infante don Enrique.

A continuación tenemos que indicar que el poder alcanzado por don Alvaro de Luna en la corte provocó la confederación de los principales linajes, que sacrificaron sus propios intereses políticos, para aliarse en torno a Alfonso de Aragón, Juan de Navarra y el Infante don Enrique y limitar el poder de don Alvaro. Precisamente no sólo formaba parte de esta nobleza confederada don Iñigo López de Mendoza, sino que además acompañaba al Infante en sus

acciones. Asimismo, este caballero en las vistas de Cigales defendió la conveniencia de que el condestable abandonase la corte.

Sin embargo, al no aportar esta liga nobiliaria un programa político sólido, don Alvaro de Luna acabó regresando a la corte. El condestable contaba con el indiscutible apoyo del conde de Medinaceli, en estos momentos, de Lope Vázquez de Acuña, señor de Buendía, Juan de Silva y Gómez Carrillo. Además la expulsión de los Infantes de Aragón de Castilla no sólo supuso un cambio político para Castilla, sino que además con sus bienes confiscados Juan II premió los servicios prestados por miembros de la nobleza, como sucedió con don Juan de Silva, o trató de alcanzar el apoyo de otros personajes nobiliarios alejados en esos momentos de la corte, como don Iñigo López de Mendoza.

La intención de don Alvaro de Luna de establecer en Castilla un gobierno monárquico bajo su control y la decisión de reducir a sus enemigos políticos provocó reacciones muy diversas entre los miembros de la nobleza considerados en esta investigación. Así, mientras que Juan de Silva, Pedro de Acuña y Gómez Carrillo secundaban a don Alvaro de Luna en sus acciones de gobierno, don Iñigo López de Mendoza se oponía junto con otros miembros de la nobleza al poder tiránico de don Alvaro y por temor a posibles represalias se acuarteló en su villa de Hita. Además al decretar el condestable la prisión del Adelantado de Castilla se abrió en el reino un período de enfrentamientos bélicos, que entre otras consecuencias provocó la sublevación de don Luis de la Cerda en su condado, así como su participación en la concentración nobiliaria que contra don Alvaro de Luna tuvo lugar en Valladolid. Para poner fin a esta situación se concertaron unas entrevistas en Tudela de Duero y en el transcurso de las mismas destacó don Juan de Silva como mediador de don Alvaro de Luna.

También acompañaron don Juan de Silva, don Pedro de Acuña y Lope de Acuña al condestable en este segundo destierro de la corte y precisamente, coincidiendo con esta ausencia de don Alvaro de Luna de los ámbitos del poder, la nobleza constituyó una nueva liga. Entre los personajes nobiliarios que figuraban en la misma destaca don Iñigo López de Mendoza, que además se apoderó de la villa de Guadalajara. Además en estas circunstancias importantes miembros de la nobleza castellana se concentraron en Valladolid y exigieron al monarca la convocatoria de unas cortes y la restitución de los bienes confiscados a los Infantes de Aragón, participando en estas acciones don Iñigo López de Mendoza. La posterior evolución de estos acontecimientos permitió que el príncipe don Enrique pudiese concertar una entrevista con don Alvaro de Luna, destacando también en esta ocasión don Juan de Silva como mediador.

Al recobrar don Alvaro de Luna cierto poder en el reino emprendió una serie de acciones que buscaban enemistar al monarca con don Iñigo López de Mendoza, que siempre había mantenido una posición de declarada oposición al condestable, pero sin éxito. Además en este contexto se deben situar ciertas acciones militares de don Iñigo y

## Conclusiones.

el conde de Medinaceli contra los parientes y seguidores de don Alvaro.

A pesar de los esfuerzos de Pedro y Lope de Acuña, Gómez Carrillo y don Juan de Silva por defender la persona de Juan II y por evitar la liga le impusiese su pretensiones, un ataque a la villa de Medina situó al rey bajo la protección de los coaligados. En esta ocasión, Juan II también tuvo que aceptar una sentencia contra don Alvaro y en estas acciones que pretendían apartar al condestable de la corte participó activamente don Iñigo López de Mendoza.

De nuevo el triunfo de la nobleza resultó efímero, puesto que el excesivo protagonismo alcanzado por Juan de Navarra y sus acciones de gobierno provocaron primero la división entre la nobleza, puesto que algunos linajes, como los Mendoza se negaron a aceptar las pretensiones de don Juan y luego, el enfrentamiento abierto entre la nobleza y los Infantes. Sin duda, aunque algunas familias nobiliarias participaron en los mismos defendiendo los intereses de la monarquía, otros buscaban otras compensaciones. Así, don Iñigo López de Mendoza no accedió a colaborar con el monarca hasta que no obtuvo un compromiso firme de que su ayuda iba ser cumplidamente recompensada.

En los últimos años del gobierno de don Alvaro de Luna, don Juan de Silva abandonó su posición de fiel seguidor del condestable y comenzó a secundar al marqués de Villena y al príncipe don Enrique en sus empresas. Asimismo, el marqués de Santillana también se aproximó a esta opción política, habida cuenta de su manifiesta enemistad hacia don Alvaro. Además el conde de Medinaceli y don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, también demostraron su simpatía hacia el marqués de Villena y el príncipe.

En suma, podemos señalar que la actuación de los Silva y los Acuña a lo largo del reinado de Juan II se manifestó como de una comprometida colaboración con don Alvaro de Luna, siendo mucho más imprecisa la actitud de los condes de Medinaceli. Asimismo, don Iñigo López de Mendoza no dudó en confederarse con otros miembros de la nobleza para oponerse al condestable, y su en alguna ocasión accedió a prestarle su colaboración fue a cambio de una importante compensación. Sin embargo, la irrupción en la vida política castellana de don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, provocó un cambio en las posiciones de sus parientes, los condes de Buendía y Cifuentes.

Enrique IV concedió importantes concesiones a la nobleza para conseguir y conservar su fidelidad. Esta política regia permitió a la nobleza expandir su poder por el ámbito del realengo, pero esta actitud no fue recriminada por el monarca, ya que precisaba del apoyo militar y económico de estos personajes. En estos tiempos se ha conservado una nueva división de la nobleza, ya que mientras algunos linajes como los Mendoza defendían el fortalecimiento del poder real como único medio para alcanzar la estabilidad y tranquilidad en el reino, otros defendían los intereses nobiliarios y la participación de la nobleza en el gobierno del reino, como don Alfonso Carrillo,

arzobispo de Toledo. Además conviene precisar que el apoyo prestado por el marqués de Santillana y sus parientes a Enrique IV responde más a que le consideraban como el único monarca legítimo, que a una verdadera actitud de respeto a su política. Por su parte, los condes de Medinaceli no demostraron una postura política tan definida y en general, siguieron los mismos criterios que sus parientes los Mendoza en sus actuaciones, mientras que los condes de Buendía y Cifuentes apoyaron a don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en todas sus empresas políticas.

Si bien en los primeros años del reinado de Enrique IV don Alfonso Carrillo y don Íñigo López de Mendoza secundaron al monarca en sus acciones militares contra el reino de Granada, pronto las diferencias entre el prelado y el rey se hicieron sentir. Por ello, don Alfonso Carrillo inició las negociaciones para constituir una liga nobiliaria, que se opusiese al gobierno ejercido por el monarca, contando con el apoyo de don Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana. Además en estas circunstancias Enrique IV obligó por la fuerza al marqués de Santillana a abandonar la villa de Guadalajara y de nada sirvieron las acciones mediadoras de don Pedro González de Mendoza, ni el auxilio de don Lorenzo Suárez de Figueroa, señor de Torija.

Estas acciones, así como la consideración en los ámbitos nobiliarios de desacertadas las acciones de gobierno de Enrique IV provocaron la reconstrucción de la liga nobiliaria defendida principalmente por don Alfonso Carrillo y don Diego Hurtado de Mendoza. Asimismo, el marqués de Santillana emprendió algunas negociaciones con el monarca consiguiendo que Enrique accediese a escuchar las reivindicaciones de la liga y la promesa de emprender algunas reformas en el reino. Además, por mediación de don Beltrán de la Cueva el rey logró contar con el apoyo de don Diego Hurtado de Mendoza en sus acciones, pero este caballero exigió la restitución de ciertos bienes confiscados en Guadalajara, así como la incorporación de don Pedro González de Mendoza al Consejo. También don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en 1462 ocupaba un lugar destacado en la corte.

En suma, el monarca a través de importantes concesiones a estos caballeros se ganó su colaboración y la de sus parientes. Además la actitud de estos personajes confirma una vez más que su apoyo respondía más a las compensaciones que podían recibir a cambio, que a una fidelidad o lealtad al monarca. En este sentido se debe entender la importante merced ofrecida al conde de Medinaceli para que jurase a doña Juana como heredera legítima del monarca.

En 1462, los acontecimientos internacionales acapararon todo el protagonismo, al tiempo que ofrecieron a estos personajes nobiliarios nuevos escenarios donde demostrar sus habilidades políticas. Así, don Alfonso Carrillo y don Pedro González de Mendoza mediaron para que Enrique IV aceptase la propuesta de los catalanes de ser su monarca. Asimismo, desarrollaron una intensa actividad para concertar un encuentro entre Luis XI de Francia y Enrique IV al Sur de Francia,

## Conclusiones.

siendo testigos y participantes en el mismo.

Pero como en 1464 el monarca comenzó a tomar sus propias decisiones sin contar con el asesoramiento del arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo y el marqués de Villena procedieron a la reconstrucción de la liga nobiliaria, que tenía como objetivos en esta ocasión, la defensa de los intereses del infante don Alfonso e impedir que se concertase el matrimonio de doña Isabel sin el consentimiento de la nobleza. El monarca una vez más buscó la vía de la negociación y por ello, se entrevistó con el marqués de Villena siendo entregados como rehenes para garantizar su seguridad don Diego Hurtado de Mendoza y su hijo primogénito, que acabaron actuando como mediadores en el conflicto junto a don Pedro González de Mendoza. Precisamente, el marqués de Santillana por defender los intereses del monarca y oponerse a las pretensiones políticas del marqués de Villena y el arzobispo de Toledo recibió importantes mercedes regias.

En el mes de Septiembre de 1464 la nobleza castellana se congregó en la ciudad de Burgos y decidieron confederarse para poner fin al gobierno tiránico de Enrique IV, participando en la misma Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Por otra parte, don Pedro González de Mendoza y otros miembros del consejo real defendía la conveniencia de una acción militar para solucionar este conflicto, mientras que el rey como en otras ocasiones se mostraba más proclive a la negociación. El marqués de Villena pretendía con esta liga nobiliaria alejar de la corte a los Mendoza, proclamar heredero al infante don Alfonso y someter al rey a la voluntad de la nobleza.

La importancia de don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en esta confederación nobiliaria y su participación en la elaboración de la Sentencia de Medina del Campo determinaron que el monarca en secreto iniciase las negociaciones con el prelado, para alcanzar un acuerdo con él. Aunque ni Enrique IV, ni don Alfonso Carrillo estaban dispuestos a mantener lo pactado, este caballero obtuvo importantes concesiones y el monarca contando con su apoyo pudo revocar la mencionada sentencia. Sin embargo, con posterioridad el marqués de Villena y el arzobispo decidieron proclamar al infante don Alfonso como rey de Castilla en el episodio de la Farsa de Avila. Además el protagonismo de don Alfonso Carrillo en el mismo resulta relevante, puesto que el despojó al pelele de la corona, mientras que sus parientes don Pedro de Acuña, conde de Buendía, y don Alfonso de Silva, conde de Cifuentes, fueron testigos del hecho. Sin duda, este suceso pone de manifiesto el poder cobrado por la nobleza, que fue capaz de derrocar simbólicamente a un monarca y proclamar otros más afín a sus pretensiones políticas.

Por su parte, don Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana, don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza, los condes de Tendilla y Coruña, don Juan y don Hurtado de Mendoza y todos los miembros de este linaje, así como el conde de Medinaceli defendieron la legitimidad de Enrique IV como rey de Castilla e incluso ofrecieron al monarca su apoyo militar, siendo ampliamente recompensados por el monarca.

Esta división del reino provocó enfrentamientos armados y en algunas villas acontecieron importantes disturbios. Así, Lope Vázquez de Acuña, hermano del arzobispo, tuvo que hacer frente con ayuda del prelado a una conspiración contra su persona en la villa de Huete. Además los linajes que defendían la persona y los intereses de Enrique IV afianzaron sus vínculos de unión con confederaciones y promesas de ayuda mutua. Asimismo, el conde de Medinaceli y Pedro González de Mendoza regresaron a la corte, mientras que Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y sus parientes entre ellos el conde de Cifuentes, lograban la adhesión de nuevas villas y lugares a la causa del Infante don Alfonso.

Aunque el marqués de Santillana y sus parientes estaban dispuestos a ofrecer sus servicios al monarca, estos caballeros establecieron serias condiciones para mantener su apoyo a la causa regia, tales como la prohibición al monarca de cualquier pacto con la nobleza confederada, la entrega de doña Juana como rehén y la participación del marqués, el obispo y el conde de Medinaceli en el gobierno del reino.

La muerte del Infante provocó un cambio sustancial en el curso de estos acontecimientos, puesto que Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, centró sus acciones en demostrar la ilegitimidad de doña Juana para poder proclamar a doña Isabel heredera al trono. Esta actitud del prelado y del marqués de Villena molestó a los Mendoza, ya que la custodia de doña Juana, que se había convertido en un elemento de poder en manos de este linaje, perdería su importante consideración para sus pretensiones políticas.

Las habilidades políticas del arzobispo de Toledo propiciaron el encuentro entre el monarca y su hermana en los Toros de Guisando, así como el reconocimiento de doña Isabel como heredera al trono castellano. Los Mendoza mostraron su oposición a este cambio en la actitud regia, puesto que perjudicaba sus proyectos políticos. Así, el conde de Tendilla que custodiaba a doña Juana manifestó abiertamente su oposición a este acuerdo. Con posterioridad, don Alfonso Carrillo desde sus dominios reanudó sus contactos con el monarca aragonés para concertar el matrimonio de la infanta con don Fernando de Aragón, contando en esta empresa con el consentimiento y la colaboración entre otros del conde de Medinaceli y de Buendía. Aunque los Mendoza no se pronunciaron acerca de este enlace, habida cuenta de los altos intereses políticos y económicos que les unía al monarca, así como por tener bajo su protección a doña Juana, parece probable que en secreto se comprometiesen a aceptar a doña Isabel como la legítima heredera de Enrique IV.

Desde 1470 y hasta la muerte del monarca el arzobispo de Toledo y sus parientes se encargaron de proteger a los príncipes y de sumar nuevos partidarios a su causa. Además en los círculos políticos comenzó a cobrar protagonismo don Pedro González de Mendoza, que alcanzó la dignidad de cardenal. Además ciertos acontecimientos favorecieron el acercamiento entre don Fernando de Aragón y el marqués de Santillana, sentando las bases de las posteriores

## Conclusiones.

relaciones entre este linaje y los monarcas.

El reinado de don Fernando y doña Isabel supuso la consolidación del Estado Moderno en Castilla y por tanto la implantación de ciertas reformas políticas, que influyeron en las relaciones existentes entre la nobleza y la monarquía. Aunque para alcanzar este fortalecimiento del poder real, los monarcas tuvieron que alcanzar acuerdos con la nobleza, evitaron tomar parte en sus confederaciones. Asimismo, la alta nobleza mantuvo su protagonismo político, pero al establecer los monarcas en las principales villas y ciudades representantes regios y asunir el maestrazgo de las Ordenes Militares, pusieron fin a la utilización de estos ámbitos por la nobleza para ejercer su poder. También debemos destacar que los monarcas lograron este ambiente de concordia con el estamento nobiliario garantizando su continuidad en las acciones de gobierno a través del desempeño de oficios públicos o formando parte de su consejo real y además, consolidado con los principales personajes nobiliarios vínculos tan importantes como los del parentesco, que les permitió participar en la resolución de los litigios existentes entre estas familias nobiliarias. Tan sólo durante el breve reinado de Felipe I se reavivaron las parcialidades de la nobleza, pero sin alcanzar el protagonismo de otros tiempos, puesto que el poder monárquico se mostraba solidamente consolidado.

En la incipiente corte de los Reyes Católicos destacó por su notoriedad y protagonismo don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que colaboró con doña Isabel en la preparación de su coronación y se encargó de comunicar a don Fernando la muerte de Enrique IV. Además debemos resaltar que el prelado apelando que había protegido a los principes exigió de éstos su participación en el gobierno del reino, así como ciertos oficios y dignidades, que compensasen los servicios prestados a su causa. Sin embargo, en los planes de los monarcas no se contemplaba que el arzobispo marcara las directrices políticas del reino. Además, en estas circunstancias, el arzobispo también había manifestado sentirse molesto por los favores que los monarcas le dispensaban a don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España. Por estas razones, no sólo abandonó la corte, sino que además ofreció su importante apoyo militar y económico a don Alfonso de Portugal.

Los Reyes Católicos conocedores de la importancia que para la defensa de sus intereses resultaba la colaboración de don Alfonso Carrillo, intentaron por todos los medios que retornase a la corte. Así, le enviaron como emisarios al duque del Infantado y a otros personajes nobiliarios e incluso la reino intentó sin éxito entrevistarse con él.

También debemos señalar que aunque la mayor parte de la nobleza castellana había reconocido a don Fernando y a doña Isabel como sus legítimos monarcas, antes de iniciarse las operaciones militares contra don Alfonso de Portugal se concertó una junta de los linajes más importantes del reino, para establecer en que términos iban a prestar su colaboración a los reyes. Asimismo, los principales artífices de esta reunión fueron don Pedro González de Mendoza, don Diego Hurtado de Mendoza, así como el conde de Coruña, entre otros.

Además podemos señalar que pese a la actitud cambiante del arzobispo de Toledo y don Lope Vázquez de Acuña a política regia, el conde de Buendía y sus hijos, el conde de Cifuentes, así como el conde de Medinaceli les ofrecieron reiteradas muestras de fidelidad. Por último, reseñar el apoyo incondicional de los condes de Cifuentes y Medinaceli a don Fernando, el Católico durante el tiempo que duró su actuación como regente en Castilla.

La ausencia de un ejército permanente en la Baja Edad Media castellana, el carácter de enfrentamiento militar que adoptaron los bandos y parcialidades nobiliarias, así como la preparación para el manejo de las armas por la nobleza contribuyeron a que los personajes nobiliarios, que ocupan nuestro estudio, al igual que sus contemporáneos estuvieron presentes en todas las contiendas bélicas de este período. Además en los ejércitos constituidos por la realeza en estos años junto a las huestes reales, a las tropas de las Ordenes Militares y los caballeros mercenarios, destacan los ejércitos señoriales, que la nobleza conseguía reclutar en sus dominios. Asimismo, aunque estas tropas quedasen englobadas en los ejércitos reales, solían ser dirigidas por los capitanes y portaban sus propios estandartes. Debemos destacar que la nobleza encontró en estas acciones militares un nuevo marco de expresión para su poder político, social y económico, así como para demostrar su prestigio ante la realeza y los otros miembros de la nobleza. Generalmente, la alta nobleza solía encomendar la dirección de sus huestes a personajes de su confianza o a sus parientes, mientras que la nobleza cortesana al detentar oficios de carácter militar, participaban en persona en estos enfrentamientos.

Los miembros de los linajes asentados en esta comarca participaron activamente en la Guerra Civil entre Pedro I y don Enrique de Trastámara. Si bien don Iñigo López de Orozco y don Pedro González de Mendoza defendieron al monarca en los primeros lances de este enfrentamiento bélico, al conocer que don Enrique había tomado la ciudad de Burgos, se tornaron defensores de su causa. Así, en la batalla de Nájera don Pedro y don Iñigo formaban parte de las huestes de don Enrique de Trastámara y lucharon valerosamente por defender las posiciones de don Enrique e incluso brillaron por su destreza en los lances del combate, pero ambos caballeros cayeron prisioneros. Además don Iñigo López de Orozco, como se recordará murió a manos del monarca. También don Bernal Bearne, caballero francés, participó en esta contienda defendiendo los intereses de don Enrique de Trastámara.

La muerte de Fernando I de Portugal provocó en este reino una importante querrela sucesoria entre los defensores de los derechos al trono de doña Beatriz, esposa de Juan I de Castilla, y los partidarios del Maestre de Avis. El monarca castellano recibió la cooperación de gran parte de la nobleza lusa en este enfrentamiento bélico, destacando por sus servicios Alfonso y Fernando de Silva, así como Arias Gómez de Silva. Durante estas actividades bélicas este caballero defendió valerosamente la fortaleza de Guimares, mientras

## Conclusiones.

que Pedro González de Mendoza, primero en Castilla se ocupó del Consejo de Regencia junto con otros distinguidos personajes, y luego acudió a Portugal para colaborar en las acciones militares, encontrando la muerte en la batalla de Aljubarrota.

Esta guerra de sucesión tuvo importantes repercusiones en la historia castellana, ya que fallecieron importantes personajes de la nobleza y primogénitos de muchos linajes en estos enfrentamientos, poniendo en peligro la continuidad biológica de los mismos. Pero además los caballeros lusos que apoyaron a Juan I tuvieron que emigrar de Portugal y establecerse en Castilla, tal y como sucede con los Silva y Acuña.

En el reinado de Juan II se reiniciaron las expediciones contra los musulmanes, ya que el Infante don Fernando pretendía canalizar a través de estas expediciones los enfrentamientos entre la nobleza, al ofrecerles una empresa común. Así, en estas primeras campañas contra el Reino de Granada destacó por sus habilidades militares y como estratega don Alfonso Tenorio de Silva, que participó en las mismas en su calidad de Adelantado de Cazorla, y su colaboración resultó determinante para la toma de Antequera, gran empresa del Infante don Fernando.

También el condestable imitando las acciones de don Fernando dirigió expediciones contra los granadinos, participando en la organizada para el verano de 1431 Juan de Silva y Gómez Carrillo, así como don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago. Pero don Íñigo al encontrarse enfermo cuando se procedió a la ordenación de las tropas en Córdoba, decidió permanecer en esta ciudad y enviar sus huestes dirigidas por Gómez Carrillo y Pedro Meléndez Valdés. Precisamente este caballero alcanzó un notable protagonismo en la batalla de la Higuera. También se debe destacar la presencia entre las huestes reales de Pedro de Acuña y Gómez Carrillo. Además siendo don Íñigo López de Mendoza, capitán de la frontera de Jaén, conquistó la villa de Huelma.

Sin embargo, estas expediciones contra los musulmanes se vieron interrumpidas por la nobleza, al manifestar su oposición a través de ligas y confederaciones al gobierno de don Alvaro de Luna. Los reyes de Aragón y Navarra, así como el Infante don Enrique contando con el apoyo de importantes linajes castellanos entraron en Castilla. Así, conviene señalar al respecto que don Íñigo López de Mendoza se mostraba dispuesto a secundar con sus huestes esta opción política. Por su parte, Juan II encomendó las acciones mediadoras para la resolución de este conflicto entre otros a don Juan de Silva. Como consecuencia del acuerdo alcanzado los Infantes se retiraron de Cogolludo y don Íñigo López de Mendoza se presentó ante el real de Juan II. Asimismo, en estas acciones militares se debe destacar que siendo don Íñigo López de Mendoza fronterero desde la villa de Agreda tuvo que repeler un ataque de Ruy Díaz de Mendoza.

También debemos destacar en el curso de estas operaciones contra los Infantes la acción emprendida por don Alvaro de Luna contando tan

sólo con la ayuda de don Juan de Silva y a través de una treta, que permitió la toma de la fortaleza de Trujillo, habida cuenta de que el Infante don Enrique se había replegado en Extremadura.

Asimismo, coincidiendo con el segundo destierro de don Alvaro de Luna se reconstruyó la liga nobiliaria, para oponerse en esta ocasión a la política de los Infantes de Aragón. Juan II contó con el apoyo de don Íñigo López de Mendoza, tras alcanzar un acuerdo acerca de la compensación que iba a recibir por sus servicios.

En 1445, Juan de Navarra contando con el apoyo militar del conde de Medinaceli entró en Castilla y además obtuvo de don Luis de la Cerda la posesión de la villa y fortaleza de Atienza, y con posterioridad logró la conquista de otras fortalezas de la comarca, como Torija, Santorcaz y Alcalá. Ambos ejércitos se enfrentaron en Olmedo, contando Juan II con el aparato militar de don Íñigo López de Mendoza, entre otros. Como resultado de esta batalla Juan de Navarra salió huyendo y el monarca castellano decidió proceder a la conquista de la villa y fortaleza de Atienza, participando en esta empresa don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y Pedro de Acuña. Aunque al final se logró recuperar la villa, no sucedió lo mismo con el castillo, que permaneció en poder de fieles servidores de Juan de Navarra.

Con posterioridad, Juan II acordó poner cerco a la fortaleza de Torija, al parecer esta empresa iba a ser encomendada a don Íñigo López de Mendoza, que no sólo había demostrado sus habilidades militares, sino que además podía reunir un importante ejército, así como su artillería de sus dominios próximos. Pero por mediación del condestable el monarca asignó esta empresa a su pariente don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo. Sin embargo, las correrías del alcaide de Torija por la comarca y las dificultades que el marqués de Santillana le planteó al prelado para el abastecimiento y resguardo de sus tropas determinaron que las acciones emprendidas por el arzobispo fracasasen. Por ello, el monarca resolvió que se procediese a una acción conjunta entre el marqués de Santillana y don Alfonso Carrillo contra Torija, que resultó un éxito al tomar posesión de esta plaza fuerte y prender a su alcaide.

Por último, señalar que aunque el conde de Medinaceli había facilitado la entrada en Castilla de don Juan de Navarra y le había entregado la fortaleza de Atienza, tras la batalla de Olmedo se distanciaron e incluso, don Luis de la Cerda fue por algún tiempo prisionero del monarca navarro, teniendo que pagar un elevadísimo rescate y cumplir unas duras condiciones para alcanzar su liberación y contando en este proceso con la colaboración y mediación del marqués de Santillana.

También Enrique IV en sus primeros años de reinado organizó expediciones contra el reino de Granada. Así, podemos constatar la presencia de don Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana, en la campaña de 1455, así como la entrega en la lucha de su hijo don Juan. Asimismo, don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, intentó

## Conclusiones.

sin éxito la conquista de Baza y Guadix. También resulta preciso destacar la valerosa defensa que Lope Vázquez de Acuña, Adelantado de Cazorla y conde de Buendía, realizó en 1468 de la villa de Quesada. Sin embargo, las especiales circunstancias que concurrieron en el reinado de Enrique IV no permitieron continuar con estas empresas bélicas contra los musulmanes.

Sin duda, otro de los escenarios bélicos donde la nobleza castellana pudo demostrar su destreza con las armas, así como su capacidad militar resultó ser la guerra de sucesión suscitada en Castilla tras el fallecimiento de Enrique IV. Aunque Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, intentó por los cauces diplomáticos evitar el enfrentamiento bélico, Alfonso de Portugal atravesó la frontera castellana y en Plasencia recibió a los emisarios de la nobleza castellana que le apoyaba, entre los que se encontraban los del arzobispo de Toledo. Por su parte, al llamamiento de don Fernando para que la nobleza acudiese con sus tropas ante el avance de Alfonso de Portugal respondieron el Cardenal Mendoza, Diego Hurtado de Mendoza, II marqués de Santillana, don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, Lorenzo Suárez de Figueroa, conde de Coruña, Pedro de Acuña, conde de Buendía, y don Juan de Silva, conde de Cifuentes.

Además los miembros de la alta nobleza se reunieron en el monasterio de Santo Domingo del Duero encontrándose presentes en esta junta el Cardenal Mendoza, el duque del Infantado y el conde de Coruña, entre otros, para establecer las condiciones de su colaboración a los monarcas en esta querella sucesoria. En suma, la nobleza castellana de nuevo se mostró dividida en estos acontecimientos, y además la alta nobleza consciente de su poder condicionó su servicios a la Corona. Por su parte, don Juan de Silva, conde de Cifuentes, planteó batalla a las tropas portuguesas entre Medina del Campo y Olmedo sin ningún éxito. También este caballero tuvo que intervenir para que su hermano don Rodrigo de Castañeda, seguidor del marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, no entregase la villa de Medina a Alfonso de Portugal.

Asimismo, mientras el conde de Cifuentes se encargaba de la guarnición de Olmedo, don Alfonso Carrillo preparaba una expedición de auxilio para liberar Burgos del asedio que sufría. Precisamente, la decisión de Alfonso de Portugal de encaminarse hacia Zamora, para acceder con posterioridad a Burgos, determinó que don Fernando con el apoyo del duque del Infantado y el Cardenal estableciese su real en Toro. Asimismo, don Juan de Silva aprovechando una sublevación en la villa de Ocaña logró sumar este dominio del marqués de Villena a la causa de los monarcas.

En estos enfrentamientos armados debemos destacar que mientras que don Fernando de Acuña defendía valerosamente a don Fernando y a doña Isabel, su pariente el arzobispo de Toledo y su sobrino don Alfonso Carrillo de Acuña defendían la posesión de Alfonso de Portugal en Zamora.

En 1476, esta contienda entró en una nueva fase, ya que el arzobispo de Toledo demasiado ocupado en aplacar el estado de rebeldía en que se encontraban sus dominios, no podía colaborar con el monarca luso. Además los cercos del marqués de Santillana y sus aliados sobre Madrid y Uclés pusieron en serias dificultades al arzobispo de Toledo y a don Lope Vázquez de Acuña, que se tuvieron que replegar en la fortaleza de Casti. de Acuña, y con posterioridad volvieron a la obediencia regia. Asimismo, la ofensiva sobre Toro puso fin a esta guerra, participando en la misma don Juan de Silva II.

También la nobleza castellana participó activamente en la conquista de Granada, puesto que los monarcas buscaron con ello evitar los enfrentamientos nobiliarios al ofrecerles una empresa común. Asimismo, estos linajes encontraron en estas expediciones un marco propicio hacer ostentación de su potencial político, económico, social y militar a través de la exhibición de sus huestes señoriales, armamentos y atavíos personales. Además debemos resaltar que la nobleza no sólo participó con sus ejércitos, sino que también contribuyeron a la financiación de esta contienda con aportaciones económicas. Por último, indicar que los miembros de la nobleza cortesana participaron activamente con los monarcas en estas acciones militares, la alta nobleza generalmente colaboró enviando sus tropas dirigidas por un personaje de su confianza.

La primera campaña organizada en 1482 para socorrer la fortaleza de la Alhama contó con la presencia del Cardenal Mendoza, de los duques del Infantado y Medinaceli, y de los condes de Cifuentes y Tendilla. Además podemos precisar que en los lances del combate el duque de Medinaceli fue derribado del caballo y el conde de Tendilla resultó herido. También destacó por su entrega don Juan de Silva, conde de Cifuentes, mientras que el Cardenal Mendoza y su pariente el duque del Infantado se limitaron a enviar sus huestes. Al año siguiente en una ceremonia presidida por don Pedro González de Mendoza y el arzobispo de Sevilla los monarcas recibieron la bula de cruzada para la próxima expedición. Precisamente en las operaciones militares organizadas por el marqués de Cádiz y otros caballeros de la frontera fueron hechos prisioneros don Juan de Silva y su hermano, don Pedro.

En la tala que se realizó sobre la Vega de Granada en 1483 acompañaron al monarca entre otros caballeros don Pedro de Acuña, conde de Buendía, y el conde de Tendilla, que al concluir la expedición se le encomendó la tenencia de la Alhama. También participaron las huestes de los duques del Infantado y Medinaceli. En las expediciones de 1484 y 1485 la participación de estos linajes es similar a la referida con anterioridad, así el duque del Infantado y el Cardenal Mendoza enviaron sus tropas, mientras que el conde de Coruña, el duque de Medinaceli, don Pedro Hurtado de Mendoza, don Juan de Silva y el conde de Buendía protagonizaron cercos y ataques en el transcurso de estas operaciones militares. Sin embargo, en 1486, en la campaña organizada para la conquista de Loja e Illora, don Iñigo López de Mendoza, II duque del Infantado, no sólo se

## Conclusiones.

personó en el real, sino que hizo un alarde de lujo y magnificencia. Además recibió a la reina junto con otros caballeros, cuando ésta acudió al campamento regio para comprobar la evolución de la ofensiva castellana. Asimismo, debemos destacar que en el cerco de Loja don Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, resultó herido. También colaboraron en esta empresa las tropas del Cardenal Mendoza y del conde de Buendía.

La expedición de 1487 manifestaba grandes pretensiones, puesto que el objetivo primordial resultaba ser la conquista de Málaga. El Cardenal Mendoza envió sus tropas dirigidas por Pedro Hurtado de Mendoza, mientras que el duque de Medinaceli se personaba con sus huestes al igual que Fernando de Acuña y Juan de Silva. Además el conde de Cifuentes alcanzó un gran protagonismo en esta campaña, puesto que entró con la cruz de la Santa Cruzada en su condición de alférez real el primero en Vélez-Málaga tras su conquista, y además el monarca encomendó la custodia de esta villa a sus hermanos don Pedro y don Alfonso. Igualmente participó el conde de Cifuentes en la toma de Gibralfaro y don Pedro Hurtado de Mendoza dirigió las tropas del Cardenal. Para la conquista de Málaga organizada como una acción conjunta por tierra y por mar participó lo mejor de la nobleza castellana, destacando don Juan de Silva y las tropas del duque de Medinaceli, del Cardenal Mendoza y del conde de Buendía.

En 1488, mientras que el conde de Buendía participaba en una expedición contra Baza, Guadix y Almería, el conde de Cifuentes sofocaba en la Sierra Bermeja un levantamiento morisco. Asimismo, a don Juan de Silva, en 1489, el monarca le encomendó el cerco de Baza, no regresando el conde hasta 1490 a Sevilla una vez concluida la misión. Además podemos indicar que en esta expedición participaron las tropas de los duques del Infantado y Medinaceli, del Cardenal Mendoza dirigidos por su hijo Rodrigo de Mendoza y Pedro Hurtado de Mendoza, así como el conde de Tendilla y las tropas de su hermano el arzobispo de Sevilla. Además se deben resaltar las importantes acciones militares del conde de Tendilla, de don Rodrigo de Mendoza, así como de don Pedro Hurtado de Mendoza.

Asimismo, tras la conquista de Baza, Guadalix y Almería los monarcas enviaron al conde de Tendilla como su embajador ante la corte nazarí, para solicitar la entrega de la Alhambra. Además en 1490, este caballero fue designado capitán de la frontera de Granada y desde 1491 permaneció en el real de Santa Fe junto al conde de Cifuentes hasta la rendición de Granada, siendo nombrado a petición de don Pedro González de Mendoza alcaide de las fortalezas de la Alhambra. Sin embargo, tras la conquista tanto el conde de Cifuentes como el conde de Tendilla tuvieron que emprender acciones de pacificación en estas tierras recién incorporadas.

En suma, debemos destacar que los personajes objeto de nuestro estudio participaron en la conquista de Granada. Sin embargo, debemos precisar que los condes de Tendilla y Cifuentes lo hicieron de una forma personal, habida cuenta de su proximidad a los monarcas y de los oficios militares que detentaban. Asimismo, brillaron por sus

habilidades militares y sus dotes de estrategias, y además sufrieron en sus cuerpos las consecuencias de estos lances, cautiverio y heridas. Mientras que otros caballeros como el Cardenal Mendoza y el duque del Infantado prefirieron enviar sus tropas al frente de un capitán de su confianza, y el conde de Buendía y el duque de Medinaceli participaron, en ocasiones, de forma personal y en otras, se limitaron a ofrecer sus huestes.

La participación de estos personajes en los ámbitos de poder de su época resulta indiscutible, sus habilidades políticas y militares les permitió acceder al desempeño de oficios, a protagonizar importantes acontecimientos políticos y a luchar valerosamente en las empresas bélicas que concurrieron en la Baja Edad Media. Sin embargo, la nobleza también estableció con la monarquía Trastámara importantes vínculos sustentados en la confianza, la fidelidad y la amistad, que facilitaron su incorporación a las esferas más privadas de la corte. Por ello, algunos miembros de estos linajes formaron parte de los séquitos reales, participaron en las ceremonias reales, se convirtieron en embajadores de la Corona castellana, así como defendieron, acogieron en sus casas y agasajaron a los monarcas. La proximidad de estos personajes a los monarcas castellanos y las delicadas empresas que emprendieron en su nombre, nos revelan la existencia de una familiaridad y amistad indiscutibles entre ellos y que no responden sólo al resultado del juego político, sino a unos motivos más personales.

Los condes de Cifuentes y Buendía formaron parte de las comitivas de estos monarcas, alcanzando un mayor protagonismo en las cortes de Juan II y de los Reyes Católicos. Aunque Arias Gómez de Silva a través de sus servicios a Juan I y su matrimonio con doña Urraca Tenorio favoreció la inclusión de su hijo don Alfonso Tenorio de Silva en los ámbitos cortesanos, será su nieto ayudado por el Condestable quien logrará un mayor protagonismo en torno a Juan II. No existen dudas acerca de la fidelidad demostrada por este caballero hacia el monarca, si bien resulta preciso señalar que en sus inicios respondía más a la obediencia y dependencia, que debía al Condestable, que a una verdadera estimación hacia el rey. Sin embargo, las cualidades personales de Juan de Silva y su presencia constante junto a Juan II contribuyeron a consolidar unos lazos de amistad entre ellos, que se manifiestan en las importantes empresas que realizó don Juan de Silva y en las mercedes que el monarca le otorgó.

Similares circunstancias hemos observado en los vínculos consolidados entre Lope Vázquez de Acuña y sus hijos, Gómez Carrillo, Pedro de Acuña y Lope Vázquez con Juan II, que entraron a formar parte de su casa y corte por mediación de su pariente don Alvaro de Luna. Igualmente su relación con el monarca se fortaleció y se mantuvo cuando retiraron su apoyo a la política del Condestable.

Así, estos caballeros no sólo aparecen junto a don Alvaro de Luna en todas sus acciones de gobierno y militares, acompañándole en sus destierros, participando en las justas organizadas por él,

## Conclusiones.

custodiando a sus prisioneros, sino que también demostraron su gran deudo hacia el monarca al seguirle en sus desplazamientos y defender su persona en momentos de gran peligro.

En los últimos años del reinado de Juan II cobró una gran notoriedad en la corte don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que aglutinó en torno a su persona a sus hermanos y a su pariente el conde de Cifuentes. Las diferencias existentes entre el prelado y Enrique IV, así como sus elevadas pretensiones políticas determinaron que este caballero y sus parientes se mostrasen abiertamente contrarios a la política regia, y centrasen sus esfuerzos en la defensa de los intereses del infante don Alfonso y de su hermana, doña Isabel.

Sin duda, don Alfonso no hubiese sido proclamado rey de Castilla sin la enérgica intervención del arzobispo de Toledo y el apoyo de sus familiares, puesto que éstos le custodiaron, albergaron y mantuvieron hasta su muerte. Asimismo, propiciaron una coyuntura favorable para que doña Isabel contrajese matrimonio con don Fernando de Aragón. Y además, protegieron a los príncipes ofreciéndoles refugio, tropas y recursos para su existencia hasta que fueron coronados como reyes de Castilla. Sin embargo, los recelos de don Alfonso Carrillo en los últimos años del reinado de Enrique IV por el prestigio alcanzado en los ámbitos políticos por don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, influyeron en su decisión de abandonar la opción que había defendido con tanto ahinco.

Por su parte, los monarcas considerando los elevados servicios que el prelado les había prestado enviaron legados para recobrar su confianza, sin éxito. El viaje de la reina hasta Alcalá de Henares nos revela no sólo la admiración y respeto de los reyes hacia el prelado, sino también que el potencial económico, político y militar del arzobispo merecía este esfuerzo por parte de la reina para obtener su apoyo, habida cuenta de la amenaza de invasión portuguesa que pesaba sobre Castilla.

Aunque el prelado volvió a la obediencia regia, sus relaciones con los reyes se deterioraron gravemente. En lo sucesivo, los condes de Buendía y Cifuentes mantuvieron su fidelidad a don Fernando y doña Isabel y numerosos son los ejemplos que ponen de manifiesto los estrechos vínculos que estos caballeros consolidaron con los monarcas y que perduraron mientras que don Fernando actuó como regente en Castilla.

Las relaciones establecidas entre los monarcas y la alta nobleza se sustentaban en otros principios. Los miembros de estos linajes interesados por controlar los ámbitos de poder ofrecieron sus servicios a la Corona buscando siempre un beneficio o compensación. Los reyes considerando su destacada posición en el reino los tendió a considerar como miembros de su familia y fueron invitados a los actos y ceremonias más destacados del reinado. Asimismo, estos linajes invitaron a los monarcas a sus dominios y celebraciones familiares, agasajándolos y haciendo ostentación de su preponderancia

social, política, económica y militar.

La importancia de don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, en la política de Enrique IV y los Reyes Católicos favoreció la incorporación de los miembros de su casa a los ámbitos cortesanos. Asimismo, podemos destacar la amistad existente entre don Fernando y el I duque del Infantado, así como la presencia constante del prelado en el séquito de los monarcas. Al parecer, los condes de Medinaceli se mostraron algo más alejados de la corte que sus vecinos, habida cuenta de la ausencia de noticias acerca de estos vínculos descritos para este linaje.

Por último, señalar que como consecuencia de estas relaciones de amistad los monarcas se acomodaron temporalmente en los palacios y castillos de estos caballeros e incluso entre sus muros nacieron algunas de sus hijas.

En suma, estos personajes nobiliarios participaron activamente en la política y los ámbitos de poder de su época, demostraron sus cualidades en el desempeño de oficios, representando a la Corona ante otras corte e instancias, detentando altas dignidades eclesiásticas, participaron en la organización de la vida concejil de las villas de realengo donde fijaron su residencia, manifestaron sus habilidades guerreras en los conflictos bélicos de este período y defendieron sus pretensiones políticas frente al poder regio. Además debemos indicar que don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y don Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, apoyándose en su destacada posición como prelados, intervinieron activamente en el gobierno del reino. Por su parte, los condes de Buendía y Cifuentes que en sus actuaciones aparecen secundando al Condestable primero, y luego del arzobispo de Toledo, alcanzarán con los Reyes Católicos un gran protagonismo en Castilla, puesto que los monarcas supieron compensar sus discretos y valiosos servicio a la Corona, y les encomendaron importantes empresas. También conviene resaltar que el poder de los marqueses de Santillana y los duques del Infantado en Castilla, les permitió establecer condiciones a su apoyo a la Corona.

## **ABRIR VOLUMEN III**

